



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lima, 18 de diciembre del 2019

OFICIO No 701-2019/MZM-PARLANDINO

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República del Perú
Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mis cordiales saludos y al mismo tiempo, informarle que en cumplimiento y de conformidad con el artículo 98º del Reglamento del Congreso de la República, remito a su Despacho el Informe de Gestión Parlamentaria del suscrito, correspondiente al período de Enero – Diciembre del presente año.

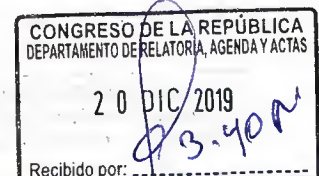
El Informe contiene el desarrollo integro y descriptivo de las actividades, viajes de representación, eventos desarrollados por el despacho parlamentario y participación en las Sesiones Reglamentarias del 51º Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino.

Asimismo, agradeceré dar a conocer las actividades cumplidas por el suscrito, a nivel nacional y regional, las que favorecen a la integración regional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARIO ZUÑIGA MARTÍNEZ
Parlamentario Andino



R.U. N°: 446653 FECHA: 19.12.2019
PASE: Informe de Gestión Parlamentaria
PARA: Trámite correspondiente
.....
.....
.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

446653 R.U.



OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida 13 N° 70-81 Piso 9
Tele: 249.34.00 - 217.61.68
217.33.57 - 217.21.78
Fax: 348.28.05
E-mail

correo@parlamentandino.org
nandino@cable.net

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tele: 5912/202578
Fax: 5912/203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

ECUADOR
Telfax: 5932/250.7616
Av. 10 de Agosto N° 600 y Checa
Edificio Pichincha Piso 1ero
QUITO

PERU
Telfax: 511/311.77.56
Jr. Huallaga 386 - Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
Parlandino1@congreso.gob.pe
LIMA

RU - 446653

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
☐ Biblioteca	☐ Grabaciones	☐ Agregar a su expediente
☐ Comisiones	☐ Gestión de Información	☐ Atender
☐ CCEP	☐ Oficina Mayor	☐ Ayuda memoria
☐ Comunicaciones	☐ Otro	☐ Conformidad / VºBº
☐ Despacho Parla.	☒ Relatoría y Agenda	☒ Consejo Directivo
☐ Diario de los Debates	☐ Reproducción de documentos	☐ Conocimiento y Fines
☐ DIDP	☐ Prevención y Seguridad	☐ Coordinar su atención
☐ DGA	☐ Servicios Auxiliares	☐ Elaborar informe
☐ Entero Gob. Reg.	☐ Trámite Documentario	☐ Junta de Portavoces
	☐ Transcripciones	☐ Publicar en el Portal
		☐ Trámite Correspondiente

ACUERDO 686-2002-2005/CONSEJO-CR

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA	
PARA: <u>SC</u>	Agregar a sus Antecedentes ☐
	Junta de Portavoces ☐
	Consejo Directivo ☒
	Comisión Permanente ☐
	Licencia ☐
	Otros ☐
ATENDER ☐	
URGENTE ☐	
INFORME ☐	
OTROS	



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

REVISADO POR: <u>PPC</u>
FECHA: <u>20/12/2019</u>
HORA: <u>10:03</u>

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de JUNIO de 2020

Con conocimiento del Consejo Directivo,
publíquese en el Portal del Congreso y
remítase al archivo.

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS		URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
Área de Despacho Parlamentario	☐	Atender ☐
Área de Redacción de Actas	☐	Tramitar ☐
Área de Relatoría y Agenda	☒	Conocimiento y Fines ☐
Área de Trámite Documentario	☐	Elaborar Informe ☐
		Conformidad VºBº ☐
		Otros
		Agregar a sus Antecedentes ☐
		Junta de Portavoces ☐
		Consejo Directivo ☒
		Comisión Permanente ☐
		Licencia ☐

[Handwritten signature]

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]

GIULIANA LASTRES BLANCO
Jefa del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
26 DIC 2019	
Firma <u>[Signature]</u>	Hora <u>10.03</u>



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



MARIO FRANCISCO ZÚÑIGA MARTÍNEZ
*Representante del Perú ante el
Parlamentario Andino*

**INFORME ANUAL
DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIÓN PARLAMENTARIA**

Período de Enero a Diciembre 2019



INDICE

CONTENIDO	Página
PRESENTACIÓN.....	3
I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS.....	5
II. LABOR LEGISLATIVA: PLENARIAS.....	7
III. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN.....	18
IV. GESTIÓN PARLAMENTARIA.....	36
V. PARTICIPACIONES OFICIALES Y PROTOCOLARES.....	48
VI. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	62
VII. ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA “EL CÓNDOR”	63
VIII. ARTÍCULOS PUBLICADOS EN DIARIOS.....	83
IX. REBOTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	124

PRESENTACIÓN

El presente informe elaborado, en estricta sujeción al Reglamento del Congreso de la República y al Reglamento General del Parlamento Andino, tiene como finalidad dar a conocer las labores, actividades y la misión cumplida, así como el desarrollo del proceso de integración, realizadas durante mi gestión comprendida entre los meses de Enero 2019 – Diciembre 2019, las mismas que se orientaron al cumplimiento de la directrices contenidas en nuestro plan de trabajo.

En esa línea de trabajo, cumplimos con presentar la Memoria de Gestión con la finalidad de comunicar las acciones que articulamos y promovimos juntamente con otras entidades conformantes de la administración pública y órganos e instituciones de la Comunidad Andina para satisfacer las necesidades de la población, resolver las dificultades que la aquejan y poner sobre el tapete los problemas de los países miembros y la región andina.

Al término de nuestro tercer año de gestión parlamentaria y siguiendo nuestro compromiso con la ejemplaridad, la transparencia y la oportuna rendición de cuentas hacia nuestros electores, cumplimos con poner en circulación la tercera edición de la revista "Conexión Andina", publicación encaminada a informar en forma pormenorizada a la ciudadanía respecto a las actividades, funciones y labores que vengo desarrollando en mi condición de representante peruano ante el Parlamento Andino.

En este sentido, en cuanto nuestra función legislativa, consideramos conveniente comunicar lo realizado durante este año 2019, como la aprobación de significativos proyectos de marcos normativos, declaraciones y recomendaciones de nuestra autoría, entre los que destacan: el "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario" y el "Marco Normativo que promueve el Hermanamiento de Ciudades Andinas"; "Declaran a los petroglifos de Toro Muerto como uno de los referentes de la Comunidad Andina", "Declaran al Geoparque del Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua como uno de los referentes de la Comunidad Andina", "Declaran al G.M.I Julio Ernesto Granda Zúñiga como ciudadano ilustre de la Comunidad Andina", "Declaran a la gastronomía arequipeña como una de las referentes de las Comunidad Andina"; "Recomendación para articular políticas públicas para la prevención y la lucha contra la trata de personas", "Recomendación para articular políticas públicas de planificación familiar para que los adolescentes planifiquen su vida sexual y para reducir los índices de natalidad en los jóvenes en la región andina", "Recomendación para articular políticas públicas para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades oncológicas", "Recomendación para articular políticas públicas para garantizar la sostenibilidad financiera y fiscal de los sistemas pensionarios", "Recomendación para articular políticas públicas de salud mental en la región andina", "Recomendación para articular políticas de Salud pública para enfrentar el problema de la obesidad y el sobrepeso en la región andina" entre otros.

Al mismo tiempo, no podemos dejar de mencionar, la esforzada labor de representación desarrollada a lo largo del año, las misma que efectuamos innumerables viajes a distintas regiones del país a efecto de conocer in situ la problemática de cada región y para realizar un trabajo de campo para fortalecer las distintas actividades económicas y promover el desarrollo económico y social de la zona.



Entre los viajes de representación debemos mencionar el realizado a la región de Piura, los realizados a las ciudades de Moquegua, Ilo y Tacna, así como al Trapecio Andino, con el objetivo de sostener reuniones de trabajo con las principales autoridades locales de cada localidad, con la finalidad de articular acciones referidas a los sectores de Mipymes y turismo, ello en el contexto de la normativa andina y los marcos normativos referidos a la internacionalización de las Pymes, cadenas productivas y de valor así como enriquecer el Marco Normativo sobre Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario que ayudará a poner mayor valor la extraordinaria gastronomía del Perú.

Anhelamos que esta nueva publicación continúe siendo un importante nexo de comunicación con la población y que esta herramienta de difusión de información y comunicación se siga fortaleciendo a fin de que se constituya en el medio idóneo para seguir anunciando y divulgando los alcances de las gestiones y trámites realizados, las iniciativas promovidas y las proposiciones presentadas en asuntos primordiales, así como las encauzadas a recoger las necesidades y sugerencias de la población para procesarlas ante los órganos competentes.

Mario Francisco Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino



INICIATIVAS LEGISLATIVAS

NUESTRAS INICIATIVAS APROBADAS EN PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO EN EL AÑO 2019

<i>Nº</i>	<i>INICIATIVA</i>	<i>FECHA DE APROBACIÓN</i>
01	Declaración "Parlamento Andino rechaza los resultados de los comicios realizados en Venezuela".	(Aprobado en febrero del 2019)
02	Declaración "Parlamento Andino rechaza la reelección de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela".	(Aprobado en febrero del 2019)
03	Declaración "Parlamento Andino desconoce la legitimidad del Régimen de Nicolás Maduro".	(Aprobado en febrero del 2019)
04	Recomendación "Articular Políticas Públicas de planificación familiar para que los adolescentes planifiquen su vida sexual y para reducir los índices de natalidad en los jóvenes de la Comunidad Andina.	(Aprobado en febrero del 2019)
05	Declaración "Por medio del cual se declara al Ajedrecista Peruano (GMI) Julio Ernesto Granda Zúñiga, como ciudadano Andino ilustre.	(Aprobado en marzo del 2019)
06	Recomendación "Articular políticas públicas para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades oncológicas en la región andina.	(Aprobado en marzo del 2019)
07	Recomendación "Articular políticas públicas para garantizar la sostenibilidad financiera y fiscal de los sistemas pensionarios en la Comunidad Andina".	(Aprobado en marzo del 2019)
08	"Por medio de la cual se Declara a los Petroglifos de Toro Muerto como uno de los referentes de la Comunidad Andina".	(Aprobado en marzo 2019)



- | | | |
|----|---|----------------------------------|
| 09 | Recomendación "Articular políticas públicas de salud mental en la Comunidad Andina". | (Aprobado en junio del 2019) |
| 10 | Marco Normativo "Para impulsar el Turismo Gastronómico intracomunitario y Extracomunitario". | (Aprobado en julio del 2019). |
| 11 | "Declarar a la Laguna Mamacocha como Maravilla Natural de la Comunidad Andina". | (Aprobado en mayo 2019) |
| 12 | "Declaran a la Fortaleza de Kuélap como uno de los referentes de la Comunidad Andina". | (Aprobado en julio 2019) |
| 13 | Recomendación "Articular políticas Públicas de salud para la prevención, diagnóstico, atención, tratamiento, rehabilitación y monitoreo de las enfermedades raras". | (Aprobado en julio del 2019) |
| 14 | "Por medio de la cual se Declara a la Gastronomía Arequipeña como uno de los referentes de la Comunidad Andina". | (Aprobado en agosto del 2019) |
| 15 | Recomendación "Articular políticas educativas para mejorar el perfil del docente en la Comunidad Andina". | (Aprobado en setiembre del 2019) |
| 16 | Recomendación "Articular políticas públicas para promover la conservación y uso sostenible de la diversidad y los ecosistemas en la región andina". | (Aprobado en noviembre del 2019) |
| 17 | Recomendación "Articular políticas de Salud pública para enfrentar el problema de la obesidad y el sobrepeso en la región andina". | (Aprobado en noviembre del 2019) |



PLENARIAS

FEBRERO

PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO REALIZADO EN COLOMBIA

(Del 25 al 28 de febrero del 2019)

En el periodo de sesiones de febrero se llevó a cabo el debate y votación para la aprobación del Marco Normativo de Acreditación de programas, carreras e instituciones de educación superior en los países miembros del Parlamento Andino, proyecto que ya había sido aprobado por la Comisión Segunda.

En la sesión ordinaria de la Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación" se desarrolló la presentación de las bases conceptuales del proyecto de "Marco Normativo para el Fomento del Desarrollo de Patentes Universitarias" orientado a viabilizar

el fomento y el fortalecimiento del desarrollo de patentes universitarias con la finalidad de contribuir a que la innovación sea una realidad competitiva en los países andinos. Al mismo tiempo, se debatió y aprobó el proyecto de decisión que plantea: "Declarar la masticación de la hoja de coca como Patrimonio Cultural de los pueblos de la Comunidad Andina", por constituir el legado ancestral y patrimonio cultural de los pueblos andinos, instándose a los países miembros a promocionarla y protegerla como patrimonio y recurso natural andino, cuya práctica y uso debe ser respetado por toda la comunidad internacional.



Votación en la Plenaria del Parlamento Andino reunidos en Bogotá



Entrega del ejemplar de la obra del insigne maestro Julio Villagra Quiroga intitulada "Simbolismos y Memoria en las Danzas Andinas", al presidente del Parlamento Andino, Hugo Quiroz.



MARZO

PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO REALIZADO EN COLOMBIA (Del 25 al 28 de marzo del 2019)

Apreciados amigos (as) comparto mi intervención en la Plenaria del Parlamento Andino, correspondiente al mes de marzo, donde se discutió el "Marco Normativo para impulsar el Turismo Gastronómico", iniciativa de nuestra autoría, orientada a promover el turismo culinario en el ámbito comunitario y extracomunitario. El debate contó con la participación del reconocido chef, periodista y fotógrafo peruano, José Luis Lazo y el experto en turismo y alimentos, Wolfgang Latorre.

En las sesiones ordinarias de la Plenaria del Parlamento Andino correspondiente al mes de marzo, conseguimos la aprobación de un importante proyecto de *instrumento de pronunciamiento, de nuestra autoría, orientado a promover en los Estados miembros de la Comunidad Andina, la adopción de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad financiera y fiscal de los sistemas pensionarios* con la finalidad de que los adultos mayores tengan garantizado su derecho a gozar de una pensión social digna y a mejorar su calidad de vida durante el envejecimiento.

Y siguiendo nuestra línea de trabajo de reconocer a los notables ciudadanos andinos que en el ámbito de sus respectivos países han sobresalido en distintos campos y disciplinas y logrado significativos avances en dichas áreas, en esta Plenaria logramos la aprobación de un proyecto de instrumento de pronunciamiento de nuestra autoría, que *declara a nuestro querido ajedrecista, GMI. Julio Ernesto Granda Zúñiga, como ciudadano ilustre de la Comunidad Andina.*

Otro proyecto nuestro aprobado por esta Plenaria fue el que declara a los *"Petroglifos de Toro Muerto", situados en los distritos de Uraca y Aplao, Castilla, Arequipa, como referentes de la Comunidad Andina* al ser considerados el repositorio de grabados rupestres más grande del mundo. Este tipo de instrumentos apuntalan las actividades de los gobiernos regionales y municipales en sus políticas sectoriales de turismo y Mipymes, promoviendo mayor empleo y bienestar en la población.



La Plenaria reunida en Bogotá, aprobaron en el mes de marzo cuatro proyectos (dos declaraciones y dos recomendaciones) de mi autoría.



ABRIL

PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO REALIZADO EN COLOMBIA

(Del 23 al 26 de abril del 2019)

En las Sesiones Plenarias del mes de abril, los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú aprobaron por unanimidad **el proyecto de Marco Normativo sobre Delitos Energéticos**. Asimismo, presentaron ante la Plenaria los informes de las reuniones de las Comisiones Permanentes realizadas el 23 de abril.

El día 25 de abril, en el marco de las Sesiones Plenarias el secretario general de la Comunidad Andina (CAN), el doctor Jorge Hernando Pedraza llevó a cabo el evento "La Proyección de la integración regional de la Comunidad Andina (CAN)".



La Plenaria, correspondiente al mes de abril aprobó por unanimidad un importante Marco Normativo.

MAYO

PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO REALIZADO EN PERÚ

(Del 27 al 30 de mayo del 2019)

En el marco del Periodo de Sesiones llevado a cabo en la ciudad de Lima - Perú, el día 28 de mayo la Plenaria del Parlamento Andino recibió al contralor de la República del Perú, doctor Nelson Shack, para recoger sus comentarios sobre el proyecto de Marco Normativo sobre compras y contrataciones públicas, así mismo dio a conocer el estado situacional y objetivos de gestión del organismo de control público del Perú. Horas más adelante, se debatió el marco normativo sobre inclusión financiera en la CAN. El debate contó con la

participación de la Sra. Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), Socorro Heysen, y el presidente de la Asociación de Bancos (ASBANC), Martin Naranjo Landerer.



En las Sesiones Plenarias del Parlamento Andino realizada en la CAN, Lima Perú.



El 29 de mayo la Plenaria del Parlamento Andino avanzó en el análisis y debate de la propuesta de Norma Comunitaria sobre codificación de las estadísticas de comercio internacional en la región Andina. Ese mismo día, se aprobó el proyecto de instrumento de pronunciamiento, de mi autoría, que declara a ***"La laguna de Mamacocha", situada en el distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa como maravilla natural de la Comunidad Andina***, en merito a ser el manantial más grande del mundo, por su diversidad biológica, así como por su

relevancia paisajística y cultural. La aprobación de este importante instrumento de pronunciamiento permitirá promocionar este significativo atractivo y destino turístico y ponerlo en vitrina no sólo en el ámbito intracomunitario sino también extracomunitario, fortaleciendo el turismo comunitario y empoderando a las comunidades locales aledañas, quienes diversificarán sus fuentes de ingresos, salvaguardarán su patrimonio natural y desarrollarán actividades económicas sustentables.



En las instalaciones de la Comunidad Andina, en las Comisión Segunda "De Educación, Cultura y Tecnologías de la Información y Comunicación", sustentando la declaración de ***"La laguna de Mamacocha" como maravilla natural de la Comunidad Andina***.

JUNIO

PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO REALIZADO EN ECUADOR

(Del 18 al 21 de junio del 2019)

En las Sesiones Plenarias de Junio los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se reunieron en el auditorio de la Facultad de Informática y Electrónica de la Escuela Politécnica del Chimborazo ESPOCH para realizar el debate sobre el proyecto de Marco Normativo sobre compras y contrataciones públicas, y el debate sobre el proyecto, de mi autoría, que plantea un "Marco Normativo para impulsar el Turismo Gastronómico en el ámbito intracomunitario y extracomunitario como una actividad estratégica para propiciar en los países miembros.

En esa línea, y con la finalidad de enriquecer el debate se contó con la participación de un experto en materia culinaria, quien destacó nuestra propuesta que planea la necesidad de impulsar circuitos y destinos turísticos gastronómicos, promocionar la oferta turística gastronómica, instituir rutas gastronómicas andinas y crear la marca "Comunidad Andina Destino Gastronómico" con el fin de rescatar el producto de nuestra comida ancestral como identidad propia y de revalorar la gastronomía y acervo cultural de la región andina.



Asimismo, se aprobó una importante iniciativa de mi autoría, la recomendación: "Articular Políticas Públicas de Salud Mental en la Región Andina" a fin de que los Gobiernos de los Estados Miembros del Parlamento Andino, diseñen e implementen políticas públicas para la prevención de los trastornos mentales, a través del

fortalecimiento de actividades culturales, deportivas, recreativas y/o de arte; así como, para la atención primaria, el tratamiento y rehabilitación especializada de las personas afectadas, con el propósito de garantizar su bienestar físico y social, y la salud mental de los ciudadanos de la región.

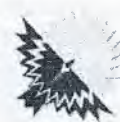
En cuanto al trabajo realizado en la sesión de la Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación" se debatió un Proyecto de Marco Normativo para el "Fomento de Desarrollo de Patentes Universitarias Andinas", orientado a viabilizar el fomento y el fortalecimiento del desarrollo de patentes universitarias con la finalidad de contribuir a que la innovación sea una realidad competitiva en los países andinos.



Plenaria reunida en Ecuador, se realizó en el auditorio de la Facultad de Informática y Electrónica de la Escuela Politécnica del Chimborazo ESPOCH



En la sesión ordinaria de la Comisión Segunda "De Educación, Cultura y Tecnologías de la Información y Comunicación" realizada en el mes de junio en Ecuador.



JULIO

PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO REALIZADO EN COLOMBIA

(Del 21 al 23 de julio del 2019)

En las Sesiones Plenarias de Julio la Plenaria del Parlamento Andino realizó el debate y votación del proyecto de Marco Normativo sobre compras y contrataciones públicas con la intervención del doctor Carlos Guerra, Ecuatoriano experto en Contratación Pública.

Asimismo, entró a debate y votación fue el proyecto de Marco Normativo para impulsar el Turismo Gastronómico intracomunitario y extracomunitario.

Otro importante tema que la Plenaria realizó fue la elección, posesión y juramentación de los vicepresidentes del organismo de integración regional para el periodo julio 2019 – julio 2020; y realizaron la conformación de las Comisiones Permanentes y de las Comisiones Especiales.

Con relación al trabajo realizado en la sesión

ordinaria de la Comisión Segunda "De Educación, Cultura y Tecnologías de la Información y Comunicación", se debatieron y aprobaron los siguientes instrumentos:

Nuestro "Proyecto de Declaración a la Fortaleza de Kuélap como uno de los Referentes de la Comunidad Andina", en merito a su importante arquitectura monumental con la finalidad de que se promoció como destino turístico intracomunitario y extracomunitario, se fortalezca el turismo comunitario y se mejore la calidad de vida de la población vecina.

Sustentación del proyecto de "Marco Normativo para promover Gobiernos Locales Productivos en la Comunidad Andina", de mi autoría, que propone fortalecer a los gobiernos locales empoderándolos como promotores del desarrollo productivo en sus respectivos

territorios a través de la ejecución de acciones y políticas públicas implementadas por los países miembros con la finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes.



La Plenaria del Parlamento Andino aprobó por unanimidad el Marco Normativo de Turismo Gastronómico.



AGOSTO

SESIONES PLENARIAS: PARLAMENTO ANDINO PROMUEVE EL HERMANAMIENTO DE CIUDADES ANDINAS

(Del 28 al 31 de agosto)

En el Periodo de Sesiones de agosto se llevó a cabo la presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para Promover el Hermanamiento de las Ciudades Andinas, iniciativa nuestra que permitirá desarrollar una cooperación técnica y financiera; lograr intercambios comerciales, culturales, tecnológicos y sociales, así como de experiencias positivas y de buenas prácticas a fin de replicarlas con la finalidad de conseguir mayor desarrollo para los municipios hermanados en los países de la región andina.



Debatiendo en la Plenaria el Marco Normativo sobre "Hermanamiento de Ciudades"

Como autor del proyecto de instrumento de pronunciamiento efectué mi presentación sobre el tema, la misma que fue complementada con las intervenciones del Subdirector de Vivienda y Desarrollo Urbano del DPN de Colombia, doctor Jairo Castillo; así como del señor alcalde de la Municipalidad Provincial

de Urubamba, doctor Luis Alberto Valcárcel Villegas, quienes brindaron sus aportes técnicos y prácticos para enriquecer el marco normativo materia de debate.

GASTRONOMÍA AREQUIPEÑA COMO REFERENTE DE LA COMUNIDAD ANDINA

El Pleno del Parlamento Andino reunido en Bogotá aprobó por unanimidad nuestra iniciativa de "Declarar a la gastronomía Arequipeña como una de las referentes de la Comunidad Andina", en merito a ser considerada una de las que mejor representa la rica diversidad de la culinaria peruana, por haber mantenido las tradiciones culinarias que no se han perdido y han sobrevivido al paso del tiempo, y por haber alcanzado la fama por ser una de las más variadas y sabrosas del Perú y de Sudamérica.

Asimismo, en el Pleno se debatieron y votaron los

proyectos de Marcos Normativos para la "Generación de Mecanismos de Empoderamiento de las Mujeres en Condiciones de Igualdad" y sobre el "Fortalecimiento de la seguridad cibernética e informática en la región andina".



Plenaria del Parlamento Andino votó y aprobó por unanimidad nuestra iniciativa que declara a la gastronomía arequipeña como una de las referentes de la Comunidad Andina.



ANTESALA EN LA COMISIÓN SEGUNDA

En la Comisión Segunda de "Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación", los parlamentarios aprobaron el proyecto de Resolución de mi autoría que luego fue presentado ante la Plenaria en el que se

declara a la gastronomía arequipeña como una de las referentes de la región Andina. Adicionalmente, se realizó un debate sobre la homologación de títulos de educación superior.

SETIEMBRE

SESIÓN PLENARIA: APROBADO MARCO NORMATIVO DE HERMANAMIENTO DE CIUDADES

(Del 26 al 29 de setiembre)

Durante las Sesiones Ordinarias realizadas en setiembre se llevó a cabo la votación del "Marco Normativo Para Promover el Hermanamiento de las Ciudades Andinas", el cual fue aprobado por unanimidad. Una iniciativa nuestra que permitirá desarrollar una cooperación técnica y financiera; lograr intercambios comerciales, culturales, tecnológicos y sociales, así como de experiencias positivas y de buenas prácticas a fin de replicarlas con la finalidad de conseguir mayor desarrollo para los municipios hermanados en los países de la región andina.

Su objeto se basa en acrecentar el desarrollo en los procesos de intercambio entre los pueblos provenientes de distintas zonas geográficas de la región Andina, además, de ser una herramienta que dinamice las economías locales, potencie la actividad turística, contribuya a la generación de ingresos y de empleos, favorezca la disminución de la pobreza y fortalezca el proceso de integración regional.



En la exposición ante la Plenaria del Parlamento Andino del Marco Normativo de Hermanamiento de Ciudades, iniciativa nuestra que se aprobó por unanimidad.

Este marco normativo propone unos mecanismos para lograr dicho hermanamiento. Inicialmente, se encuentra la creación de un comité de hermanamiento el cual se compondría de un grupo de personas que se encuentren interesadas en participar en el proceso que se diseñe con la ciudad, comunidad o ente territorial a hermanarse. Estaría conformado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un coordinador general y los responsables de las comisiones de trabajo y los subcomités, los cuales podrán ser elegidos por votación mayoritaria de los integrantes del comité.



PRONUNCIAMIENTO APROBADO: QUE RECOMIENDA ARTICULAR POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS PARA MEJORAR EL PERFIL DEL DOCENTE EN LA COMUNIDAD ANDINA

Nuestra complacencia por la aprobación, por unanimidad, por parte de la Plenaria del Parlamento Andino, respecto de nuestro proyecto de instrumento de pronunciamiento que recomienda articular políticas públicas educativas para mejorar el perfil del docente en la Comunidad Andina. La iniciativa se orienta a promover en los países miembros de la región andina el diseño e implementación de políticas públicas educativas integrales y articuladas para mejorar el perfil de los futuros docentes en los países andinos.

encauzarse a mejorar y redefinir el perfil de los educadores.



En la votación y aprobación por unanimidad de nuestro proyecto de instrumento de pronunciamiento que recomienda articular políticas públicas educativas para mejorar el perfil del docente en la Comunidad Andina.

A la vez, exhorta a los Ministerios de Educación para que reconozcan la necesidad de contar con políticas gubernamentales, ya que la toma de decisiones requiere avanzar en calidad de las políticas, las cuales deben

En esa línea, competirá a los regímenes de gobierno para que realicen el seguimiento de las estrategias tomadas para mejorar y redefinir el perfil de los docentes y para revalorizar la profesión.

EN COMISIONES:

En la sustentación de una de mis iniciativas en la que propongo el proyecto de Recomendación: “Articular políticas públicas educativas para mejorar el perfil del docente en la Comunidad Andina”, ante los miembros de la Comisión Segunda: De Educación, Cultura y Tecnología de la Información y la Comunicación, quienes la aprobaron por unanimidad.



Sustentando en la Comisión segunda De Educación, Cultura y Tecnología de la Información y la Comunicación, nuestro proyecto de recomendación.



OCTUBRE

SESIÓN PLENARIA: TRANSPARENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(Del 23 al 26 de octubre)

En el marco de las Sesiones de octubre el Parlamento Andino realizó tres foros: "Transparencia Contra la Corrupción". Con las intervenciones de Felipe Córdoba de la Contraloría General de la República de Colombia y el contralor general de la República del Perú, Nelson Shack Yalta. El segundo Foro sobre "Emprendimiento en la Región Andina" a fin de crear conciencia en la población de las creaciones provenientes de los artesanos. Hay que rescatar el valor social, económico y cultural "Guadalupe Carmen Acevedo; asimismo, se realizó la conferencia dictada por el secretario general de la Comunidad Andina, doctor Jorge Hernando Pedraza y



Sesión Plenaria realizada en Bogotá abordó el tema de la corrupción en los países de Comunidad Andina.

posteriormente el Foro: "Participación Ciudadana (Experiencia y buenas prácticas Perú y Colombia).

EN COMISIONES SE DEBATIERON DOS PROYECTOS DE MI AUTORÍA

En la sesión ordinaria de la Comisión Tercera "De Seguridad Regional, Desarrollo Sostenible, Soberanía y Seguridad Alimentaria" del Parlamento Andino, en donde estaremos debatiendo y votando los siguientes proyectos de instrumento de pronunciamiento, de mi autoría: El Proyecto de Recomendación para articular políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en la Región Andina; y el Proyecto de Recomendación articular políticas públicas para promover la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas en la Región Andina.



Trabajo en las Comisión, donde se debatieron dos proyectos de mi autoría.

NOVIEMBRE

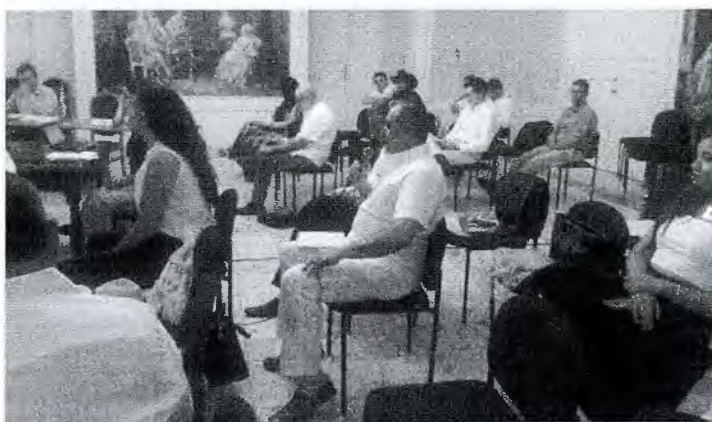
SESIÓN PLENARIA EN CARTAGENA:

(Del 18 al 22 de Noviembre)

Los parlamentarios andinos reunidos en el marco de las Sesiones Plenarias de noviembre, en el teatro Heredia de la ciudad de Cartagena - Colombia, aprobaron dos Marco Normativo de mi autoría: "Articular políticas públicas para promover la conservación y uso sostenible de la diversidad y los ecosistemas en la región andina" y; "Articular políticas de Salud pública para enfrentar el problema de la obesidad y el sobrepeso en la región andina".

Asimismo, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó el pronunciamiento del organismo supranacional para la Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes (COP25) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

En el mismo marco de sesiones, la Plenaria aprobó el Marco Normativo para el Fomento del Desarrollo de Patentes desde las Instituciones de Educación Superior en la Región Andina.



En la sustentación de dos proyectos de recomendación de mi autoría los cuales fueron aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino realizado en Cartagena, Colombia.



ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

ENERO

EVALUANDO EL MEDIO AMBIENTE Y LAS POTENCIALIDADES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE AYO

19 al 22 de enero del 2019

Siguiendo con el permanente trabajo de campo y representación, visitamos los poblados más alejados de las provincias del Perú, esta vez retomamos el trabajo en el distrito de Ayo, provincia de Castilla, en Arequipa, con la finalidad de abordar la inminente construcción del proyecto hidroeléctrico Laguna Azul y los impactos ambientales negativos en la zona y en especial en la laguna Mamacocha, un manantial único en el mundo.



Llegando a la Laguna de Mamacocha, el manantial más grande del mundo.

En tal sentido, desarrollamos una visita in situ, con el apoyo de técnicos e ingenieros de la especialidad (con tecnología de drones), con el propósito de verificar in situ el estado y condiciones del área de influencia, así como evaluar las características y potencia de la micro central hidroeléctrica en la zona,

infraestructura que funciona de un modo sostenible con el recurso hídrico utilizando una parte mínima del rebose natural en base a una licencia otorgada correctamente para el uso.

En esa misma línea, el trabajo de campo ha servido para evaluar las potencialidades, que como zona turística ofrece, donde además hay una rica flora y fauna endémicas.

Existen grandes posibilidades de lograr un desarrollo sustentable en el pueblo sin afectar el medio ambiente a partir del aprovechamiento responsable y ético de los recursos naturales de esta maravillosa y privilegiada zona de nuestra patria.

Continuaremos con la línea de trabajo que identifica a la presente gestión, mediante una labor de gabinete y campo, efectuando estas visitas con la finalidad de acopiar información real in situ y advertir los riesgos que ocasionaría la ejecución del proyecto hidroeléctrico.

Del mismo modo, buscamos articular y consolidar actividades en trabajo conjunto con las autoridades y la población mediante acciones que busque crear escenarios propicios para el diálogo y el entendimiento entre los involucrados.



TRABAJO DE CAMPO EN EL DISTRITO DE AYO, PROVINCIA DE CASTILLA, EN LA REGIÓN AREQUIPA.



Visita in situ a la Laguna Mamacocha, con el apoyo de técnicos e ingenieros.



Constatando el aforo de rebose de la Laguna Mamacocha que da inicio al río Mamacocha.



Los especialistas dando sus apreciaciones de las características y potencia de la micro central hidroeléctrica en la zona



Observando los planos de la micro central hidroeléctrica que funciona de un modo sostenible utilizando una parte mínima del rebose natural.



En la Laguna Mamacocha, con los técnicos e ingenieros en pleno.



ENERO

GASTRONOMÍA PIURANA SERÁ PUESTA EN VALOR POR EL PARLAMENTO ANDINO

Del 28 al 30 de enero

Entre los días 28 al 30 de enero del presente, realizamos nuestro trabajo de representación en el departamento de Piura, con el objetivo de sostener reuniones de trabajo con las principales autoridades locales de región, con la finalidad de articular acciones referidas a los sectores de Mipymes y turismo, ello en el contexto de la normativa andina y los marcos normativos referidos a la internacionalización de las Pymes, cadenas productivas y de valor así como enriquecer el Marco Normativo que estamos construyendo sobre Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario que ayudará a poner mayor valor la extraordinaria gastronomía del Perú.

Estamos visitando diferentes regiones del país que destacan por su reconocida culinaria con la intención de recoger información que servirá para crear la Guía Gastronómica Regional, que tendrá la relación de los más representativos centros gastronómicos y los diversos platos típicos de cada zona.

En ese sentido, nos hemos reunido con los principales actores involucrados en el desarrollo de la región como el presidente regional, Servando García; el alcalde provincial, Juan Díaz y el Rector de la Universidad Nacional de Piura, Dr. César

Reyes Peña, junto al vicerrector de investigación, Dr. Germán Sánchez Medina y el profesor Miguel Godos. El compromiso de las autoridades locales es importante en la propuesta de crear una marca gastronómica regional que propicie mayor captación de turistas nacionales e internacionales.



Con el Rector de la Universidad Nacional de Piura, Dr. César Reyes Peña.

En materia de turismo gastronómico hay muchos platos emblemáticos, que creemos deben tener mayor promoción a nivel internacional. Nuestro especial interés desde el Parlamento Andino es que el mundo conozca el patrimonio culinario de las regiones de nuestro país como Piura, así como de los otros países de la Comunidad Andina.



EN LA REGIÓN PIURA, EL DESTACADO ACERVO CULINARIO PARA UNA PUESTA EN VALOR DE SU GASTRONOMÍA



Nos reunimos con los principales actores involucrados en el desarrollo de la región Piura



Con el Rector de la Universidad Nacional de Piura, Dr. César Reyes Peña, junto al vicerrector de investigación, Dr. Germán Sánchez Medina y el profesor Miguel Godos.



Con el gobernador regional de Piura, Servando García Correa



En una reunión de trabajo con el gobernador regional de Piura con la finalidad de articular acciones referidas a los sectores de Mipymes y turismo.



Con el alcalde provincial de Piura, Juan José Díaz Dios



FEBRERO

CONSTATANDO LOS AVANCES DE LAS LABORES LIMPIEZA Y RECONSTRUCCIÓN EN APLAO

A consecuencia de la caída de huaicos y deslizamientos que afectaron dicho distrito

Del 18 al 17 de febrero

Dentro de nuestra tarea de representación, hemos tenido siempre la preocupación de estar en distintas regiones de nuestro país, y en particular cuando se trata de atender y constatar la difícil situación de quienes han sido afectados por los desastres naturales y tienen necesidades urgentes que atender con una afectiva ayuda e inmediato alivio a sus primeras necesidades de alimentación y vivienda.

Esta vez, la emergencia estuvo en Aplao, en la provincia de Castilla, donde se estima que decenas de viviendas fueron afectadas con la desgracia de tres personas fallecidas a causa de los huaicos. Casas en escombros, carreteras destruidas y cientos de damnificados donde muchos que casi lo han perdido todo.

Por ello, nuestra preocupación por las zonas afectadas del sur del país, nos ha permitido ir a muchos distritos y anexos de la provincia y constatar los avances de las labores de reconstrucción y de sus principales vías de acceso. Y aquí estuvimos presentes para apoyar y articular ayudar en su recuperación. Desde nuestro despacho parlamentario realizamos las gestiones para poder encontrar las soluciones más prontas ante este desastre.

Asimismo, reconocemos y felicitamos una vez más la activa participación y eficiente trabajo del Ejército Peruano que se trasladó con prontitud al lugar de los hechos para ayudar a los damnificados así como en la instalación de módulos de vivienda y la reconstrucción de las zonas afectadas.



Visitamos el distrito de Aplao, en la provincia de Castilla, región Arequipa a fin de constatar in situ la difícil situación que padecía la población afectada seriamente por un huaico.





APOYANDO FRENTE A SITUACIONES DESASTROSAS



La activa participación y eficiente trabajo del Ejército Peruano con personal y maquinarias.



Reforzando la defensas riverañas con maquinaria pesada



Personal del Ejército se trasladó con prontitud al lugar de los hechos para ayudar a los damnificados.



La emergencia estuvo en Aplao, en la provincia de Castilla, donde decenas de viviendas fueron afectadas con la desgracia de tres personas fallecidas a causa de los huaicos.



Nuestra preocupación y solidaridad por las zonas afectadas del sur del país que lo han perdido todo.



Solicitamos la pronta ayuda y reconstrucción de sus principales vías de acceso de dicho distrito.



FEBRERO

FORTALECIENDO EL TURISMO Y LAS MIPYMES EN EL DISTRITO DE VITOR

Como parte de mi labor parlamentaria y de representación, sostuvimos una importante reunión de trabajo con el señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitor, Sr. Marco Antonio Apaza Cáceres, con la finalidad de exponer los distintos proyectos de instrumentos de pronunciamiento, aprobados por el órgano supranacional, orientados a la promoción del turismo comunitario; el fomento y el fortalecimiento de las cadenas productivas y de valor a nivel regional y la promoción del desarrollo e internacionalización de las mipymes en la región andina.

De similar forma, expusimos los proyectos de instrumento de pronunciamiento, de autoría del suscrito, como el “Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario” y el “Marco Normativo que promueve el Hermanamiento de Ciudades Andinas”.

En esta cita de trabajo, hice entrega de estos marcos normativos a fin de recoger los aportes y sugerencias de todos los actores involucrados para enriquecer las propuestas presentadas, la mismas que traerán consigo innumerables beneficios para las distintas circunscripciones territoriales del país y la región andina en general: mayor flujo de visitantes, dinamización de las economías locales, mayores

ingresos de recursos, la generación de empleos temporales o permanentes, etc.

En razón de lo expuesto, el marco normativo de turismo gastronómico, propiciará en los Estados la diversificación de ingresos, el desarrollo de actividades económicas sostenibles, la difusión de la oferta gastronómica, la revalorización de la gastronomía regional y la consolidación del proceso de integración regional.



Reunión de trabajo con el señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitor, Sr. Marco Antonio Apaza Cáceres.



Haciendo entrega de los marcos normativos para Impulsar el Turismo Gastronómico y el Hermanamiento de Ciudades Andinas.



MARZO

EN TACNA Y MOQUEGUA, PROMOViendo EL TURISMO GASTRONÓMICO Y LA MIPYMES

Del 19 al 23 de marzo

Continuando con mis actividades de representación parlamentaria con los gobiernos locales, regionales y pobladores, entre los días del 19 al 23 de marzo del 2019, viajé a las ciudades de Moquegua, Ilo y Tacna en donde sostuve importantes reuniones de coordinación con las autoridades locales, en las que abordamos temas puntuales relacionados a las políticas sectoriales de turismo comunitario y Mipymes en el marco de los instrumentos de pronunciamiento y marcos normativos que venimos trabajando desde mi despacho parlamentario y el Parlamento Andino, asimismo, expuse y dimos a conocer nuestras propuestas y labor que venimos desempeñando a lo largo de nuestra gestión parlamentaria.



En el Gobierno Regional de Moquegua exponiendo ante el cuerpo de consejeros regionales en pleno.

En ese sentido, inicié mis reuniones de trabajo en el Consejo Regional de la ciudad de Moquegua, con la presencia de los consejeros regionales en pleno, a quienes dimos a conocer los proyectos de pronunciamiento aprobados por el Parlamento Andino y las iniciativas de mi despacho parlamentario siendo uno de los objetivos principales, promocionar los destinos turísticos comunitarios y el turismo gastronómico en la región andina en convergencia con las Mipymes.

Posteriormente viajé a la ciudad de Ilo para sostener las reuniones programadas con los funcionarios y regidores municipales, donde expusimos nuestro trabajo e hicimos entrega de nuevos marcos normativos en apoyo a las políticas sectoriales de turismo y Mipymes de los gobiernos locales regionales a nivel nacional, asimismo, recogimos los aportes y la participación de los funcionarios ediles, lo que nos permite enriquecer nuestras propuestas.



Con los funcionarios y primer regidor en el despacho de Alcaldía de Ilo



Concluyendo el periplo llegué a la ciudad de Tacna, en la que sostuve reuniones con cada una de las autoridades, primero con el señor Juan Tonconi Quispe, gobernador Regional de Tacna y luego con el señor Julio Daniel Medina Castro, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna; en ambas reuniones expuse sobre la importancia del Marco Normativo para impulsar el turismo gastronómico intracomunitario y extracomunitario e hice entrega de material impreso y digital del referido proyecto.

Asimismo, he recogido las propuestas, aportes, sugerencias e iniciativas de las autoridades locales y regionales de las ciudades de Moquegua, Ilo y Tacna, valiosa información descentralizada y fidedigna que nos permitió perfeccionar y fortalecer los proyectos de pronunciamiento, los mismos, que contribuirán en la sostenibilidad de la actividad turística, económica y la inclusión social en el Perú.

De igual forma, he constatado in situ las necesidades y carencias de la población, por lo que tomé acciones de inmediato y trasladé a las instituciones correspondientes para la debida atención de los requerimientos que van en pro del desarrollo y beneficio de las regiones al sur de nuestro país.

Es pertinente hacer notar que salvo las autoridades de Tacna, gobernador y alcalde



En el Gobierno regional de Moquegua con el gerente general, después de la reunión, entregando material impreso del despacho parlamentario

provincial, en el caso de sus homólogos de Moquegua e Ilo no estuvieron en las reuniones que fueron concertadas y programadas con la debida anticipación, dejando a sus representantes y quienes trasladaron las excusas por cuanto en el mismo día llegó el señor presidente de la República y fueron a recibirlo para acompañarlo en la inauguración del primer vuelo de itinerario desde el aeropuerto de Ilo a los diferentes destinos nacionales.



Con el gerente y funcionario del gobierno regional de Moquegua



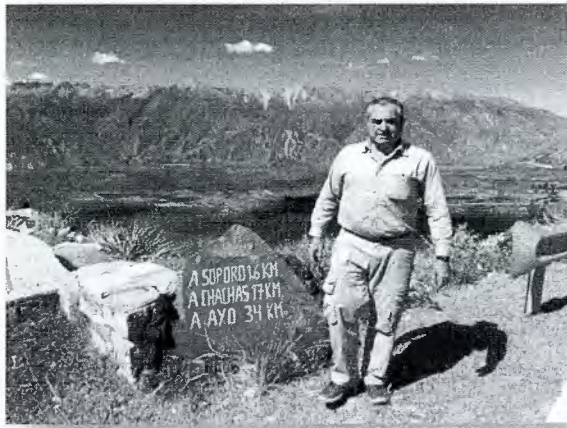
Haciendo entrega de la revista institucional al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna Julio Daniel Medina Castro.

MAYO.

EN PRO DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LOS SECTORES MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y MIPYMES

Trabajo con las mancomunidades de la provincia de Castilla, región Arequipa

Como parte de mi labor parlamentaria y de representación viaje hacia distintas zonas de Arequipa, esta vez a los distritos de Ayo, Andagua, Chachas, Chilcaymarca y Orcopama, ubicados en la provincia de Castilla, región Arequipa.



En el punto de elevación, vista del Valle de los Volcanes

En el Distrito de Ayo, participé en el *I Taller Informativo*, creación del **Área Natural Protegida "Laguna Mamacocha"**, realizado en la Municipalidad Distrital de Ayo, con el propósito de articular consensos entre todas las instituciones comprometidas con este espacio natural.

Nuestra intervención en dicho evento fue sobre la importancia de velar por la conservación de los recursos naturales y arqueológicos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable del pueblo de Ayo, frente al proyecto hidroeléctrico en ciernes o a costa de cualquier tipo de intervención económica que

impacte negativamente en la laguna Mamacocha.

En ese sentido, he sido nombrado presidente de la Mesa Multidisciplinaria y Mancomunitaria para abordar el tema del desarrollo económico-social, principalmente en los sectores de medio ambiente, turismo y Mipymes.

Cabe señalar que nuestra visita a estas localidades, es acercar nuestra labor parlamentaria a la población, articulando acciones para promover el desarrollo socio económico de estas jurisdicciones enfocado en promover marcos regulatorios referentes al turismo comunitario, turismo gastronómico y Mipymes.

En ese sentido, se ha hecho llegar a cada uno de los alcaldes que conforman la Mancomunidad de Valle de los Volcanes y pobladores de la provincia de Castilla, nuestro Marco Normativo sobre Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario, el mismo, que fue aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino.

De igual forma, seguimos promoviendo nuestras iniciativas aprobadas que ponen en valor las riquezas naturales y arqueológicas de esta mancomunidad, tales como: "Declarar al Geoparque Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua como uno de los referentes de la Comunidad Andina", "Declarar a los Petroglifos de Toro Muerto como uno de los referentes de la Comunidad Andina" y "Declarar a la Laguna Mamacocha como Maravilla Natural de la Comunidad Andina".



TRABAJO CON LAS MANCOMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE CASTILLA REGIÓN AREQUIPA



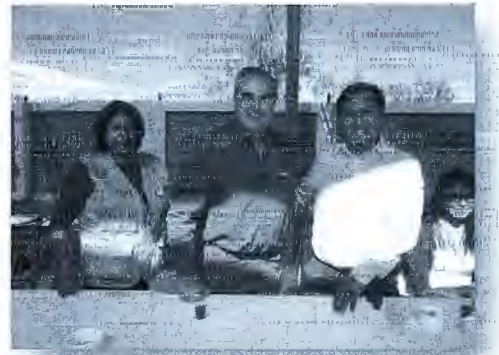
En la catarata de Challahuire en Chachas.



Exponiendo en la Mesa de Trabajo en la Mancomunidad de Castilla.



Exponiendo en la Mesa de Trabajo en la Mancomunidad de Castilla.



Con la Sra. Carmela Juyo Huayna, alcaldes de Ayo.



Compartiendo con los pobladores de Ayo.



Atendiendo las solicitudes de la población.

28



JUNIO

POR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Del 02 al 06 de junio

Siguiendo con mis desplazamientos oficiales a las distintas zonas apartadas del interior de nuestro país, inicié mi viaje de representación del 02 al 06 de junio recorriendo los distritos de Uraca - Corire, y otros distritos de la provincia de Castilla, de la región Arequipa.

CAMPAÑA LIMPIEZA DE LA RESERVA NACIONAL DE SALINAS Y AGUADA BLANCA

En esta oportunidad participé en la "Campaña de Limpieza de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca". El alto grado de contaminación en la zona protegida ha obligado a tomar acciones inmediatas. Con el lema "Soy tu reserva, no tu basurero" se busca dejar un legado natural sostenible para las generaciones posteriores.

La campaña organizada por la Autoridad Regional Ambiental (ARMA) del Gobierno Regional de Arequipa, Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea, Marina), SERFOR, Voluntariado JUPECA, AutoColca, Autocolca, Gerencia regional de Educación, COVISUR, Municipio de Yanahuara, Comunidad Pampa Cañahuas, Municipalidad de Yura, Egopa, Municipalidad de Cayma, y más de 500 ciudadanos voluntarios que permitió limpiar y



Llegando para participar en la campaña de limpieza de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

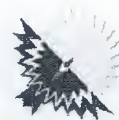
recoger cerca de 20 toneladas de residuos plásticos y otros objetos sólidos en una extensión de 10 kilómetros, aproximadamente.



Iniciando la caminata de limpieza de la reserva



Recogiendo desechos arrojados a la Reserva Nacional.



También que representa la principal reserva de agua de la ciudad de Arequipa y alrededores. Este singular ecosistema proporciona un valioso e irremplazable servicio ambiental: los vientos que vienen desde el altiplano puneño-boliviano provocando las lluvias, nieves y granizos, entre octubre y abril, que son retenidos por los yaretas, queñuales, pajonales y tolares, almacenándolos en los bofedales, lagunas y en el subsuelo. De allí es liberada lentamente a lo largo del año, con lo cual se regula el ciclo hidrológico, para beneficio de las comunidades.

Todas estas características, sumadas a sus caprichosas formaciones rocosas, sus restos arqueológicos, la rica cultura viva de sus



Aplaudiendo con la población al finalizar la campaña de limpieza.

actuales pobladores y su fácil accesibilidad, la convierten en una de las más valiosas áreas naturales protegidas del país.



Conversando con las autoridades y ciudadanos voluntarios.

Es por esta razón que desde mi despacho parlamentario hemos trabajado en esa misma línea de preservación de los ecosistemas y la defensa del medio ambiente, por ello nos aunamos a esta iniciativa que pretende dar sostenibilidad a la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en la preservación y conservación de la biodiversidad de flora y fauna, así como, mejorar la calidad de la salud de las personas y el desarrollo sostenible, la cual culminó con la instalación de la mesa de trabajo, “No más muertes de vicuñas, no más contaminación”.

JORNADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Continuando con mi agenda de trabajo llegué al distrito de Uraca, provincia de Castilla, región Arequipa, donde participé en la “Jornada Educativa Ambiental” organizado por la Municipalidad Distrital de Uraca, con motivo de conmemorarse el “Día Mundial del Medio Ambiente”, en el marco del Plan de Gestión Ambiental Municipal – “Uraca Municipio Saludable”.

En el mismo acto, procedí a tomar juramento a los integrantes de la Comisión



Dirigiéndose a los participantes en la Jornada de Educación Ambiental



Multisectorial del Medio Ambiente de dicha jurisdicción municipal, grupo de trabajo conformado para evaluar alternativas de solución para atenuar los continuos daños ambientales, comprometiéndome a seguir en

nuestra tarea de sensibilizar a la población para que tome conciencia en relación a la preservación de nuestro medio ambiente y la conservación y protección de nuestra diversidad biológica.



Tomando juramento a los miembros de la Comisión Multisectorial de Medio Ambiente en la Municipalidad Distrital de Uraca.



Con todos los integrantes de la Comisión Multisectorial de Medio Ambiente en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Uraca.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Prosiguiendo con mi recorrido y cumpliendo mi plan de trabajo visité los “Petroglifos de Toro Muerto” ubicados en la margen derecha del río Majes, en el distrito de Uraca - Corire, provincia de Castilla, departamento y región Arequipa, con la finalidad de verificar el estado actual y hacer seguimiento del cuidado y conservación de parte de las autoridades competentes de este importante repositorio del petroglifo más grande del mundo.

Descubierto en el año 1951 por el arqueólogo Eloy Linares Málaga, cuenta con más de 5 kilómetros de área, compuesto por más de 5 mil rocas grabadas en donde se encuentran cientos de dibujos grabados sobre piedra o roca como; figuras de hombres, animales, plantas típicas de la zona, pero también hay figuras extrañas y que algunos dicen que representan a los extraterrestres.



Desplazamiento por este importante sitio turístico.

Para los especialistas, este sitio histórico era un centro donde los antiguos peruanos adoraban a sus dioses, que corresponden a importantes culturas como Wari, Chuquibamba e Inca, el mismo que constituye un valioso legado de nuestro pasado.



Iniciando la inspección y verificación del estado de los Petroglifos de Toro Muerto.



Verificando el estado de estas impresionantes obras rupestres.

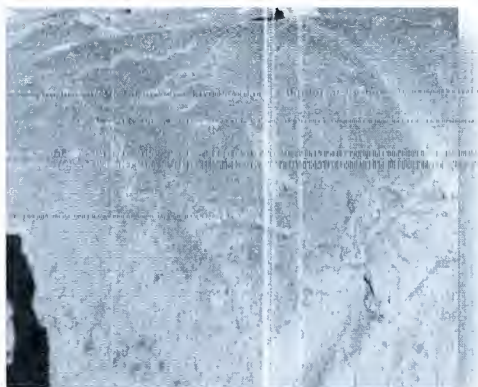
Cabe destacar que, desde inicios de mi gestión, he mostrado preocupación en relación a la preservación de este valioso sitio turístico a efectos de que tenga el apoyo y la promoción suficiente por parte de las autoridades involucradas encargadas de repotenciar el turismo comunitario.

En ese sentido, presenté una importante iniciativa ante el Parlamento Andino para que se “Declare a los Petroglifos de Toro Muerto como un referente de la Comunidad Andina”, el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Plenaria del órgano supranacional, cuya finalidad es promocionar a los



Con el encargado del cuidado y preservación de este importante sitio turístico.

Petroglifos de Toro Muerto como un destino turístico en la región andina para incrementar el flujo de turistas hacia la región Arequipa y la provincia de Castilla, lo que viabilizará la dinamización de las economías locales, regionales ubicadas en el área de influencia.



De igual forma y asumiendo mi compromiso con la población he constatado in situ las necesidades y carencias a las que están expuestos, para tomar acciones de inmediato y trasladar a las instituciones que correspondan la información suficiente para la debida atención de los requerimientos que van en pro del desarrollo y beneficio de las regiones al sur de nuestro país.



JULIO

FORTALECIENDO EL SECTOR TURISMO Y LA MIPYMES EN LA REGIÓN AYACUCHO

Trabajamos siempre con el objetivo de una gestión con resultados.

11 de julio

Con la finalidad de fortalecer el sector turismo y en particular el turismo comunitario y gastronómico intracomunitario y el desarrollo de las mipymes ayacuchanas, sostuvimos productivas reuniones de trabajo con los diferentes actores tanto de la academia, gobiernos locales y empresa de dicha provincia.

CON LAS EMPRESAS

En esa línea de trabajo y gestiones concretas, nos reunimos con el señor presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho, Federico Vargas Infante, con quien articulamos acciones que contribuyen al desarrollo de las mipymes ayacuchanas a nivel de la región andina, promoviendo su competitividad, productividad, formalización e innovación, aspectos que favorecen la integración económica sub regional andina, en el marco de internacionalización de las mipymes construyendo cadenas productivas y de valor con diversificación productiva.

A la vez, asumimos el compromiso de presentar un proyecto de instrumento de pronunciamiento al Parlamento Andino a fin de que se declare a Ayacucho como "Capital del Arte Popular y la Artesanía de la Comunidad Andina", en merito a la riqueza y calidad de la artesanía ayacuchana, donde resaltan los afamados retablos multicolores, los mates burilados, los textiles, la cerámica, la plata y filamento, y los famosos trabajos en piedra de huamanga, lo que ha merecido que sea objeto de múltiples reconocimientos nacionales e internacionales.



Reunión con el señor presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho, Federico Vargas Infante



Agradeciendo por la hermosa artesanía de Ayacucho, como son sus bellos retablos.



CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DE AYACUCHO

Con la misma finalidad sostuvimos una importante reunión de trabajo con el gobernador regional de Ayacucho, Carlos Rua Carbajal, en la que nos permitió materializar las iniciativas elaboradas por nuestro despacho que contribuyen al desarrollo de las mipymes ayacuchanas a nivel de la región andina, promoviendo su competitividad, productividad, formalización e innovación, construyendo cadenas productivas y de valor con diversificación productiva.



Con el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Arq. Yuri Alberto Gutiérrez Gutiérrez,

Asimismo, llevamos a cabo una importante reunión de trabajo con el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Arq. Yuri Alberto Gutiérrez Gutiérrez, con quién evaluamos la agenda de desarrollo de su provincia y articulamos acciones conjuntas para fortalecer el turismo comunitario, el turismo gastronómico intracomunitario y Mipymes en esta circunscripción territorial, considerada cuna del arte popular y la artesanía en mérito al abanico de expresiones artísticas que se dan en dicha región.



Reunión de trabajo con el gobernador regional de Ayacucho, Carlos Rua Carbajal.

CON LOS ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN

Dando cuenta de nuestra permanente labor de representación a nivel nacional, esta vez nos asentamos en la provincia de Vilcas Huamán perteneciente a la región de Ayacucho, con el objetivo de materializar el apoyo técnico prometido para contribuir al desarrollo de las micro y pequeñas empresas (Mipymes) de la zona.

Es la tercera vez que visitamos dicho departamento, pero en esta ocasión nuestra visita ha servido para llevarles alternativas de solución a sus problemas y al mejoramiento de la producción y productividad de los



Con los asentados de la provincia de Vilcas Huamán perteneciente a la región de Ayacucho.

artesanos vinculados a la piedra de Huamanga, los retablos ayacuchanos entre otros productos, lo que les permitirá



incrementar su productividad así como usar nuevos materiales estandarizados y permitidos como pigmentos sin plomo y acceder a la posibilidad de exportar sin dificultades sus famosas artesanías y llegar a mercados exigentes y con pago de precios justos.

Expresamos nuestra enorme satisfacción y agradecimiento al Sr. Agliberto Martínez Buitrón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán; y al Sr. Cirilo Gálvez Ramos, coordinador de la Asociación de Artesanos de Vilcas Huamán, por el compromiso de trabajar con una visión compartida y objetivos comunes, logrando formar parte del triángulo, Estado, academia

y empresa, bajo un trabajo conjunto y coordinado que permite promover el desarrollo socio económico de esta jurisdicción enfocados en el marco de la internacionalización de las mipymes.

Asimismo, agradecer al señor alcalde de la Municipalidad de Vilcas Huamán, Agliberto Martínez Buitrón, por el emotivo reconocimiento a mi persona, en declararme "Huésped Ilustre" de la ciudad "Inca de Vilcas Huamán". Dicha mención no hace sino comprometerme a trabajar más por el bienestar de las comunidades más alejadas de nuestro país y con la seguridad que honraré con dignidad tan generosa distinción.



Recibiendo del señor alcalde de la Municipalidad de Vilcas Huamán, Agliberto Martínez Buitrón, el emotivo reconocimiento a mi persona.



Agradeciendo al Sr. Cirilo Gálvez Ramos, coordinador de la Asociación de Artesanos de Vilcas Huamán, por el presente de una emblemática artesanía.



Haciendo el honor de izar nuestro Pabellón Nacional en la Plaza del distrito de Vilcas Huamán.



Con las autoridades en pleno tras recibir el homenaje de declararme "Huésped Ilustre" la ciudad "Inca de Vilcas Huamán".



GESTIÓN PARLAMENTARIA

MAYO

SECRETARIO GENERAL DE LA CAN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

6 de mayo

En la sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú, donde acudimos para escuchar la exposición del Secretario General de la Comunidad Andina, Dr. Jorge Hernando Pedraza, quien informó a los integrantes del grupo de trabajo y a los Parlamentarios Andinos respecto del avance del proceso de integración en los países andinos a 50 años de su creación, así como la implementación y

cumplimiento de las Decisiones promulgadas por la CAN. Al mismo tiempo, informó sobre las actividades programadas con motivo de conmemorarse los 50 años de este importante organismo de integración. La reunión se realizó en la sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la presidencia del Congresista, Luis Galarreta Velarde.



El secretario general de la Comunidad Andina doctor Jorge Pedraza, exponiendo en el Congreso de la República del Perú junto con la delegación peruana del Parlamento Andino.

REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LAS MANCOMUNIDADES DEL VALLE DE LOS VOLCANES

9 de mayo

Damos cuenta de actividades y reuniones de coordinación como esta última de relevante importancia realizada en mi despacho descentralizado en la ciudad de Arequipa con autoridades locales de las mancomunidades

del Valle de los Volcanes, perteneciente a los distritos Andagua, Ayo, Chachas, Chilcaymarca y Orcopampa ubicados en la provincia de Castilla, de la referida región.



En dicha reunión expresamos nuestra enorme satisfacción y reconocimiento al trabajo corporativo y de equipo que vienen realizando al constituirse como una mancomunidad, ya que les va a permitir complementar el trabajo y sinergias en torno a objetivos comunes, facilitándonos las mejores condiciones que nos permitan articular acciones para promover el desarrollo socio económico de estas jurisdicciones enfocados en el turismo comunitario, turismo gastronómico y Mipymes.



La unión del valle de los volcanes en pro del desarrollo del turismo sostenible

JUNIO

UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS MANCOMUNIDADES DEL VALLE DE LOS VOLCANES

27 de junio

Reunión sostenida con los representantes de la "Mancomunidad Municipal Distrital del Valle de los Volcanes" que conforman cinco distritos de la provincia de Castilla, con la finalidad de evaluar y preparar la agenda para el establecimiento de una mesa de trabajo intersectorial que agrupe a las autoridades y

representantes de la sociedad civil de dichas circunscripciones municipales para ejecutar proyectos de manera conjunta, poniendo énfasis en el desarrollo de los sectores de ambiente, turismo, salud, infraestructura vial, eléctrica y telecomunicaciones.



Reunión con los representantes de las mancomunidades del Valle de los Volcanes



GRAN MAESTRO INTERNACIONAL, GMI JULIO ERNESTO GRANDA ZÚÑIGA, "CIUDADANO ILUSTRE DE LA COMUNIDAD ANDINA"

14 de junio

Con emoción, alegría y orgullo llevamos a cabo una importante ceremonia como justo e impostergable reconocimiento a un hijo de nuestro pueblo, el distinguido representante de Arequipa, Camaná y del Perú, el Gran Maestro Internacional, GMI Julio Ernesto Granda Zúñiga, haciéndole entrega de una resolución del Parlamento Andino que lo declara como "Ciudadano Andino Ilustre" en mérito a su muy destacada trayectoria del deporte ciencia al ser considerado como uno de los mejores ajedrecistas del mundo.

Esta es una iniciativa de mi despacho parlamentario que fue presentada, sustentada y aprobada por unanimidad en plenaria, y en ella no solo reconocemos sino que resaltamos al GMI Julio Ernesto Granda Zúñiga como un notable ejemplo a seguir para nuestra juventud, Julio Ernesto desde muy niño con esfuerzo, dedicación, perseverancia y sobre todo disciplina en un clima de cooperación y armonía familiar logró vencer las adversidades y el casi nulo apoyo del estado peruano, a pesar de todo alcanzó la meta de convertirse en Gran Maestro Internacional a la edad de 13 años, hecho que sin duda debe cobrar hoy mayor significado en medio de la profunda crisis de valores, desunión y confrontación que nuestra sociedad viene atravesando; y que este tipo de acontecimientos felices debe llamar a una profunda reflexión.

La gestión emprendida por mi despacho desde un principio se caracterizó por promover, incentivar y apoyar a través de los parlamentos juveniles y universitarios, proyectos en las líneas de investigación relacionadas al desarrollo social, ambiental y económico, siendo estas actividades las que ponen en valor hechos relevantes y que sirvan también de ejemplo a la juventud y la comunidad en general, todo ello lo hacemos sin descuidar en absoluto la producción normativa, así como la función de fiscalización y de representación que venimos



Entrega de una resolución del Organismo supranacional que represento y que lo declara como "Ciudadano Andino Ilustre" en mérito a su muy destacada trayectoria del deporte ciencia al ser considerado como uno de los mejores ajedrecistas del mundo.

haciendo a lo largo y ancho de nuestro país, promoviendo y difundiendo importantes instrumentos de pronunciamiento y marcos normativos relacionados a sectores de vital importancia en la economía, como el sector Turismo y Mipymes.



Es la primera vez que el Parlamento Andino otorga este tipo de pronunciamento.



Junto con el campeón mundial de ajedrez Julio Granda



Con la delegación del Colegio Nuestra Señora de la Candelaria



Con la delegación del Colegio Sebastián Barranca



Julio con sus padres Daniel Granda y Zoila Zúñiga, el alcalde Marcelo Valdivia



JULIO

EXPOSITOR EN EL PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE EMPRESARIOS

20 de julio

Una grata experiencia como expositor en el Primer Congreso Mundial de Empresarios 2019, con el tema "Emprendimiento e Innovación dentro del Sistema Andino de

Integración", realizado en la ciudad de Lima y organizado por Comunde - Corporación Mundial de Empresarios.



Exponiendo el tema "Emprendimiento e Innovación dentro del Sistema Andino de Integración"



Más de doscientas personas asistentes al evento organizado por la COMUNDE

INSTALACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE "LA LAGUNA MAMACOCHA"

17 de julio

Cumplimos con instalar la "Mesa Técnica para la Creación de Área Natural Protegida (ANP) de la "La Laguna de Mamacocha", grupo de trabajo, bajo mi presidencia, conformado por diferentes actores regionales y locales, así como por representantes de la sociedad civil, que se encargará de acopiar la información cuantitativa y cualitativa a través del proceso participativo y de elaborar y redactar propuestas de acciones para procesarlas ante las entidades competentes con la finalidad de lograr que se establezca una Área Natural Protegida (ANP) en la zona para la conservación de la diversidad biológica existente, para permitir el uso regulado del área y el aprovechamiento de sus recursos.



En pleno la "Mesa Técnica para la Creación de Área Natural Protegida (ANP) de la "La Laguna de Mamacocha"



AGOSTO

SEGUNDO TALLER INFORMATIVO PARA LA DECLARATORIA DE LA LAGUNA DE MAMACocha

1 de agosto

El día 1 de agosto en el auditorio de la Facultad de Biología de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), participé como ponente en el “Segundo Taller Informativo para la Declaratoria de la Laguna de Mamacocha como Área Protegida”, organizado en conjunto por el Gobierno Regional de Arequipa, la Mancomunidad Municipal Valle de los Volcanes y la Municipalidad Distrital de Ayo.

Este Segundo Taller Informativo tuvo por objetivo el de dar a conocer los avances para la creación del Área Natural Protegida Laguna Mamacocha, así como fortalecer el proceso de gestión, además de servir para articular acciones entre autoridades, especialistas, representantes de la sociedad civil que conforma la Mesa Técnica para la Creación de dicha Área Natural.

Estamos avanzando de forma seria y comprometida con labor encomendada que es de vital importancia para la preservación ambiental de esta maravilla de la naturaleza.



Como ponente en el Segundo Taller informativo para la declaratoria de la Laguna Mamacocha como área protegida.



La Mancomunidad de Valle de los Volcanes presente en este importante taller.

SETIEMBRE

REUNIÓN OFICIAL CON LA EMBAJADORA DE ECUADOR EN PERÚ



23 de setiembre

Reunión oficial de trabajo con la embajadora de Ecuador en Perú, Eva García Fabre, en la que abordamos los temas de agenda y donde socialicé los diferentes e importantes instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino, iniciativas de mi despacho como el marco normativo de Turismo Gastronómico Intra Comunitario y Extra Comunitario y la Primera Feria



Gastronómica Andina en la que coordinamos la participación de su país Ecuador como miembro de la Comunidad Andina a que participe en este evento gastronómico exponiendo en un Stand lo mejor de su

gastronomía y productos originarios de su nación, en donde no solo ofrecerán sus platos típicos sino darán a conocer los atractivos, circuitos y destinos turísticos de su país.



Con la embajadora de Ecuador haciendo entrega del proyecto de la Feria Gastronómica Andina a realizarse en Arequipa e invitar a la delegación ecuatoriana a participar en dicho evento a realizarse el año 2020.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ALCALDE ISLAY

20 de setiembre

Reunión de trabajo con el alcalde Islay, Edgar Arturo Rivera Cervera, abordando inevitablemente temas de coyuntura que afecta directamente a esta importante provincia, también socializar y explicar varios de los importantes instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino, iniciativas de mi despacho, las mismas que benefician a nuestra Región Arequipa, entre ellas: la declaración a la Laguna de Mamacocha como Maravilla Natural de la Comunidad Andina, a los Petroglifos de Toro Muerto como referente de la Comunidad Andina, al Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua como referente natural de la Comunidad Andina y el importante marco normativo de Turismo Gastronómico Intra Comunitario y Extra Comunitario.

Asimismo, invitamos a su comuna a que participe en la Primera Feria Gastronómica

Andina exponiendo en un Stand a que represente el acervo cultural de su provincia, en donde ofertarán sus platos típicos y se den a conocer los atractivos, circuitos y destinos turísticos de su portuaria provincia.



Haciendo entrega al alcalde Islay, Edgar Arturo Rivera Cervera de los instrumentos de pronunciamiento aprobados



VISITA Y REUNIÓN DE TRABAJO A FIN DE MEJORAR LA SALUD EN AREQUIPA

El 12 de setiembre visité la Microred de Salud del distrito Alto Selva Alegre, Arequipa, tomando en cuenta las serias carencias en lo que respecta a infraestructura, personal y equipos médicos. Vamos a gestionar ante el Gobierno Regional, los ministerios de Salud y Economía, para que den solución a este grave problema.

Asimismo, el día 12 de setiembre participé en la reunión con las autoridades del Gobierno Regional de Arequipa, donde estuvieron el Gerente General, los representantes de la Gerencia Regional de Salud, Red Arequipa Caylloma, el alcalde de la Municipalidad de Alto Selva Alegre y la Gerencia de CLAS, con el objetivo de resolver la problemática y carencias de la Microred de Salud del distrito Alto Selva Alegre, donde el tema central se basó en la evaluación de la antigua infraestructura con riesgo de colapso donde actualmente prestan los servicios de salud, así como también el déficit de personal y equipos médicos.



Con la Dra. Norma Medina Arce, Jefe del Centro de Salud Alto Selva Alegre, verificando lo equipos médicos insuficientes.



Reunión con las autoridades competentes para dar solución a la problemática del centro de salud

OCTUBRE

FORO ACADÉMICO GASTRONÓMICO ANDINO

El día 31 de octubre se llevó a cabo el "Foro Académico Gastronómico Andino, Oportunidades de Desarrollo", un importante evento que se realizó en el Palacio Metropolitano de Bellas Artes de la UNSA, coorganizado por la Oficina de Apoyo al Plan de Internacionalización de la Facultad de Administración de la UNSA y mi despacho parlamentario.

El Foro que estuvo dirigido a los propietarios y trabajadores de las picanterías y restaurantes tradicionales de Arequipa,



Alumnos de gastronomía de diferentes centros de estudios de esta especialidad asistieron al evento.



asistieron también con gran entusiasmo los alumnos de gastronomía y afines de las principales universidades e institutos superiores y público en general interesados en incursionar en el sector gastronómico.

MISIÓN DE OBSERVADORES INTERNACIONALES EN LAS ELECCIONES REGIONALES DE COLOMBIA

26, 27 Y 28 de octubre

Con ocasión de las elecciones regionales de Colombia que se realizó el domingo 27 de octubre, participé como miembro de la misión de observación del Parlamento Andino - MOPA, con el fin de elegir los cargos de gobernadores para los 32 departamentos,

diputados de las asambleas departamentales, alcaldes de 1,101 municipios, concejales municipales y ediles de las juntas administradoras locales de la república de Colombia.

Con los observadores de la Misión de Observación Internacional, que se lleva a cabo en la ciudad de Bogotá, república de Colombia



JORNADAS ACADÉMICAS

En las jornadas académicas para entender el proceso electoral de Colombia que se cumplió este domingo 27 de octubre, participamos en el Conversatorio con los candidatos a la alcaldía de Bogotá: "Retos y Propuestas de la Democracia Participativa", llevado a cabo en el salón de la Constitución del Senado de la República de Colombia.

Los 70 observadores internacionales de trece países estuvieron en diferentes municipios

del territorio colombiano vigilando el transcurso de las elecciones regionales de este domingo, en las que se elegirán gobernadores, alcaldes, diputados y concejales.

Dentro de dichos observadores se destacan representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Parlamento Andino, el Parlamento Europeo y de altos organismos electorales y universidades de países como



Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Italia, México,

Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y República Dominicana.



En el Conversatorio con los candidatos a la alcaldía de Bogotá.



Representantes de los países observadores, luego de las capacitaciones correspondientes.

DÍA DE LAS ELECCIONES

El día domingo 27 de octubre, inicio de las elecciones participamos activamente en la jornada de Misión de Observación Electoral Internacional. Ahora saliendo con los Observadores a la Plaza de Bolívar e instalación de elecciones para luego recorrer los diferentes puestos de votación, junto con los miembros de misión de observación del Parlamento Andino.



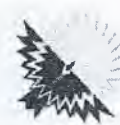
En la Plaza Bolívar Iniciando el trabajo de observadores



Los Observadores dirigiéndose a los centros de votación



Comitiva del Parlamento Andino recorriendo los locales de votación.



GESTIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL EN AREQUIPA

9 de octubre

En mi condición de miembro de la Comisión Segunda “De Educación, Ciencia, Cultura y Tecnologías de la Información” del Parlamento Andino, efectuamos una visita de trabajo a las instalaciones de la Institución Educativa Inicial “Jardín de Blanquita”, situada en el distrito de Cayma, provincia de Arequipa, con la finalidad de verificar las precarias condiciones en las que vienen estudiando alrededor de 60 niños (as) provenientes de familias de escasos recursos económicos y cuyas edades oscilan entre los



Verificando las condiciones donde estudian los alumnos de la Institución Educativa Inicial “Jardín de Blanquita”.



Es necesario la colocación de la malla Rashell para mitigar los efectos de la radiación solar.



Acompañando a los docentes que demandan que se mejore la infraestructura educativa.

3, 4 y 5 años de edad, quienes cursan estudios en ambientes prefabricados, los cuales no reúnen las condiciones necesarias para que funcionen los talleres de psicomotricidad, razones suficientes para que hayamos iniciado las gestiones necesarias ante las autoridades competentes con la finalidad de mejorar la infraestructura de esta institución educativa de nivel inicial y para que se garantice mayor seguridad para los infantes.

La Educación es un sector transversal en el desarrollo de las naciones, el #Estado peruano debe darle la más alta prioridad junto al sector salud, no atenderlo debidamente y habiendo presupuestado solo demostraría falta de voluntad política.

46



REUNIÓN OFICIAL CON EL EMBAJADOR DE CHILE EN PERÚ

1 de octubre

Reunión oficial de trabajo con el señor Embajador de la República de Chile en nuestro país, Roberto Ibarra García, con quien abordamos los importantes instrumentos de pronunciamiento aprobados recientemente por el Parlamento Andino, iniciativas de mi despacho parlamentario, como el "Marco Normativo para el Hermanamiento de Ciudades" y el "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intra y Extra Comunitario". A la vez, para



En la foto de rigor con el embajador de Chile en Perú, Roberto Ibarra García.



Coordinando con el embajador de Chile en Perú para que su país participe como invitado en la Feria Gastronómica Andina.

coordinar la participación de una delegación del país sureño para intervenir en la "Primera Feria Gastronómica Andina", a fin de que exponga lo mejor de su gastronomía y productos originarios de su nación, así como para dar a conocer los atractivos, circuitos y destinos turísticos de su país.



ACTIVIDADES PROTOCOLARES

ENERO

JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PERIODO 2019-2020

2 de enero

Participando en el acto protocolar y ceremonia de juramentación del nuevo presidente de la Corte Superior de Justicia de

Arequipa, Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino, quien asumió el cargo para el período 2019 - 2020.



Presente en la ceremonia de juramentación del nuevo presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

En el marco de la apertura del año judicial 2019, realizado en el auditorio de la sede principal de dicha entidad, el Dr. Cornejo Palomino, juramentó en el cargo ante el past presidente, Dr. Eloy Zamalloa Campero, comprometiéndose a hacer una administración de justicia con un servicio de calidad y que garantice el imperio de la ley y la lucha frontal contra la corrupción.

JURAMENTACIÓN DEL NUEVO GOBERNADOR REGIONAL DE AREQUIPA – PERIODO 2019-2020

4 de enero

Presente en el acto protocolar de la ceremonia de juramentación del nuevo gobernador regional de Arequipa, Elmer Cáceres Llica para el período 2019-2022, llevado a cabo en la Plaza de Armas de esta ciudad. Felicitamos al nuevo gobernador de Arequipa junto al vicegobernador y 14 consejeros regionales, además de desearles éxitos en esta nueva gestión por una Región más unida, segura, solidaria y próspera para el bien de todos.



Presente en la ceremonia de juramentación del nuevo gobernador regional de Arequipa, Elmer Cáceres Llica.



JURAMENTACIÓN DEL NUEVO ALCALDE DE AREQUIPA – PERIODO 2019-2020

5 de enero

En la ceremonia protocolar de la juramentación del nuevo alcalde de Arequipa, Omar Julio Candia Aguilar, y al cuerpo de los 15 regidores para el periodo de gestión 2019-2022, llevado a cabo el 5 de enero del presente en el Ecoparque de Tingo “Divino Niño Jesús”.



Presente en la ceremonia de juramentación del nuevo alcalde de Arequipa, Omar Julio Candia Aguilar.

CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE HUANCARQUI

7 de enero

En la ceremonia de juramentación de la gestión edil 2019-2022, del nuevo alcalde del distrito de Huancarqui, Flavio Antonio Martínez Martínez. En dicho acto protocolar, tuve el honor de tomar parte en el discurso e hice referencia a las enormes potencialidades de este tradicional distrito en el marco de los reiterados viajes de trabajo de campo donde desarrollamos nuestra actividad parlamentaria de representación y a fin de poner en valor y promover la riqueza gastronómica y el acervo cultural de este ancestral distrito en el ubérrimo valle de Majes, además de sostener reuniones con los pobladores e integrantes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Huancarqui, abordando el tema de desarrollo económico en el contexto de la exploración y explotación del yacimiento aurocuprífero de la compañía minera El Zafranal en esta jurisdicción, que además es

un importante emporio agrícola del sur con un enorme potencial turístico y se erige como un significativo polo de desarrollo de la región Arequipa. Felicitamos a sus nuevas



En el discurso de orden en la ceremonia de juramentación del nuevo alcalde del distrito de Huancarqui, Flavio Antonio Martínez Martínez.

autoridades electas deseándoles el mejor de los éxitos para que generen desarrollo y prosperidad pensando siempre en el bien común.



MAYO

CELEBRACIÓN 162° ANIVERSARIO DE HUANCARQUI

3 de mayo del 2019

Una grata participación a los actos celebratorios con motivo de conmemorarse el CLXII Aniversario de Creación Política del Distrito de Huancarqui, ubicado en el fértil y hermoso valle de Majes en la provincia de Castilla, Departamento y Región de Arequipa, donde tengo el privilegio de haber nacido y por añadidura, ser descendiente generacional de sus primeros pobladores. Mi saludo y reconocimiento al Alcalde Flavio Antonio Martínez Martínez, y el compromiso de seguir trabajando poniendo mis mejores esfuerzos para contribuir al desarrollo sostenible de mi entrañable pueblo.



En el discurso de orden por la celebración del CLXII aniversario de Creación Política del distrito de Huancarqui.

CELEBRACIÓN DEL 153° ANIVERSARIO DEL COMBATE DEL DOS DE MAYO

2 de mayo del 2019

Participando en la Ceremonia Central y Colocación de la ofrenda floral por el CLIII Aniversario del Combate del Dos de Mayo y Día del Arma de Artillería, realizado en las instalaciones del Cuartel "Crl Justo Arias Aragüés" ante el busto del Crl José Joaquín Inclán, Héroe Nacional y Patrono del Arma de Artillería.



ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA

7 de junio

En la Ceremonia Central con motivo de conmemorarse el CXXXIX Aniversario de la Batalla de Arica y Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera, llevado a cabo en la Plaza Bolognesi en el distrito de Yanahuara, en la que congregó a las principales autoridades políticas, judiciales, castrenses y a la población arequipeña en general.





JULIO

CELEBRACIONES POR EL 198 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



GRAN PARADA MILITAR Y DESFILE CÍVICO-MILITAR

29 de julio

Mi mayor reconocimiento a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional por la excelente realización de la reciente Gran Parada Militar y Desfile Cívico Militar por Fiestas Patrias que se llevó a cabo este lunes 29 de julio a lo largo de la avenida Brasil.

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR 28 DE JULIO

Presente en el mensaje presidencial por 28 de julio del mandatario Martín Vizcarra Cornejo, junto a la comitiva de parlamentario andinos y congresistas de la república.

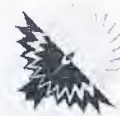


SESIÓN SOLEMNE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA



25 de julio

Presente en la sesión solemne por la conmemoración del 198 Aniversario de la Independencia Nacional, oficiado por la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal, que congregó a distintas personalidades y con la asistencia en pleno de la comunidad arequipeña. Asimismo, fue un honor y un privilegio officiar el brindis de honor con ocasión de conmemorarse dicha efemérides patriótica y rememorar la figura del General Don José de San Martín al proclamar la independencia del Perú de la corona española.



DESFILE CÍVICO-MILITAR EN AREQUIPA

25 de julio

En los actos cívicos patrióticos por las celebraciones del 198° Aniversario de la Independencia Nacional, participé en la parada y desfile cívico militar, que se llevó a cabo en la céntrica avenida Independencia-Arequipa.



HOMENAJE A DON JOSÉ DE SAN MARTÍN



Con enorme agrado y un firme compromiso de servicio y patriotismo, estuve presente en la Ceremonia para rendir homenaje al General Libertador Don José de San Martín, quien fuera el jefe del Ejército Libertador del Perú.

El evento, desarrollado en óvalo Juan Manuel Polar-Cercado de Arequipa, congregó a las principales autoridades y representantes de las diferentes entidades públicas, civiles y militares de nuestra región, quienes colocaron ofrendas florales ante el monumento de San Martín, quien luchó para lograr la independencia no solo del Perú, sino también de Argentina y Chile.

INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS

26 de julio

Felicito y destaco la sensacional y memorable ceremonia de inauguración de los Juegos Panamericanos Lima 2019 en el Estadio Nacional. La apertura del mayor acontecimiento deportivo de América fue por todo lo alto, apoteósica y multitudinaria, que ensalzó todos los elementos distintivos del país, desde su historia hasta su comida. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a los que estuvieron al frente de su destacada e impecable organización.





194 ANIVERSARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA



26 de julio

Una grata participación en la sesión solemne por el 194 Aniversario de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, realizado en el auditorio Álvaro Chocano Marina de dicha institución. Un Feliz aniversario al alma Mater de la juricidad y nuestro saludo al Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino, presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, y a todos los jueces que con honestidad, justicia y verdad imparten justicia con gran vocación. Éxitos en su ardua labor.

CEREMONIA POR EL DÍA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

23 de julio

En la ceremonia por el "Día de la Fuerza Aérea del Perú" y el 78º Aniversario de la Inmolación del Héroe Nacional Capitán FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES, Gran General del Aire del Perú", que se realizó el día de hoy en la Plaza de Armas del Ala Aérea Nro. 3 de la Fuerza Aérea del Perú, en la ciudad de Arequipa.



HOMENAJE POR EL 209 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA



22 de julio

En la ceremonia oficial de colocación de ofrendas florales con motivo de conmemorarse el ducentésimo noveno Aniversario de la Independencia de la República del Colombia llevada a cabo en la Plaza Simón Bolívar del Congreso de la República. En representación del Parlamento Andino, asistí con el Presidente de este organismo supranacional Rolando Sousa Huanambal.



ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNSA

05 de julio

Mi participación en la celebración por el décimo primer Aniversario de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. En dicha ceremonia, suscribimos un Acuerdo de Cooperación con el señor Decano de la Facultad de Administración, Juan Luna Carpio, para articular acciones conjuntas en beneficio de los estudiantes de dicha escuela y para trabajar proyectos conjuntos para impulsar al turismo y al sector Mipymes en la región Arequipa.



Al mismo tiempo, expreso mi agradecimiento a la mencionada autoridad universitaria por el reconocimiento efectuado al trabajo que vengo desarrollando, en calidad de

representante peruano ante el Parlamento Andino, así como por nuestra constante preocupación por consolidar el proceso de integración regional.

AGOSTO

EN LA PRIMERA PIEDRA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL EX HOTEL PRESIDENTE DE LA BENEFICENCIA DE AREQUIPA

20 de agosto

Mi participación en la ceremonia de colocación de la primera piedra para la reconstrucción, mejoramiento y puesta en funcionamiento del Ex Hotel Presidente, de propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, institución orientada a atender las necesidades de la población carente de recursos y en abandono en Arequipa. El poner en valor a este inmueble ha sido una gran iniciativa de esta institución, cuyo interés es tratar de lograr una sociedad más generosa, participativa, eficaz y justa.





198 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO DEL PERÚ REPUBLICANO

En el aniversario conmemorarse el 198° Aniversario de Ejército del Perú Republicano, primigenia institución armada de nuestra República. Como presidente del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú de la Región Arequipa, renuevo mi compromiso con las Fuerzas Armadas de mi país, celebrando esta fecha con esperanza a dos años del Bicentenario de nuestra Independencia.



PRIMERA CUMBRE DE CIUDADES DE LA MACRO REGIÓN SUR.

15 de agosto

Tuve el honor de expresar las palabras de clausura de la "1era Cumbre de Ciudades de la Macro Región Sur", que a iniciativa de Arequipa, alcaldes de Tacna, Cuzco, Puno, Ilo, Moquegua firmaron el acta de acuerdos que tiene como objetivo trabajar unidos por el desarrollo de la región sur. El centralismo no

debe limitarnos a poder ejecutar proyectos en favor de los pobladores.

El evento tuvo lugar en el Salón Consistorial del municipio provincia de Arequipa donde dieron a conocer los avances de cada uno de los equipos técnicos que fueron previamente plateadas en las reuniones previas a la cumbre. Multipliquemos iniciativas en favor de la comunidad y nuestra patria.



Palabras de clausura de la "1era Cumbre de Ciudades de la Macro Región Sur".



En el Salón Consistorial del municipio provincia de Arequipa



SALUDO A AREQUIPA POR SU 479° ANIVERSARIO

14 de Agosto

Las celebraciones por el aniversario de la Ciudad Blanca se desarrollaron con el izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza de Armas y misa tedeum en la Basílica Catedral a cargo del arzobispo Javier Del Río Alba. Las principales autoridades locales y regionales de Arequipa presidieron las celebraciones para luego pasar al Teatro Municipal, donde se desarrolló la Sesión Solemne.



IZAMIENTO DE LA BANDERA

Participando en el tradicional izamiento por el 479 aniversario de Arequipa junto con las autoridades políticas, cívicas y militares y el pueblo arequipeño que se hicieron presente en la Plaza de Armas para el respectivo saludo a la bandera de nuestra ciudad.

MISA TEDEUM POR EL ANIVERSARIO DE AREQUIPA

Una profunda emoción al escuchar la Misa Tedeum presidida por el arzobispo de la ciudad, Javier del Río Alba, en cuya liturgia exhortó a la unidad, la paz y el progreso de la ciudad, en relación a las protestas que se realizan en rechazo al proyecto minero Tía María.





SESIÓN SOLEMNE EN EL TEATRO MUNICIPAL



Tras la ceremonia religiosa, nos trasladamos al Teatro Municipal para la Sesión Solemne con motivo del aniversario de nuestra querida ciudad, encabezada por el alcalde Omar Candia Agruilar. En el auditorio se hicieron presentes las autoridades y funcionarios de las instituciones públicas y FFAA y PNP, su presencia ratificó el respeto a nuestra Arequipa.

ENTREGA DE DISTINCIONES

6 de agosto

En la apertura de las actividades conmemorativas por el aniversario de la Ciudad Blanca, se realizó el evento oficial de entrega de distinciones por el 479 Aniversario de Arequipa, en el 'Teatro Arequepay' de la Municipalidad Provincial de Arequipa.



APERTURA DE ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DE AREQUIPA



1 de agosto

Participando en el inicio de los actos oficiales por el 479 Aniversario de la fundación de la ciudad de Arequipa. Empezamos el día de hoy con el saludo a la 'Ciudad Blanca' en la Plaza de Armas; luego la reunión con las autoridades, el izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de Arequipa, el paseo de la Bandera, luego el esperado Desfile y al término con el repique de campanas.



ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE MARIANO MELGAR

12 de agosto

Tuve la oportunidad de participar en la ceremonia de conmemoración del ducentésimo vigésimo noveno aniversario del natalicio de nuestro insigne poeta y prócer arequipeño, Mariano Lorenzo Melgar Valdivieso. En el acto protocolar llevado a cabo en el parque que lleva el nombre de nuestro notable prócer, compartí con las principales autoridades civiles, políticas, judiciales y castrenses, quienes rendimos un justo homenaje a un hombre que fue un revolucionario



independentista que participó activamente en la gesta por la independencia del Perú.

SETIEMBRE

ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA LEGIÓN DE ARTILLERÍA DEL PERÚ – FILIAL AREQUIPA

23 de setiembre

Con el civismo de siempre participé en la ceremonia patriótica por la conmemoración del XV Aniversario de creación de la Legión de Artillería del Perú–Filial Arequipa, asociación de carácter cívico-patriótica, integrado por

personal militar en situación de actividad y retiro de las Fuerzas Armadas y destacados profesionales civiles. Asimismo, recordamos el aniversario anterior en la que se contó con la presencia del Ministro de Defensa Gral Div (r) José Huerta Torres, quien dirigió unas significativas palabras y saludó la relevante y encomiable labor institucional.



Representantes de la Legión de Artillería del Perú–Filial Arequipa



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

CONFERENCIA FESTISABORES 2019

10 de setiembre

Presente en la conferencia de prensa de la 13va edición de FestiSabores 2019, con el lema ¡En Arequipa se come buenazo! A realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre en el Palacio Metropolitano "Mario Vargas Llosa".



Parlamento Andino junto con los representantes del evento
Festisabores

50° ANIVERSARIO DE LA I.E. SAN MARTÍN DE SOCABAYA



Develando la placa con el profesor Manuel Bejarano Núñez,
director de la institución.

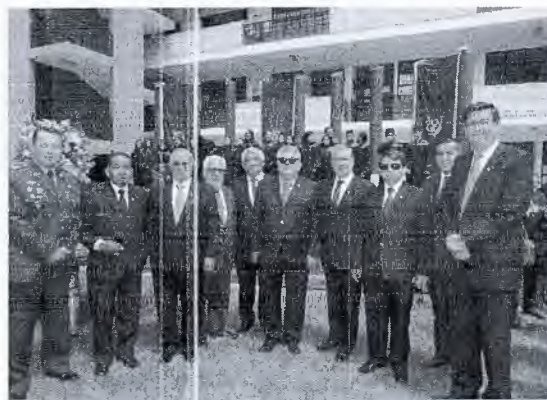
8 de setiembre

Presente en la Ceremonia por el 50° Aniversario de la I.E. San Martín de Socabaya. Nuestras sinceras felicitaciones y afectuosos saludos al señor Director y por su intermedio al personal docente y a todo el alumnado en general de esta prestigiosa institución educativa arequipeña.

58° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

8 de setiembre

En la Ceremonia por el 58° Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Católica de Santa María, mi Alma Mater. Nuestras sinceras felicitaciones y afectuosos saludos a las autoridades universitarias, docentes, personal administrativo y comunidad estudiantil de esta casa de estudios.



Autoridades académicas, civiles y militares presente en el 58°
Aniversario de Creación Institucional de la Universidad



OCTUBRE

198° ANIVERSARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

8 de octubre

Con gran sentimiento y orgullo participé una vez más en la patriótica ceremonia por el 198° Aniversario de la Marina de Guerra del Perú y 140° Aniversario del Combate Naval de Angamos y a la gloriosa epopeya donde nuestro héroe nacional el Gran Almirante Miguel Grau Seminario ofreció su vida en defensa de nuestra sagrada patria. Este homenaje se llevó a cabo en el Óvalo Miguel Grau con la participación de las principales autoridades cívicas y militares de Arequipa. ¡VIVA EL PERÚ!



Participación de las principales autoridades cívicas y militares en el homenaje por el 198° Aniversario de la Marina de Guerra del Perú y 140° Aniversario del Combate Naval de Angamos.

DICIEMBRE

CEREMONIA POR EL 195 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DÍA DEL EJÉRCITO.

8 de diciembre

Participando en los actos programados con motivo de celebrarse el "CXCV Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército del Perú", acto que se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Militar Francisco Bolognesi, en Arequipa.



En el "Día del Ejército del Perú" rindiendo tributo en las instalaciones del Colegio Militar Francisco Bolognesi, en Arequipa.

Es importante destacar esta significativa fecha, para rendir un merecido homenaje a la valentía, disciplina y entrega de nuestros soldados comandados por el "Gran Mariscal de Ayacucho, general Antonio José de Sucre y Alcalá", quienes con honor y gloria resistieron en la Batalla de Ayacucho, último enfrentamiento militar que selló la Independencia del Perú y América del Sur.

Al mismo tiempo, rendir un justo reconocimiento a todo el personal del Ejército del Perú que con patriotismo, abnegación y sacrificio cumplen su deber para garantizar la independencia, soberanía e integridad de nuestro territorio nacional.



CONMEMORACIÓN POR EL 31 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

6 de diciembre

Presente en la conmemoración por el trigésimo primer aniversario institucional de la Policía Nacional del Perú, llevado a cabo en la Plaza de Armas de Arequipa. Distintas unidades de la PNP participaron de una misa y desfile en la Plaza de Armas de Arequipa con la presencia de diversas autoridades civiles y militares de la región. La ceremonia principal se realizó en el Palacio Municipal.

Esta distinguida fecha constituye un merecido reconocimiento a la sacrificada labor de los policías que entregan sus vidas cada día, con valentía e integridad, asimismo, destacar el éxito que viene logrando la institución policial, al aplicar diversos programas en contra de la criminalidad organizada, garantizando el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.



En el estrado de honor para rendir tributo a la Policía Nacional del Perú, llevado a cabo en la Plaza de Armas de Arequipa.



Saludo a la bandera en la Plaza de Armas de Arequipa con la presencia de diversas autoridades civiles y militares de la región.



PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Enero 2019 – Diciembre 2019

En dicho lapso, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez ha tenido una presencia activa y permanente en los distintos medios de comunicación, tanto de Lima como de la región Arequipa, que ha servido para dar a conocer los alcances de las iniciativas, propuestas, gestiones y opiniones vinculadas a los temas del Parlamento Andino y del acontecer nacional.

La difusión y publicación de las distintas notas de prensa en medios de comunicación escrita, radial y televisiva de alcance nacional, regional y local, portales web de medios y redes de comunicación social como Facebook, Twitter, resulto ALTAMENTE POSITIVA en vista de que los impactos son favorables.

La exposición y explicación de temas vinculados al Parlamento Andino ha permitido dar a conocer y mantener informada a la opinión pública en relación a aspectos vinculados a sus atribuciones y funciones del órgano supranacional y respecto a la labor que viene cumpliendo en aras de lograr la integración regional, lo que ha permitido convencer y persuadir a fin de que se mantengan informados, y a nivel de la región Arequipa, hemos expresado nuestra preocupación y hemos tomado acción en diversos temas que competen a esta circunscripción.

El parlamentario Zúñiga ha sensibilizado al gobierno y la sociedad en general en la delicada situación que nuestros migrantes afrontan en diferentes latitudes del mundo, con especial énfasis en Estados Unidos, con la política antiinmigratoria del presidente Trump, y en Venezuela, país que se encuentra golpeado en todo aspecto por la crisis política y económica.

El Parlamento Andino en nuestro país es hoy por hoy la entidad que representa a los más de 3 millones de migrantes peruanos. Se ha puesto en la agenda nacional la problemática de los peruanos en el exterior.

Como reza el dicho aquel que dice: “no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan”. Por tal apotegma, hemos visto necesario defender los derechos de los extranjeros que llegan a afincarse a nuestro país. Hemos hecho nuestras causas como la de las mujeres extranjeras maltratadas.

Nos comprometemos a seguir trabajando a este mismo ritmo y bajo esta misma senda. Hay mucho por seguir concretando. Nos quedan dos años y medio de labor parlamentaria. A mitad de gestión hemos trabajado sin descanso, pero no es suficiente. Vamos a redoblar esfuerzos por un mejor país y región andina.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN Y ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS PUBLICADOS EN LA REVISTA EL
CÓNDOR – 2019

ENERO

Opinión Parlamentaria

Políticas públicas de planificación familiar para reducir los índices de natalidad

Mario Zúñiga

Parlamentario Andino por Perú

En el ámbito regional, miles de adolescentes se convierten en padres a muy temprana edad, producto de embarazos no deseados que en esta etapa de sus vidas tiene efectos perjudiciales a largo plazo como la interrupción de sus estudios, el desempleo o el subempleo; y un impacto negativo en la salud mental, debido al estigma social que conllevan los embarazos adolescentes.

Un informe del Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) realizado en América Latina y el Caribe, exhibe indicadores alarmantes, pues indica que cuatro de cada cinco embarazos de madres adolescentes - jóvenes con edades entre los 15 y 19 años de edad - no son planeados, es decir, sólo uno ha sido buscado conscientemente.

Estas dramáticas cifras no sólo revelan la adversa situación en la que se encuentran las niñas y adolescentes (que en promedio hay 54.694.000 embarazadas entre los 10 y 19 años), sino que también son muestra de una de las más graves desigualdades en América Latina.

Similar situación se observa actualmente en países de la región andina, quienes presentan elevadas tasas de natalidad en adolescentes, lo que evidencia que los embarazos no deseados en esta población siguen siendo un grave problema que no hemos logrado resolver.

En efecto, el embarazo adolescente es uno de los principales problemas



socio- demográficos de los países de la Comunidad Andina, por cuanto la media de embarazos de adolescentes se ha incrementado a nivel de la región y la proporción sigue siendo mayor a la que establece el UNFPA.

La problemática de América Latina marcada por la pobreza, la desigualdad, la inequidad y tantos otros factores, han favorecido el incremento de los indicadores de natalidad en jóvenes. Razón por la que los países andinos evidencian un incremento en dichos índices de manera preocupante.

Estos indicadores nos permiten evaluar los progresos y reflejan que los esfuerzos realizados no han logrado reducir las tasas de embarazos en adolescentes, pues los mismos han desbordado los planes formulados e implementados para controlarlos

y evidencian que siguen siendo un problema social y de salud pública, que conlleva un impacto social, económico y cultural.

El delicado contexto en el que nos encontramos demanda la promoción de la salud sexual reproductiva y los derechos en esta materia, la mejora de las políticas gubernamentales de control de la natalidad, planificación familiar y de salud reproductiva.

Frente a este escenario, necesitamos diseñar e implementar políticas públicas de control de natalidad, de planificación familiar más realistas y expeditivas, así como mejor orientadas a aplicar programas de salud familiar, regulación de la reproducción y paternidad responsable. Todo esto con el fin de disminuir los índices de natalidad en jóvenes, que impactan negativamente al detener crecimiento económico y social de los países en desarrollo.

Por tanto, considero primordial que asumamos con verdadera voluntad política el desafío que representan los embarazos no deseados en adolescentes para prevenir los mismos. Hay razones suficientes para que afrontemos el problema en forma conjunta y planteemos una respuesta regional e integral enfocada en la adopción de políticas públicas que impliquen la entrega de métodos y programas de prevención en materia educativa y de salud, a fin de incluir la educación sexual integral en los planes educativos para que los adolescentes tengan acceso a información, controlando así la natalidad. Asimismo, es importante destinar los recursos suficientes para implementar los programas, con el propósito de que los jóvenes puedan planificar con ética y respeto su vida sexual y familiar, la misma que producirá resultados positivos para la salud pública, la sociedad y la economía.

**Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino*



ABRIL



Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

El hermanamiento de ciudades es una concepción que ha venido siendo utilizada durante el transcurso de los últimos años. A través de él, las ciudades provenientes de distintas zonas geográficas y políticas se alían para impulsar el contacto humano y los intercambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales y, de esa forma, obtener mayor desarrollo para las ciudades hermanadas.

Los hermanamientos simbolizan un compromiso a plazo extendido entre los gobiernos locales, más allá de una simple cooperación para la ejecución de un proyecto a breve plazo. Se hallan por encima de los cambios en la vida política local y las dificultades transitorias que puedan afectar a cualquiera de los gobiernos locales hermanados, a la vez, viabilizan el apoyo recíproco en tiempos espinosos por causas de fuerza mayor, como en el caso de una catástrofe natural.

La idea del hermanamiento de las ciudades surgió en Europa en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, con el objeto de contribuir a la población para que estrechara lazos de amistad e impulsara proyectos de colaboración en beneficio de las ciudades hermanadas.

Los hermanamientos se iniciaron con posterioridad a 1945, como un acto de respuesta y reconstrucción sucesiva a la terminación del primer conflicto bélico mundial. A la fecha, la Unión Europea apoya cuantiosos proyectos de hermanamiento de ciudades, los que fueron instaurados legalmente en 1989. Para tener una idea respecto de la ayuda brindada, es conveniente señalar que en el 2003 la UE destinó un presupuesto cercano

Opinión Parlamentaria

Hermanamiento de Ciudades Andinas

a los doce millones de euros anuales para financiar alrededor de 1,300 proyectos de hermanamiento.

Actualmente, hay cerca de 17,000 hermanamientos en el continente europeo, los cuales se han condensado en proyectos determinados como la conservación y protección del medio ambiente, la gestión integral de los recursos hídricos, el desarrollo económico sostenible o la mejora continua de los servicios públicos locales y, prioritariamente, de los servicios sociales.

Esta corriente generalizada en numerosos países, no ha sido replicada íntegramente en la región Andina, donde solo un reducido número de gobiernos locales se ha preocupado por suscribir convenios de hermanamiento encaminados a favorecer el desarrollo de sus territorios con proyectos de inclusión social, desarrollo de capacidades, desarrollo económico, desarrollo ambiental, mejoramiento de los servicios públicos, educación y salud.

Requerimos acrecentar el grado de desarrollo de los procesos de intercambio entre las ciudades andinas, por lo que apremia contar con instrumentos de pronunciamiento sobre asuntos de interés común orientados a dinamizar y desarrollar las economías locales; potenciar la actividad turística; contribuir

a la generación de ingresos y empleos; mejorar la capacidad adquisitiva de las poblaciones; favorecer la reducción de los niveles de pobreza y fortalecer el proceso de unificación regional.

Frente a este escenario, corresponde al Parlamento Andino abocarse a debatir y apropiar un marco normativo para promover el hermanamiento de ciudades, basado en relaciones de amistad sólidas y duraderas, para conseguir el intercambio entre localidades y desarrollar también una cooperación técnica y financiera.

En esa línea, hemos presentado un proyecto de Marco Normativo con el objetivo fundamental de promover el hermanamiento de las ciudades andinas para lograr intercambios comerciales, culturales, tecnológicos y sociales; desarrollar la cooperación técnica y financiera y de esa forma, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El intercambio de experiencias positivas puede ser aprovechado para desarrollar gestiones públicas locales eficientes de alto impacto y de sustentabilidad en el tiempo y para alcanzar un mayor desarrollo para las ciudades hermanadas.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



Los hermanamientos simbolizan un compromiso a plazo extendido entre los gobiernos locales para la ejecución de un proyecto a corto plazo. FUDU: Leo Prieto

Abril 2015 / 13



ABRIL

Opinión Parlamentaria

El Qhapaq Ñan, una joya para el mundo



Mario Zúñiga

Parlamentario andino por Perú

Concebimos meses atrás la idea de declarar al Qhapaq Ñan (Gran Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina - iniciativa que fue aprobada por el Pleno de nuestra institución - en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico y a su imperdurable función integradora de nuestras naciones.

Son más de 30 mil kilómetros de vías terrestres que integran Argentina,

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, que se pueden potenciar y promocionar de tal manera que se conviertan en un circuito turístico amigable y seguro para visitantes de todo el mundo. Y no cabe duda que convenios como el que se acaba de firmar sirven para tal fin.

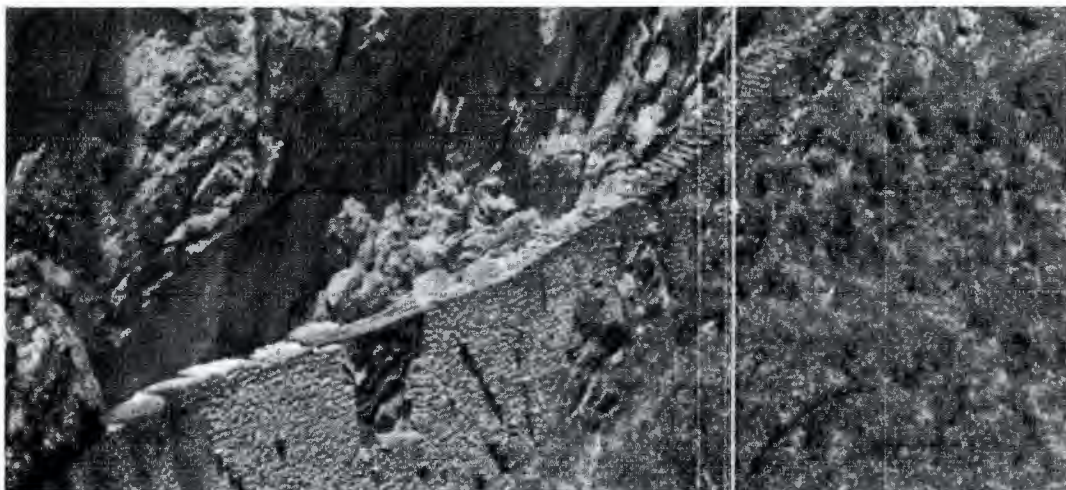
Los "Centros Multimodales Qhapaq Ñan", concebidos en el proyecto que presentamos para que el Gran Camino se convierta en patrimonio cultural del bloque, trabajarán con la participación ciudadana, desde áreas diversas, en aras de que la integración de la región se consolide gracias a la fuerza y magnetismo de este camino ancestral.

En la última sesión plenaria del Parlamento Andino se firmó un acuerdo entre nuestro organismo y el canal de televisión peruano Andino de Televisión (ATV) para la realización de un documental televisivo sobre este legendario camino.

Creemos que este convenio servirá para que las nuevas generaciones conozcan el legado de nuestros antepasados, lo bien organizados que se encontraban y cómo a partir de esta red vial, los pueblos de la región convergen hasta nuestros días.

Estos antiguos caminos que conviven con sitios arqueológicos y pueblos de vasta cultura son joyas que tenemos que develar para el mundo. El Qhapaq Ñan tiene un potencial incalculable que si lo desarrollamos adecuadamente beneficiará a todos los habitantes y comunidades que viven a su lado. Para nosotros desde el Parlamento Andino es una tarea gratificante ayudar con nuestro grano de arena para que esto se concrete.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



El Qhapaq Ñan es una antigua red de caminos que sirvió para interconectar diversas localidades dentro del territorio del Imperio Incaico. FUENTE: Google Photos.

Abril 2015 / 19



MAYO

Opinión Parlamentaria



Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

El registro de agresores sexuales en los países andinos

✦ La reciente aprobación por parte de la Plenaria del Parlamento Andino respecto del proyecto de recomendación, que crea el registro de agresores sexuales condenados y/o sentenciados por la comisión de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los países andinos, cuya autoría corresponde al suscrito, representa un significativo avance para acabar con estas prácticas criminales que causan un inaguantable sufrimiento para los menores víctimas y sus familias, así como para generar conciencia del inconveniente social que simbolizan las agresiones sexuales contra los infantes y los adolescentes.

Los casos de las víctimas de violación y abuso sexual infantil y adolescente constituyen graves violaciones a los derechos humanos, que afectan no sólo a las víctimas sino a sus entornos familiares, a sus comunidades y en general a los países.

Existen muchos problemas sociales a los que se enfrentan diversas naciones en el mundo entero; sin embargo, el abuso sexual infantil y adolescente es quizás uno de los problemas más graves que sufren cotidianamente y los países de la región Andina no somos ajenos a ella.

Actualmente, persisten situaciones que ponen en desventaja a los menores de edad y adolescentes frente a los agresores, a pesar de la

El abuso sexual infantil y adolescente es quizás uno de los problemas más graves que sufren cotidianamente y los países de la región Andina no somos ajenos a ella.

existencia de numerosos instrumentos internacionales sobre derechos humanos y que las legislaciones internas de algunos países andinos cuentan con un registro de agresores y violadores sexuales; por el contrario, no hemos obtenido resultados tangibles para afrontar esta lucha.

Para que tengamos una idea de la magnitud del problema, basta revisar las dramáticas estadísticas que exhiben países como Colombia que reporta que anualmente son abusados sexualmente 6,205 menores; el Perú donde anualmente son agredidos sexualmente 4,929 menores; el Ecuador donde se reportan veinte denuncias diarias sobre maltrato sexual, seis de las cuales son por abuso sexual contra menores; mientras que en Bolivia, anualmente se registran 5,840 casos de abuso sexual infantil.

Estas alarmantes estadísticas, evidencian que a nivel regional cada año

19,164 menores son víctimas de agresión sexual, espinoso escenario que demanda la articulación de acciones conjuntas para contar con un registro de agresores sexuales a escala regional que recopile información para prevenir y obstaculizar que estos sujetos se acerquen a los menores de edad y a los adolescentes.

Frente a este oscuro contexto, creemos conveniente emprender una disputa para combatir los abusos sexuales contra los menores y los adolescentes, razones que tomó en consideración la Plenaria para aprobar un instrumento de pronunciamiento orientado a impulsar mecanismos de unificación de normas regionales con el firme propósito de luchar frontalmente contra los agresores sexuales y para prevenir y mitigar la comisión de estos hechos delictivos, así como para tener sociedades informadas, que puedan tomar decisiones consensuadas y conscientes acerca de la problemática que afecta a la región Andina.

En esa línea, exhortamos a los gobiernos de los países miembros para que diseñen e implementen el registro de agresores sexuales contra los infantes y adolescentes en el ámbito de la Comunidad Andina y para que recojan experiencias exitosas alcanzadas extracomunitariamente a efectos de establecer mecanismos de protección frente a la violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



JUNIO

Opinión Parlamentaria

Promovamos la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica

El cambio climático causado por la actividad humana viene generando graves impactos negativos, amenazas y riesgos para el bienestar de la población, las actividades económicas y los ecosistemas terrestres y marinos en todo el mundo.

El 30,7 % de la superficie terrestre se encuentra cubierta por bosques, los cuales además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir las secuelas del cambio climático, pues protegen la diversidad biológica, fortalecen la gestión de los recursos naturales e incrementan la productividad de la tierra. En la actualidad, 13 millones de hectáreas de bosques desaparecen cada año y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3,600 millones de hectáreas.

Si bien el 15 % de la tierra se halla en este momento bajo protección, la biodiversidad aún se encuentra en riesgo producto de la deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, los cuales suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

El problema crítico reside en que cerca de 1,600 millones de personas dependen de los bosques para su sustento, entre ellos, 70 millones de personas indígenas. A la vez, estos albergan a más del 80 % de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos.

Sólo entre los años 2010 y 2015 se perdieron a nivel mundial 3,3 millones de hectáreas de áreas forestales. Asimismo, 2,600 millones de personas que dependen directamente de la agricultura, se ven aquejadas porque el 52 % de la tierra utilizada para la agricultura se ve moderada o severamente afectada por la degradación de los suelos.

La pérdida de tierras cultivables se estima de 30 a 35 veces la tasa histórica, producto de la sequía y la desertificación, pues anualmente se pierden 12 millones de hectáreas (23 hectáreas por minuto) que afecta esencialmente al 74 % de los pobres que son directamente perjudicados por la degradación de la tierra a nivel mundial. Además, la caza furtiva y el tráfico ilícito de vida silvestre continúan abortando los denodados esfuerzos que se realizan para su conservación, por cuanto casi 7,000 especies de animales y plantas fueron denunciadas como parte del comercio ilegal en 120 países. De las 8,300 razas de animales conocidas, el 8 % está extinto y el 22 % se encuentra en peligro de extinción.

Los seres humanos están poniendo a la naturaleza en mayores problemas ahora que en cualquier otra época de la historia, ya que más de un millón de especies de plantas y animales están en riesgo de extinción.

La pérdida de especies se acelera a un ritmo de decenas de cientos de veces mayor que en el pasado, y en un informe presentado por la ONU se responsabiliza directamente al hombre de poner en riesgo a más de un millón de especies de plantas y animales, precisando que más de medio millón de especies terrestres tienen un hábitat insuficiente para su supervivencia a largo plazo y es probable que se extingan, muchas de ellas en cuestión de décadas, a menos de que se instauren sus hábitats.

Para afrontar la pérdida de la biodiversidad en la región Andina, hemos presentado un proyecto de instrumento de pronunciamiento para que los países andinos articulen acciones conjuntas para la aplicación sostenible de políticas públicas para promover la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas, así como la regeneración de los recursos naturales con la finalidad de promocionar un crecimiento regional sostenido, inclusivo y equitativo.



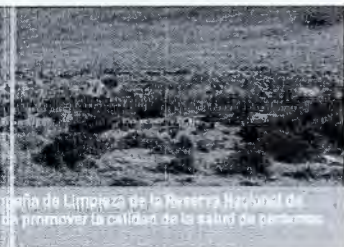
Parlamentario Mario Zúñiga en la Laguna Hamazocha, el manantial más grande del mundo.



Parlamentario Mario Zúñiga, tomando juramento a los miembros de la Comisión Multisectorial del Medio Ambiente en el distrito de Urcu.



Parlamentario Mario Zúñiga participando en la "Campaña de Limpieza de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca", Arequipa, con el objetivo de promover la calidad de la salud de personas y el desarrollo sostenible.



Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



JULIO

Opinión Parlamentaria

¡Migrar hacia los medicamentos genéricos ya!



Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

Según la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (Aeseg), el mercado de genéricos en España tiene una cuota de mercado de 45%, siendo la media europea 65%. Un estudio pasado de IMS Health dio a conocer que la participación de medicamentos genéricos en Colombia fue del 12,15%, seguido de Chile con 5,8%, Ecuador 6,4%, y Perú 4,98%.

Las cifras hablan por sí solas. Cómo puede ser posible que en el Viejo

Continente en donde la población tiene mayor poder adquisitivo se utilice medicamentos económicos en gran porcentaje, y en nuestra región en donde los índices de pobreza son muchos más altos, la gente compra casi únicamente medicamentos de marca.

A diferencia de las naciones europeas en donde por ejemplo los farmacéuticos reciben una bonificación al vender los genéricos, en la región no existen leyes para incentivar o regular su utilización. De los cinco países que integran en el Parlamento Andino, Colombia estableció algunos años atrás que todos los médicos del sistema de salud, tengan la obligación de recetar a sus pacientes medicamentos genéricos; de lo contrario, al recetar medicamentos de marca, tienen que explicar por qué lo hacen. Recientemente, el gobierno peruano presentó una norma para obligar a las farmacias a vender productos genéricos.

Sería bueno que en nuestros países se establezcan políticas de Estado

para que se masifique este tipo de medicinas, con por ejemplo exenciones e incentivos tributarios. También es necesario enseñar a la gente que el de marca no es mejor, pues ambos tienen los mismos principios activos, así los pacientes no comprarán lo más caro pensando que lo otro no es lo mismo y por lo tanto no va a ser efectivo en su salud.

Pero también es cierto que en los mismos hospitales públicos no hay stock de medicamentos genéricos, entonces por qué acordar que nuestros países compren en bloque medicamentos genéricos, lo cual daría mejores oportunidades de negociación. En este aspecto ya hay antecedentes en compra de antirretrovirales para el VIH/sida y fármacos contra la hepatitis C realizada por el Mercosur.

Hay que trabajar con énfasis en la intención de migrar al uso de los medicamentos genéricos. Según la Asociación Española de Medicamentos Genéricos, en EE. UU. al menos 87% del volumen de las medicinas que se prescribe es genérica; en Gran Bretaña es 76% y en Alemania 72%.

Debemos desterrar de nuestros países esa frase que dice que, "él no tiene dinero se muere", porque no tiene los recursos económicos para curarse. En los pueblos humildes de nuestra región no debe faltar medicina genérica. Es una tarea en la que debemos abocarnos con firmeza para bien de nuestros ciudadanos.



Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



Julio 2019 / 13

20



AGOSTO

Opinión Parlamentaria

El fenómeno de la corrupción en América Latina



Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

☛ La corrupción es una amarga y terrible realidad que ha caracterizado y caracteriza, en determinados momentos más que en otros, la vida de los seres humanos, en forma individual y colectiva.

Hoy en día, la corrupción es un flagelo que afecta gravemente a un gran número de países del mundo entero y mayoritariamente a los países de Latinoamérica, inclusive a aquellos que se encuentran en la media superior, tal como se puede corroborar en el primer Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) elaborado por la American Society/Council of the Americas (AS/COA), el mismo que refleja que no todos los países cuentan con la capacidad legal de combatir la corrupción en forma eficiente y eficaz.

El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción en Latinoamérica, más que medir los niveles de percepción de corrupción, evalúa y clasifica a los países basándose en que cómo estos efectivamente son capaces de combatir la corrupción.

En esta primera edición, que incluyó a ocho países que fueron tomados en cuenta bajo el argumento, de que en

conjunto, representan cerca del 90 % del PBI de América Latina y el Caribe, se da cuenta que Chile (6.66 de 10) es el país con mayores posibilidades de sacar a la luz, castigar y detener la corrupción. Le siguen Brasil (6.14), Colombia (5.36) y Argentina (5.33) respectivamente. Dentro de los países latinoamericanos peor calificados para el combate a la corrupción el Perú se encuentra en el quinto puesto (5.17), por encima de México (4.65), Guatemala (4.55) y Venezuela (1.71), que nuevamente se encuentra en el foso producto del peor colapso de la historia económica de América Latina, el fracaso sistémico de su Estado y la destrucción de su democracia que ha dañado dramáticamente su capacidad para combatir la corrupción en momentos en que otros países de la región vienen presentando avances sustanciales.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la corrupción, además de disminuir las inversiones en un 5 %, incrementa el costo de hacer negocios en un promedio de hasta un 10 %. Igualmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el 2 % del PBI mundial (US\$ 1,5 billones por año) se pierden anualmente en el pago de sobornos a escala global.

Conforme al Índice de Percepción de Corrupción del Foro Económico Mundial correspondiente al año 2018, en el cual tener cero puntos indica altos niveles de corrupción, mientras que tener 100 puntos corresponde a un país muy transparente, Chile con 67 puntos sigue liderando en la región la lucha contra la corrupción, mientras que el Perú se encuentra en la posición 105 con 35 puntos, ostentando una posición similar a la de Brasil (35) y superior a la de Colombia (33), los cuales en el anterior ranking superaban en varias posiciones al Perú.

A la luz de las estadísticas, queda claro que América Latina tiene aún mucho por hacer para fortalecer su capacidad de luchar contra la corrupción y nuestros países de la región Andina no son la excepción.

Si bien en el transcurso de los últimos años, una oleada anticorrupción ha arrasado en Latinoamérica llevando a altos funcionarios y figuras poderosas a la prisión e impactando los resultados electorales, producto del establecimiento de mecanismos más integrados contra la corrupción y de que muchas de nuestras naciones hayan destinado mayores presupuestos contra ella, no obstante, es evidente que aún hay poca capacidad para utilizarlo de forma eficiente.

Frente a este difícil escenario, debemos articular acciones tangibles conjuntas para mejorar en nuestras capacidades para luchar frontal y firmemente contra el problema de la corrupción que, al margen de las consideraciones éticas, su carácter transversal genera devastadores efectos a la economía y a la sociedad y afecta la imagen de los países en los mercados internacionales.

La corrupción no cesa y para afrontarla debemos contar con instituciones robustas y confiables para enfrentarla y frenarla. Para ello, debemos articular acciones proporcionadas a la envergadura del desafío y diseñar no sólo estrategias nacionales sino trazar una estrategia regional común y específica contra la corrupción sistemática a fin de acabar con una preocupación que ha ido creciendo a lo largo de los últimos años en todos los países andinos y que los ha afectado severamente.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.





SETIEMBRE

Opinión Parlamentaria

Gastronomía arequipeña referente de la Comunidad Andina



Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

La región Arequipa es una circunscripción territorial única con una comida incomparable, cuya gastronomía ha alcanzado fama por ser una de las más variadas y sabrosas del Perú y Sudamérica, ya que posee la mayor diversidad respecto a otras regiones.

Según indagaciones realizadas se encuentran registradas 194 variedades de platos típicos, de los cuales 40 son entradas, 11 chupes, 11 caldos, 70 guisos o segundos, 51 postres, y 11 bebidas, muchos de los cuales se han ganado un lugar como embajadores de la culinaria peruana.

La cocina arequipeña expresa un mestizaje que resalta por el uso de condimentos y formas de preparación tanto andinas, como las introducidas por los europeos, ya que muchos de estos platos típicos recogen lo mejor de las diferentes culturas precolombinas que se asentaron en esta región, del posterior Imperio inca y de la influencia y cultura gastronómica europea llegada a partir de la conquista española.

La amplia campiña y la generosa productividad de sus valles nos brindan una serie de productos que son los mejores ingredientes para las preparaciones y el aderezo de estos platos típicos, que permiten mantener su tradicional y alto

estándar de calidad, sin contar con la cercanía de ríos de donde se extraen los mejores camarones y del mar de extraordinaria riqueza hidrobiológica que nos entregan pescados y mariscos frescos, que son algunos de los atributos de esta zona prodigiosa en insumos que derivan en platos que los paladares nunca olvidan y desean volver a degustar y que forman parte de la amplia variedad gastronómica.

Los continuos reconocimientos que ha recibido la gastronomía arequipeña como el de la cadena internacional "CNN en Español" que la incluye dentro de la selecta nómina de las mejores de América del Sur y, últimamente, el informe propalado por la BBC, que resalta la exquisitez del "chupe de camarones" como plato representativo de la cocina arequipeña, son sólo algunos de los galardones que ha obtenido.

El reciente reconocimiento efectuado por la Plenaria del Parlamento Andino a la gastronomía arequipeña, al declararla como una de las referentes de la Comunidad Andina, en mérito a ser considerada una de las que mejor representa la rica diversidad de la culinaria peruana, la amplia despensa de productos agrícolas que se hallan en sus extensos valles, sus únicos aderezos, por haber mantenido las tradiciones culinarias que no se han perdido y han sobrevivido al paso del tiempo, y por haber alcanzado la fama de ser una de las más variadas y sabrosas del Perú y de Sudamérica, llega en el momento justo y oportuno, dada la creciente e importante consolidación del turismo gastronómico en el ámbito mundial y regional.

El premio conferido por el órgano supranacional, que se suma a los antes mencionados, es fruto de un trabajo sistémico y sostenido, serio y responsable, que iniciamos hace más de dos años atrás con la presentación, impulso y aprobación

de importantes instrumentos como el "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario" y el actualmente realizado que se enfoca en divulgar nuestra exquisita cultura culinaria y aprovechar su diversa y deliciosa variedad, así como sus disímiles ingredientes y formas de elaboración; se conozcan y experimenten nuestras comidas y sus aromáticos y deliciosos sabores; se impulse nuestra oferta gastronómica e inducir la a ser atractiva y destino culinario; promover el reconocimiento internacional de la cocina arequipeña, su revalorización y del acervo cultural; y, fortalecer el turismo gastronómico hacia Arequipa.

El trabajo desarrollado desde inicios de nuestra gestión, orientado a crear una mayor conciencia sobre la importancia o rol que cumplen cada una de las ciudades andinas en el proceso de integración regional, brindando magníficas oportunidades para conocerlas y disfrutarlas cada vez más, aprovechando la puesta en valor de su patrimonio histórico, cultural y, por supuesto, gastronómico y promoviendo el turismo interregional como vector del proceso de integración, se verá cristalizado con la realización de la feria gastronómica más importante del sur peruano y primera feria regional andina, evento culinario que servirá para que los comensales asistentes disfruten de comida tradicional, regional e internacional y que viene despertado las expectativas de turistas de diversos lugares del mundo quienes están ávidos por venir a Arequipa a degustar nuestras exquisiteces.

¡Felicidades y en hora buena Arequipa!

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.





OCTUBRE

Opinión Parlamentaria

La lucha contra el feminicidio



Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

✚ 672 mujeres fueron asesinadas durante el 2018 en la Comunidad Andina debido a su condición de género. En dicho lapso, en el Perú se reportaron 149 casos de feminicidios, de acuerdo a las estadísticas que maneja el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en Colombia, según la Fundación Feminicidios, hubieron 297 feminicidios; mientras que en Ecuador, de acuerdo a la Red Nacional de Casas de Acogida, ocurrieron 98 feminicidios; y, en Bolivia, de acuerdo a la Fiscalía General del Estado, sucedieron 128 feminicidios, cifra que representa la más baja en la región andina. El promedio que muestra la Comunidad Andina es de casi dos mujeres asesinadas diariamente por su condición femenina como principal causa.

Si bien los países nos hemos preocupado por contar con marcos legales cada vez más rígidos para hacer frente a este flagelo; sin embargo, los resultados obtenidos encaminados a reducir la alta incidencia de feminicidios no han sido los esperados y no han constituido una solución a tamaño problema, lo que evidencia de que

algo está fallando a nuestros países miembros, ya que se está protegiendo de forma adecuada a nuestras mujeres.

Este problema complejo que debe enfrentarse de forma integral y conjunta, debe encaminarse a la adopción de políticas públicas educativas, estrategias y planes que contengan medidas para prevenir la violencia hacia la mujer, las mismas que deben ser implementadas en los hogares, en las instituciones educativas y en los centros de trabajo con la finalidad de que se enseñe a los hombres a controlar la ira, la impulsividad y los celos.

Tenemos que extirpar de nuestras sociedades al machismo. Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y deberes. Nadie es dueño de nadie. Hay que tener presente que nadie nace maltratador, ya que en la mayoría de casos se trata de conductas que se imitan y que nuestras sociedades las enseñan. Y en esto hay mucho trabajo por hacer.

En esa línea de trabajo, el Parlamento

**"Hemos solicitado
al Gobierno peruano
la pronta ejecución
de un programa
que asista de
forma sistémica y
permanente a los
niños"**

Andino aprobó en el mes de setiembre del 2016, la Decisión N° 1372 que expidió el "Marco Normativo para la Erradicación de Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer" para establecer un marco general para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, y la promoción de medidas tendientes a la atención integral de las víctimas y de los miembros de su familia a través de mecanismos, medidas y políticas integrales en materia de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como a sus familias.

En consonancia con el marco normativo descrito, que instituye normas, principios y buenas prácticas que deberán considerarse en el diseño, reforma e implementación de los ordenamientos jurídicos internos de cada uno de los países miembros, hemos solicitado al Gobierno peruano la pronta ejecución de un programa que asista de forma sistémica y permanente a los niños que se quedan desamparados por los feminicidios, dado que de la noche a la mañana se quedan sin sus padres: la madre muerta y el padre encarcelado; y la creación de las Casas Seguras para que las mujeres peruanas que vengan sufriendo maltratos físicos y psicológicos de agresores tengan donde refugiarse y queden menos expuestas.

Creemos que la propuesta formulada, podría tomarse en cuenta a fin de ser replicada en los países andinos, ya que tenemos que seguir enfrentando este problema desde diferentes ángulos para evitar que nos siga afectando de forma profunda. La tarea es ardua pero el aliciente es superior.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.





NOVIEMBRE



OPINIÓN PARLAMENTARIA

El boom gastronómico en el Perú



Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

La gastronomía peruana continúa sorprendiendo a los paladares más exquisitos, nuestros platillos mundialmente reconocidos, creados gracias a la fusión de culturas, han convertido al Perú en uno de los mejores destinos culinarios de Sudamérica y del mundo entero.

Nuestra gastronomía sigue creciendo, un claro ejemplo de ello es la gastronomía arequipeña, que se ha encumbrado en una de las mejores del país, según lo confirmó la famosa cadena internacional de noticias 'CNN en Español' que incluyó a la cocina arequipeña dentro de la selecta nómina de las mejores de América del Sur, representando la amplia y multisápida variedad de la gastronomía peruana; así como, a la Corporación de Radiodifusión Británica (BBC), reconocido medio de prestigio mundial que propaló un amplio informe periodístico donde resalta la exquisitez del famoso "chupe de camarones" plato representativo de la gastronomía arequipeña, que ha despertado las ansias de comensales de diversas partes del mundo.

Asimismo, la culinaria arequipeña fue reconocida por el Parlamento Andino, gracias a un proyecto de instrumento de pronunciamiento, de nuestra autoría, que aprobó unánimemente la Plenaria, declarando a la gastronomía arequipeña como una de las referentes de la región Andina, en mérito a ser considerada una de las que mejor representa la rica diversidad de la culinaria peruana, gracias a la amplia despena de productos agrícolas que se hallan en sus extensos campos situados en sus distintos valles, por sus únicos aderezos, por haber mantenido las tradiciones culinarias que no se han perdido y han sobrevivido al paso del tiempo, y por haber alcanzado la fama por ser una de las más variadas y sabrosas del Perú y de Sudamérica.

No podemos dejar de mencionar, el reciente galardón de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que declara a Arequipa como 'Ciudad Creativa' por su gastronomía, ahora el mundo entero conoce y reconoce nuestra cocina.

Para seguir en esa senda y desarrollarla aún más, debemos promover la realización de eventos, ferias y festivales culinarios, a fin de que la cocina peruana tenga una mayor presencia internacional reforzando el boom gastronómico y que este no llegue a verse estancado sin innovación.

Sin lugar a dudas, la importancia de estos eventos gastronómicos es que lleguen a ser oportunidades de desarrollo que den luces para incursionar de forma exitosa en el referido sector, de manera moderna y responsable, donde se intercambien experiencias y puntos de vista de los lineamientos que se requieren para lograr un mercado gourmet orgánico, salubre y productivo.

"...un proceso de integración y descentralización es necesario nuestro boom gastronómico..."

Durante casi 2 años, hemos visitado numerosos centros gastronómicos representativos de cada región del Perú, circunscripciones territoriales donde nos hemos reunido con los componentes que integran la cadena de valor de este sector. Este trabajo sistémico ha servido para recoger in situ ideas e información oportuna que ha sido utilizada para darle el valor agregado a nuestra iniciativa legislativa orientada a dotar de un Marco Normativo para Promover el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario, aprobada por la Plenaria del Parlamento Andino siendo una herramienta fundamental para consolidar el proceso de integración regional de los pueblos andinos.

No quepa la menor duda, de que en un proceso de integración y descentralización es necesario nuestro boom gastronómico, donde las regiones puedan aprovechar las capacidades y habilidades tanto de personas ávidas de incursionar en el sector gastronómico y que los expertos en la materia puedan recibir una valiosa información que les será de ayuda en sus futuros emprendimientos.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.





ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS PUBLICADOS EN LA REVISTA EL CÓNDOR – 2019

ENERO

Actividad Parlamentaria



Parlamento Andino pone en valor gastronomía del Valle de Majes

➤ Continuando con el habitual trabajo de campo que caracteriza la gestión del parlamentario andino Mario Zúñiga, durante la última semana del mes de noviembre (del 28 al 30) del año pasado, el representante peruano viajó hacia la provincia de Castilla, una de las ocho que conforman la región de Arequipa, a efecto de desarrollar actividades de representación en los distritos de Aplao, Conire y Huancarqui, que integran los veinte distritos que forman la referida provincia arequipeña.

Una de las primeras actividades emprendidas durante su viaje, fue difundir y exponer los numerosos instrumentos de pronunciamientos y marcos normativos producidos en el Parlamento Andino. Igualmente, presentó el Proyecto de "Marco Normativo de Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario" desarrollado desde su despacho y presentado ante este órgano supranacional con el objeto de promover, consolidar y promocionar el turismo culinario en el ámbito de la región andina y hacia terceros países. El impulso de esta actividad estratégica permitirá la generación de puestos de trabajo, la disminución de la pobreza, la diversificación de ingresos, el desarrollo de actividades sostenibles, la dinamización y desarrollo de las economías locales, la difusión de nuestra

oferta gastronómica, la revalorización de nuestra cocina regional y el fortalecimiento del proceso de integración regional.

En ese sentido, se ha estado recopilando valiosa información de primera mano in situ con un trabajo de campo, de una de las cocinas regionales más emblemáticas del Perú. Se han podido conocer los platos más representativos de la cocina arequipeña, cuyos potajes han sido resaltados recientemente en un reportaje realizado por la cadena internacional CNN en español y es considerada una de las mejores de Sudamérica.

Durante la visita, el parlamentario sostuvo reuniones con los gremios de pescadores y extractores del recurso camarón, actividad que se realiza ancestralmente en el río Majes. Asimismo, encuestó a los propietarios de los principales restaurantes especializados en la preparación de esta deliciosa y cotizada especie tan demandada en las mesas de los mejores restaurantes de la región y el país entero.

La fructífera visita ha servido para poner en valor el acervo cultural de este fértil y tradicional Valle de Arequipa, caracterizado por sus costumbres y mestizaje español, su típica gastronomía, su variedad de vinos y piscos, su aguardiente de caña o cañaño. En su trabajo de

campo, el parlamentario Zúñiga ha obtenido información privilegiada que enriquecerá proyecto de marco normativo pronto a debatirse. Es importante destacar que este documento busca rescatar y poner en valor el patrimonio cultural de la zona y tiende a recuperar, promover, consolidar y promocionar el turismo gastronómico de la región.

En ese sentido, el parlamentario peruano reafirma que continuará la línea de trabajo de su gestión, que combina un trabajo de gabinete, biblioteca y de campo, realizando estas visitas con el propósito de recoger información real in situ que alcanzan inéditos aportes, sugerencias y enriquecen valiosamente las propuestas presentadas. Asimismo, Mario Zúñiga propone una agenda para articular y consolidar actividades en trabajo conjunto con las autoridades, academia, grupos de interés y la sociedad civil, apoyándolos el fortalecimiento de los programas sectoriales de los gobiernos locales. Todo ello traerá consigo innumerables beneficios para la zona, favoreciendo al turismo con mayores flujos de visitantes dinamizando las economías locales, generando mayores ingresos de recursos y empleos temporales y permanentes.

Fuente: Despacho del parlamentario andino peruano, Mario Zúñiga.



FEBRERO – MARZO

Actividad Parlamentaria

➔ A consecuencia de la caída de huaicos y deslizamientos que afectaron a la población del distrito de Aplao, en la provincia de Castilla – Región Arequipa

Del 17 al 18 de febrero

Dentro de nuestra labor de representación, siempre hemos mostrado nuestra preocupación por visitar distintas regiones de nuestro país, esencialmente, cuando se trata de apoyar amplios sectores poblacionales que no tienen acceso a servicios básicos y a instituciones de respuesta (hospitales, bomberos, etc.) frente a situaciones desastrosas.

En esa línea de trabajo, visitamos el distrito de Aplao, en la provincia de Castilla, región de Arequipa a fin de constatar in situ la difícil situación que padecía la población afectada seriamente por un huaico, el mismo que dejó tres personas fallecidas, decenas de personas heridas, carreteras y viviendas destruidas y cientos de personas afectadas y damnificadas por este desastre natural.

Al mismo tiempo, aprovechamos la oportunidad para verificar las acciones de respuesta emprendidas por el gobierno central, el gobierno regional y el gobierno local, así como para comprobar la ayuda brindada a los damnificados y el avance de las labores de reconstrucción de las zonas aquejadas.

La oportunidad de visitar las zonas afectadas, nos permite comprobar que los países andinos siguen presentando altos niveles de vulnerabilidad social, económica y de infraestructura, razones suficientes para que reflexionemos acerca de las estrategias que debemos adoptar para no permitir que se edifiquen construcciones en zonas de riesgo no mitigable, mejores sistemas constructivos y aumentar la resiliencia de los ciudadanos, al igual que disminuir en número los riesgos de desastres y reducir al mínimo sus impactos negativos sobre la población, la infraestructura y los ecosistemas.

Fuente: Despacho del parlamentario andino peruano, Mario Zúñiga

Apoyando frente a situaciones desastrosas



Parlamentario por Perú Mariano Zúñiga, visitando el Distrito de Aplao en la región de Arequipa afectado por un huaico.



"Aprovechamos la oportunidad para verificar las acciones de respuesta emprendidas por el gobierno y el avance de las labores de reconstrucción de las zonas aquejadas": parlamentario andino por Perú Mario Zúñiga.



Las estrategias que se deben adoptar para evitar estos desastres es evitar que edifiquen construcciones en zonas de alto riesgo.

Febrero - Marzo 2019 / 23

76



ABRIL

Actividad Parlamentaria

En cumplimiento de mi labor de representación parlamentaria, proseguí con los viajes hacia distintas circunscripciones territoriales, esencialmente de la zona sur del país. En esa línea de trabajo, que nos caracteriza desde inicios de nuestra gestión, viajamos a las regiones de Moquegua y Tacna a fin de sostener importantes reuniones de trabajo con autoridades regionales y locales, así como con la sociedad civil a efecto de articular acciones para promover los instrumentos de pronunciamiento aprobados, y pendientes de aprobación, por el Parlamento Andino, relativos al turismo gastronómico y al fortalecimiento de las MIPYMES.

El primer territorio que visitamos fue la región Moquegua donde sostuve reuniones con autoridades municipales y funcionarios de la municipalidad provincial de dicha región. Posteriormente llegamos a Ilo, capital de la provincia homónima, donde realizamos similares reuniones con funcionarios de la municipalidad de la capital portuaria.

Turismo gastronómico y Mipymes,

Factor de desarrollo comunitario para nuestros pueblos andinos

También, visitamos la región Tacna donde tuve la oportunidad de reunirme con el gobernador regional de Tacna, Juan Toncori Quispe y con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, Julio Daniel Medina Castro.

En las reuniones de trabajo sostenidas con las autoridades y funcionarios regionales y municipales, expuse los alcances de algunos de los instrumentos de pronunciamiento presentados por el suscrito, específicamente el orientado a promover el turismo gastronómico intracomunitario y extracomunitario y el encauzado a fortalecer a las MIPYMES, así como respecto a las ventajas que traería consigo su aprobación por parte del órgano supranacional.

De la misma forma, aproveché la ocasión para hacerles entrega de un ejemplar de los proyectos con la finalidad de recoger sus aportes y sugerencias a fin de enriquecer la propuesta presentada. La misma que traería innumerables beneficios para las distintas circunscripciones territoriales del país y la región Andina: mayor flujo de visitantes, dinamización de las economías locales, mayores ingresos de recursos, la generación de empleos temporales o permanentes, entre otros.

Fuente: Despacho del parlamentario andino peruano, Mario Zúñiga.



En las reuniones de trabajo se expusieron los alcances de los instrumentos encargados de promover el turismo gastronómico y los de fortalecer a las MIPYMES.



Reunión del parlamentario andino por Perú Mario Zúñiga con autoridades de Moquegua y Tacna.



MAYO

Actividad Parlamentaria



La unión del valle de los volcanes es terreno árido y desértico en la parte alta del valle y se asemeja a un paisaje lunar.

EL TRABAJO CON LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE LOS VOLCANES EN PRO DE UN DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos ido realizando el trabajo de representación en las comunidades alejadas de la región del país. A estas alturas de nuestra labor parlamentaria nos hemos consolidado en el marco del plan estratégico que tiene como ejes de desarrollo los sectores de Turismo y Mipymes. En ese contexto damos cuenta de actividades y reuniones de coordinación como esta última de relevante importancia realizada en mi despacho descentralizado en la ciudad de Arequipa con autoridades locales de las mancomunidades del Valle de los Volcanes, perteneciente a los distritos Andagua, Ayo, Chachas, Chilcaymarca y Orcopampa ubicados en la provincia de Castilla, de la referida región.

En dicha reunión expresamos nuestra enorme satisfacción y reconocimiento

al trabajo corporativo y de equipo que vienen realizando al constituirse como una mancomunidad, ya que les va a permitir complementar el trabajo y sinergias en torno a objetivos comunes, facilitándonos las mejores condiciones que nos permitan articular acciones para promover el desarrollo socio económico de estas jurisdicciones enfocados en el turismo comunitario, turismo gastronómico y Mipymes.

Es pertinente precisar, que en mi condición de integrante de la Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y Comunicación" del órgano supranacional, venimos promoviendo los instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino, así como nuestras iniciativas aprobadas que ponen en valor las riquezas naturales y arqueológicas de esta mancomunidad, tales como: "Declarar al Geoparque Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua como uno de los referentes de la Comunidad

Andina", "Declarar a los Petroglifos de Toro Muerto como uno de los referentes de la Comunidad Andina" y está pendiente el debate y/o aprobación para "Declarar a la Laguna Mamacocha como Maravilla Natural de la Comunidad Andina".

En ese contexto he puesto a disposición de las autoridades locales estos instrumentos de pronunciamiento y los referidos marcos normativos para el conocimiento y estudio con la finalidad de que estos documentos puedan servirle como una herramienta que coadyuve en sus planes de desarrollo y donde nosotros comprometemos todo el apoyo necesario, que pasa por articular las acciones pertinentes con organismos estatales como; Promperú, y las oficinas de promoción turística del gobierno regional, que nos permita poner en valor la riqueza de nuestra oferta turística de estas localidades que van desde bellos paisajes, tradiciones ancestrales, sitios arqueológicos hasta la gastronomía.

Mayo 2019 / 17



JUNIO

Actividad Parlamentaria

Comprometidos con la protección de los espacios naturales y arqueológicos

Como parte de mi labor parlamentaria y de representación viajé hacia distintas zonas de Arequipa, esta vez llegamos a los distritos de Ayo, Andagua, Chachas, Chilcaymarca y Orcopama, ubicados en la provincia de Castilla, región Arequipa.

En el distrito de Ayo, participé en el Taller Informativo, creación del Área Natural Protegida "Laguna Mamacocha", realizado en la municipalidad distrital de Ayo, con el propósito de articular acciones y buscar consensos entre todas las instituciones comprometidas con este espacio natural.

Nuestra intervención en dicho taller fue sobre la importancia de velar por la conservación de los recursos naturales y arqueológicos, la protección del ambiente y el desarrollo sustentable

del pueblo de Ayo, frente al proyecto hidroeléctrico que se pretende construir en la zona o para cualquier tipo de intervención económica que impacte negativamente en la laguna Mamacocha.

En ese sentido, he sido nombrado presidente de la Mesa Multidisciplinaria y Mancomunitaria para abordar el tema del desarrollo económico-social, principalmente en los sectores de ambiente, turismo y mipymes.

Cabe señalar que el objetivo de nuestra visita a estas localidades fue acercar nuestra labor parlamentaria a la población, articulando acciones para promover el desarrollo socio económico de estas jurisdicciones, enfocado en promover marcos regulatorios referentes al turismo comunitario,

turismo gastronómico y mipymes.

Al respecto, se ha hecho llegar a cada uno de los alcaldes que conforman la Mancomunidad de Valle de los Volcanes y pobladores de la provincia de Castilla, nuestro proyecto de Marco Normativo sobre Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario, el mismo, que sustentará, se debatirá y se verá su aprobación en la próxima Plenaria del Parlamento Andino.

De igual forma, seguimos promoviendo nuestras iniciativas aprobadas que ponen en valor las riquezas naturales y arqueológicas de esta mancomunidad, tales como: "Declarar al Geoparque Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua como uno de los referentes de la Comunidad Andina", "Declarar a los Petroglifos de Toro Muerto como uno de los referentes de la Comunidad Andina" y la recientemente aprobada "Declarar a la Laguna Mamacocha como Maravilla Natural de la Comunidad Andina".



Parlamentario Mario Zúñiga exponiendo en la Mesa de Trabajo en la Mancomunidad de Castilla.



Parlamentario Mario Zúñiga con funcionarios y participantes del Taller Informativo, creación del Área Natural Protegida "Laguna Mamacocha".



Parlamentario Mario Zúñiga desayunando con los pobladores.

*Despacho de Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú*



JULIO

Actividad Parlamentaria

Comprometidos en la concientización del ambiente y la conservación de los Petroglifos de Toro Muerto

➤ Siguiendo con nuestra línea de trabajo en pro de la preservación de los ecosistemas y la defensa del medio ambiente, iniciamos nuestro recorrido hacia la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, ubicada en Arequipa y parte de Moquegua en la cordillera volcánica. Participé en la campaña de limpieza de esta zona protegida en la que albergan vicuñas, y cuenta con hermosas lagunas y bofedales.

Dicha iniciativa, organizada por la Autoridad Regional Ambiental (ARMA) del Gobierno Regional de Arequipa y la participación de diversas organizaciones y entidades públicas y privadas, así como con la colaboración de 500 ciudadanos voluntarios, que permitió limpiar y recoger cerca de 20 toneladas de residuos plásticos y otros objetos sólidos en una extensión de 10 kilómetros, aproximadamente.

Esta loable iniciativa pretende dar sostenibilidad a dicha reserva en la preservación y conservación de la biodiversidad de flora y fauna, así como mejorar la calidad de la salud de las personas y el desarrollo sostenible, la cual culminó con la instalación de la Mesa de Trabajo: 'No más muertes de

vicuñas, no más contaminación'.

Continuando con mi agenda de trabajo llegué al distrito de Uraca, provincia de Castilla, región Arequipa, donde participé en la "Jornada Educativa Ambiental" organizada por la Municipalidad Distrital de Uraca, con motivo de conmemorarse el 'Día Mundial del Medio Ambiente', en el marco del Plan de Gestión Ambiental Municipal 'Uraca Municipio Saludable'.

En el mismo acto, procedí a tomar juramento a los integrantes de la Comisión Multisectorial del Medio Ambiente de dicha jurisdicción municipal, grupo de trabajo conformado para evaluar alternativas de solución para atenuar los continuos daños ambientales; comprometiéndome a seguir en nuestra tarea de sensibilizar a la población para que tome conciencia en relación a la preservación de nuestro ambiente y la conservación y protección de nuestra diversidad biológica

Prosiguiendo con mi recorrido y cumpliendo mi plan de trabajo visité los 'Petroglifos de Toro Muerto' ubicados en el margen derecho del río Majes, en el distrito de Uraca - Corire, provincia de Castilla, región Arequipa; con la finalidad de verificar el estado actual y hacer seguimiento del cuidado y conservación de parte de las autoridades competentes de este importante repositorio del petroglifo más



Campaña de Limpieza de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

grande del mundo, que constituye un valioso legado de nuestro pasado.

Cabe destacar que, desde inicios de mi gestión, he mostrado preocupación en la preservación de este valioso sitio turístico a efectos de que tenga el apoyo y la promoción suficiente por parte de las autoridades involucradas encargadas de repotenciar el turismo comunitario.

En ese sentido, presenté una importante iniciativa ante el Parlamento Andino para que se 'Declare a los Petroglifos de Toro Muerto como un referente de la Comunidad Andina', el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Plenaria del órgano supranacional. Cuya finalidad es promocionarlo como un destino turístico en la región Andina para incrementar el flujo de turistas hacia la región Arequipa y la provincia de Castilla, lo que viabilizará la dinamización de las economías locales y regionales ubicadas en el área de influencia.

*Despacho de Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú*



Parlamentario andino Mario Zúñiga vistando las obras rupestres de los Petroglifos de Toro Muerto.

Julio 2019 / 23



AGOSTO

Actividad Parlamentaria

Segundo Taller Informativo para Declarar a la Laguna de Mamacocha como Área Natural Protegida

En mi calidad de presidente de la Mesa Técnica para la creación del Área Natural Protegida de la Laguna de Mamacocha situada en el distrito de Ayo, región Arequipa – Perú, tuve la oportunidad de participar en el segundo taller informativo realizado el pasado 2 de agosto del año en curso, en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

En el masivo evento académico, organizado por la Gerencia Regional de Medio Ambiente (ARMA) del Gobierno Regional de Arequipa, la Mancomunidad Municipal del Valle de Los Volcanes y la Municipalidad Distrital de Ayo, participaron connotados técnicos del Servicio Natural de Áreas Protegidas (SERNANP), de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Instituto Geológico Minero Metalúrgico (Ingemmet), de la Autoridad Regional del Medio Ambiente y de la Universidad Nacional de San Agustín, quienes disertaron sobre asuntos relacionados a la tramitología a seguir para lograr la declaratoria de este manantial como Área Natural Protegida con la finalidad de conservar su diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico. Asimismo, en condición de presidente del

grupo de trabajo informamos respecto a los avances que hemos logrado para cristalizar los objetivos trazados, esto es, la creación del Área Natural Protegida de esta maravilla de la naturaleza, así como fortalecer el proceso de gestión, además de servir para articular acciones entre autoridades, especialistas, representantes de la sociedad organizada que integran este grupo, bajo mi presidencia.

Entrega de instrumentos de pronunciamiento Aprobados por el Parlamento Andino a las autoridades locales de los distritos de Uraca-Corire, Andagua y Ayo en la provincia de Castilla.

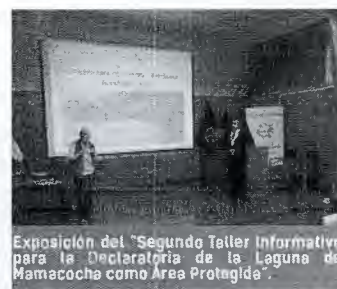
Como corolario del trabajo realizado, tuvimos la ocasión de hacer la entrega de los tres instrumentos de pronunciamiento aprobados por el Parlamento Andino, de nuestra autoridad, a las autoridades locales de los distritos de Uraca-Corire, Andagua y Ayo, de la Provincia de Castilla, mediante los cuales reconocemos y destacamos las maravillas naturales y arqueológicas que tiene la región Arequipa.

Los instrumentos de pronunciamiento que fueron entregados son la "Declaración a los Petroglifos de Toro Muerto como uno de los referentes de la Comunidad Andina"; la "Declaración al Geoparque Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de

Andagua como uno de los referentes de la Comunidad Andina"; y, la "Declaración a la Laguna de Mamacocha como maravilla natural de la Comunidad Andina".

La entrega de estas Declaraciones a las autoridades locales se realizó en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Arequipa, acto protocolar que contó con la participación de las principales autoridades civiles, políticas y castrenses de la región Arequipa, quienes destacaron la importancia de los instrumentos para fomentar el turismo comunitario y para dar a conocer los principales atractivos, circuitos y destinos turísticos de la región Arequipa.

*Despacho de Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú*



Exposición del "Segundo Taller Informativo para la Declaratoria de la Laguna de Mamacocha como Área Protegida".



Junto a los participantes del "Segundo Taller Informativo para la Declaratoria de la Laguna de Mamacocha como Área Protegida".

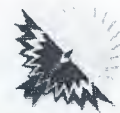


Entrega a la Alcadesa de Uraca-Corire, Martha Celia Ruelas Condori, de la "Declaración a los Petroglifos de Toro Muerto como uno de los referentes de la Comunidad Andina".



Ceremonia de entrega de las Declaraciones realizada en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

24 / Agosto 2019



SETIEMBRE

Actividad Parlamentaria

Región de Arequipa destino gastronómico mundial

La variedad y riqueza culinaria de los países de la región Andina, así como de la gastronomía arequipeña declarada recientemente por la Plenaria del Parlamento Andino como una de las referentes de la Comunidad Andina, en mérito a ser considerada una de las que mejor representa la rica diversidad de la culinaria peruana, gracias a la amplia despensa de productos agrícolas que se hallan en sus extensos valles, sus únicos aderezos, por haber mantenido las tradiciones culinarias que han sobrevivido al paso del tiempo, y por haber alcanzado la fama de ser una de las más variadas y sabrosas del Perú y Sudamérica, nos ha llevado a que coorganicemos la "Primera Feria Gastronómica Andina", que tendrá lugar en la ciudad de Arequipa, entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre del año en curso, y que forma parte de la XIII edición del "FestiSabores 2019", que es el evento gastronómico más importante

del sur del Perú y que permitirá a los comensales asistentes disfrutar de la comida regional y de la tradicional comida arequipeña.

La "Primera Feria Gastronómica Andina", que nace fruto de un trabajo sistémico, sostenido, serio y responsable que iniciamos hace más de dos años, se enmarca dentro de los alcances del instrumento de pronunciamiento que presentamos, impulsamos y que dio lugar a la aprobación del "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario", se encuentra orientada a divulgar nuestra exquisita cultura culinaria y aprovechar su diversa y deliciosa variedad, así como sus disímiles ingredientes y formas de elaboración; a que se conozcan y experimenten nuestras comidas y sus aromáticos y deliciosos sabores; se impulse nuestra oferta gastronómica e inducir la como atractivo y destino

culinario; promover el reconocimiento internacional de la cocina andina y arequipeña, su revalorización y del acervo cultural; y, fortalecer el turismo gastronómico.

El evento culinario que se instituirá anualmente en cada uno de los países andinos, reunirá a lo más representativo de cada uno de ellos y busca crear y posicionar a la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico", con el fin de incrementar la afluencia de turistas hacia el Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y, por supuesto, el Perú, con el fin de atraer mayor número de turistas quienes están ávidos por visitar los países andinos y, esencialmente, la región Arequipa para degustar sus exquisiteces.

*Despacho de Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú*



Presenta en la conferencia de prensa de la XIII edición de FestiSabores 2019, con el lema (En Arequipa se come bien) a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre en el Palacio Metropolitano Mario Vargas Llosa.



Parlamento Andino se hará presente con su "1ª Feria Gastronómica Andina", y que reunirá la gastronomía más representativa de los cinco países de nuestra región andina: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.



Nuestra gastronomía arequipeña, como una de las referentes de la Comunidad Andina, estará en la palestra en esta feria en mérito a ser considerada una comida de gran calidad, variedad de sabores e increíble preparación.



26 / Septiembre 2019



OCTUBRE

Actividad Parlamentaria

Gestión para una mejor implementación en la salud de Arequipa

➤ Tomando cuenta de las serias carencias de la Microred de Salud del distrito Alto Selva Alegre, Arequipa, en lo que respecta a infraestructura, personal y equipos médicos, nos reunimos con su directora la Dra. Norma Medina Arce, así como, con el personal médico y de la administración de salud de dicho centro de salud con el fin de evaluar in situ su precario estado y gestionar ante el Gobierno Regional de Arequipa, los ministerios de Salud y Economía, la urgente solución a estos graves problemas que los aquejan desde hace mucho tiempo, poniendo en riesgo a los pacientes y personal que allí laboran.

Posteriormente, participamos en la reunión con las autoridades del gobierno regional de Arequipa, con el gerente general, los representantes de la gerencia regional de salud, la red Arequipa - Caylloma, el alcalde de la municipalidad de Alto Selva Alegre y la gerencia de los comités locales de administración de salud - CLAS, con el objetivo de evaluar las alternativas y resolver la problemática que causa graves carencias en esta Microred de salud del distrito Alto Selva Alegre.

El tema central se basó en la evaluación de la antigua infraestructura con riesgo de colapso donde actualmente prestan los servicios de salud, así como, el déficit de personal especializado en la atención y equipos médicos.

La salud es un sector vital, que debe merecer la máxima atención del estado y con la más alta prioridad.

*Despacho de Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú*



En pleno, con el personal de la Microred de Salud del distrito Alto Selva Alegre.



Reunión con las autoridades competentes para dar solución a la problemática del Centro de Salud.



En la verificación de los equipos médicos insuficiente por lo que se llevará un informe presupuestal a los representantes del MEF para su aprobación



NOVIEMBRE

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

40

Gestión para mejorar la infraestructura en instituciones educativas del nivel inicial

Continuando con nuestras visitas de trabajo para verificar la infraestructura de distintas instituciones educativas, y en mi condición de miembro de la Comisión Segunda "De Educación, Ciencia, Cultura y Tecnologías de la Información" del Parlamento Andino, tuvimos la oportunidad de visitar las instalaciones del "Jardín de Blanquita", institución educativa del nivel inicial situada en el distrito de Cayma, provincia de Arequipa, donde pudimos constatar las precarias condiciones en las que vienen estudiando alrededor de 60 niños (as) provenientes de familias de escasos recursos económicos, cuyas edades oscilan entre los 3, 4 y 5 años de edad, quienes cursan estudios en ambientes prefabricados y en instalaciones que no cumplen con las medidas de prevención establecidas en la ordenanza regional emitida por el Gobierno Regional de Arequipa que instituye la colocación de la Malla Rashell para mitigar los efectos de la radiación solar; máxime

que si consideramos que la región de Arequipa alcanza los niveles más altos de radiación solar del país por estar ubicada geográficamente en la cabecera del desierto de Atacama.

Asimismo, señalar que tampoco reúnen las condiciones necesarias para que funcionen los talleres de psicomotricidad, razones suficientes para que hayamos iniciado las acciones pertinentes y efectuado las gestiones ante las autoridades competentes con la finalidad de mejorar la infraestructura de esta institución educativa con la finalidad de dotar de mayor seguridad a los educandos y garantizar la integridad física de los infantes.

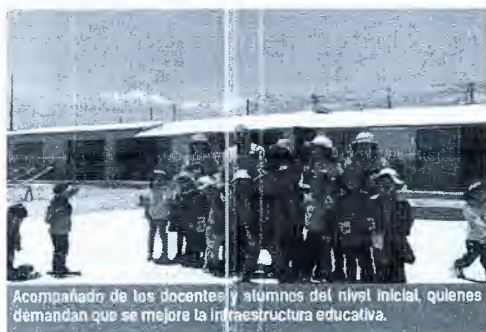
Veedor de las elecciones regionales colombianas 2019

Como miembro de la misión de observación del Parlamento Andino - MOPA,

tuve la oportunidad de participar en las elecciones regionales que se llevaron a cabo en todo el territorio colombiano, el domingo 27 de octubre del presente año, con el fin de elegir los cargos de gobernadores para los 32 departamentos, diputados de las asambleas departamentales, alcaldes de 1,101 municipios, concejales municipales y ediles de las juntas administradoras locales de la república de Colombia.

Esta importante jornada electoral se desarrolló con la mayor tranquilidad permitiendo obtener experiencias positivas que pueden servir como referencia para replicar en procesos democráticos en los países de nuestra región Andina y particularmente en el Perú.

*Despacho de Mario Zúñiga
Parlamentario andino por Perú*



Acompañado de los docentes y alumnos del nivel inicial, quienes demandan que se mejore la infraestructura educativa.



Representantes de los países observadores, luego de las capacitaciones correspondientes para las elecciones de octubre 2019 en Colombia.



Parlamentario andino por Perú, Mario Zúñiga en el acto protocolar de bienvenida a los miembros observadores de las elecciones en Colombia.



ARTÍCULOS EN DIARIOS

FEBRERO



USO EFICIENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES

El cambio climático causado por la actividad humana genera graves impactos negativos, amenazas y riesgos para el bienestar de la población, las actividades económicas y los ecosistemas terrestres y marinos en el mundo.

La primordial causa del embarazoso problema mundial es la emisión de gases de efecto invernadero (GEI): el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nítrico (N₂O), los hidrofluorocarbonos (HFC), los perfluorocarbonos (PFC) y el hexafluoruro (SF₆). Frente a este adverso escenario, diversas zonas del mundo, esencialmente la región andina, han padecido un aumento del nivel del mar y un clima más extremo, en forma de olas de calor, inundaciones, sequías y tormentas frecuentes e intensas debido al cambio climático.

Las valoraciones de los costos de los impactos del cambio climático en la región varían del 1.5 al 5 % del PIB regional, con una mediana de 2.5 %, estimándose que entre los años 2000 y 2015 el total de los costos de daños para eventos climáticos extremos en nuestra región excedió los 60 billones de dólares y afectó a 60 millones de personas.

Las secuelas del cambio climático seguirán produciéndose durante los próximos decenios y su magnitud en el futuro y sus efectos dependerán de la eficaz aplicación de los instrumentos internacionales para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y que se garantice la aplicación de estrategias y políticas gubernamentales para reducir los riesgos asociados a las condiciones climáticas extremas actuales y previstas, entre ellas, la implementación de acciones para desarrollar un sector energético con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono, con miras a lograr un crecimiento equitativo y mejorar los estándares de vida de las sociedades.

En esa línea, países de América Latina y la región han adoptado estrategias, medidas y políticas de adaptación cruciales para atenuar estos impactos negativos, a la vez, elaboraron planes climáticos para la mitigación y adaptación al cambio climático, cuya implementación ha resultado exitosa.

De similar forma, para fomentar la seguridad del abastecimiento energético, el desarrollo tecnológico, la innovación, ofertar oportunidades de empleo y avivar el desarrollo de zonas aisladas y rurales, promulgaron normas para desarrollar las energías renovables y promover la eficiencia energética; sin embargo, tampoco obtuvieron resultados tangibles ni minimizaron los impactos ambientales para reducir el efecto invernadero. El contexto vigente demanda que nos igualemos con la tendencia mundial en el fomento de las energías renovables y que tomemos medidas complementarias y conjuntas para impulsar la utilización de fuentes de energías renovables, convencionales y no convencionales, reduciendo progresivamente el uso de combustibles fósiles.

Requerimos proyectar una respuesta integral y regional, encaminada a articular acciones para aplicar sosteniblemente políticas públicas que promuevan el uso intenso y eficiente de fuentes de energía renovables en orden a desarrollar los sectores energéticos con mínimos impactos ambientales.

Para enfrentar con éxito el desafío del cambio climático, corresponde desarrollar fuentes de energías limpias para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, combatir el cambio climático y limitar sus efectos devastadores en la región andina.

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO/2019



IMPULSAMOS LAS FERIAS

Información divulgada respecto a las ferias que se desarrollaron en el país durante el año anterior, da cuenta que en dicho período se llevaron a cabo cuarenta ferias; sin embargo, en el calendario de ferias podremos descubrir que en los meses de diciembre, enero y febrero no hubieron ferias; en marzo y abril sólo hubo una feria por mes y, por tanto, el calendario se extendió entre los meses de mayo hasta noviembre, de las cuales la mitad de ellas tuvieron lugar entre los meses de setiembre y octubre. En dicho lapso, se desarrollaron ferias gastronómicas, ferias de automóviles, ferias industriales, entre otras, las cuales movieron alrededor de 5,600 millones de dólares, lo que implicó un crecimiento de 300 millones de dólares respecto al año previo. Las ferias realizadas congregaron un millón ochocientas mil personas, lo que significó un incremento de 600 mil personas más con relación al año anterior.

El considerable aumento de visitantes a las ferias, logró reunir a 7,700 expositores, 80% nacionales y 20% extranjeros, generando cerca de 30,000 puestos de trabajo directos, sin incluir indirectos, lo que se reflejó no sólo en el crecimiento de asistentes, sino en los negocios realizados y en los trabajos ofrecidos producto de los incrementos en las ferias.

Si distribuímos los 5,600 millones de dólares, podemos apreciar que 5,000 millones de dólares pertenecen a los negocios, 500 millones corresponden a las compras y expositores extranjeros y 41 millones de dólares es el costo de la edificación de los stands. Frente a este auspicioso escenario, es indispensable que impulsemos las ferias, por cuanto es necesario que sigan creciendo las ferias, que sigan moviendo recursos, que sigan ofreciendo productos y que se siga creando empleos a través de ellas.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LA VIOLENCIA FAMILIAR, PROBLEMA REGIONAL

Según cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), al finalizar el primer mes del año se registraron 12 femicidios en nueve regiones del país.

Las estadísticas nacionales reportadas en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), correspondiente al año 2018, dan cuenta no solo del alto número de casos de violencia familiar, sino que corrobora que el problema de la violencia contra la mujer observada en el país es cada vez más periódica y cruel.

La investigación reporta que el 61.2 % de mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de diversas formas de violencia: económica, psicológica, física o sexual, en alguna oportunidad, por parte de sus parejas. La gravedad del informe, reside en que el 10.9 % de las encuestadas expresó haber sido víctima de violencia física o sexual en los últimos 12 meses anteriores a la realización del sondeo. A la vez, las víctimas manifestaron la poca confianza que tienen en las instituciones tutelares, pues solo el 28.9% de ellas acudió a alguna institución especializada: comisarías, defensorías municipales, fiscalía y juzgados; mientras que el 44.8 % buscó apoyo en personas cercanas.

Los escalofrantes guarismos en materia de violencia contra la mujer reflejan una realidad común en el país y en las principales regiones, alcanzando las cifras más altas en las áreas urbanas y valores superlativos en las regiones de la sierra sur en donde el porcentaje de violencia hacia la mujer alcanza el 72.1 %, nivel más alto que el de la costa, que alcanza el 60.9 %, y la selva, que obtiene el 57 %, lo que evidencia las fallas en las estrategias para afrontar el problema y el fracaso de las políticas públicas diseñadas.

Frente a este adverso escenario, sorprende la inacción de las autoridades regionales para tomar cartas en el asunto, quienes al igual que las autoridades subnacionales, siguen aplazando el asunto; carecen de estrategias adecuadas para hacer frente al problema, pues ni siquiera han evaluado declarar la violencia familiar como un problema regional ni, mucho menos, se han unido para articular acciones para eliminar el maltrato hacia la mujer en el ámbito de la región sin urde medidas concretas y perennatorias para reforzar el enfoque preventivo, la autoayuda y el apoyo a las personas que han sido víctimas de violencia familiar, así como para fortalecer su empoderamiento e inserción en el mercado laboral, razones de peso para que planeemos una respuesta regional e integral para enfrentarla. Si deseamos combatir la violencia desde sus orígenes o direccionar estratégicamente la atención a las víctimas o posibles víctimas, como mujeres en proceso de separación; corresponde aprobar políticas públicas regionales para prevenir y poner fin a las agresiones hacia las mujeres y destinar fondos suficientes para desarrollar campañas de sensibilización con la finalidad de fomentar la concientización ciudadana para la construcción de una sociedad libre de violencia contra la mujer. Si actuamos de inmediato, quizás estemos a tiempo de salvar la vida de alguna mujer.

DESDE MI CURUL

MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO ANDINO



LA POLÍTICA DEL MIDIS

Con el objetivo de optimizar los recursos y mejorar la eficiencia de los programas sociales: Contigo, Juntos y Pensión 65, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), creó la unidad ejecutora "Progreso" con la finalidad de reducir los costos administrativos, considerable ahorro que se destinará a incrementar el número de beneficiarios a nivel nacional.

La unificación facilitará que se planifique mejor el pago para los beneficiarios de los programas de subsidios, pues no se otorgarán en fechas distintas sino en un solo día, lo que reducirá ostensiblemente los gastos administrativos.

Días atrás, el MIDIS adelantó los lineamientos de lo que será la nueva Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, orientada a revertir la disminución de avances en inclusión, desarrollo y reducción de la pobreza.

La novísima política busca que la población objetiva sean todos los peruanos y no solo las poblaciones vulnerables, la que se materializará a través de un sistema de protección social.

La organización del Estado, que conduce la política nacional de desarrollo e inclusión social, ha diseñado una política multi-sectorial que viabiliza que el sistema de protección social permita el acceso a la atención integral de salud a toda la población y que genere un ingreso básico para los adultos mayores, las personas con discapacidad, hogares con menores de edad, y jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad o en estado de pobreza.

Esperamos que la política nacional trazada contenga las estrategias de superación de la pobreza, cuyos estándares de inversión y crecimiento económico no pueden seguir conviviendo en condiciones extremas de precariedad y vulnerabilidad, pues no es permisible que millones de peruanos sigan permaneciendo invisibles para las políticas gubernamentales. Frente a este escenario, el MIDIS tiene el deber de articular políticas públicas dirigidas a conseguirles la oportunidad de vivir mejor y de vivir con dignidad.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LA NECESIDAD DE SER COMPETITIVOS

Desde hace años, nuestro país sigue siendo cada vez menos competitivo, lo que explica el permanente descenso en los rankings internacionales. Los últimos datos del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial del 2018, dan cuenta que retrocedimos tres posiciones, terminando en el puesto 63 del ranking - de un total de 140 países - y sextos en América Latina.

El crecimiento alcanzado en los últimos años no ha ido de la mano con una mejora significativa de la competitividad y productividad del país. Las tasas registradas todavía resultan insuficientes para impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestra economía. Lo que significa que lo hecho hasta ahora no ha funcionado y hacen falta serias políticas públicas sostenidas en materia de educación; principalmente, para poder producir conocimiento, innovación, productividad y competitividad que se traducen en generación valor, y eso es desarrollo.

Uno de los anuncios más auspiciosos y significativos del último CADE fue la creación del Consejo Privado de Competitividad, iniciativa del sector privado para contribuir al desarrollo del país, a través de propuestas de políticas articuladas entre la academia y los sectores público y privado para impulsar la productividad. En el evento empresarial, el Consejo Privado de Competitividad presentó el primer "Informe de Competitividad 2019", que mostraba la situación de la competitividad, los retos que tenemos delante y sustancialmente, contenía un paquete de propuestas que de implementarse contribuirían a que el país logre avances en la mejora de su productividad, condición básica para ser competitivo, lo que produciría un salto cuantitativo y cualitativo en la economía, cuyo principal impacto se reflejaría en la generación de empleos de calidad para los peruanos.

El último día del pasado año, el Gobierno promulgó los nuevos objetivos prioritarios establecidos en la Política Nacional de Competitividad y Productividad, que plantean metas ambiciosas, como la construcción de un Estado innovador y eficiente y de hacer que las instituciones sean más sólidas.

De similar forma, se anunció que en el lapso de seis meses, se presentará el Plan Nacional de Infraestructura, orientado a acelerar la ejecución de obras de infraestructura y servicios públicos de calidad, lo que es importante para reducir brechas, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el crecimiento del país. El actual orden mundial exige que las economías tengan alta productividad y competitividad y aprovechen sus ventajas comparativas y competitivas para lograr mayores cuotas de mercado.

Tenemos un desafío pendiente, y esto pasa por tener una agenda común procompetitividad, involucrando a los sectores público y privado, por lo que es imprescindible articular programas y actividades con la academia, la empresa y el Estado a través de los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local, incluyendo al Poder Legislativo, para que promulgue leyes a favor de esta agenda.

La gobernanza es la mejor forma para alcanzar resultados sostenibles en el tiempo. Ni la productividad ni la competitividad son espontáneas, son el resultado de un sesudo plan de desarrollo, con una agenda común sustentada en políticas públicas.

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZUNIGA
MARTINEZ
PARLAMENTARIO
ANDINO



HERMANAMIENTO DE CIUDADES ANDINAS

La idea del hermanamiento de las ciudades, surgió en Europa con el objeto de contribuir a la población para que estreche lazos de amistad e impulse proyectos de cooperación en beneficio de las ciudades hermanadas.

La Unión Europea apoya cuantiosos proyectos de hermanamiento de ciudades, los mismos que fueron instaurados en 1989; habiendo destinado en el año 2003, un presupuesto cercano a los doce millones de euros anuales para financiar 1,300 proyectos de hermanamiento. Actualmente, hay cerca de 17,000 hermanamientos en el continente europeo, que plantean diversos programas de intercambio sobre aspectos culturales, económicos, educativos, de proyección social, etc. Esta comente generalizada en numerosos países, no ha sido replicada íntegramente en la región andina, donde sólo un reducido número de municipios se ha preocupado por suscribir convenios de hermanamiento encaminados a favorecer el desarrollo de sus territorios con proyectos de inclusión social; desarrollo de capacidades; desarrollo económico; desarrollo ambiental; mejoramiento de los servicios públicos, educación y salud preventiva de calidad.

En esa línea, hemos presentado un marco normativo con el objetivo fundamental de promover el hermanamiento de las ciudades andinas para lograr intercambios comerciales, culturales, tecnológicos y sociales; desarrollar la cooperación técnica y financiera y, de esa forma, mejorar la calidad de vida de los habitantes. El intercambio de experiencias positivas puede ser aprovechado para desarrollar gestiones públicas locales eficientes de alto impacto y de sustentabilidad en el tiempo y para alcanzar un mayor desarrollo para las ciudades hermanadas.



DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZUNIGA
MARTINEZ
PARLAMENTARIO
ANDINO



SIN FORMALIZACIÓN NO PODEMOS PROGRESAR

Las preocupantes cifras difundidas con relación al minúsculo número de mineros informales que se han formalizado en la región Arequipa, entre los años 2012 al 2018, dan cuenta de que el proceso no ha obtenido resultados tangibles.

En cerca de seis años, de 11,800 mineros que suscribieron declaraciones de compromiso, entre pequeños mineros y mineros artesanales, solo se formalizaron 847 mineros que operan en las distintas provincias de la región. Para encontrar una salida al problema, el Consejo Regional aprobó una ordenanza que declara de interés regional la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal, pues la meta para este año es formalizar 1,200 mineros.

En el mismo sentido, el Ministerio de Energía y Minas viene trabajando un proyecto de "Ley Marco de Pequeña Minería", que reemplaza a la vigente "Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal" con el fin de agilizar la formalización de los trabajadores mineros de todo el país.

El MEM pretende instaurar un procedimiento eficiente, en tiempo y costo, a fin de contribuir a la formalización minera de una forma más dinámica, estableciendo este año, la meta de formalizar a 10,000 mineros a nivel nacional.

Para apoyar este proceso de formalización, que implicará asistencia técnica y capacitación a todos los gobiernos regionales, el MEM destinará más de siete millones a todas las regiones. En esa dirección, corresponde a las autoridades regionales diseñar estrategias ambiciosas y realistas para alcanzar las metas trazadas, destinando los recursos necesarios para reimpulsar la formalización.

El proceso de formalización es una prioridad, el cual no debe detenerse, dada su importancia y complejidad, que ameritan un esfuerzo mancomunado. El desarrollo de la región es el objetivo que las autoridades regionales deben proyectar, pero con legalidad. Porque sin formalización no podemos progresar.

San
Fronteras
Arequipa
Miércoles 27 de febrero de 2019
9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

DE CARA AL BICENTENARIO

Cuando se me confirió la responsabilidad de desempeñar la presidencia de la Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú de Arequipa, reflexioné respecto a la necesidad de reconocer que el transcurso para alcanzar nuestra independencia fue un proceso histórico social que se materializó en una serie de levantamientos y conflictos que dieron origen a la república del Perú como Estado independiente de la monarquía española.

La causa que se inició con el levantamiento en la rebelión de Túpac Amaru II, cuarenta años antes del grito independentista, fue seguida por el coteráneo Juan Pablo Viscardo y Guzmán, quien comenzó la lucha por la independencia exponiendo en su "Carta a los españoles americanos" la tesis de "una patria propia para los americanos". Le siguieron la insurrección germinada en Tacna, liderada por Antonio José de Zela; y la de Cusco, con los hermanos Angulo, Mateo Pumacahua y el insigne, Mariano Melgar; sin embargo, teniendo presente que el Virreinato del Perú era centro del poder colonial español, fue necesaria la intervención de fuerzas independentistas foráneas como la expedición libertadora del general José de San Martín para alcanzar nuestra ansiada emancipación. El proceso independentista demandó un sentimiento colectivo para romper el yugo colonial, fección que debemos aplicar en los tiempos presentes, pues aunque profesemos ideas divergentes e ideologías distintas, como hijos de la patria debemos enfrentar el flagelo de la corrupción y superar el enfrentamiento entre los peruanos.

El primer centenario en 1929, a pesar de las secuelas y heridas que dejó la guerra del guano y el salitre, fue conmemorado con grandes acontecimientos debidamente organizados como el engalanamiento de los principales edificios públicos: Palacio de Gobierno y el Congreso de la República, que fueron decorados con las primeras luces eléctricas. La capital fue visitada por numerosas delegaciones y las colonias de extranjeros asentadas efectuaron significativos obsequios como el "Museo de Arte Italiano" y otros bellos monumentos que permanecen incólumes como muestra del cariño y respeto a la patria que les abrió las puertas.

Hoy, el Comité Patriótico del Bicentenario de Arequipa tiene como función primordial, coordinar y articular una agenda común de la región y el país, pues tan magna celebración nos permitirá resaltar lo mejor de nuestra historia, evocar de dónde venimos y planteamos hacia dónde vamos, aplicando las reformas políticas que el país y la región requieran. A la vez, constituye una magnífica oportunidad para ejecutar obras trascendentales de infraestructura.

Para cambiar nuestra realidad, resulta impostergable la generación de espacios de consenso y diálogo con los actores involucrados con una mirada compartida en el desarrollo del país, bajo la agenda convenida, encauzada en alcanzar el gran objetivo nacional, que es llegar a consolidarnos como un país moderno, integrado, seguro, sin corrupción y con igualdad de oportunidades.

El año 2021 debe representar para los peruanos el inicio de una nueva nación, cavilando que somos un país diverso, rico, lleno de oportunidades que tenemos que saber aprovechar concibiendo un cambio y con mayor competitividad en la población.

MARZO

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2019

CORREO

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



AUGE DE INVERSIÓN MINERA

Auge de inversión. Después de los difíciles momentos que atravesó el sector minero en años anteriores, magro periodo en el que se registraron caídas continuas en el precio de los metales y se retrajeron las inversiones mineras, las proyecciones económicas promovidas por cuatro proyectos extractivos: Quellaveco, Mina Justa, Toromocho y Marcona, vaticinan un "nuevo auge de la inversión minera".

Este nuevo apogeo se sustentaría en los menores costos de producción de estas cuatro minas que son comparativamente bajos y en el bajo costo de financiamiento, los cuales en los últimos años se mantienen en niveles relativamente bajos, lo que augurará que la inversión minera pase de US\$ 5,000 millones que registro en el año 2018 a más de US\$ 6,000 millones al finalizar el año, lo que equivale a 0.7 puntos porcentuales del PIB en contraste con los 0.4 puntos porcentuales que correspondió el año anterior.

El avance que experimentaría el sector, sería producto del nuevo ciclo de inversiones en proyectos concentrados básicamente en las zonas centro y sur del país, en donde el proyecto más grande es Quellaveco con una inversión cercana a los US\$ 5,000 millones; Mina Justa y Toromocho con cerca de US\$ 1,500 millones cada uno, y la ampliación de Marcona, que empezará a producir este año, con una inversión próxima a los US\$ 1,000 millones. El nuevo ciclo de inversión minera que se abre, es una brillante oportunidad para que se tomen importantes decisiones para aprovechar este repunte de las inversiones mineras, las mismas que deben estar orientadas básicamente a valorar la disminución de la tramitología existente para las empresas que inviertan en el rubro minero y la eliminación de autorizaciones, por cuanto a conforme a las proyecciones efectuadas están llamadas a constituirse en el principal soporte del crecimiento del país para el presente año.

Sin
Fronteras

Arequipa
Martes 5 de marzo de 2019

9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

¿Y LA COMISIÓN INVESTIGADORA PARA CUÁNDO?

El pasado 19 de abril del 2018, el Pleno del Congreso de la República aprobó la conformación de una Comisión Investigadora Multipartidaria para que, en el lapso de 180 días, se encargue de indagar todos los actos y procesos administrativos correspondientes al proyecto Majes Siguas II. Etapa, desde el año 2003 hasta dicho año, así como las sucesivas acciones del Gobierno Regional y entidades relacionadas al proyecto, con la finalidad de determinar las responsabilidades funcionales a que hubo era lugar. De similar forma, se convino delegar la evaluación de la gestión de ALLTODEMA, por ser el organismo adscrito al ente regional que gestiona el proyecto de irrigación, incluyendo el esclarecimiento de las denuncias y, en su caso, formular las recomendaciones y propuestas tendientes a mejorar su funcionamiento.

A pesar de que el referido grupo de trabajo se instaló hace más de trescientos quince días, periodo en el que contó con dos presidentes, renunciaron algunos integrantes y se les volvió a otorgar un plazo similar para que culminen con el encargo conferido, a la fecha, no visualizamos ni siquiera que se hayan reunido, ni mucho menos, que hayan ejecutado acción alguna para cumplir con la labor encomendada y para conocer realmente lo avanzado en el proyecto, que se encuentra paralizado desde el mes de diciembre del año 2017, poco después de la ceremonia de inicio de obra. El aspecto sustancial de la investigación debió circunscribirse a la revisión de los costos reales del respectivo proyecto, a raíz de la propuesta que hizo el consorcio Angostura Siguas S.A., encargado de ejecutar el proyecto, para modificar el mismo.

El objetivo central de la investigación se centra en que, si bien el proyecto fue concebido para realizarse con una inversión inicial de US\$ 407 millones, luego se elevó la inversión a US\$ 1,500 millones (producto de 12 adendas) y ahora se proyecta incrementar en US\$ 110 millones tras la presentación de la Adenda 13 que plantea la instalación de un cambio tecnológico en el sistema de riego tecnificado que reemplace al sistema abierto de canales y vasos reguladores previsto hasta la Adenda 12 y más cuando recientemente el MEF informó que nunca inició la evaluación de la Adenda 13. El contexto vigente, requiere de la voluntad política del presidente del Congreso de la República y de todos los miembros del grupo de trabajo, esencialmente los de la bancada arequipeña, a fin de articular acciones para conseguir que se le brinden los recursos humanos y la logística necesaria para que la Comisión Investigadora se reactive e inicie de inmediato las pesquisas para conocer los peores encaminados a saber los costos reales de tan crucial proyecto agroexportador para la región.

Los peruanos y, primordialmente, los arequipeños no debemos permitir que Majes Siguas II siga paralizado, razón por la si hay un mar de dudas sobre el emblemático proyecto, es importante que se aclaren, pues su ejecución permitirá ampliar la frontera agrícola en 38,500 hectáreas para la producción de alimentos destinados al mercado local e internacional y crear un polo agroexportador y agroindustrial en el sur.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

EL COSTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Si bien la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", a pesar de que muchas de ellas enfrentan barreras legales y sociales, es ocasión propicia para exaltar el valioso progreso que han obtenido en relación a sus derechos, oportunidades y bienestar; empero, también constituye una oportunidad para reflexionar respecto las dramáticas estadísticas de la violencia hacia la mujer.

La violencia contra la mujer es cada vez más brutal y extendida en el país. En lo que va del año, se han registrado 23 femicidios, mientras que el 63 % de mujeres señala que ha sido víctima de violencia por parte de su pareja.

Los indicadores y estadísticas reflejan una realidad común en el país y en las regiones, cuyas cifras conllevan al incremento de femicidios y casos de violencia contra las mujeres son alarmantes.

Además del grave daño psicológico y moral que la violencia de género inflige a las víctimas, hay un aspecto que no ha sido abordado por las mediciones oficiales efectuadas: el costo de no prevenir, es decir, cuál es el impacto económico que ocasiona la violencia sobre las mujeres, su entorno familiar y la sociedad a la que pertenecen.

Una reciente indagación del PNUD realizada en un distrito capitalino, da cuenta que enfrentar la violencia contra la mujer costo en el 2018, S/ 204,9 millones y que la mayor parte de las pérdidas económicas (S/ 178,9 millones) se asoció al costo de oportunidad para las agredidas, sus hogares y el entorno donde moraban, lo que se refleja, por ejemplo, en la enorme cantidad de horas para atenderse y protegerse de la violencia o a la disminución de la productividad de las víctimas en sus centros de labores.

En el ámbito individual, durante el 2018, una mujer agredida perdió entre S/ 1.100 y S/ 1.700, independientemente de si percibió ingresos o no, monto que fue destinado principalmente al pago de atención médica, acceso a la justicia y protección personal.

Los costos de la violencia de género también se trasladan a las mujeres que están en el entorno de las víctimas, puesto que se dedican 53 horas anuales para su cuidado y las mujeres que no perciben ingresos prestan en promedio S/ 175 anuales para brindar apoyo a las agredidas.

Frente a este escenario, sorprende la inacción de las autoridades para tomar cartas en el asunto, quienes no siquiera evalúan declarar la violencia de género como un problema nacional ni, mucho menos, articulan acciones multinivel para adoptar medidas conjuntas para eliminar la violencia de género.

En esa línea, apremiamos medidas concretas y urgentes para reforzar la acción preventiva, la autocayala y el apoyo a las víctimas de violencia y sus familias, razones suficientes para plantear una respuesta integral para enfrentarla. Para ello, deben enfocarse en aprobar políticas públicas para prevenir y poner fin a las agresiones hacia las mujeres, para resaltar la importancia de la acción del entorno familiar y social de las mujeres para la prevención y atención de este tipo de violencia y para el fortalecimiento del tejido social.

DESDE MI CURUL

MARIO ZÚNIGA MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



LECCIONES A CONSIDERAR

Hace algunos días la empresa CH Mamacocha informó que ya no se ejecutará la hidroeléctrica planeada con el agua de la laguna Mamacocha, en el distrito de Ayo, (Castilla). En ese sentido volvemos a recalcar que los proyectos de inversión privada son absolutamente necesarios, pero deben ser transparentes y cumplir con las regulaciones ambientales, en los que no se debe soslayar la opinión de los pobladores ubicados en las zonas de influencia.

Las hidroeléctricas son las más importantes fuentes generadoras de energía y por ende de desarrollo, pero a la vez representan factores de pérdida de la biodiversidad en el mundo, pero creemos que deben necesariamente estar dentro de una fórmula de valor compartido que garantice un desarrollo sostenible y sustentable.

En Ayo existe una rica fauna y recursos importantes como el camarón, crustáceo del que viven y dependen económicamente cientos de familias. Tiene una gran diversidad de productos naturales, agua pura, bosques de cactus, lagunas naturales, restos arqueológicos, valle de volcanes y caídas de agua que convierten este lugar en un verdadero paraíso de la naturaleza. Todo encadenado dentro de un frágil equilibrio ecológico que de romperse generaría daños ecoambientales irreparables. Por eso, expresamos desde un principio nuestra preocupación en el sentido que la empresa cumpla con los estándares de calidad ambiental. Alzamos nuestra voz cuando la Autoridad Regional Ambiental (ARMA), ante el requerimiento legal de la presentación de un necesario Estudio de Impacto Ambiental (EIA), redujo la exigencia a una simple resolución de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Es necesario atraer las inversiones, pero aquellas con responsabilidad social empresarial, con visión de largo plazo, que respeten los ecosistemas, para así obtener aceptación de la población, lo cual garantizará una explotación sostenible y armónica. Queda la lección que no cumplir con lo establecido lo que genera son suspicacias y rechazo de la población.



DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 20 DE MARZO/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚNIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



EMERGENCIA EN COLEGIOS COLAPSADOS

Se acaban de iniciar las clases en los colegios públicos y nuevamente una profunda desazón nos invade al saber que de los 54.368 locales educativos estatales públicos que funcionan en todo el país, el 63% necesita rehabilitaciones parciales o totales y solo el 37% no requiere ninguna intervención.

La actual brecha en infraestructura escolar en el país supera los \$/100 millones. Me pregunto: ¿se puede realizar algo serio con los \$/5.390 millones destinados por el Gobierno para el 2019 para afrontar este problema? En otras palabras, solo se podrá resolver el 5% del déficit en infraestructura educativa.

Arequipa no está ajena a este delicado problema: de los 2400 centros educativos, 720, vale decir el 30%, deben ser renovados. Y el tema es fundamental porque las deficiencias en la infraestructura escolar tienen impacto en el desenvolvimiento de los alumnos, por su puesto renglón aparte el peligro que representa para la integridad física de ellos.

Varios colegios arequipeños se encuentran al borde del colapso. Hace unos pocos días una aula la LE 41019 República de Venezuela se vino abajo literalmente. Si esto hubiera sucedido en época de clases me pregunto qué desgracia estuviéramos lamentado.

Con paredes demumbadas, colegios en zonas vulnerables a lluvias y huaicos, sin cerco perimétrico, con carpetas rotas, baños malogrados, qué clase de educación recibirán nuestros hijos.

Los alumnos no deben perder ni un día de clases, es cierto, pero ¿se debe exponer sus vidas para ello? Creo que determinante que en los centros educativos en donde hay riesgo para la vida y salud de nuestros pequeños y profesores no se dicten clases. El Gobierno debe declarar una emergencia y destinar un presupuesto adicional para reconstruirlos. Por favor, no se debe esperar que suceda una desgracia para actuar.

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 27 DE MARZO/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚNIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



VIVIR PARA LA POLÍTICA O VIVIR DE LA POLÍTICA

Decía un empresario sudamericano que si una persona busca ganar dinero en abundancia debería trabajar en el comercio y no en la política. Conuerdo plenamente porque a la política se debe llegar para servir y no para servirse. "Vivir para la política o vivir de la política", eran la dos formas que el filósofo alemán Max Weber decía que se podía ejercer esta función: de la primera manera con el ideal de servir a los ciudadanos de forma altruista, de la segunda principalmente para hacer dinero.

La frase del escritor suizo Louis Dumur: «la política es el arte de servirse de los hombres haciendo creer que se les sirve», adquiere sentido cuando vemos actitudes y pensamientos de algunos políticos peruanos.

Cuando a algún político peruano se le ocurre quejarse por su sueldo debe pensar que existen alrededor de 7 millones de connacionales en situación de pobreza que subsisten con menos de \$/338 mensuales.

Tampoco debemos avalar ni consentir comportamientos que tengan que ver con el "roba, pero hace obra", porque con esto estamos claudicando en lo que debería ser una cualidad primordial en el político: la honradez.

Anualmente el Perú pierde por la corrupción alrededor de 12.600 millones de soles al año, lo que representa el 10% del presupuesto público anual del país, o sea que esta tara afecta una décima parte del presupuesto que se destinan a sectores como salud y educación.

Los cargos políticos son encargos efímeros que deben asumirse con total responsabilidad; se debe hacer lo correcto porque en juego está el futuro de nuestros hijos. Se debe servir a quien lo necesite sin ningún interés, menos económico. El único interés que debe mover al político es el de mejorar la condición de vida los peruanos; trabajar con templanza para que cada noche se vayan a dormir menos niños con hambre.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LAS MYPES, COLUMNA VERTEBRAL DEL PAÍS

La medida de cierre temporal del comercio comercial de Gamarra adoptada por la Municipalidad Distrital de La Victoria, con la finalidad de mirar a los comerciantes informales, constituye una oportunidad propicia para analizar la importancia de las mypes para el desarrollo social y el crecimiento económico del país.

El INEI publicó hacia finales del 2018 un estudio que resalta los significativos datos económicos del comercio comercial, previendo que según información de la Suiza y de encuestas que revisa el Sistema Estadístico Nacional hasta el mes de diciembre del 2017, unos 39,630 establecimientos desarrollaban actividades económicas en dicho lugar.

En dicho año, el número de establecimientos comerciales se incrementó en 24,9 % respecto del año 2016. A la vez, el número de personal ocupado que labora en el comercio comercial pasó de 71.484 trabajadores a 80.183 al finalizar el 2017, lo que representó un aumento del 12,2 %.

En el año 2016 el número de unidades productivas en Gamarra fue de 11.955, de las cuales 31.734 que representan el 77,3 % fueron formales y 9.319 que simbolizan el 22,7 % fueron informales.

En el año 2017 la participación de las unidades productivas formales fue de 79,8 %, que constituye dos puntos porcentuales superior al registrado en el año 2016; mientras que la participación de las unidades productivas informales fue de 20,2 %, dos puntos porcentuales menor al año 2016.

Sin embargo, llama poderosamente la atención que del total de 31.007 empresas que realizan actividades económicas en Gamarra, 31.174 son microempresas que representan el 94,5 %, al mismo tiempo, el 99,6 % del total de empresas con respecto a 32.857 micro y pequeñas empresas. Asimismo, 32.919 que significa el 99,7 % del total de compañías son micro, pequeñas y medianas empresas.

Otro dato que merece resaltar, es que el 89,7 % del total de las microempresas (27.854 empresas) se dedican a las actividades de comercio al por menor, comercio al por mayor y acapilatación, las mismas que presentan una variación positiva de 23,3 % respecto al 2016.

En cuanto a ingresos, la facturación anual total generada por las unidades productivas ascendió a S/ 8.294 millones en el 2017, lo que significó una variación positiva de 6,7 % en comparación al 2016 (S/ 7.774 millones).

Además, las ventas futuras anuales por empresa que genera Gamarra es de S/ 216.000, lo que representa en promedio ventas mensuales por empresa de S/ 18.000. Las ventas promedio mensuales que generó la microempresa fue S/ 5.600, la pequeña empresa S/ 119.200, y la mediana y gran empresa S/ 1,3 millones. El 0,0001 empresas medianas y grandes genera el 34,9 % de las ventas totales, mientras que las mypes generan el 65,0 % de las ventas totales.

Los datos financieros sobre Gamarra, sirven para reflexionar acerca de la importancia de las mypes, que son la columna vertebral del país, razones suficientes para que se dicte una política pública para el fomento de ellas, que representen más del 90 % del total de empresas y son una fuente generadora de trabajo, al absorber casi dos tercios del empleo, ayudan a diversificar la actividad económica y mejorar la competitividad.

ABRIL

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 3 DE ABRIL/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO
ANDINO



LA VIOLENCIA Y LA SALUD MENTAL

En lo que va del año, se han producido 39 feminicidios en el país; Según la Organización Mundial de Salud (OMS) Perú es el tercer país del mundo con mayor incidencia en delitos de violencia contra la mujer, detrás de Etiopía y Bangladesh. Hace pocos días, una joven de 19 años con esquizofrenia fue abusada sexualmente por siete hombres en Ica y un adolescente mató con un disparo a su compañero de salón, y así por el estilo todos los días despertamos con noticias escalofriantes relacionadas a la violencia humana, un indicador que algo no marcha bien en la salud mental de los peruanos. El psiquiatra mexicano Juan Ramón de la Fuente afirma que la relación entre la violencia y salud mental es estrecha. Entre otras cosas interesantes apunta que la violencia se imita y contagia y que gran parte de padres golpeadores en su niñez fueron golpeados. Y en el Perú, solo se destina menos del 2% para salud mental del total del presupuesto del sector Salud. Con eso alcanza para gastar al año un promedio de 18 soles por cada peruano para atender su salud mental.

La mayoría de peruanos con problemas de salud mental no reciben tratamiento. El 70% de potenciales pacientes no accede al tratamiento. Mediante una política de Estado se ha decidido cerrar paulatinamente los hospitales psiquiátricos para reemplazarlos por "hogares protegidos" y también por Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC). Hemos alzado nuestra voz de preocupación porque este tipo de centros de salud mental se enlaca más que nada en tratar a pacientes con enfermedades mentales primarias. Pero aparte de eso, de qué vale cambiar la forma de atención si es que no se consigna un adecuado presupuesto económico para ello. Si el presupuesto para atender las enfermedades mentales no se incrementa, las cosas no cambiarán mucho, y esto sí es preocupante para el futuro del país que cada día se vuelve más violento.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

San
Fronteras
Arequipa
Edición 6 de abril de 2019



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

NUEVO SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

El último reporte semestral del Observatorio de Conflictos Mineros mostró que la conflictividad en el año 2018 fue de baja intensidad, pero con un sesgo a incrementarse durante el último trimestre del pasado año.

Al finalizar el primer trimestre del presente año advertimos con preocupación una creciente espiral de conflictividad, que tiene dos expresiones primordiales: la rotura del Oleoducto Norperuano en la comunidad de Mayurí, en el distrito de Morona, provincia Datem del Marañón, en la región Loreto y el bloqueo del corredor minero del sur por parte de los comuneros de las Bambas en la región Apurímac, que mantiene en vilo al Gobierno y a la minería.

En estas condiciones, todo hace prever que el 2019 no será el mismo escenario que el 2018, pues queda claro que la tendencia de la ocurrencia de conflictos sociales se está intensificando.

Entre los casos más visibles se encuentran el paro en el distrito de Bambamarca, en la provincia de Hualgayoc, en la región Cajamarca, en demanda de la remediación de pasivos ambientales; y el descontento en las regiones de Cusco y Apurímac, donde no solo la empresa minera MMG Las Bambas enfrenta serios problemas, sino también la minera Glencore en el proyecto Corocobuyco en la región Cusco.

Un informe realizado por la Defensoría del Pueblo contabilizó hasta seis casos de conflictos activos en el área de las Bambas, el último en la provincia de Paruro en la región Cusco, y ocho a lo largo del corredor minero, los cuales corren el riesgo latente de activarse y complicar el panorama minero del sur del país.

Es necesario recordar que desde el 2004, se han paralizado inversiones mineras por US\$ 14 mil millones y que están en juego proyectos de cobre y hierro por desarrollar en el corredor minero por US\$ 12 mil millones.

El difícil y conflictivo contexto que se avizora, demanda la intervención inmediata del Estado a efectos de diseñar un nuevo sistema de prevención de conflictos, orientado a identificar claramente las necesidades de la población involucrada; la intervención o ausencia del Estado, evaluar la situación actual sobre los conflictos sociales y la fase en que se encuentra cada uno de ellos, así como las posibilidades de diálogo y de llegar a un entendimiento.

En esa línea, deviene necesario generar las condiciones para promover el diálogo e instituir los canales de comunicación con los actores implicados, pues debe atenderse las demandas de la población por la vía de la ley y el diálogo, de forma tal que no se afecte la integridad de las personas y el desarrollo de las actividades en las distintas localidades. A la vez, realizar un seguimiento oportuno y un manejo apropiado de distintas fuentes de información con la finalidad de alertar en forma temprana ante el inminente estallido de un conflicto social.

Si bien, el diálogo es la única vía para solucionar un conflicto, este debe realizarse sin sacrificar el estado de derecho, pues está en juego la autoridad del Estado, la paz social en los proyectos mineros y el vivo interés de invertir de las empresas mineras.



DESDE MI CURUL

» MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO
ANDINO



INFORMALIDAD QUE MATA

A lrededor de 800 personas muertas por accidentes de tránsito en nuestras carreteras durante el 2018. Hace pocos días, 17 personas entre ellas cuatro niños murieron de forma absurda por el incendio de un bus interprovincial. La informalidad es lo que realmente acaba con la vida de las personas; y al referirnos a la informalidad hablamos por ejemplo de la innumerable cantidad de terminales terrestres que operan en todos los rincones del país que no cuentan con seguridad adecuada, no cuentan con los respectivos permisos de funcionamiento que otorgan el Ministerio de Transporte, Defensa Civil, Indecopi y las municipales. Mueren personas y nadie asume responsabilidades o, mejor dicho, la pita se rompe por el lado más débil: por la última desgracia ya tienen prisión preventiva el chofer y conductor, la empresa Saja ha sido sancionada por la Sufran con paralización de sus actividades por 90 días por utilizar un paradero que no contaba con los permisos respectivos, pero no sería nada raro que de acá a un tiempo cuando la marea mediática pase, ver a sus unidades otra vez circular por las carreteras del país. Uno de los desafíos pendientes que tienen las autoridades es combatir la informalidad en el sector transporte; no deben operar empresas que obliguen a sus chóferes a conducir más de las horas establecidas y que sus buses excedan los límites de velocidad. Todos los vehículos deben pasar por rigurosas revisiones técnicas y contar con SCAT. Muchos serpentines con precipicios existen a lo largo de nuestras carreteras, se deben construir carreteras rectas en la medida de lo posible, iluminación, señalización y asfaltado adecuado, son algunos de los puntos en los que se debe trabajar también.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

POLÍTICAS DE SALUD PARA AFRONTAR LAS ENFERMEDADES RARAS

Distintos instrumentos internacionales establecen explícitamente que el derecho a la salud es un derecho humano fundamental y que los ciudadanos que gozan de un buen estado de salud pueden disfrutar del bienestar y de una buena calidad de vida.

A pesar de ello, la realidad imperante en gran parte de América Latina, sustancialmente en la región andina, nos demuestra lo contrario, pues la población enfrenta una serie de obstáculos para acceder a la salud.

Un claro ejemplo, son las llamadas enfermedades raras o huérfanas que afectan a un pequeño número absoluto de personas o a una proporción reducida de la población. La OMS denomina enfermedades raras o huérfanas a aquellas que están presentes en menos de cinco (5) personas por cada diez (10,000) mil habitantes y sobre las que existe gran desinformación y a que muy pocos se ocupan de ellas.

En el ámbito mundial se han identificado entre 5,000 a 7,000 enfermedades raras, que afectan al 7 % de la población universal, de las cuales se estima que 4,000 no tienen tratamientos curativos, mientras que, en la región andina se han identificado cerca de medio millar de estas enfermedades, de las cuales sólo se prioriza la atención a no más de diez de estas dolencias.

Del total de enfermedades raras, el 20 % es resultado de diversas condiciones como infecciones bacterianas o virales, alergias o causas ambientales, mientras que, el 80 % tiene un origen genético, es decir, por cambios en los genes o cromosomas, y pueden pasar de generación a generación.

La situación se agudiza, porque a los fármacos utilizados para el tratamiento de estas enfermedades también se les coloca la etiqueta de huérfanos porque no están contemplados en los esquemas de terapias pagadas por los sistemas de seguros ni en los petitorios de los sistemas de salud pública, razones suficientes para que articulemos acciones para atender un grave problema de salud pública y para tratar de cambiar este panorama de la salud pública en la región.

El dificultoso escenario que afrontamos, genera convicción respecto a la necesidad de plantear soluciones colectivas frente a esta problemática y para abordar las enfermedades raras como un desafío regional e integral con la finalidad de garantizar que las personas tengan acceso a servicios de salud adecuados y de calidad, así como a promover y apoyar el derecho a la salud de la población andina.

Si bien las políticas, programas, planes y los servicios de salud pública son de competencia exclusiva de cada país, sin embargo, el horizonte actual de la salud pública demanda que tomemos acciones complementarias y conjuntas para impulsar medidas de prevención, diagnóstico, atención, tratamiento, rehabilitación y monitoreo de las enfermedades raras y para lograr el bienestar de la población, reforzando la acción preventiva y la detección oportuna, así como la autoayuda y apoyo adecuado a las personas que las sufren y a su entorno familiar a través de la implementación y el fortalecimiento de sistemas de salud públicos y sociales; congruentes, eficientes y eficaces, a cargo de profesionales competentes y especializados, así como a brindar asistencia sanitaria preparada para prestar servicios asistenciales y curativos a los pacientes que sobrellevan enfermedades raras.

DESDE MI CURUL

» MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO ANDINO



PERUANOS EN EL EXTRANJERO DESPROTEGIDOS

Existen más de tres millones de migrantes peruanos en el exterior, vale decir la décima parte del total de peruanos. En el 2018, sus remesas ascendieron a 3,225 millones de dólares, valor que representa el 1.4% del Producto Bruto Interno (PBI). Nunca antes los connacionales enviaron tantas remesas, crecieron el 5.7% con relación al 2017. Qué peruano no tiene un familiar en el extranjero, cuántas familias de distinta forma se han beneficiado con los envíos de sus familiares; muchos peruanos han llegado a ser profesionales gracias a ello, otros han destinado ese dinero a necesidades básicas.

Les debemos mucho a los peruanos en el exterior, sin embargo cuando atraviesan situaciones críticas no reciben un verdadero apoyo del Estado peruano. No existen política públicas que los protejan. El Fondo de Ayuda Humanitaria para nuestros connacionales es exiguuo; hasta hace uno años atrás equivalía a menos de 10 céntimos para cada uno por año. Sobre este aspecto, estamos convencidos que el Gobierno debería destinar un fondo importante para socorrer a aquellos migrantes en situaciones difíciles, es más, se debería crear dentro de RREE un Viceministerio del Migrante que vele por ellos, y, claro, que haya una verdadera representación de los migrantes en el Congreso, con la creación del distrito electoral de peruanos en el exterior. Si no se da de buena forma, los parlamentarios andinos podríamos asumir esa función, pero con la facultad de poder representarlos adecuadamente en el Congreso.

Por otra parte, invocamos a nuestros cónsules en el mundo a una participación más activa en lo que concierne a la defensa y ayuda de nuestros connacionales que estén atravesando situaciones difíciles. Somos de la idea que en cada consulado peruano debería existir profesionales especializados como abogados y psicólogos que asesoren y ayuden a los connacionales que atraviesen situaciones críticas. Hay que ayudarlos de forma concreta y no acciones que no pasan de los buenos deseos, porque es algo justo y merecido.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

REGISTRO DE AGRESORES SEXUALES EN LOS PAÍSES ANDINOS

La reciente aprobación por parte de la Plenaria del Parlamento Andino respecto del proyecto de Recomendación, que crea el registro de agresores sexuales condenados y/o sentenciados por la comisión de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los países andinos, cuya autría corresponde al suscrito, representa un significativo avance para acabar con estas prácticas criminales que causan un inaguantable sufrimiento para las menores víctimas y sus familias, así como para generar conciencia del incumplimiento social que simbolizan las agresiones sexuales contra los infantes y los adolescentes.

Los casos de las víctimas de violación y abuso sexual infantil y adolescente constituyen graves violaciones a los derechos humanos, que afectan no sólo a las víctimas sino a sus entornos familiares, a sus comunidades y en general a los países.

Hay muchos problemas sociales a los que se enfrentan diversas naciones en el mundo entero; sin embargo, el abuso sexual infantil y adolescente es quizás uno de los problemas más graves que sufren cotidianamente y los países de la región andina no somos ajenos a ella.

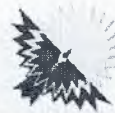
Actualmente, persisten situaciones que ponen en desventaja a los menores de edad y adolescentes frente a los agresores, a pesar de la existencia de numerosos instrumentos internacionales sobre derechos humanos y que las legislaciones internas de algunos países andinos cuentan con un registro de agresores y violadores sexuales; empero, no hemos obtenido resultados tangibles para afrontar esta lucha.

Para que tengamos una idea de la magnitud del problema, basta revisar las dramáticas estadísticas que exhiben países como Colombia que reporta que anualmente son abusados sexualmente 6 205 menores; el Perú donde anualmente son agredidos sexualmente 4 929 menores; el Ecuador donde se reportan veinte denuncias diarias sobre maltrato sexual, seis de las cuales son por abuso sexual contra menores; mientras que en Bolivia, anualmente se registran 5 840 casos de abuso sexual infantil.

Estas alarmantes estadísticas evidencian que a nivel regional cada año 19 164 menores son víctimas de agresión sexual, espionoso escenario que demanda la articulación de acciones conjuntas para contar con un registro de agresores sexuales a escala regional que recopile información para prevenir y obstaculizar que estos sujetos se acerquen a los menores de edad y a los adolescentes.

Frente a este oscuro contexto, creemos conveniente emprender una disputa para combatir los abusos sexuales contra los menores y los adolescentes, razones que tomó en consideración la Plenaria para aprobar un instrumento de pronunciamiento orientado a impulsar mecanismos de unificación de normas regionales con el firme propósito de luchar frontalmente contra los agresores sexuales y para prevenir y mitigar la comisión de estos hechos delictivos, así como para tener sociedades informadas, que puedan tomar decisiones consensuadas y conscientes acerca de la problemática que afecta a la región andina.

En esa línea, exhortamos a los gobiernos de los países miembros para que implementen el registro de agresores sexuales contra los infantes y adolescentes en el ámbito de la Comunidad Andina y para que recojan experiencias exitosas alcanzadas extracomunitariamente a efectos de establecer mecanismos de protección frente a la violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes.



DIARIO CORREO.FE
JUEVES 25 DE ABRIL/2019

DESDE MI CURUL
»MARIO
ZÚNIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO
ANDINO



PRIMERO LA PATRIA, LUEGO EL PARTIDO Y...

La corrupción en el país data desde los albores de la República inclusive antes, es un flagelo que nos impide despegar como nación próspera. Alfonso Quiroz, en su libro "Historia de la corrupción en el Perú", señala que es la tala mal forma al Estado: sin instituciones fuertes, con normas y leyes que muchas veces son meramente declarativas, convierte a la población en gente postergada, con resentimiento y cólera en muchos casos. No debemos tener sentimientos de pena por un corrupto, menos justificarlo, porque nos roba el futuro como Nación, entenderlo de otro modo nos convertiría en cómplices e infligirnos un daño terrible a nuestras propias posibilidades de desarrollo. Los fiscales son titulares de la acción penal, acusan y persiguen el delito, es su trabajo, aunque no coincidimos en excesos si los hubiera. La figura de la prisión preliminar y preventiva no fue hecha recientemente y menos para estas personas. Está en nuestra legislación desde hace varios años, y si ahora cobran notoriedad será porque viene siendo aplicada en grandes casos de extrema y evidente corrupción de importantes funcionarios. Se señala la criminalización de la política, es probable: seguro es que se han venido cometiendo crímenes en nombre de ella. La política es o debe ser, el medio más noble para servir a los demás. La lucha contra la corrupción tiene que ser, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, nadie debe escapar de los largos brazos de la ley, no hay país en el mundo que aspire seriamente a su desarrollo si ostenta altos índices de corrupción: eso explica por qué el Perú con tantas riquezas naturales y de talento humano sigue subdesarrollado, porque siempre se antepusieron los intereses personales y de grupo sobre los colectivos. No solo debemos entender sino matenarlo en nuestros ámbitos privados y políticos, siempre: primero es la patria, luego el partido y después las personas, hago propia la frase de Andrés Bello: "Nadie tiene razón contra el Perú".

Arqueipo
Martes 30 de abril de 2019

Sin
Fronteras



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

PERSPECTIVAS SOBRE LA MINERÍA

Los resultados de la reciente encuesta nacional urbano - rural del mes de abril dan cuenta que, a pesar de los constantes roces entre la minería y la población acrecentados últimamente por el grave conflicto social suscitado por el proyecto minero Las Bambas, la percepción sobre la relevancia del sector minero es común en todos los estratos y tiene mayor incidencia en el interior del país.

Conforme a la encuesta realizada, de las tres actividades que la población percibe que aportan más con la expansión de la economía, el primer lugar lo ocupa la minería, que recibe el respaldo del 56 % de personas; seguido por el turismo, con el 46 %; la agricultura para el mercado interno con el 34 %; energía, petróleo y gas con 29 %, agro exportación con 27 % y el sector pesquero con 26 %, además de otros cinco sectores.

Un aspecto que merece destacar, es que la percepción ciudadana respecto a la relevancia de la minería se da en todos los estratos socioeconómicos y, esencialmente, en el segmento juvenil. Según la encuesta, el 58 % de la población de entre 18 y 24 años le da el primer lugar a la minería como fuente de expansión; similar opinión la tiene el 60 % de las personas cuyas edades oscilan entre los 25 y 39 años; y el 52 %, en las personas mayores de cuarenta 40 años.

La encuesta también revela que la población que reside en el interior del país, reconoce mayoritariamente a la minería como uno de los sectores que mayor aporta al crecimiento económico.

El estudio señala que el 55 % de los limeños opina de esta forma, mientras que en el país el porcentaje se incrementa a 57 %. Lo sorprendente, es que el porcentaje aumenta considerablemente en la zona centro del país, donde alcanza el 74 %, superando ostensiblemente al 58 % del sur, al 55 % del norte y al 44 % del oriente.

La positiva percepción que tiene la mayoría de la población sobre la importancia de la minería resulta provechosa, más aún cuando estamos frente a un escenario optimista originado por las proyecciones económicas promovidas por cuatro proyectos extractivos: Quellaveco, Mina Justa, Toromochi y Marcona, los cuales vaticinan un "nuevo auge de la inversión minera", pues se augura que pasará de US\$ 5,000 millones que registró en el año 2018 a más de US\$ 6,000 millones al finalizar el año, lo que equivale a 0.7 puntos porcentuales del PBI en contraste con los 0.4 puntos porcentuales que correspondió el año anterior.

Después de los difíciles momentos que atravesó el sector minero en años anteriores, magro periodo en el que se registraron caídas continuas en el precio de los metales y se retrajeron las inversiones mineras, es alentador apreciar las cifras de la encuesta, las cuales reflejan la opinión generalizada de la población en relación al preponderante papel de la minería en el crecimiento económico del país, la misma que tiene un impacto directo e indirecto en las economías de los gobiernos conacionales.

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



CÓMO ENFRENTAR LA DELINCUENCIA

8 millones 153 mil peruanos -uno de cada cuatro- exactamente el 26.3% del total de nuestra población, en algún momento de su vida, han sido víctima de un hecho delictivo, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Por su parte, el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público indica que el 86.6% de los peruanos cree que será víctima de algún hecho delictivo, lo que indica que la mayoría vive con un medio constante que, de ningún modo, nos merecemos. Arequipa no es ajena a este flagelo que golpea profundamente al país: según el INEI entre septiembre del 2018 y febrero del 2019, el 27% de arequipeños fue víctima de algún acto criminal, el 93.2% se sintió inseguro frente al crimen y el 14% de la población sufrió más de un hecho delictivo. De acuerdo al Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en Arequipa se encuentran cinco de los 120 barrios más peligrosos del país: Santa Martha, en el Cercado de la ciudad, Chabuca Granda, en Alto Selva Alegre, Señor de los Milagros de Miraflores, Alto Libertad de Cerro Colorado y la zona histórica del distrito de Cayma. En estas zonas rojas el Gobierno aplicará un interesante programa, Barrio Seguro, en que confluyen la prevención policial, social y comunitaria, con la finalidad de reducir los índices de criminalidad. Pero esto, sin duda, no es suficiente para enfrentar un mal como la delincuencia que se ha enraizado en lo más profundo de nuestra sociedad. Creemos que el núcleo familiar juega un papel preponderante en esta lucha.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

8

Arequipa
Martes 7 de mayo de 2019

Sin
Fronteras



PIDO LA PALABRA
Mario Zúñiga Martínez

CÓMO AFRONTAMOS LOS CONFLICTOS SOCIALES

En el transcurso de los últimos meses, hemos escuchado y leído variadas noticias acerca del conflicto minero Las Bambas, que llegó a su punto más álgido tras más de mes y medio de bloqueo de las vías de acceso al yacimiento minero y que luego de tensas mesas de diálogo se consiguió una solución al problema. Empero, no es el único caso que se registra en el país. El último reporte de la Defensoría del Pueblo da cuenta que al finalizar el mes de marzo, hay 183 conflictos sociales que amenazan al país. De los 183 conflictos sociales, 135 son conflictos activos y 48 son conflictos latentes. De esa cifra, 115 son conflictos socioambientales y de ellos 73 están vinculados a la actividad minera, 17 a la actividad de hidrocarburos y 7 a la actividad energética. La gravedad del problema radica en que 59 de los 73 conflictos mineros se encuentran en estado activo, lo que representa un serio riesgo porque en cualquier momento podrían estallar acciones de fuerza y reclamos públicos. En esa línea, el Viceministerio de Gobernanza Territorial ha previsto convocar a expertos con la finalidad de diseñar una estrategia más eficaz para atender los problemas e instituir que el diálogo llegue antes de que se desborde el conflicto. El plan que se intenta instaurar para direccionar los conflictos sociales pretende impedir que el estallido de un conflicto nos tome por sorpresa y cuando ya se encuentre bastante avanzado, a la vez, de imposibilitar una escalada de violencia. Del total de los conflictos socioambientales, la principal competencia en la atención de los casos recae en el gobierno nacional, con 93 casos; en los gobiernos regionales, con 18 casos; y en los gobiernos locales, con 4 casos; sin embargo, en el caso de los gobiernos regionales llama la atención que sólo un mínimo número de las nuevas gestiones regionales cuenten actualmente con oficinas de gestión de conflictos en plena actividad, a pesar de ser los llamados a constituirse en articuladores con el gobierno nacional, y no limitarse a ser meros espectadores hasta que el conflicto llegue al ámbito del gobierno nacional. Si deseamos lograr resultados tangibles, debemos ahocarnos a desarrollar capacidades y edificar alianzas territoriales con los gobiernos regionales, si es que pretendemos obtener éxito en la resolución de los conflictos. De similar forma, diseñar un nuevo sistema de prevención de conflictos, el mismo que identifique claramente las insuficiencias de la población insatisfecha; la intervención o ausencia del Estado; valore la situación actual sobre los conflictos sociales y la fase en que se encuentra cada uno de ellos, así como las posibilidades de diálogo y entendimiento. En las actuales circunstancias, resulta necesario crear las condiciones para promover el diálogo y establecer canales de comunicación con los actores involucrados, pues urge atender las demandas de la población de forma tal que no se afecte la integridad de las personas y el desarrollo del resto de las actividades económicas, así como realizar un seguimiento oportuno y un manejo apropiado de distintas fuentes de información, con la finalidad de alertar en forma temprana ante la inminente ocurrencia de un conflicto social.



DIARIO CORREO, P.E.
MIÉRCOLES 8 DE MAYO/2019

DESDE MI CURUL
»MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO
ANDINO



PERÚ Y LA OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), llamada "el club de los países ricos", es un organismo de cooperación para el desarrollo económico, compuesto por 36 países, siendo Colombia la última nación en ser admitida. Sus componentes armonizan sus políticas económicas y sociales con la finalidad de desarrollarse lo mejor posible. ¿Cómo beneficiaría al Perú ser parte de este grupo? Posibilitaría que haya más inversión en el país y tendríamos mayor apoyo y cooperación para nuestro bienestar y desarrollo económico y social. ¿Qué le falta al Perú para ser admitido? Los gobiernos se han propuesto ingresar a este organismo de cara al Bicentenario, según los expertos esto será imposible para tal fecha. En los últimos dos años no hemos logrado avanzar en el mejoramiento de varios indicadores socioeconómicos, siendo requisitos para ingresar a este organismo: la institucionalidad, el ingreso per cápita, infraestructura y brechas de ingreso. Un informe de OXFAM ha dejado en claro que el Perú sigue todavía muy lejos de alcanzar los estándares de la OCDE. Por ejemplo, la recaudación tributaria del Perú en el 2018 fue del 13.3% de su Producto Bruto Interno (PBI) cuando el promedio de los países del organismo es del 25.1%. Perú cuenta con 12.8 médicos por cada 10,000 habitantes, muy por debajo del promedio de la OCDE que es de 33 galenos. La inversión en educación y salud es magra y los índices de pobreza, nos alejan de poder ingresar al OCDE. Creemos que el actual Gobierno debe hacer ajustes estructurales y abordar políticas de Estado con una mirada a largo plazo que permitan en ese horizonte alcanzar los promedios que exige la OCDE para ser admitido.

8

Arrupe
Martes 14 de mayo de 2019

Sin
Fronteras



PIDO LA PALABRA
Mario Zúñiga Martínez

LLEGÓ LA HORA, QUE DIGAN LA VERDAD

El pasado año, escribimos un artículo titulado "Quo vadis gasoducto", cuando estábamos ad portas de conocer el trazo distinto que tendría el gasoducto del sur, proyecto que presenta una serie de inconsistencias, desde su formulación, y genera dudas, no sólo por los costos que demanda sino por conocer si existe gas suficiente que lo sustente (oferta) y por el tamaño del consumo que lo justifique (demanda).

A inicios del 2018, el MEM daba cuenta que las reservas gasíferas con que contábamos para el gasoducto hacia finales del 2016, provenían del lote 56, operado por Pluspetrol, que cuenta con un potencial de gas natural de 3 TCF; el lote 57 desarrollado por Repsol que cuenta con 1.86 TCF; el lote 58 que desarrolla CNPC con 3.5 TCF y el lote 88 operado por Pluspetrol con 10.39 TCF, sin embargo, el reciente inventario de reservas de hidrocarburos correspondiente al 2017 muestra resultados bastante preocupantes, pues las reservas probadas de gas cayeron en 19.9%. Según el MEM, la caída obedece a cambios en las condiciones técnicas económicas del lote 58, que ha originado que su volumen de hidrocarburo pierda la categoría de reservas. Actualmente, el lote 58 tiene cero reservas de gas frente a las 3.5 TCF certificadas que tenía en el año 2016, lo que coloca a este proyecto en una situación incierta. El problema se agudiza porque la mayor parte del gas proveniente del lote 88 está comprometido para el mercado interno, mientras que la del lote 56 está destinada para la exportación, razón por la que los geólogos señalan que la oferta adicional debería provenir del resultado de la exploración futura.

Los especialistas manifiestan, que no existieran reservas suficientes de gas para atender simultáneamente el consumo de Lima Metropolitana, la exportación y el gasoducto del sur, por lo que exigen que Pro Inversión explique las reservas con las que contamos, si se garantizan reservas suficientes para el proyecto y si la crisis que padece el sector hidrocarburos afectará para atender las necesidades de suministro de gas.

Este razonable pesimismo radica no sólo en la indefinición en cuanto al nuevo trazo y al cronograma de este megaproyecto, sino a las dificultades que padece el sector hidrocarburos, los altos costos logísticos y los magros resultados obtenidos en las perforaciones exploratorias realizadas en el oriente, las mismas que dieron resultados negativos y con fina aproximación deducimos que no contamos con la oferta suficiente de gas para el gasoducto.

Frente a estos misterios que se ciernen sobre este megaproyecto, reclamamos al Ejecutivo que actúe con absoluta transparencia, por cuanto no puede seguir generando expectativas con proyectos disfrazados de desarrollo donde prima el talante político por encima del técnico, esencialmente, para las inversiones que son vitales para el desarrollo del país, puesto que no queremos repetir ejemplos vergonzosos como los millones de dólares invertidos en la ampliación de la refinería de Talara que no se justifican, salvo obedece a la mismas razones que permitieron construir, y de un modo nada transparente, los cuestionados tramos 2 y 3 de la carretera interoceánica sur. Basta ya de seguir moviéndose de la buena fe del ciudadano. Llegó la hora, que digan la verdad.

Desde mi curul 50 años de la CAN

MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO ANDINO



El próximo 26 de mayo la Comunidad Andina celebrará 50 años de vida. Este organismo internacional que actualmente lo integran Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú fue creado para promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.

Entre sus principales logros podemos mencionar la creación y funcionamiento del área de libre comercio, un espacio en el que sus productos circulan libremente sin pagar tributos arancelarios de ningún tipo, gracias al cual, durante las cinco décadas de existencia del proceso de integración, el comercio entre los países integrantes de la Comunidad Andina creció casi 118 veces. Mientras que en 1970, el comercio entre los países andinos era de 75 millones de dólares, en 2018 sumó un total de 8,902 millones de dólares.

Otro logro importante es el libre tránsito, sin necesidad de visa, de sus ciudadanos en los países del bloque. Hoy están avanzados dos temas que beneficiarán de forma directa a nuestros ciudadanos: la plena interconexión eléctrica regional y la eliminación del costo del roaming.

En el primer tema ya se han creado las bases para actualizar la hoja de ruta del Sistema de Integración Eléctrica de Integración Andina (SINEA), lo cual permitirá avanzar en los temas de armonización regulatoria y en los aspectos de infraestructura necesarios para consolidar la integración energética, que traerá consigo beneficios económicos, sociales y ambientales.

En el segundo tema ya existen textos de acuerdos técnicos de los cuatro países del bloque para que se eliminen los costos del roaming que son los montos adicionales que se cobran por las llamadas internacionales que los ciudadanos andinos realizan cuando visitan un país del bloque.

Son beneficios palpables para nuestros ciudadanos, que se vienen logrando gracias al proceso de integración de nuestras naciones, por el que se debe seguir apostando, porque estamos viendo que juntos nos podemos desarrollar mucho mejor. ¡Feliz 50 aniversario, Comunidad Andina!



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019 plantea un panorama preocupante, pues señala que la demanda de agua aumentará entre 20 % y 30 % en el año 2050 respecto al nivel actual, debido al crecimiento demográfico, el desarrollo económico y los modos de consumo y por el cambio climático que complicará el acceso insuficiente al agua potable debido a las sequías y las inundaciones.

El informe pone en evidencia que anualmente el acceso insuficiente a agua potable de calidad y falta de un saneamiento eficaz de las aguas usadas ocasiona 780,000 muertes, cifra que supera a la de las víctimas de conflictos, movimientos telúricos y epidemias.

Hoy, el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al menos el 25 % de la población mundial padezca por la escasez crónica y reiterada de agua dulce, pues la sequía afectará al mayor número de los países más pobres del planeta, recrudeciendo el hambre y la desnutrición.

En la actualidad, se estima que más de 2,000 millones de personas viven en países que sufren una fuerte escasez de este recurso hídrico que junto a la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercute directamente en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia para las familias pobres en todo el mundo. Esta difícil coyuntura afecta también a los países andinos, donde los recursos hídricos están sometidos a la progresiva presión que supone el continuo crecimiento de su demanda, de buena calidad y en cantidades suficientes para todos los usos.

Los hechos descritos, evidentemente, afectan cada vez más el acceso al agua para millones de ciudadanas y ciudadanos andinos, razones suficientes para que planteemos una respuesta conjunta e integral para afrontar un problema de índole regional y para reflexionar sobre la ineludible necesidad de generar una cultura del cuidado del agua para salvaguardar la vida de 110 millones de personas que habitan en la región andina.

Para enfrentar la escasa disponibilidad de recursos hídricos en la región, debemos tomar acciones para una adecuada gestión de los recursos hídricos con la finalidad de protegerlos tanto en términos cualitativos como cuantitativos y garantizar su sostenibilidad; caso contrario, corremos el riesgo de que algún día desaparezcan, por falta de cuidado para preservarlos, por los malos tratos que les damos, porque no los cuidamos concienzudamente, porque contaminamos los ríos y lagunas y porque será difícil que el agua pura y cristalina vuelva a irradiar la vida de millones de personas en toda la región, lo que podría generar conflictos ulteriores. En esa línea, venimos trabajando un proyecto de instrumento de pronunciamiento con la finalidad de garantizar la aplicación sostenible de políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos a fin de asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos hídricos, lo que permitirá contribuir a la seguridad hídrica, al desarrollo sostenible y a la paz en la región andina.



DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 22 DE MAYO/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚNIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



MAYOR CONTROL DE LA SUNAFIL

Como nunca en los últimos tiempos el Perú se ha convertido en una nación receptora de migrantes: hace algunos pocos años llegaron muchos españoles por la fuerte crisis económica en su país y hoy tenemos con nosotros a más de 750 mil ciudadanos venezolanos. Peruanos en el exterior se estima existen alrededor de 3 millones, la gran mayoría se fue en los 80 y 90 por la crítica situación que atravesaba el país. Algunos de los nacionales que se fueron cometieron hechos delictivos en los países que les abrieron las puertas, pero la gran mayoría es gente buena y trabajadora que se ha ganado el respeto de las sociedades donde se afincaron. Pero eso es importante no generalizar. Una pequeña parte de venezolanos en el país ha cometido aquí hechos delictivos que merecen el máximo rechazo y sanción, pero la mayor parte son personas que trabajan de forma honrada que están aquí forzada por la crisis humanitaria que ha ocasionado el gobierno del dictador Maduro. Por otra parte, es verdad que el país no está preparado para recibir a tantos migrantes. De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de los 17 millones 70.100 de peruanos que conforman la población Económicamente Activa PEA, solo el 28%, es decir cuatro millones 539.800 trabajan en el sector formal y más de 11 millones lo hacen en la informalidad sin pagar impuestos ni recibir beneficios sociales. El INEI informa que solo en Lima 341.700 nacionales no tienen empleo. Ahora, de los 750.000 ciudadanos venezolanos afincados en el país, solo 49.000 (0,28% de la PEA) están en planilla del sector privado, vale decir más de 700.000 ciudadanos venezolanos labora en la informalidad o no tienen trabajo. La pregunta es por qué en algunos centros de trabajo prefieren contratar a venezolanos. ¿Lo hacen para conseguir personas que trabajen más horas a menor costo? Y es aquí donde la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) debe entrar a tallar, no permitiendo estos abusos propiciados por malos empleadores que prefieren una mano de obra barata sin ningún beneficio que pagar.

8

Arequipa
Miércoles 23 de mayo de 2019

Sin
Fronteras



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

CONSENSO PARA LA REFORMA POLÍTICA

La coyuntura política actual pone en evidencia hasta qué punto la democracia ha provocado una profunda esquizofrenia entre la política y la sociedad, como si cada vez más el rumbo de la política tuviera que ver cada vez menos con la existencia, intereses y necesidades o problemas de los ciudadanos. Esta paradoja resulta significativa si se piensa que la democracia es el régimen de gobierno que más asocia y relaciona la política y la sociedad. Y si un síntoma del declive de la democracia consiste en distanciar la sociedad y la política, puede entenderse cuán sintomático es hoy la pugna de poderes desatada entre el Ejecutivo y el Legislativo, al acrecentar aún más el rechazo de la sociedad hacia la clase política. Si bien es ampliamente compartido en todo el país, el descrédito de ambos poderes y el bajísimo índice de opinión favorable a sus respectivas gestiones; a pesar de ello, los actores involucrados no han aprendido aún que vivir en democracia entraña también algunos retos complicados que no pueden simplemente atropellarse pateando el tablero o pechando al otro, sin percatarse siquiera que su enfrentamiento sólo termina perjudicando al país, afecta el curso y los cauces de los reales problemas y procesos sociales y deteriora su alicuada imagen.

Los problemas suscitados por el enfrentamiento no sólo han producido un remezón en el sistema político, sino que han ensanchado la desconfianza y la percepción negativa de la población en relación al accionar de nuestras instituciones, razones de peso para reflexionar sobre la imperiosa necesidad de llevar adelante una ambiciosa, efectiva, integral, realista, viable e impostergable reforma del sistema político para que pueda concretarse dentro de los plazos del sistema electoral, camino al Bicentenario, a fin de consolidar la participación y representación democrática y lograr la mejora de nuestras instituciones.

Esperamos que la lucha de poderes se despolitice y que cada vez concierna menos a reales intereses políticos y que no enzarce más bien a intereses, fuerzas y pasiones o posiciones personales y de grupos u partidos políticos. En esa línea, creemos que tanto el Gobierno como el Parlamento deben dar señales claras que podrían dar credibilidad al compromiso asumido para sacar adelante la reforma política, creencia que se ha visto mermada por el estéril pugilato, el cual lejos de limitarse a la confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo afecta más bien a todo el sistema político, cargado de desconfianza. Para viabilizar la reforma política, requerimos alcanzar el consenso de los diferentes actores implicados, el mismo que sólo se alcanzará a través de un diálogo alturado, correcto y respetuoso, a fin de concretar las propuestas orientadas a fortalecer y mejorar la representatividad de las organizaciones políticas, generar herramientas para la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, así como para afianzar la gobernabilidad y la participación electoral. La reforma política exige un cambio radical y una transformación total, a pesar de la férrea resistencia de los directamente interesados en que se mantenga el statu quo y de quienes se vienen oponiendo a ella. Aprovechemos la oportunidad para consensuar, y acabar con estas resistencias, a efecto de conseguir el apoyo necesario para culminar esta tarea prolongadamente pospuesta.

DIARIO CORREO.PE
SABADO 1 DE JUNIO/2019

DESDE MI CURUL

MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO
ANDINO



ÓRGANOS QUE SALVAN VIDAS

Según el Ministerio de Salud y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) solo el 13 % de penianos mayores de edad registran sí en su DNI a la donación de órganos. Sin embargo, más del 70 % de familiares de un fallecido que en vida expresó su voluntad de donar, se niega a este procedimiento, principalmente, por la falsa idea que luego el muerto queda desfigurado. En ese sentido creemos que es necesario que el Ejecutivo y el Congreso promulguen una ley que establezca que la decisión de donar no pueda ser revocada por los familiares.

Se debe concientizar a la población sobre la importancia que significa donar órganos: un solo donante puede salvar hasta 10 vidas. En vida los penianos no aceptan donar sus órganos más que nada porque temen y desconocen. Se debe trabajar en desterrar muchas ideas equivocadas respecto a este procedimiento como "se eroy en coma, me sacarán los órganos", "tomarán mis órganos y los venderán", "seré víctima de traficantes de órganos", entre otras. A nivel de Sudamérica en curso a tasa de donación, el país está en la zaga.

Según el MINSA, solo Bolivia está debajo del Perú con 05.5 donantes por millón de población. Nosotros estamos actualmente con 1.6 dpmh. Argentina alcanzó en 2018 una tasa de 15.75 donantes por millón de habitantes, ni que hablar de España que es el líder mundial con 48 dpmh.

Cerca de 6.000 penianos están en la lista de espera y cada año la cifra de personas que necesita trasplante aumenta. Todos los penianos debemos concientizarnos que donar es un acto de humanidad con el cual ayudamos a disminuir cada vez más el número de pacientes en la relación de espera para un trasplante, única vía para mejorar su calidad de vida y en algunos casos para poder seguir viviendo.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

Fronteras

Arqueología
Martes 4 de junio de 2019

9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

MIGRACIÓN E INSEGURIDAD

El execrable asesinato de la pareja de esposos Javier Navarro de la Fuente y Susa A. Mendes de Navarro, de nacionalidad colombiana, no solo ha causado congoja y zozobra en la apacible provincia de Caravelí, sino que ha generado la reacción de las comunidades locales, quienes escarabearon movilización, pidiendo el retiro inmediato de las decenas de venezolanos que trabajan en las haciendas de esta provincia arequipueña con la finalidad de garantizar la seguridad en la circunscripción municipal, poniéndose nuevamente sobre el tapete el asunto de la migración e inseguridad.

El pasado día lunes, el presidente Martín Vizcarra comentó que "no se había penderado el efecto real de la migración venezolana" y mencionó que en la última reunión de la Comunidad Andina (CAN), con los mandatarios de Bolivia, Colombia y Ecuador, se abordó la situación de los países que le han recibido el nuevo exodo. Hace unos días atrás, el ministro del Interior, Carlos Morán, mencionó que la presencia de venezolanos "ha disparado" los indicadores de la incidencia delictiva en la capital de la República.

En efecto, en los últimos meses, la Divinvi ha desartificado más de veinte bandas integradas por venezolanos, y según dicha dirección de investigación criminal, del 2016 al 25 de mayo del 2019, se presentaron 5167 denuncias contra venezolanos.

Esta cifra representa el 55 % de denuncias contra extranjeros, la mayoría de ellas por violencia familiar, delitos contra el patrimonio y por lesiones y homicidios. A la vez, hasta el 15 de mayo del presente año, habían 364 venezolanos encarcelados, la mitad de ellos por la comisión del delito de robo agravado; cifra que representa un incremento de alrededor de 900 % en relación a las exhibidas en el año 2015, donde solo habían 37 venezolanos reclusos.

Las estadísticas nos permiten apreciar que gran número de los integrantes de esta comunidad migrante están delinquiendo, lo que ha causado la indignación ciudadana por la forma como actúan y por los delitos violentos que cometen, motivando un gran daño al gran número de migrantes que moran en diversas regiones del país, esencialmente, para quienes vinieron para ganarse la vida de manera honrada y decente.

Si bien al inicio de la ola migratoria, llegaron miles de venezolanos con muchas ganas de trabajar y de salir adelante, empujados, luego, los factores de expulsión como la crisis y el hambre, originaron que migre la gente de mal vivir y con antecedentes.

El problema revelado es de tal índole que no se hicieron los filtros necesarios para impedir que en fondo tan grande, sin que se hicieran los controles mínimos, para conocer si quienes ingresaban eran personas que habían perdido su empleo, estudiantes, o si se trataba de personas dedicadas a actos delictivos que salieron de Venezuela con estas malas pederas.

Si bien esta es responsabilidad exclusiva del Gobierno, que no implementó los filtros obligatorios para impedir el ingreso de ciertas personas, que procedían de Venezuela o de cualquier otro país; sin embargo, no podemos satanizar a todos los migrantes, independiente de la nacionalidad que tengan, al tándolos como asesinos o ladrones.

Frente a este escenario, urge articular acciones e implementar políticas para evaluar a quienes pretendían ingresar a nuestro territorio, a fin de evitar el ingreso de personas con antecedentes delictivos y penales.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 5 DE JUNIO/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚNIGA
MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO
RIO ANDINO



CRIMEN Y CASTIGO

Los crueles asesinatos de los reconocidos y queridos empresarios pisqueros Javier Navarro de la Fuente y Susana Méndez de Navarro ha causado profundo dolor y repudio. Las investigaciones de las autoridades pertinentes apuntan hacia ciudadanos venezolanos como autores de los crímenes. En la actualidad existen en la región 15 mil venezolanos con el respectivo Permiso Temporal de Permanencia (PTP), pero se estima que hay más en calidad migratoria irregular y de turistas. La mayoría es gente de bien, pero también hay personas de mal vivir. El Poder Ejecutivo debe activar los mecanismos necesarios para que ningún ciudadano extranjero que cuente con antecedentes penales ingrese al país. Al respecto, es primordial que nuestra policía trabaje de forma coordinada con la Interpol en la elaboración de una base de datos actualizada y fehaciente de aquellos extranjeros con historial delictivo. Y en cada paso fronterizo, el Gobierno debe instalar sistemas y equipos modernos de identificación facial y dactilar, para reconocer a los extranjeros con historial criminal. Ningún foráneo con antecedentes penales en su país de origen debe ingresar a nuestro territorio y los que ya entraron hay que identificarlos y expulsarlos de forma inmediata. En varias ocasiones me he manifestado a favor de recibir a los venezolanos que huyen de la crisis humanitaria que asola a su país -miles de miles de peruanos dejaron el país también en los 80 y 90 por el terrorismo y la crisis económica-, pero no puedo dejar de expresar mi repudio y rechazo cuando transgreden las leyes del país que le ha abierto los brazos. Los peruanos tratamos muy bien a los extranjeros pero con justa razón tenemos derecho a indignarnos cuando nos enteramos de que esa cordialidad es pagada con malicia. Nuestros hermanos Javier y Susana no debieron acabar así. No hay derecho. Pido que las autoridades no descansen hasta hacer pagar con el máximo rigor de la ley a los responsables.

San
Fronteras

Arreglos
Montes 17 de junio de 2019

9



PIDO LA PALABRA
Mario Zúñiga Martínez

IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

La gran mayoría de los más de 700,000 venezolanos que residen actualmente en el Perú, se encuentra trabajando de manera informal. El impacto de la migración venezolana se ha acentuado en el área laboral y en los sectores salud y educación, situación que ha desbordado la capacidad de gestión local.

El número de trabajadores formales que ingresaron al mercado laboral durante el 2018 fue de 151,000; mientras que, en paralelo, el número de venezolanos correctamente inscritos y que se encuentran listos para pedir el acta de permiso para laborar bordearía los 188,000. Es decir, una cifra que supera la capacidad de creación de puestos formales.

Según el último informe migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la cantidad de venezolanos registrados entre el mes de febrero del 2017 y el mes de noviembre del 2018 era de 377,723. Con esta cifra, el total de venezolanos ascendía a 600,000 en esa data.

De esa cifra, el 78.7% ya trabajaba (294.6 mil), 8.4% se encontraba en situación de desempleo y 13% se encontraba en la condición de no determinado, a pesar de que la gran mayoría de la población migrante (95.4%) se encontraba en edad de trabajar.

Empero, llama la atención que casi el 100% de venezolanos hayan ingresado como turistas, mientras que los otros motivos sumaban sólo 51 casos: residencia (13), trabajo (5), motivaciones personales (3) y otros (30). A la vez, el informe indica que los migrantes tienen distintas ocupaciones: comerciantes 1.6%, empleados 1.3%, obreros 1.1%, amas de casa 1.1%, enfermeros 0.9%, independientes 0.8%, choleros 0.5%, albañiles 0.4%, otros 9.3% y 82.5% calzaba en la categoría de no determinado.

Asimismo, las profesiones declaradas por los migrantes se distribuyen de la forma siguiente: 6.3% son ingenieros, 5.7% técnicos varios, 5.4% profesores, 5.3% administradores de empresas, 2.3% contadores, 2.3% técnicos en enfermería, 1.9% abogados, 1.9% mecánicos y 1.1% electricistas.

Para afrontar esta problemática, el Ejecutivo viene trabajando un proyecto en forma conjunta con el sector privado y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo, a fin de reubicar a los trabajadores venezolanos en diferentes regiones del país.

El propósito es descongestionar Lima y el Callao, que hacia finales del pasado año concentraban cerca del 83.4% de esta población migrante, seguida del Callao con 5%; La Libertad con 2.6%, Arequipa con 2%; Ica con 1.3%; Ancash con 1.1%; Piura con el 1%; Lambayeque con 0.7%; mientras que el resto de regiones agrupa al 2.7%.

El proyecto piloto cuenta con información identificada por profesiones de venezolanos, que muy bien podría ser tomada en cuenta, en coordinación con diferentes sectores, a fin de colocarlos en diferentes regiones del país, donde exista carencia de estos profesionales.

El masivo éxodo es un fenómeno migratorio que nunca se ha visto en Latinoamérica; sin embargo, creemos que no fue evaluado oportunamente por el gobierno central, que debió articular acciones e implementar una política no sólo para sacar provecho de esta inmigración, sino para evitar incluso que gente peligrosa, de mal vivir, con antecedentes o no deseable llegue a nuestro territorio.

DESDE MI CURUL

MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO
ANDINO



BREVETES SIN CONTROL

La descentralización de la entrega de brevets no ha funcionado bien. Desde que se transfirió esa potestad a los gobiernos locales y regionales, han sido múltiples las veces que equipos de fiscales y policías han desbaratado organizaciones mafiosas que operaban desde el interior mismo de estas instituciones públicas. "Los Correcaminos del Sur", "El Clan de Moquegua", "Los Tramitadores de Piura", son algunas de estas bandas desarticuladas que operaban sistemáticamente otorgando brevets a diestra y siniestra a personas no aptas para conducir a cambio de ilegales pagos.

En ese sentido, creemos que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones debe tomar cartas en el asunto disponiendo un mayor control de las evaluaciones médicas, los exámenes de manejo y de reglas de tránsito que llevan a cabo las entidades encargadas. Debe funcionar ya el Centro de Control y Monitoreo del Sistema de Emisión de Brevets anunciado meses atrás por el MTC, que permitirá en tiempo real a través de cámaras de video constatar que los exámenes de manejo son aprobados adecuadamente y no hay suplantaciones ni "postulantes fantasmas" en los exámenes médicos.

En los circuitos en donde se rinden las pruebas de manejo deben instalarse sistemas tecnológicos para que los errores de conducción queden registrados de forma perenne en softwares. Así se podrá detectar si se le ha aprobado a un postulante que no está apto para conducir.

El 70% de los accidentes de tránsito en el país han sido ocasionados por fallas humanas del conductor relacionadas al exceso de velocidad, conducción en estado de ebriedad y ejecución de maniobras peligrosas.

Me pregunto cuántos chóferes que obtuvieron sus brevets de forma fraudulenta han ocasionado accidentes y siguen manejando poniendo en peligro las vidas de los peruanos.

Es imprescindible que en todas las regiones en donde se han desbaratado estas mafias se realicen auditorías para detectar a los que obtuvieron sus licencias de forma irregular y de por vida no permitirles obtener brevets. Con la seguridad y la vida de la población no se puede jugar.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LO PEOR AÚN PODRÍA ESTAR POR VENIR

Todos tenemos conocimiento de que Venezuela está pasando por la crisis económica, política, social y humanitaria más grave de su historia.

Frente a la escasez de alimentos y medicamentos, esencialmente, para los pacientes que padecen enfermedades crónicas, y la carencia de servicios públicos, más de cuatro millones de venezolanos han huido de su país desde el año 2015, según cifras de la ACNUR. Empero, existe consenso sobre que lo peor aún podría estar por venir. Conforme a las proyecciones del FMI, la economía del país llanero se derrumbaría 25% en el presente año, que represente su mayor contracción desde que asumió el poder el régimen chavista, y la inflación treparía a una variación porcentual de 10 millones, superando cualquier record anterior.

La crisis venezolana ha ocasionado una apresurada caída en el nivel de riqueza de la población. Uno de los indicadores más usados para medir la relación que existe entre el nivel de ingreso de un país y su población es el PBI per cápita, y según estimaciones, el PBI real per cápita para el año en curso será de US\$ 7.626, que representa su nivel más bajo en los últimos sesenta años. De este modo, la riqueza del venezolano promedio durante el 2019 sería cerca de un tercio de la riqueza que tuvo su pico en el año 2012. A la caída del PBI proyectada en 25% para este año se añadirían las contracciones de 10% y 5% en el 2020 y 2021, respectivamente.

Si la crisis venezolana continúa profundizándose, la recuperación será cada vez más dificultosa y tardará más de tres décadas, por cuanto la destrucción del tejido productivo de cualquier país no se recupera tan rápida. Para enfrentar el fenómeno migratorio y frenar el impacto de la migración venezolana, que actualmente bordearía los 800.000 venezolanos, el presidente Vizcarra no sólo ha procedido a expulsar a venezolanos con antecedentes policiales, sino que hace algunos días anunció medidas para frenar el masivo éxodo. Sin embargo, creemos que el anuncio de restringir el ingreso de venezolanos a los que únicamente porten pasaporte y muestren el visado humanitario significa un filtro económico para la entrada legal de algunos, y que sin lugar a dudas llevará al aumento de la migración irregular. En esa línea, debemos estar preparados para una nueva oleada migratoria de venezolanos, pues las medidas dictadas por el Ejecutivo sólo ocasionarán el incremento de la migración irregular y conducirán al aumento de las prácticas criminales como el tráfico y la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual.

También, con el incremento de la inmigración irregular es factible que ingresen cada vez más un mayor número de venezolanos con antecedentes criminales. A la vez, podría representar un serio peligro para la salud pública, por cuanto en Venezuela ha colapsado el sistema de salud pública, lo que conlleva a que enfermedades infecciosas puedan reaparecer y propagarse constituyendo un riesgo significativo no sólo para el país, sino para la salud de la región.

Necesitamos articular acciones para asegurar una migración ordenada y segura, razón por la que urge evaluar alternativas conjuntas con los países de la región para establecer un sistema de cuotas comunitarias e instituir controles fronterizos más seguros para mantener un ritmo de ingreso más ponderado.



DIARIO CORREO, PE
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO ANDINO



LA IMPORTANCIA DE LOS DEPORTES

Los deportes alejan a nuestros niños y jóvenes de las drogas, violencia y delincuencia; los forman con valores, disciplina, buen estado físico y por ende con buena salud. Es preocupante que de parte del Poder Ejecutivo no haya un decidido apoyo al deporte en el país, no existe una señal política pública al respecto; los deportistas peruanos que han destacado a nivel internacional no han recibido un verdadero apoyo estatal. Los resultados hablan por sí solos. Sin ir muy lejos, Colombia ganó 16 medallas olímpicas en las dos últimas olimpiadas; Perú no ha ganado ninguna en las seis últimas citas olímpicas. Lineamientos claros y una apropiada inversión económica son los secretos del milagro colombiano. Este país se convirtió en una potencia deportiva por ejecutar un proceso de acompañamiento integral a todos los componentes: de su estructura deportiva. Crearon un centro de alto rendimiento deportivo con especialistas de un cúmulo de áreas. Buscan que los deportistas solo se dediquen a practicar su disciplina; tienen ayuda en el aspecto laboral, además en lo que concierne a la seguridad social, vivienda y salud. Talento hay de sobra en el Perú, sino repasemos el caso de nuestro gran maestro internacional Julio Granda Zúñiga, reconocido ajedrecista de talla mundial. No seña acertado por parte del Gobierno que por ejemplo lo convoque bajo un proyecto seño para descubrir y formar nuevos valores del deporte ciencia. No hay que ver el presupuesto para el deporte como un gasto, sino como una inversión. El deporte es el camino para apartar de los vicios a nuestra juventud. Necesitamos que más jóvenes se dediquen a los deportes que en malos pasos. En un cuerpo sano siempre hay una mente sana. El gobierno peruano debe apostar por ello, pero mediante políticas públicas serias en donde la planificación y la inversión económica vayan de la mano hacia objetivos concretos.

Sin
Fronteras

Arequipa
Miércoles 25 de junio de 2019 9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

UN PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD

El cambio climático causado por la actividad humana viene generando graves impactos negativos, amenazas y riesgos para el bienestar de la población, las actividades económicas y los ecosistemas terrestres en todo el mundo, y la región andina no es ajena a esta cruda realidad. La extensa superficie terrestre que comprende la Amazonia, es fundamental para combatir las secuelas del cambio climático, ya que protege la diversidad biológica, fortalece la gestión de los recursos naturales e incrementa la productividad de la tierra.

La amplia selva amazónica se extiende en gran parte de la región suramericana y es la más extensa zona forestal del mundo que es compartida por nueve países, entre ellos, los países que conforman la CAN.

La Amazonia es un territorio con una vasta diversidad social y ambiental, que cubre un área de aproximadamente 7.8 millones de km², distribuidos entre Bolivia (6.2 %), Brasil (64.3 %), Colombia (6.2 %), Ecuador (1.5 %), Guyana (2.8 %), Perú (10.1 %), Surinam (2.1 %), Venezuela (5.8 %) y Guyana Francesa (1.1 %). La biodiversidad en la región Amazónica, es única y una de las más ricas del mundo, por tanto se tienen registradas alrededor de 610 áreas protegidas nacionales y las florestas concentran más del 60 % de todas las formas de vida del planeta. Cerca de un millón de especies animales y vegetales, incluyendo miles de tipos de peres, pájaros, árboles y cientos de especies de reptiles viven en la Amazonia, jurisdicción donde también habitan más de treinta millones de especies de insectos, que forman el mayor grupo de seres vivos en la tierra.

Esta biodiversidad constituye una reserva estratégica para garantizar la supervivencia de los seres humanos, en la medida que posee una considerable reserva de plantas alimenticias, así como de plantas medicinales.

La vasta región amazónica tiene una gran biodiversidad sustentada en su riqueza natural de millones de hectáreas, que constituye un enorme potencial real de cara al futuro, pues cuenta con recursos naturales no renovables en sus subsuelos que podrían financiar, en el corto plazo, las necesidades de recursos para constituir fondos nacionales para ser destinados para el desarrollo de los países miembros.

Actualmente, la gran biodiversidad y riqueza natural que coexiste en la región Amazónica, que son sus activos estratégicos, no están siendo eficazmente explotados sobre la base de reglas y condiciones de sus procesos de producción racionalmente intervenida, razón por la que apremia articular acciones para apoyar la conservación y protección de la biodiversidad.

En esa línea, hemos presentado un proyecto de instrumento de pronunciamiento para garantizar la aplicación sostenible de políticas públicas diferenciadas y especiales para la región Amazónica con la finalidad de mejorar los niveles de vida de los pobladores que residen en ella, así como para diseñar e implementar políticas públicas que incentiven la participación local en el desarrollo regional a fin de propulsar un Pacto por la Sostenibilidad de la Amazonia, sustentado en el binomio de producir conservando y conservar produciendo, que es la relación clave en este proceso. Si deseamos lograr una Amazonia verde y vula, debemos propiciar la participación ciudadana y de instituciones con mayor competencia para manejar recursos y para contar con regulaciones claras para tener acceso a la región Amazónica y promover un crecimiento regional sostenido, incluso y equitativo.



DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO/2019

DESDE MI CURUL

MARIO
ZUNIGA

PARLAMENTARIO

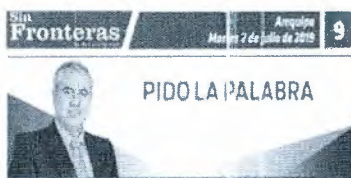


¡MEDICAMENTOS GENÉRICOS YA!

Es inadmisibile que un país como el nuestro en donde 6'593,000 (20.5%) de personas se encuentran en situación de pobreza, los medicamentos cuesten tan caros, más que nada por la política comercial de un grupo monopolístico de farmacias que casi solo venden productos de marca, porque obviamente le da más margen de ganancias. Ni que hablar de las boticas de las clínicas privadas de todo el país en donde los seguros privados son decorativos, pues lo que se paga por cada medicamento supuestamente subvencionando es más caro de lo que cuesta la calle. Tremendo negocio a costa del bolsillo del pueblo. Un estudio de IMS Health informa que la participación de medicamentos genéricos en Colombia fue del 12.15%, seguido de Chile con 5.8%, Ecuador 6.4%, y Perú 4.98%. En la región estamos en la cola. ¿Por qué? La primera y principal razón es porque para las farmacias es más rentable vender medicinas de marca; otra razón es del desabastecimiento de genéricos. Ni en los hospitales públicos hay un buen stock de ellos. Y la tercera razón es por la falsa creencia que un producto genérico no es eficaz como uno de marca. Saludamos la decisión del Poder Ejecutivo de obligar a las farmacias a tener un stock de 80 productos genéricos de alta demanda. Pedimos también que se incluya en la norma a las farmacias de las clínicas privadas que venden productos medicinales de marcas a precios exorbitantes. Ahí el seguro y la subvención de las EPS en cuanto a la adquisición de medicamentos es un engaño muchachos. Una vez que se dé la norma se necesita un verdadero control para que la obligatoriedad se cumpla. El Ejecutivo debe crear conciencia en todo ámbito. Por ejemplo, que el consumidor exija que les vendan genéricos si así lo deciden, previa enseñanza que el de marca no es mejor, pues ambos tienen los mismos principios activos. Lo único que cambia es el nombre comercial. Que los médicos de los nosocomios que constantemente reciben a los visitantes médicos receten medicinas genéricas. Hay que estar muy vigilantes en este delicado tema.



JULIO



EL CURSO FINAL DEL LICENCIAMIENTO UNIVERSITARIO

La lamentable ausencia del Estado durante extensos años respecto del control y supervisión del sistema universitario ocasionó el crecimiento explosivo de una oferta educativa superior universitaria de baja calidad.

Una característica del sistema universitario fue la prolífica y novicia multiplicación de universidades que alcanzaron las 143, 51 universidades públicas y 92 universidades privadas, muchas de las cuales jamás debieron abrirse, pues fueron fruto del mercantilismo educativo, el populismo y los no sinceros intereses de políticos que representaron elementos no solo distorsionantes sino que pervertieron los verdaderos objetivos de la educación superior.

Para reformar el sistema, el Estado pre vio la reconstrucción del sistema universitario sustentado en la calidad. En esa perspectiva, creó la SUNEDU para evaluar a las universidades en orden a elevar el nivel de la calidad educativa e instauró el licenciamiento obligatorio y reemplazó en lugar de las autorizaciones de funcionamiento. Cuando nos hallamos a escasos seis meses de que concluya el proceso de licenciamiento institucional, 9 universidades privadas no han obtenido la licencia y de las 136 universidades restantes: 74 han obtenido la licencia, 32 públicas y 42 privadas; mientras que 62 universidades, 15 públicas y 47 privadas, aún esperan su resolución de la SUNEDU.

De las 62 casas de estudios que no culminan el proceso, 10 cuentan con plan de adecuación aprobado, 5 se encuentran en etapa de verificación presencial, 37 están con plan de adecuación requerido y 10 se hallan en fase de revisión documental. En ellas, cursan estudios 450,000 alumnos divididos entre las 15 instituciones públicas en las que estudian 144,600 estudiantes y las 47 universidades privadas en las que estudian 305,940 alumnos, quienes permanecen en estado de espera.

En este contexto, es conveniente poner especial énfasis en las dificultades que afrontarán los 25,312 estudiantes de las universidades con licencia denegada, y a los otros miles que podrían sumarse hasta el mes de diciembre, data en que concluye el licenciamiento.

Según SUNEDU, el 80 % de los estudiantes de las primeras siete universidades rechazadas han decidido permanecer en ellas, pues les restan dos años para culminar sus carreras, mientras que el otro 40 % se encuentra en proceso de negociación para ver si continúan en la misma o se trasladan a otra universidad.

El inconveniente radica en que muchos de los trasladados van a estar condeñados a cursos de adecuación y porque resulta poco probable que a muchos estudiantes se les reconozcan todos los créditos aprobados, razón por la que SUNEDU tendrá que enfocarse en la continuación de los cursos, porque de no hacerlo los estudiantes se verían obligados a retroceder, lo que significaría pérdida de tiempo y dinero. Asimismo, la diferencia que muestran los niveles pensionarios de las universidades con licencia denegada de aquellas que podrían recibirlos, también podría ocasionar una masiva deserción estudiantil.

Compete al Estado asumir la responsabilidad para solucionar el problema generado y para tomar medidas de contingencia destinadas a evaluar el periodo de transición que experimentarán los alumnos perjudicados.

Por lo pronto, SUNEDU acaba de aprobar la implementación de acciones sociales en las universidades licenciadas en favor de los alumnos potencialmente en riesgo; aunque, creemos que también deberán adoptarse medidas para brindar alternativas para favorecer a aquellos estudiantes que tengan problemas para continuar sus estudios y otorgar facilidades para los que resulten afectados.

AREQUIPA/
MIÉRCOLES 3 DE JULIO/2019

CORREO

DESDE MI CURUL

MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ



PARLAMENTARIO ANDINO

SIN MEDIAS TINTAS

Hace unos días la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, Michelle Bachelet, realizó un visita oficial a Venezuela para conocer in situ la situación que afronta este país. Las cifras no mienten. El Foro Penal de Venezuela ha detallado que actualmente existen 773 presos políticos: 667 son civiles y 106 militares, y que en las dos décadas del régimen chavista se ha contabilizado 14.655 personas encarceladas por su posición política contraria a Maduro.

Por su parte, el Observatorio Venezolano de Violencia ha dado a conocer que en el 2018 hubo 7,523 muertes por "resistencia a la autoridad", término que utilizaba el gobierno para esconder ejecuciones. Asimismo, más de 4 millones de venezolanos se han visto forzados a dejar su país por la crisis humanitaria ocasionada por el régimen populista que los gobierna.

Según la Encuesta Nacional de Hospitales de Venezuela, 1.557 pacientes murieron por falta de insumos médicos entre noviembre y febrero pasados. En este contexto, la representante de la ONU no puede opinar luego de su visita que le preocupan las sanciones extranjeras impuestas al gobierno de Maduro, porque han "exacerbado" la crisis de este país. Estas expresiones le hacen un flaco favor a la libertad de Venezuela. Como ha dicho el secretario general de la OEA, Luis Almagro, "le da aire a un régimen oprobioso".

Eso de liberar de a pocos a presos políticos es una tomadura de pelo, porque de otra parte por ejemplo hace unos días el militar venezolano Rafael Acosta Arévalo que tomó parte de las acciones de Juan Guaidó por liberar al pueblo venezolano, ha sido encarcelado, torturado y asesinado de forma inmisericorde.

Michelle Bachelet en representación de la OEA, debió haber sido enfática en condenar los inhumanos y aborrecibles actos perpetrados de forma sistemática por la dictadura de Maduro. No caben en medias tintas en este holocausto que sufre el pueblo venezolano.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

Sin Fronteras **América**
Martes 9 de julio de 2019 **9**



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

GASTRONOMÍA AREQUIPEÑA, REFERENTE DE COMUNIDAD ANDINA

Arequipa es una circunscripción territorial única con una comida incomparable, cuya gastronomía ha alcanzado fama por ser una de las más variadas y sabrosas del Perú y Sudamérica, ya que posee la mayor diversidad respecto a otras regiones.

Según indagaciones realizadas se encuentran registradas 194 variedades de platos típicos, de los cuales 40 son entradas, 11 chupes, 11 caldos, 70 guisos o segundos, 51 postres y 11 bebidas, muchos de los cuales se han ganado un lugar como embajadores de la culinaria peruana.

La cocina arequipeña expresa un mestizaje que resalta por el uso de condimentos y formas de preparación tanto andinas como las introducidas por los europeos, ya que muchos de estos platos típicos recogen lo mejor de las diferentes culturas precolombinas que se asentaron en esta región, del posterior imperio inca y de la influencia y cultura gastronómica europea llegada a partir de la conquista española.

La amplia campiña y la generosa productividad de sus valles nos brindan una serie de productos que son los mejores ingredientes para las preparaciones y el aderezo de estos platos típicos, que permiten mantener su tradicional y alto estándar de calidad, sin contar con la cercanía de ríos de donde se extraen los mejores camarones y del mar de extraordinaria riqueza hidrobiológica que nos entregan pescados y mariscos frescos, que son algunos de los atributos de esta zona prodigiosa en insumos que derivan en platos que los paladares nunca olvidan y desean volver a degustar y que forman parte de la amplia variedad gastronómica. Los continuos reconocimientos que ha recibido la gastronomía arequipeña como el de la cadena internacional "CNN en Español" la que incluye dentro de la selecta nómina de las mejores de América del Sur y, recientemente, el informe propalado por la BBC, reconocido medio de prestigio mundial, que resalta la exquisitez del "chupe de camarones" como plato representativo de la cocina arequipeña, son solo algunos de los galardones que ha obtenido y ha despertado las ansias de comensales de diversos lugares del mundo.

En esa dirección, hemos presentado un proyecto de instrumento de pronunciamiento al Parlamento Andino para declarar a nuestra gastronomía como una de las referentes de la Comunidad Andina, en mérito a ser considerada una comida de gran calidad, variedad de sabores, increíble preparación, vasta despensa de productos agrícolas, destacable picante en sus aderezos, y por mantener las tradiciones culinarias que no se han perdido y han sobrevivido al paso del tiempo, siendo la que mejor representa la rica diversidad de la culinaria peruana y por haber alcanzado la fama de ser una de las más variadas y sabrosas.

La propuesta de reconocimiento busca que se conozca nuestra exquisita cultura culinaria y aproveche su diversa y deliciosa variedad, así como sus disímiles ingredientes y formas de elaboración; se conozcan y experimenten nuestras comidas y sus aromáticos y deliciosos sabores; se impulse nuestra oferta gastronómica e inducir la como atractivo y destino culinario; se promueva el reconocimiento internacional de la cocina arequipeña, su revalorización y del acervo cultural; y se fortalezca el turismo gastronómico.

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 10 DE JULIO/2019

DESDE MI CURUL

MARIO
ZUNIGA
MARTINEZ

PARLAMENTARIO



¡GRACIAS MUCHACHOS, GRACIAS GARECA!

Todas las disciplinas deportivas son importantes, pero el fútbol es un acápate aparte, porque como ningún deporte hace que el país se una, se abraza, despierta el sentido de pertenencia con nuestra patria, con nuestro territorio, con nuestras costumbres, nos sentimos más peruanos que nunca.

En los colegios vemos a los niños cantar el himno con gran fervor y abrazar su bandera orgullosos. Es la magia del fútbol.

Saludamos el esfuerzo del equipo de fútbol peruano, dejaron la piel en la cancha y no hay nada que reprocharles. Queremos saludar también al entrenador Ricardo Gareca por sacar lo mejor de nuestros muchachos. Ha rescatado la mística e identidad de nuestro equipo.

Ha hecho un excelente trabajo sino cómo se explica que a nivel de clubes estemos en la zaga en Sudamérica y en lo que respecta a seleccionados estemos entre los primeros. Y que bueno que le haya dicho no al llamado de la selección de su país, porque estamos seguros que con su conducción seguirán llegando los triunfos de nuestro equipo, triunfos que nos inflarán el corazón de orgullo, triunfos que dibujarán sonrisas en el pueblo, un pueblo golpeado por la corrupción política que al inversa del fútbol nos entristece, nos afecta la identidad como nación. Ha sido lindo ver en las calles gracias a los triunfos del equipo de Gareca cómo nuestra bandera ha flameado como nunca. El rojo y blanco inundó nuestras calles, colegios y casas, nos han hecho vibrar como pocas veces.

El fútbol es un arte afirman algunos. Y en verdad da la impresión que es un arte cuando vemos las filigranas que tejen nuestros jugadores. Queremos seguir entonando con sentimiento esa frase inmortal de Augusto Polo Campos: sobre mi pecho, llevo tus colores. Y están mis amores contigo, Perú. Vamos por más, pero para ello el proceso deportivo que comanda el profesor Gareca debe continuar y prolongarse por el tiempo que sea necesario.



EVALUACIÓN SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO

La migración venezolana hacia el Perú ha crecido a ritmo acelerado y en forma desmedida. La Organización Mundial para las Migraciones estima que, hacia finales del año, habría cerca de un millón de venezolanos residiendo en distintas regiones. Recientemente, el INEI presentó los resultados de la primera encuesta realizada a la población venezolana que habita en el país (Enpove) 2018, la misma que comprendió alrededor de 10.000 venezolanos residentes en Lima Metropolitana, Callao, Tumbes, Trujillo, Arequipa y Cusco, que en conjunto albergan al 85 % del total de migrantes. El sondeo revela que el 52.3 % de los venezolanos son varones y el 47.7 % son mujeres. Del total de inmigrantes, el 18.7 % oscila entre los 0 a los 17 años; el 42 % de 18 a 29 años; el 19.0 % de 30 a 44 años; el 8 % de 45 a 59 años, y el 1.6 % de sesenta años a más.

El 66.8 % de venezolanos ingresó durante el año 2018, el 19.6 % entro en el 2017 y el 13.6 % ingreso en años anteriores. Asimismo, el 15.3 % entró con pasaporte vigente y el 24.7 % utilizó cédula o partida de nacimiento. Actualmente, el 26.7 % cuenta con PTP y el 50.2 % lo viene tramitando; el 4.1 % ostenta visa de turista, el 4 % posee carné de extranjería; el 3.9 % tiene cédula de identidad; el 3.2 % está en situación ilegal; el 3 % solicitó refugio; el 2.1 % están en condición de refugiado y el 2.8 % posee otra condición.

El estudio muestra que el 71.6 % de migrantes pertenece a la PEA, empero, la mayoría labora en condiciones bastante desfavorables. El 91.5 % cuenta con seguro de salud, de ellos, el 53.5 % está afiliado al SIS, el 29.4 % está afiliado a Essalud y el 17.1 % cuenta con un seguro privado; mientras que, el 8.5 % no tiene ningún seguro.

De los migrantes, el 10.2 % tiene educación primaria, el 31.9 % educación secundaria, el 37.9 % educación universitaria, el 19.2 % educación superior técnica y apenas el 0.8 % cuenta con maestría o doctorado. Además, el 93 % cuenta con un empleo, esencialmente, en servicios, aunque sólo el 11 % tiene contrato formal y acceso a beneficios. A su vez, el 94.7 % pretende quedarse en el país y sólo el 5.3 % desea continuar viaje hacia países vecinos.

Entre los principales requerimientos que tienen, el 71 % manifestó necesitar ayuda médica, el 54.4 % precisa generar ingresos o tener empleo, el 37.7 % demanda educación y capacitación, el 26.9 % precisa regularizar su situación migratoria, el 24.6 % alojamiento y el 21.3 % requiere alimentos.

Respecto a la clase de vivienda que ocupan, el 81.2 % reside en casa independiente, el 18 % vive en departamento en edificio, el 0.5 % mora en vivienda en quinta y 0.3 % reside en casa de vecindad.

La valiosa información contenida en el estudio, es un insumo fundamental que debe tener presente el Poder Ejecutivo con la finalidad de avanzar en la inclusión de la población inmigrante y para evaluar la implementación de políticas públicas para impulsar la integración socioeconómica de los venezolanos.

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 17 DE JULIO/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO ZÚNIGA MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO ANDINO



RECHAZO A LA POLÍTICA DE TRUMP

El presidente Trump empezó la campaña electoral para su reelección en 2020. Amenazó días atrás vía twitter con deportar a millones de migrantes irregulares en los Estados Unidos. Su brazo armado para ello: el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) que el domingo pasado dio inicio a la ejecución de redadas en 9 ciudades norteamericanas. En este país un total de 10 millones de inmigrantes son indocumentados, entre ellos aproximadamente medio millón de peruanos. La situación es más que delicada, pues muchos padres serán separados de sus hijos, muchas familias serán desmembradas de forma abrupta. Hay que estar alertas y en esto, la cancillería peruana debe trabajar con vigilia por los niños que puedan quedar sin la tutela de sus padres.

Pero eso no es todo. El gobierno de Trump ha habilitado 200 centros de "detención masiva de civiles sin juicio" en diversos puntos de EE.UU. donde están detenidas unas 50 mil personas, en su mayoría latinoamericanos sin papeles, refugiados y solicitantes de asilo.

Para la congresista norteamericana demócrata Alexandria Ocasio-Cortez, las instalaciones ubicadas en la frontera con México son "campos de concentración" porque los reclusos son sometidos a condiciones brutales y deshumanizantes. 24 personas ya han muerto ahí.

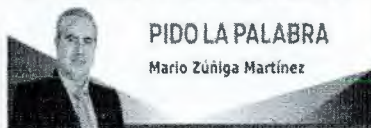
No estamos de acuerdo con el funcionamiento de esas prisiones en donde las personas son tratadas de forma inhumana. Por otra parte, está bien que expulse a los migrantes que cometen delitos, pero no a los que son ciudadanos con toda una vida hecha ahí, reconocidos de bien por la misma sociedad norteamericana.

Ante todo ello, voy a plantear que mi institución, el Parlamento Andino, condene la política antiinmigratoria que está aplicando el gobierno de Trump. Esto no debe continuar.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

Sin Fronteras
Arequipa
Martes 22 de julio de 2019 9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

PROMOVAMOS Y CONSOLIDAMOS EL TURISMO GASTRONÓMICO

Cuando presentamos ante el Parlamento Andino, el proyecto de "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario", lo hicimos con la convicción de que era meludible promover, consolidar y promocionar el turismo gastronómico como una actividad estratégica para propiciar en los países miembros: la generación de puestos de trabajo, la disminución de la pobreza, la diversificación de ingresos, el desarrollo de actividades económicas sostenibles, la dinamización y desarrollo de las economías locales, la difusión de la oferta gastronómica, la revalorización de la cocina regional y, primordialmente, el fortalecimiento del proceso de unificación regional.

La iniciativa presentada se sustentó en la importancia que ha adquirido el turismo gastronómico durante los últimos años, el cual ha experimentado un crecimiento exponencial y sostenido que lo ha convertido en uno de los sectores económicos que ha desarrollado con mayor rapidez en el mundo entero y es la primordial fuente de ingresos de gran número de países, esencialmente, para los que integran la Comunidad Andina. Luego de algunos meses de deliberaciones al interior de la Comisión Cuarta "De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía", lujso en el cual nos abocamos a realizar un trabajo de campo para visitar in situ las distintas regiones con potencial culinario y contactarnos con reconocidos especialistas, la Plenaria del órgano supranacional aprobó por unanimidad el referido instrumento de pronunciamiento, el mismo está orientado a promover y consolidar el turismo gastronómico a fin de que los ciudadanos andinos, así como los provenientes de terceros países se motiven para realizar excursiones en el ámbito de la región andina para conocer y degustar sus sabores y exquisitices.

El escenario vigente, demanda la articulación multinivel y multisectorial de las autoridades involucradas a efectos de que diseñen e implementen acciones encaminadas a reforzar el posicionamiento de nuestro país y la región como destinos turísticos culenarios y convertirlos en plazas idóneas para atraer mayor número de visitantes que vendrán atraídos por degustar nuestra exquisitices culinarias. A la vez, para promover y consolidar el "turismo gastronómico", lo que traerá consigo innumerables beneficios para las circunscripciones territoriales por cuanto el incremento del flujo de visitantes permitirá dinamizar las economías locales, elevar el ingreso de divisas, la generación de cientos de puestos de trabajo directos e indirectos, mejorar la calidad de vida de la poblaciones involucradas y, por tanto, coadyuvar de forma significativa a la reducción de la pobreza.

Al mismo tiempo, facilitará el posicionamiento y venta de los alimentos regionales; permitirá conocer la exquisita cultura culinaria y aprovechar la diversidad gastronómica, así como estar al tanto de los disímiles ingredientes y formas de elaboración; experimentar nuevas comidas y nuevos sabores y recuperar la alimentación tradicional de cada región; promocionar los circuitos, destinos y rutas gastronómicas e impulsar la oferta turística gastronómica; promover la puesta en valor de los productos e insumos gastronómicos; impulsar el reconocimiento internacional de las cocinas regionales y la apertura de nuevos mercados extranjeros; promover la revalorización de la gastronomía y acervo cultural de la región andina y salvaguardar y desarrollar las distintas cocinas regionales con alimentos sanos de elaboración tradicional y artesanal.

DIARIO CORREO, PE
AREQUIPA/JUEVES 25 DE JULIO/2019

DESDE MI CUIUL

MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO ANDINO



TRABAJANDO POR EL TURISMO GASTRONÓMICO

Algunos lustros atrás poco o nada se conversaba sobre turismo gastronómico. Hoy, en muchos países es gran motor de la economía. En España supone el 33% de su PIB, y da empleo al 20% de sus trabajadores. Según el comparador de seguros de viaje Acierto.com, 11 de cada 10 turistas escogen destino condicionado por la gastronomía del lugar a visitar.

La gastronomía peruana no tiene nada que envidiarle a la italiana, francesa y española. Es más, contamos con la combinación perfecta: arqueología y comida. Pero existen muchos aspectos en los que debemos crecer para aprovechar mejor estos dos baluartes.

Por ejemplo, mejorar nuestra infraestructura hotelera, el transporte terrestre y aéreo y la seguridad ciudadana, y generar el marco institucional apropiado a través de políticas específicas.

En relación a este último apartado elaboramos el "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario" que el Pleno del Parlamento Andino acaba de aprobar por unanimidad. El proyecto aprobado se nutrió del trabajo de campo realizado por mi persona durante casi 2 años visitando cientos

gastronómicos representantes de cada región y productores de la Costa, Sierra y Selva del Perú, para recoger ideas, información pertinente y original, lo cual constituye el valor agregado a esta normatividad.

Busca la instauración de la marca: "Comunidad Andina, destino gastronómico".

propone la creación, en cada país de la CAN, de Oficinas de Promoción de la Gastronomía, adscritas a los Ministerios de Turismo y que precisamente estos portafolios elaboren la "Guía Gastronómica Regional".

Venimos trabajando desde hace un año en la organización de la I Feria Gastronómica Andina y Mipymes a desarrollarse en Arequipa en noviembre próximo con la participación de los cinco países integrantes del Parlamento Andino, la cual tendrá sedes rotativas: la próxima será en Ecuador. Este conclave culinario activará los

mecanismos de la normativa aprobada y generará una cadena productiva con la acción de productores de insumos gastronómicos y de servicios de alojamiento y de comida.

Tenemos un techo grande por crecer en turismo gastronómico y en eso estamos abocados desde el Parlamento Andino.



En Fronteras / 10 de julio de 2019 / 9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

CADA VEZ MÁS CERCA DEL BICENTENARIO

Cuando nos encontramos a escasos dos años de conmemorar no solo el Bicentenario de la Independencia del Perú, sino también de nuestra trayectoria republicana, resulta convenientemente oportuno en relación a los desafíos que tenemos pendientes de cara a celebrar tan significativo «Bicentenario». La conmemoración debe y tiene que ser el que debe cumplir nuestra historia con el presente. Asimismo, buscar una relación entre la historia nacional y las variadas historias regionales o locales, que refleje la existencia de muchas memorias provenientes de una sociedad tan diversa como la nuestra.

En esta oportunidad, conviene recordar el pasado tanto en sus grandes como en sus miserias, y su dimensión en el tiempo. Para cambiar nuestra realidad, necesitamos terminar de comprender la complejidad y diversidad de nuestra sociedad y por tanto, dedicarle la construcción de una sociedad más convocante, dialogante y multicultural. Creemos imprescindible la generación de espacios de consenso y diálogo con los actores más relevantes con una mirada compartida en el desarrollo del país, bajo la agenda consensuada, enfocada a alcanzar el gran objetivo nacional, que es llegar a consolidarnos como un país moderno, integrado, seguro, sin corrupción y con igualdad de oportunidades.

Para avanzar en esa dirección, si queremos trabajar adecuadamente desde ahora en aquellos aspectos que nos permitan seguir creciendo «en comunidad», en pleno ejercicio de la libertad, de la justicia social y de la democracia en su más amplio ejercicio participativo con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y de la paz. También asumí compromisos con el país, porque aún existen muchas luchas y libertades que aún están pendientes de ser cerradas en sectores como educación, seguridad, oportunidades, infraestructura, lucha contra la corrupción, salud y seguridad ciudadana.

Hoy, el Comité Patriótico del Bicentenario de Arequipa, bajo mi presidencia, tiene como función principal, coordinar y articular una agenda común de la región y el país, ya que tan magna celebración nos permite resaltar lo mejor de nuestra historia, evocar de donde venimos y plantearnos hacia dónde vamos, aplicando las reformas políticas que el país y nuestra región requieren.

Al mismo tiempo, constituye una magnífica oportunidad para identificar y realizar el seguimiento a la cartera de proyectos y obras prioritarias de infraestructura a ser ejecutadas en la región, promover, ejecutar y evaluar la implementación de iniciativas, programas y proyectos así como coordinar y articular las acciones necesarias para el desarrollo de las conmemoraciones por el magnífico acontecimiento. Ha sido que celebras, sí, pero también debes ser consciente de cuánto nos ha costado llegar y mantener el país que hoy en día tenemos y encontrar que sea más que seguir representado en el Perú.

Para ello, necesitamos recuperar la imaginación creativa de quienes, en tiempos de la independencia, alzamos y anhelaron un país verdaderamente libre y con un profundo sentido de ciudadanía entre los peruanos. Tenemos que mirar a esos valores, para vivirlos, practicarlos y revitalizarlos, en lugar de exaltarlos en términos puramente políticos.

El año 2021 debe representar para todos los peruanos el inicio de una nueva nación, creando que somos un país diverso, rico, lleno de oportunidades que tenemos que saber aprovechar generando un cambio con mayor competitividad en la población.

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 31 DE JULIO/2019

DESDE MI CURUL

MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



BIENVENIDOS JUEGOS PANAMERICANOS

Hace unos días se dio comienzo a los Juegos Panamericanos Lima 2019. Qué tan importante es este evento deportivo que un principio tuvo críticas por su costo. Se trata del tercer evento deportivo más trascendental del mundo después de Juegos Olímpicos y el Mundial de Fútbol. Ser anfitriones es de suma importancia para la imagen del país. Según cálculos del comité organizador, más de 500 millones de personas en todo el mundo verán los Juegos Panamericanos y Panamericanos, que son en sí potenciales turistas para el país y algunos mediante sus empresas también se pueden animar a hacer negocios y a invertir aquí. Ver a gran parte de los mejores atletas del mundo será un inspiración y motivación para la juventud peruana, sin contar con la variedad y muy bien construida infraestructura deportiva que se quedará como legado para los practicantes de un sinnúmero de deportes. Por ejemplo, el Poldesportivo de Villa El Salvador que se ha construido en un terreno de 49,000 metros cuadrados cuenta con dos bloques, uno para competencias con una capacidad de alrededor de 6,100 espectadores y otro para calentamiento y entrenamiento. Este impresionante complejo deportivo cuenta con modernos escenarios para disciplinas como el karate, gimnasia, voleibol, básquetbol, handball, fútbol, esgrima, bádminton, lucha y tenis de mesa. Se calcula que arribarán a nuestro país alrededor de 50 mil turistas y 8 mil deportistas. Toda esta movilidad humana dará trabajo a servicios de hospedaje, gastronomía y transporte. Muchos de estos visitantes aprovecharán para visitar ciudades del país con atracciones turísticas. Dicen que el deporte tiene el poder de transformar el mundo, el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas o que es un bálsamo para el espíritu, por eso hay disfrutar el evento que organizamos porque sin duda nos dejará muchas satisfacciones.



AGOSTO

Sin Fronteras
Arequipa
Martes 13 de agosto de 2013 9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

FORTALEZCAMOS LAS RELACIONES COMUNITARIAS

Siempre he considerado que las relaciones armoniosas entre las empresas con las comunidades situadas en las áreas de influencia donde llevan a cabo sus respectivas actividades económicas, requieren de estrategias sólidas, transparentes y sostenibles de relaciones comunitarias cimentadas en principios y valores enfocados al desarrollo sustentable y al bienestar de la sociedad. En ese contexto, las empresas deben adoptar una adecuada política y efectuar las tácticas para el manejo de sus relaciones con las comunidades, las mismas que no sólo deben ejecutarse a través de programas de inversión social, sino también con la activa participación de su personal y la forma como estos operan para facilitar bienes y servicios, construir infraestructura y uso de los recursos.

Es incuestionable, que las empresas que logran instituir relaciones armoniosas con las comunidades tienen una mejor capacidad de obtener y mantener un trato fraterno y amistoso, así como una situación de trabajo constante y mayor habilidad para concertar las presiones sociales que pudieran generarse. La dificultad reside, en que muchas empresas son reacias a observar el vínculo existente entre el éxito de un proyecto de inversión y la óptima relación que debe existir con las comunidades vecinas, razón por la que en varias ocasiones en que las empresas se resisten a mantener una relación con las colectividades, corren el serio riesgo de exponerse a que los costos y plazos excedan considerablemente y hasta se exponga la ejecución del proyecto de inversión.

Por ello, las empresas deben interiorizar como las relaciones comunitarias deben encontrarse estrechamente conexas a sus actividades y como deben adaptarse a su estilo y política de administración. Al mismo tiempo, están obligadas a conocer el entorno en el que operan, las reclamaciones que se crean y el avance que deben seguir.

Sólo a partir de allí, recién podrán articular acciones y adoptar medidas para conciliar los impactos, sacar provecho de las oportunidades y administrar el riesgo de manera eficaz. La clave para que los proyectos consigan el éxito esperado, es que las empresas se comprometan en una relación, aunque esta pueda volverse difícil y compleja.

El desafío que afrontan las empresas, radica en edificar relaciones sólidas y duraderas durante el tiempo de vida útil del proyecto y pensar respecto al escenario en el que se desarrollan, ya que numerosas veces las propias empresas no le dan la debida prioridad y atención a las relaciones comunitarias.

En la coyuntura actual, las empresas tienen que entender que las relaciones comunitarias no pueden ser vistas como un egreso y, por tanto, dejar de materializar el apogeo y compromiso social, desistir de otorgar los recursos necesarios y, esencialmente, carecer de compromiso y coordinación al interior de las empresas. Por el contrario, debe crearse conciencia al interior de las empresas que trabajan con las comunidades para que el compromiso sea real, con la finalidad de construir una relación óptima, equitativa, oportuna y con resultados positivos para las comunidades y para las empresas, ya que entre empresas y comunidades debe conformarse un equipo que logre beneficios mutuos para los actores involucrados.

Sin Fronteras
Arequipa
Martes 20 de agosto de 2013 9



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA

La corrupción es un flagelo que afecta gravemente a gran número de países y mayoritariamente a los países de Latinoamérica, inclusive a aquellos que se encuentran en la media superior, tal como se corrobora en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (ICC), que refleja que no todos los países cuentan con la capacidad legal de combatir la corrupción en forma eficiente y eficaz.

El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción en Latinoamérica, mide que medir los niveles de percepción de corrupción, evalúa y clasifica a los países basándose en cómo estos efectivamente son capaces de combatir la corrupción.

Esta primera edición, que incluyó a ocho países que en conjunto representan cerca del 90 % del PIB de América Latina y el Caribe, da cuenta que Chile (6.66 de 10) es el país con mayores posibilidades de sacar a la luz, castigar y detener la corrupción. Le siguen Brasil (6.14), Colombia (5.36) y Argentina (5.33) respectivamente. Dentro de los países latinoamericanos peor calificados para combatir la corrupción nuestra país se encuentra en el quinto puesto (5.17), por encima de México (4.65), Guatemala (4.55) y Venezuela (1.71), que se encuentra en el foso.

Según la OCDE, la corrupción además de disminuir las inversiones en un 5 % incrementa el costo de hacer negocios en un promedio de hasta un 10 %. Igualmente, el FMI estima que el 2 % del PIB mundial (US\$ 1.5 billones por año) se pierden anualmente en el pago de sobornos a escala global.

Conforme al índice de percepción de corrupción del Foro Económico Mundial del año 2011, en el cual tener cero puntos indica altos niveles de corrupción y tener 100 puntos corresponde a un país muy transparente, Chile con 67 puntos sigue liderando la lucha contra la corrupción, mientras que el Perú se encuentra en la posición 105 con 35 puntos, ostentando una posición similar a la de Brasil (35) y superior a la de Colombia (33).

Queda claro que en Latinoamérica aún hay mucho por hacer para fortalecer su capacidad de luchar contra la corrupción y los países de la región o son la excepción. En los últimos años, una oleada anti corrupción ha arrasado Latinoamérica llevando a a los funcionarios y figuras poderosas a la prisión, producto del establecimiento de mecanismos más integrales contra la corrupción y que se han destinado mayores presupuestos contra ella, no obstante, es evidente que aún hay poca capacidad para utilizarlo de forma eficiente.

Frente a este escenario, debemos articular acciones tangibles para mejorar nuestras capacidades para luchar frontal y firmemente contra el problema de la corrupción que, al margen de las consideraciones éticas, su carácter transversal genera devastadores efectos a la economía y la sociedad y afecta la imagen de los países en los mercados internacionales.

La corrupción no pasa y para afrontarla debemos contar con instituciones robustas y confiables para enfrentarla y frenarla. Corresponde articular acciones proporcionadas a la envergadura del desafío y diseñar no solo estrategias nacionales sino trazar una estrategia regional común y específica contra la corrupción sistémica a fin de acabar con una preocupación que ha ido creciendo a lo largo de los posteriores años en todos los países andinos.



DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚNIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



QUO VADIS
MINERÍA

El país está convulsionado no solo en el sector político también en el social. La Defensoría del Pueblo reportó en el mes de julio pasado un total de 184 conflictos sociales. De ese total, 73 relacionados directamente a la actividad minera, lo cual evidencia claramente que algo funciona mal y necesita ser corregido. El país necesita inversiones y los proyectos mineros son los más próximos por la propia naturaleza de los mercados mundiales, pero no a cualquier precio o como sea. Tiene que ser una minería responsable que respete los estándares internacionales de protección al medio ambiente, que no dañe la tierra y agua de nuestros agricultores. Por el lado del estado es necesario e imperativo una reorientación y reasignación del canon minero así como mejor administración del mismo que garantice un bienestar directo y tangible en el área de influencia de los pueblos de donde se extrae los minerales. Generalmente nuestros gobernantes gastan poco y mal los recursos asignados. Alrededor del 30% del presupuesto con el que cuentan se va en gastos administrativos. La Asociación de Contribuyentes del Perú (ACP) es contundente al respecto: los proyectos ejecutados por los gobiernos regionales y locales con el canon minero no están mejorando la calidad de vida de las personas que se encuentran afincadas en las áreas de influencia de las operaciones mineras. Lo invierten deficientemente y sin prioridades; lo gastan en construir y arreglar pistas, veredas, canchitas de fútbol, en proyectos intrascendentes que no agrega valor real a los pobladores. Guste o no, no podemos negar que este sector es uno de los principales motores de la economía nacional: aporta el 20% de los ingresos fiscales, el 15% Producto interno bruto y el 60% de las exportaciones totales. Es necesario tener una nueva mirada realista respecto a la ley de minería.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LA SOSTENIBILIDAD
DE LA AMAZONÍA

Desde hace más de veinte días, incendios de gran magnitud vienen azotando la Amazonia, conocida como el "pulmón del mundo", lo que ha desatado una crisis debido a que los devastadores y dramáticos incendios están reduciendo a cenizas, con gran rapidez, vastas zonas de Brasil y otros países de Sudamérica en la que coexiste variada flora y fauna.

Los lamentables sucesos no sólo han generado resonancia mundial, sino que han causado desolación, intranquilidad e indignación de la comunidad internacional, lo que ha merecido el pronunciamiento enérgico de diversos mandatarios y líderes mundiales, quienes demandan acciones urgentes para proteger este pulmón del planeta. En esa línea, el presidente colombiano, Iván Duque Márquez, ha planteado liderar un pacto regional para proteger la región amazónica en respuesta a los catastróficos incendios forestales que consumen la mayor selva tropical del mundo.

La iniciativa del mandatario colombiano, que propone elevar su propuesta ante la Asamblea General de la ONU y que será llevada a la próxima reunión del gabinete binacional que sostendrá con el presidente, Martín Vizcarra, se condice plenamente con un proyecto de instrumento de pronunciamiento que presentamos ante el Parlamento Andino con la finalidad de promover en los países de la región andina la aplicación sostenible de políticas públicas diferenciadas y especiales para la región Amazónica a fin de mejorar los niveles de vida de los pobladores que residen en ella, así como diseñar y ejecutar políticas públicas que incentiven la participación local en el desarrollo regional a fin de propulsar la suscripción de un Pacto por la Sostenibilidad de la Amazonía.

Asimismo, hemos presentado un proyecto para hacer un llamado a los países del mundo, bloques de integración, organismos supranacionales y asambleas parlamentarias plurinacionales para que lideren y gestionen acciones conjuntas con las autoridades competentes de los países afectadas con la finalidad de constituir un "Fondo de Preservación de la Selva Tropical" para conseguir el apoyo y cooperación con la finalidad de invertir y lograr la reforestación de las amplias zonas afectadas por estos demoledores incendios forestales, para mitigar los efectos de estos lamentables hechos y tratar de revertir los daños ambientales al máximo posible, así como para defender y preservar la diversidad existente.

El difícil escenario que padecemos, demanda que los países andinos articularmos acciones conjuntas, inmediatas y consensuadas sobre la responsabilidad que tenemos frente a la parte de la Amazonia que nos corresponde; para monitorear la evolución de los incendios forestales; para prevenir y sacar lecciones a tiempo; y, para ayudar a salvar la selva tropical que produce alrededor del 20% del oxígeno de todo el mundo. Recordemos que la vasta selva amazónica, que cubre una área de aproximadamente 7.8 millones de km², es compartida por nueve naciones, entre ellas, las cuatro que conforman la comunidad andina que en conjunto poseen cerca del 24% de la extensa superficie terrestre que comprende la Amazonia. Tenemos que tomar conciencia y asumir con responsabilidad el enorme desafío que afrontamos producto de este grave daño ambiental, razón por la que tenemos que bregar denodadamente por la sostenibilidad de la Amazonia.

DIARIO CORREO.PE
DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE/2019

DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO



FRENO A LOS INCENDIOS FORESTALES

De acuerdo a Global Forest Watch Fires, plataforma que monitorea en todo el mundo de incendios en base a imágenes satelitales de la NASA, entre el 1 de enero y el 21 de agosto del presente año en el país hubo 39.687 incendios y focos de calor, el 57% de estos han ocurrido en regiones amazónicas (22.478). Tres regiones selváticas ocupan los tres primeros lugares con más siniestros: Ucayali (5.483), San Martín (5.100) y Loreto (3.554). Según el "Plan de prevención y reducción de riesgos de incendios forestales 2019-2022", el país soportó casi 600 incendios forestales entre 2012 y 2016, que arrasaron más de 94.000 hectáreas de bosques. Aunque un estudio de la Universidad de Maryland, publicado por Global Forest Watch, da a conocer cifras más alarmantes, pues afirma que la selva del Perú solo en el 2018 perdió 140.185 hectáreas de bosques primarios, lo que nos ubica como el séptimo país con mayor deforestación de este tipo a nivel mundial. Año a año los incendios forestales aumentan en el Perú, antes este flagelo se daba entre junio y octubre, ahora desde mayo hasta enero. En la Selva los incendios forestales ocurren por la ampliación de la frontera agrícola, lo que se llama tradicionalmente agricultura migratoria. Grandes empresas compran sus tierras a los pequeños agricultores y estos agricultores tienen que reubicarse y deforestar nuevas tierras empleando la quema. La minería ilegal y la tala ilegal también son responsables. El Estado debe actuar de forma decidida para frenar este grave problema. Enseñar a los agricultores por ejemplo a evitar quemar en lo posible cuando hayan ventarrones o en temporada seca de pocas lluvias. Se debe sancionar con todo el peso de la ley a los responsables de esta dañina actividad que le hace un daño irreparable a nuestra flora y fauna, que además es responsable del calentamiento global.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

8 Arequipa
Martes 3 de septiembre de 2019 Sin Fronteras



PIDO LA PALABRA
Mario Zúñiga Martínez

LA CONTRALORÍA ESTÁ ATADA DE MANOS

Desde el pasado 26 de abril, la Contraloría General de la República y el Tribunal Constitucional están enfundados en una pugna producto de un fallo emitido por el máximo órgano de control de la constitución que resolvió declarar inconstitucional el artículo 46° de la Ley N° 27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", que establece 4 supuestos por los cuales un servidor o funcionario puede ser sancionado por el órgano superior del Sistema Nacional de Control.

El fallo suspende los efectos del artículo 46° y deja en suspenso la facultad sancionadora de la Contraloría que sirve para, en paralelo a los procesos judiciales, poder castigar y separar a los servidores o funcionarios que incurrieron en responsabilidad administrativa funcional con la finalidad de impedir que sigan manejando recursos del erario público.

El problema estriba en que mientras se resuelve el enfrentamiento, 126 procesos administrativos seguidos contra servidores o funcionarios públicos han caducado, 1.773 procesos están próximos a caducar, en tanto, 13.265 procesos se encuentran en lista de espera. Más aun, desde el mes de abril, la fecha, han caducado las sanciones de muchos funcionarios que causaron perjuicio económico de casi S/. 53 millones al Estado y más de 1.008 funcionarios y ex funcionarios públicos han solicitado archivar sus procesos o la nulidad de las sanciones impuestas contra ellos.

El perjuicio económico de los casos que han caducado asciende a S/. 213.422.107 y de los casos próximos a caducar suma S/. 147.359.171 lo que en conjunto alcanza los S/. 360.781.578. Sin embargo, el asunto que genera mayor preocupación es el de los casos "emblemáticos", ya que los perjuicios económicos ocasionados al Estado ascienden a varios millones de soles y en dichos procesos administrativos se encuentran involucrados altos funcionarios del Estado de los tres niveles del gobierno.

Ejemplos de los casos más representativos que caducaron, son la adquisición de 2.108 patrulleros, el trámite 5 de la Interoceánica Sur y la venta de terrenos de propiedad de la Municipalidad Provincial de Tacna a favor de terceros; mientras que, en los casos que están por caducar resaltan la suscripción de la adenda al contrato de concesión del aeropuerto de Chinchero, la auditoría al sistema de abastecimiento del Proyecto Especial Chavimochic, la costa verde de Callao, la línea 2 del metro y de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao, entre otros.

A pesar de que han transcurrido más de cuatro meses desde la divulgación del fallo y desde que el Poder Legislativo presentará un pedido de aclaración ante el Tribunal Constitucional, debido a que se trataba de una inconstitucionalidad de una ley que había sido aprobada por el Congreso de la República; empero, hasta el momento, el máximo órgano constitucional no se pronuncia sobre el pedido de aclaración y el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas (TSRA) de la Contraloría no puede investigar los procedimientos. Parece utópico, que encontrándonos en el "año de la lucha contra la corrupción y la impunidad" no exista voluntad para resolver el problema estructural de la Contraloría que está atada de manos.



DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO



MINISTRA,
RENUNCIE

17 mil bebés prematuros nacieron en el país en lo que va del año, 1,200 de ellos fallecieron. Una de las principales razones por la que nace un infante antes del tiempo idóneo es porque la madre no ha tomado las precauciones necesarias durante el embarazo, como por ejemplo tener una infección urinaria y su mal no ha sido atendido por un ginecólogo. Estudios indican que un neonato nacido a los 26 semanas tiene menos de un 30% de chance de sobrevivir, así sea atendido muy bien. Los prematuros que logran sobrevivir tendrán dificultades de aprendizaje, emocionales y de crecimiento. Creemos que el Estado está fallando al no aplicar una eficaz política pública para la maternidad vulnerable como existe en otros países de la región en donde a parte de la dotación oportuna de equipos médicos adecuados, se hace un trabajo de prevención para minimizar factores de riesgo que afectan a las madres gestantes. Así se dote de forma oportuna incubadoras a los hospitales, si las madres gestantes no reciben un adecuado control prenatal y llevan por ejemplo sus embarazos en estado de anemia, la historia seguirá repitiéndose. La atención en Salud es deficiente y demora, no hay medicamentos, no hay camas, falta personal. Y no es un tema de presupuesto. El próximo año, el sector contará con 18,495 millones de soles, que es el 10.4% del presupuesto público total. Nos gustaría que el presidente Vizcarra diga algo sobre la muerte de bebés prematuros por falta de una política pública de salud que va más allá de la compra de incubadoras. La ministra de Salud se ha querido lavar las manos actuando a los gobiernos regionales de tener presupuesto para gastar. Pero creemos que su cartera es la máxima responsable en este tema y que este sector está en emergencia, como tal, debería renunciar.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

TRAS UNA NUEVA LEY DE
MINERÍA

Tras la protesta contra el proyecto minero Tía María en Arequipa, el presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció que se actualizaría la actual ley de minería, vigente desde el año 1992.

Por su parte, las autoridades regionales de la Macro Región Sur, también informaron que elaborarían un proyecto para dotar al país de una nueva Ley General de Minería, la misma que hace algunos días atrás salió a la luz pública.

El problema estriba en que la propuesta de los gobernadores regionales difiere claramente con la propuesta del Ejecutivo y no se condice con los lineamientos ya definidos de dicha proposición de ley.

La propuesta gubernamental se orienta a ordenar todas las modificaciones introducidas a la normativa existente a lo largo de los veintisiete años de vigencia; plantear el adelanto del canon a los gobiernos subnacionales para traer los recursos al presente y puedan comenzar a utilizarlos en la ejecución de obras; y, proyecta incluir los planes de desarrollo territorial en beneficio de las zonas de influencia del proyecto minero como parte de los documentos que deben elaborar las empresas mineras a fin de facilitar la inversión minera y para que la gente perciba que la minería es una de las fuentes de financiamiento para implementar planes de desarrollo y para reducir brechas en salud, educación o saneamiento, pero también en temas productivos en la zonas aledañas a las operaciones mineras.

Por el contrario, la propuesta de los gobernadores introduce cambios sustanciales como impulsar una sobrecarga fiscal sobre el sector minero, a pesar de que el Perú es uno de los países que tiene mayor carga tributaria; la creación de una empresa estatal minera, tratando de retornar a la nefasta experiencia del estatismo, que en décadas pasadas promovió empresas públicas ineficientes que quebraron nuestra economía. Además, pretende que el 80% de las utilidades de las empresas mineras se queden en poder del Estado y eliminar el régimen de devolución definitiva del IGV para esta actividad, lo que podría llevar al colapso de la exploración minera en el país.

Otras propuestas planteadas, consideran la alteración del régimen de concesiones y derechos mineros, lo que nos restaría competitividad como destino de inversión minera y afectaría la estabilidad jurídica, esencialmente, en momentos que requerimos promover el crecimiento de la competitividad y de la minería formal, que es una de las principales industrias que impulsan la economía y el desarrollo del país.

Tampoco podemos pasar por alto, el planteamiento para que las autoridades regionales asuman la labor de fiscalización ambiental de la mediana y gran minería a cargo de la OEFA, lo que debilitaría los mecanismos de fiscalización ambiental, pues los gobiernos regionales han demostrado que ni siquiera pueden supervisar ambientalmente a la pequeña minería y minería artesanal.

Nadie pone en duda que el vigente TUO de la Ley General de Minería requiere una serie de cambios que se adecuen a los requerimientos legales de la sociedad; sin embargo, pensamos que deben evaluarse ambas propuestas y elaborarse un texto consensuado, con intervención de los especialistas, que nos viabilice contar con un marco legal que favorezca la inversión privada en esta industria productiva y permita focalizar los recursos públicos en mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos de educación, salud y saneamiento, entre otros, en beneficio de todos los peruanos.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

8 Arequipa
Martes 17 de septiembre de 2019 Sin Fronteras



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

EL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Los pésimos indicadores dados a conocer respecto a la brecha de infraestructura de largo plazo (20 años) que le falta al país para ubicarnos a la par de economías adelantadas como Australia y Alemania, dan cuenta que al Perú le faltan S/. 363 452 millones para cerrar la brecha. Las cifras reveladas son bastante desfavorables respecto a las economías de países competitivos; aunque, son de utilidad para reflexionar sobre las acciones que deben articularse para reducir la brecha y aminorar las distancias que nos separan de economías desarrolladas.

La brecha de infraestructura a largo plazo se centra en transportes con S/. 160 958 millones; saneamiento con S/. 71 544 millones; salud con S/. 58 727 millones; agua con S/. 24 245 millones; telecomunicaciones con S/. 20 377 millones; hidráulico con S/. 14 625 millones; electricidad con S/. 7 059 millones y educación con S/. 5 917 millones. Por su parte, la brecha de infraestructura a corto plazo (5 años) suma S/. 117 183 millones, la misma que se concentra en transportes con S/. 35 970 millones; saneamiento con S/. 28 819; salud con S/. 27 545 millones; telecomunicaciones con S/. 12 151 millones, hidráulico con S/. 6 679 millones y agua con S/. 6 019 millones.

Durante las festividades patrias, el gobierno presentó el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, que prioriza 52 proyectos - valorizados en S/. 99 196 millones - que serían ejecutados en el transcurso de los siguientes años para cerrar en un decenio cerca del 30 % de la brecha de largo plazo.

Los proyectos mencionados se distribuyen en cinco sectores: transportes y comunicaciones con 31 proyectos; energía con 11 proyectos; saneamiento con 6 proyectos y agricultura con 4 proyectos. En relación a la ubicación de los proyectos, el 50 % de la inversión se centraliza en Lima Metropolitana, con 10 proyectos; mientras que un 16 % de la inversión se ejecutará en la zona denominada Sur 1, que comprende las regiones de Ica, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Madre de Dios con siete proyectos; entretanto, la inversión restante se realizará en las demás regiones. Si bien se han planeado cerrar la brecha de infraestructura - de corto y largo plazo, que asciende a S/. 480 635 millones - (aproximadamente 76 % del PBI), teniendo presente que la inversión realizada supera a la de nuestros pares de Latinoamérica, promediando 5.2 % del producto entre el 2013 y el 2017; a pesar de ello, los esfuerzos resultarían insuficientes, dado que según estimados de AFIN se requeriría invertir por encima del 7 % del PBI por año hasta el 2029 para cerrar la brecha en el porcentaje previsto.

Para que nuestro país alcance los objetivos trazados, necesitamos seguir fortaleciendo la institucionalidad, razón por la que la gobernabilidad en el corto plazo seguirá siendo un reto. Sólo queda esperar que la turbulencia política llegue a buen puerto y que la institucionalidad y la certidumbre política dejen de ser un factor en contra.

Además, tenemos que comenzar a liberar proyectos, en forma inmediata, a fin de que empiecen a ser una inversión efectiva a lo largo de los años, lo que resulta importante para el sostenimiento tanto del crecimiento del país como del mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como para aliviar en algo la brecha que mantenemos y para estar a la par de las condiciones existentes en países comparables.

DIARIO CORREO.PE
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE/2019

DESDE MI CURUL

MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO

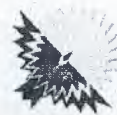


CON LA SALUD NO SE JUEGA

El gobernador regional Elmer Cáceres dijo en campaña que si era elegido, en 100 días equiparía los nosocomios de Arequipa. Su promesa duerme en el sueño de los justos y el personal del hospital Goyeneche ha temido que recurra por segunda ocasión a conseguir fondos para adquirir incubadoras y tomógrafos a través de una pollada. Estamos a escasos tres meses y medio para que culmine el año y según el Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) sólo ha destinado el 47.6% del total de dinero disponible para el sector Salud, vale decir S/ 407 millones. De esta cantidad, el GRA proyectó gastar S/ 206 millones para concretar 45 proyectos, pero sólo ha podido concretar gastos en 19 de éstos. Hace poco se supo que 44 bebés dejaron de existir en el hospital Honorio Delgado por falta de incubadoras durante el 2019.

Pero esto es sólo la punta del iceberg de lo real en que se encuentra la atención de salud pública en nuestra región. Para los arequipeños es todo un suplicio buscar atenderse en los hospitales estatales. Nunca hay medicamentos, no hay camas, demora una eternidad hacer citas con los médicos, falta personal especializado, los equipos médicos están obsoletos o malogrados, entre otras cosas.

En marzo pasado el Consejo Regional de Arequipa (CRA) aprobó ayer declarar en emergencia por tres meses los hospitales Honorio Delgado Espinoza y Goyeneche, pero la situación no mejoró. En ese sentido, el Gobierno Regional debe tomar el toro por las astas: eliminar la burocracia y designar a profesionales ejecutivos y con experiencia en áreas vitales como planeamiento, logística, contabilidad, presupuesto y, desde luego, salud. El gobernador regional debe reunirse con los colegios profesionales pertinentes para esbozar cuáles son las medidas urgentes que se deben tomar para enfrentar la crisis en salud, pero con metas y plazos concretos. Con la salud no se juega.



DESDE MI CURUL

»MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ
PARLAMENTARIO



NUESTRA
FRONTERA ES
UNA COLADERA

Desde el pasado 15 de junio, el Perú empezó a exigir a los venezolanos presentar visa humanitaria para poder ingresar a nuestro territorio, de inmediato el ingreso de éstos de forma regular decreció. Pero según la jefa de Migraciones de Tumbes, han empezado, ahora, a entrar por un sinnúmero de pasos clandestinos en la larga frontera con el Ecuador. Ayudados por "coyotes" están ingresando como Pedro por su casa por diferentes rutas ilegales conocidas: "El Alamo, La Tina, la zona de Suyo, La Palma, Matapalo, Uña de Gato, Pocitos y Loma Saavedra, entre otras. Hasta junio del presente año ingresaban por el Centro Binacional de Atención en Frontera (Cebaf) de Tumbes un promedio de 1.200 de venezolanos por día, hoy apenas entre 30 y 50. Creemos que de alguna forma el Gobierno es responsable que exista una cantidad considerable de delincuentes venezolanos en el país, pues no reforzó la seguridad de nuestra frontera luego de empezar a aplicar la restricción del ingreso con visa. Era obvio que iban a seguir atribuyendo inmigrantes entre ellos gente de mal vivir. Y en esta tarea debió haber desplegado no sólo a policías, sino también a efectivos del Ejército. Lo que ha hecho el Ejecutivo, luego del terrible y cruel doble asesinato en un hostal limeño, es realizar batidas en zonas cercanas a la frontera atrapando alrededor 200 extranjeros indocumentados. Siempre hemos estado a favor de la llegada de venezolanos por grave situación humanitaria que afrontan, pero también estamos convencidos que los que tienen antecedentes penales no deben estar acá. ¿Propicia el gobierno de Maduro la llegada de delincuente? No es algo nuevo, Cuba lo hizo con USA. Lo que lograr, es deshacerse de gente de mal vivir y crear zozobra en las sociedades de los países que combaten la dictadura que practican. Esto es muy peligroso porque de alguna manera se estigmatiza a la migración venezolana y a vincularla con la delincuencia y en esto no hay que caer.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LÍDERES EN VENTAS A LA
UNIÓN EUROPEA

Al cierre del año pasado, las exportaciones andinas hacia la Unión Europea totalizaron US\$ 15.949 millones, cifra superior en 2.0 % a la registrada durante el año anterior. En los últimos diez años las exportaciones andinas a la Unión Europea se incrementaron a una tasa de variación promedio anual de 4.1 %, convirtiéndose este bloque económico en el tercer destino de las exportaciones de la Comunidad Andina, luego de Estados Unidos con US\$ 25.477 millones y China con US\$ 19.123 millones, respectivamente. De conformidad con la estadística comercial elaborada por la Comunidad Andina, el principal exportador andino a la Unión Europea, durante el 2018, fue el Perú con exportaciones que alcanzaron los US\$ 7.009 millones, que representan el 43.9 % de las exportaciones andinas hacia dicho bloque europeo; seguido por Colombia con US\$ 4.895 millones que constituyen el 30.7 %; Ecuador con US\$ 3.269 millones que simbolizan el 20.5 % y Bolivia con US\$ 776 millones que representan el 4.9 %. Asimismo, la Comunidad Andina exportó a la Unión Europea 2942 subpartidas durante el año 2018, las cuales representaron el 41.4 % del universo arancelario. De los países andinos, el Perú y Colombia fueron los que tuvieron mayor diversificación en sus exportaciones a la Unión Europea con 2102 y 1675 subpartidas respectivamente, seguidos de Ecuador con 990 subpartidas y, por último Bolivia con 567 subpartidas. Las cifras reflejan claramente que el Perú sigue liderar las exportaciones hacia la Unión Europea, corroborando la privilegiada posición que ocupamos al cierre de los años 2016 y 2017. Nuestra participación porcentual del total de las exportaciones de la Comunidad Andina hacia la Unión Europea es la que más se acrecentó, pasando de 39.8 % en el 2017 a 43.9 % en el 2018, lo que representa un incremento de un 4.1 %. Entre los principales productos que exportamos a la Unión Europea durante el año anterior, se encuentran minerales de cobre y cinc y sus concentrados; gas natural, licuado; paltas y café sin tostar y sin descafeinar. Si bien las estadísticas resultan favorables, al seguir posicionados en el primer lugar en el ámbito regional, sin embargo, es necesario precisar que los bienes comercializados hacia el mundo entero son bienes primarios básicamente materias primas, algo que no es sostenible en el largo plazo desde la perspectiva de un desarrollo sustentable, por tanto el verdadero desafío se encuentra en añadirle valor a esa producción, transformarla en productos elaborados y crear marcas reconocidas alrededor de ellos. La consolidación de estos objetivos sólo lo lograremos en la medida que implementemos políticas públicas consistentes, que tengan la calidad de política de Estado a largo plazo y que trasciendan los gobiernos de turno, al margen de las orientaciones políticas, y que replanteemos el presupuesto por sectores en función de los objetivos donde sea la construcción del talento humano, la innovación y la competitividad, las principales metas, lo que nos conducirá a la creación de conocimiento y generación de valor.

DIARIOCORREO.PE
DOMINGO, 06. OCTUBRE 2019

OPINIÓN

» MARIO
ZUNIGA

PARLAMENTARIO

HERMANAMIENTO
DE CIUDADES

El Pleno del Parlamento Andino acaba de aprobar el marco normativo de mi oferta que establece los lineamientos para que las ciudades del bloque andino se puedan hermanar, buscando de esta forma el desarrollo de éstas en base al intercambio de experiencias positivas alcanzadas en el campo económico, tecnológico, social y cultural.

El norte de la norma es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las distintas circunscripciones territoriales que se hermanan en base al intercambio de experiencias positivas empresariales privadas y públicas, cooperación técnica y financiera, que podrán ser aprovechadas para desarrollar gestiones eficientes de alto impacto y sostenibilidad en el tiempo.

Nuestras ciudades se podrán hermanar entre sí de forma íntegra teniendo en consideración la similitud de tipologías culturales, económicas, geográficas, sociales, densidad poblacional y factores climáticos.

Queremos que nuestras ciudades intercambien experiencias y conocimientos de ciudadanos destacados, empresarios exitosos de Mipymes y la gran industria, funcionarios públicos, profesionales, profesores y estudiantes.

Apuntamos, por ejemplo, a que nuestra Arequipa se hermane con ciudades andinas que contribuyan a su desarrollo en base a intercambios comerciales, culturales, tecnológicos y sociales. Planteamos que la Secretaría General del Parlamento Andino instaure la "Asociación de Ciudades Hermanadas Andinas" con la finalidad de practicar un activo feedback, un activo intercambio de experiencias e información, para tener mayores posibilidades de éxito.

Mención aparte el tema turístico. Consideramos que el hermanamiento de nuestras ciudades generará una mayor promoción de los atractivos, circuitos y destinos turísticos del bloque.

La norma aprobada es una herramienta importante para potenciar la actividad turística, generar empleos, reducir la pobreza y fortalecer el proceso de integración regional.

Hay que tener al alcance lo que nos ayude a crecer, también hay que saberlo compartir para que todas nuestras ciudades se beneficien y así no haya vecino pobre. Juntos como hermanos es más fácil salir adelante.

DIARIOCORREO.PE
DOMINGO 13 DE OCTUBRE/2019

DESDE

» MARIO
ZUNIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTARIO

¿POR QUIÉN
VOTAR?

Quedan escasos tres meses para que los peruanos vuelvan a elegir a sus representantes en el Congreso de la República. Los partidos políticos tienen hasta el 18 de noviembre para presentar sus listas de candidatos. ¿Qué hacer para mejorar el nivel del Congreso de la República? La pelota está en la cancha primero de las agrupaciones políticas. Deben seleccionar a cuadros con verdadera vocación de servicio, con trayectoria pública y política, con moralidad comprobada, no a aventureros que en mérito a sus aportes monetarios ocupen los primeros lugares de las listas, porque éstos casi siempre quieren llegar al poder para servirse y no para servir, y buscarán maneras nada santas de recuperar la "inversión" realizada. Luego, la pelota cambiará de dueño, la pisará los electores, que deben saber elegir bien por quién decidirán su voto. No deben guiarse por aspectos superfluos. Basta ya de escoger quien es mejor parecido, al que regala más, al demagogo que promete lo que no puede cumplir. El votante debe tomarse la molestia de auscultar con detenimiento el perfil de los candidatos, sus planes de trabajo pero principalmente su calidad moral: ética y valores, las capacidades y competencias son importantes pero la integridad lo es más, sin esta para nada bueno sirve ninguna capacidad o liderazgo. Hay que elegir a gente íntegra y con valores para después no entrar en lamentos y amarguras. No hay que escoger por lo que dicen sino por lo que son. Para eso, lo ideal es investigar al candidato y ver en las entrevistas su coherencia con lo que piensa, dicen y hacen. Las redes sociales y google son una herramienta útil, ahí podemos ver su perfil.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

RADIOGRAFÍA DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

El último informe de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) revela, que actualmente existen 465,000 venezolanos en el Perú, de ellos 404,000 cuentan con el PTP y 16,000 tienen el PTP aprobado y pendiente de ser recogido.

El informe señala que el 59 % tiene visa de turismo, el 22 % cuenta con residencia temporal y el 11 % no ostenta ninguna condición. Asimismo, el 53.6 % no ha solicitado visa de refugio, el 45.3 % sí ha solicitado refugio y el 0.3 % manifiesta que no se lo han permitido.

A su vez, el 62 % de los venezolanos que radican en las regiones de Arequipa, Cusco, Lima, Tacna y Tumbes declaran sentirse discriminados, su principalmente por su nacionalidad, mientras que el 38 % declara no haber sido discriminado.

Aunque, los venezolanos también alegan haber sido discriminados por su condición de mujer, sus rasgos étnicos, edad, religión que profesan y orientación sexual.

El informe concluye que Arequipa es la región que acoge a la mayor población venezolana después de Lima, Callao y Trujillo, aunque es la región con mayor percepción de rechazo hacia los migrantes. Además, las regiones de Tacna con 67 % y Cusco con 62 % obtuvieron los porcentajes más altos de percepción de rechazo.

El estudio muestra que el 42 % de los migrantes está empleado informalmente, 27 % laboran como vendedores ambulantes, 12 % se encuentra desempleado, 6 % están empleados formalmente y 13 % están en otras actividades.

A pesar que el Ejecutivo, desde el pasado 15 de junio viene exigiendo la presentación de pasaporte con el visado humanitario para ingresar al país, el sondeo aplicado indica que el 95.7 % entró al país de manera regular y el 21.2 % denuncia que paga para cruzar la frontera.

Si bien durante las últimas semanas se han incrementado las restricciones para el ingreso al país de venezolanos a través de varios controles migratorios para identificar las rutas clandestinas que utilizan y para trasladar hasta la frontera a los extranjeros que han ingresado irregularmente, creemos que debe evaluarse las medidas tomadas ya que podría incrementarse la irregularidad en el ingreso de los migrantes porque carecen de pasaporte y no pueden sacar visas.

Resulta ventajoso que se recopila la diversa información del estudio para calificar la desprotección en que están los migrantes, ya que se trata de personas que llegan en una situación vulnerable y tienen necesidades urgentes y respecto al crecimiento de la discriminación que arroja un balance negativo, razones por las que habría que trabajar para evitar la estigmatización, más aún cuando se ha divulgado el análisis económico realizado por BRVA Research sobre el aporte de la inmigración venezolana a la economía peruana que señala que la mayor disponibilidad de mano de obra calificada y de capital humano generada por los inmigrantes han influido para que el PBI potencial del país diera un salto durante el año 2018, lo que desmonta el estigma promovido contra ellos.

Frente a este escenario, es conveniente que el Ejecutivo ejecute políticas públicas para avanzar en la inclusión de la población inmigrante y para impulsar la integración socioeconómica de los venezolanos.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

LA PRIORIDAD DE CARA AL BICENTENARIO

Cuando nos encontramos a menos de dos años de conmemorar no solo el Bicentenario de la Independencia del Perú, sino también de nuestra trayectoria republicana, resulta imperativo recapacitar en relación a los desafíos y las metas que tenemos pendientes de conseguir como país de cara a celebrar tan significativo acontecimiento.

Luego del paso de la tormenta política que generó momentos de mucha tensión en el ámbito nacional producto de la infructuosa pugna de poderes, apremia que la agenda política se reencauce hacia encontrar las soluciones a los problemas que afectan esencialmente a los ciudadanos de a pie. En esa línea, la lucha contra la pobreza tiene prioridad en la agenda nacional, ya que los indicadores sociales de los cuales nos enorgullecíamos en décadas pasadas han caído principalmente en el transcurso de los últimos años. Si bien en el año 2004, cerca del 60 % de la población no poseía lo suficiente para adquirir la canasta básica de consumo, sin embargo, luego de doce años la tasa se redujo al 21 %, lo que refleja que el ritmo de mejora cayó sustancialmente los últimos años.

En efecto, entre los años 2004 al 2008, la tasa de pobreza se contrajo nada menos que a 21 puntos porcentuales, mientras que entre el 2014 y el 2018, lo hizo apenas en dos puntos porcentuales.

Una de las razones para ello, y que constituye uno de los principales problemas del país, es actualmente la baja tasa de crecimiento y, por ende, que el dinamismo de la economía ya no provee el mismo impulso que hace años atrás. Con tasas de crecimiento del PBI cercanas al 3 %, es poco probable que podamos reducir el número de pobres del país.

Frente a este nebuloso horizonte, en el que las perspectivas económicas al 2021 no son muy alentadoras, pues se calcula que el 18.7 % de la población sería pobre, lo que equivale a 6.2 millones de personas; y que, al bicentenario de la república, todavía existirán 12 regiones con más del 20 % de pobreza, de las cuales, siete superarían la barrera del 30 % y solo dos regiones tendrían menos del 3 % de pobreza, urge que orientemos los esfuerzos para retomar la ruta del crecimiento económico sostenido, ya que queda claro que sin crecimiento, inversión, productividad y mejores empleos e ingresos, superar la pobreza será prácticamente imposible.

Si queremos reducir la pobreza o paliar sus efectos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y los niveles de pobreza de los más vulnerables, necesitamos tener una visión conjunta para diseñar e implementar políticas públicas y estrategias de acción a largo plazo, a través de una articulación multinivel de los tres niveles de gobierno nacional, regional y local y multisectorial, para combatir la pobreza rural y urbana, ya que este objetivo debe ser una prioridad en la agenda nacional, pues el ritmo de reducción de la pobreza, hasta el momento, ha sido insuficiente.

DESDE MI CURUL

» MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTA-
RIO ANDINO



GOBERNADOR EN DEUDA

Cómo se explica que para adomar la Variante de Uchumayo con estatuas y murales, el Gobierno Regional de Arequipa agile un presupuesto de S/ 2.9 millones, de los cuales ya se gastaron S/ 1.2 millones, y para comprar incubadoras y tomógrafos-63 bebés murieron en el hospital Honorio Delgado este año por falta de equipos médicos- no haya presupuesto al extremo que los médicos del hospital Coyenche tengan que organizar polladas para adquirirlos.

Si bien es cierto la cultura es importante, aún lo es más la vida humana. Además, es una cantidad exorbitante lo que se está gastando por estos adornos, y aquí la Contraloría General de la República debe investigar si se han inflado costos. A los arequipeños nos gustaría ver que el gobernador regional le ponga el mismo empeño que le puso a la colocación de las estatuas, con las que se siente identificado, por ejemplo al mejoramiento de la infraestructura de los colegios, a que ningún niño vaya a estudiar sin haber tomado desayuno, a que ningún paciente se muera por falta de medicinas o equipos médicos o a mejorar la seguridad ciudadana que cada día está peor.

De la misma manera, no tiene perdón de Dios que la gestión de Cáceres Llica haya cerrado el comedor popular Edmundo Escamé, que ha ocasionado que más de medio millar de personas de escasos recursos pierdan esta valiosa ayuda para poder alimentarse. El Tribunal Constitucional ordenó el 11 de julio pasado que se reabra en un plazo de un mes, pero hasta ahora no se oye, padre.

Ya se va a cumplir un año desde que el gobernador asumió el cargo y la verdad es que el pueblo no ha sentido ningún cambio. Así como ha agilizado el presupuesto para los adornos de la Variante, así debe hacerlo para obras que mejoren la vida de los arequipeños. Es justo y necesario.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

RESUCITEMOS LAS OBRAS INCONCLUSAS

Una verdadera preocupación genera en la ciudadanía las obras inconclusas o los llamados elefantes blancos que son la ominosa prueba del verdadero dispendio de los recursos públicos, de casos de corrupción, de inacción e incapacidad, de falta de liderazgo y ausencia de creatividad.

Según la Contraloría General de la República, en el Perú existen alrededor de 11,000 proyectos de inversión pública paralizados, de los cuales 867 corresponden al Gobierno nacional y gobiernos regionales.

El valor contractual de las obras públicas paralizadas asciende a S/. 16,870 millones, de los cuales S/. 8,682 millones concierne al gobierno nacional y S/. 8,188 millones a los gobiernos regionales. Prácticamente, no hay ninguna circunscripción territorial del país donde no existan obras estancadas, cuyo período de paralización fluctúa entre el año y los 5 años de retraso, lo que impacta directamente en la población, que demanda el inmediato remedio de las mismas. Para encontrar una salida al problema, la Contraloría ha remitido al Ejecutivo un proyecto de decreto de urgencia para reactivar las 495 obras que corresponden al Gobierno nacional y las 372 obras que pertenecen a los gobiernos regionales.

La propuesta que no comprende las obras detenidas de los gobiernos provinciales y distritales, plantea la aplicación de un régimen excepcional que viabilice al Gobierno nacional y los gobiernos regionales la culminación de obras de infraestructura que se encuentran paradas por situaciones inesperadas como controversias, medidas cautelares, abandono, entre otras.

Asimismo, el proyecto prevé declarar de necesidad urgente la reactivación de proyectos de inversión pública que optimicen el suministro de servicios en agricultura, educación, prevención de desastres, salud, saneamiento y transportes.

De ser aprobada y promulgada la iniciativa de la Contraloría, el Gobierno nacional y los gobiernos regionales tendrán un plazo máximo de 20 días hábiles para elaborar un inventario a fin de establecer las obras que prevalecerán. Para esto, los proyectos deben considerar tres criterios fundamentales: presentar un avance físico de la obra que sea igual o mayor al 60 %, no reportar avances durante el último trimestre, y encontrarse entre los sectores declarados como indispensables.

Una vez realizado el inventario, se procederá a contratar a una consultora para confeccionar un informe técnico que determine el costo de la valorización de la obra, lo que permitirá conocer el saldo que se encuentra pendiente de ejecutar. Con base en ello, cada pliego presupuestario o gobierno regional podrá tomar la decisión de continuar o no trabajando con el ejecutor que manejaba las obras antes de su paralización o contratar uno nuevo a través de un proceso de contratación. Si bien resulta plausible la decisión adoptada por la Contraloría, sin embargo, aliremos que el Ejecutivo dé luz verde a la propuesta, ya que las obras inconclusas no solo representan el gasto y los costos en las inversiones que no proveen el servicio al que fueron destinadas, sino que también provocan una incertidumbre mayúscula sobre la eficiencia de la gobernanza en los diferentes niveles de gobierno y dañan la confianza representativa.

El Ejecutivo tiene el enorme desafío de tomar decisiones inmediatas para destrabar todo el proceso y para darle viabilidad y continuidad a los proyectos interrumpidos a fin de culminar en el más breve plazo las obras inconclusas.



NOVIEMBRE

Sin Fronteras **8**
Arequipa
Martes 5 de noviembre de 2018



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA POBREZA

La reducción de la pobreza es el problema central en la economía de las naciones que vienen de tiempos atrás, y el Perú no es la excepción a la problemática que afecta mayoritariamente a la comunidad internacional. Semanas atrás publicamos un artículo enfocado a reflexionar sobre los desafíos y las metas que tenemos pendientes de conseguir de cara a la celebración del bicentenario de la Independencia.

En este sentido, pensamos que la lucha contra la pobreza tenía que ser una prioridad en la agenda nacional, ya que los indicadores sociales de los cuales nos enorgullecíamos en décadas pasadas han caído principalmente en el transcurso de los últimos años. Para reducir la pobreza o paliar sus efectos, indicamos que era necesario tener una visión conjunta para diseñar e implementar políticas públicas a largo plazo para aliviar la pobreza, ya que el ritmo de reducción de la pobreza hasta el momento había sido insuficiente. El pasado lunes 14 de octubre, la Real Academia de las Ciencias de Suecia otorgó el Premio Nobel de Economía a tres destacados economistas, quienes fueron reconocidos por su trabajo conjunto en el desarrollo de nuevos enfoques para lograr una lucha más eficiente contra la pobreza global.

Los especialistas fueron distinguidos por su enfoque experimental para aliviar la pobreza y por la introducción de un nuevo enfoque para obtener respuestas válidas respecto la mejor forma de luchar contra la pobreza.

La lucha contra la pobreza es en realidad una lucha contra la desigualdad, y en esa línea los valiosos aportes brindados por los especialistas nos muestran algunos creativos estudios encauizados a cerrar la brecha entre la pobreza y las desigualdades en poblaciones vulnerables.

En este contexto, resulta conveniente recordar la apreciable contribución brindada por los investigadores en la lucha contra la pobreza, ya que su trabajo está siendo utilizado en la ejecución de las políticas públicas que han sido aplicadas por varios países y que han ayudado no solo a aliviar el sufrimiento de millones de personas en el mundo entero, sino al crecimiento y desarrollo económico de las naciones.

Estas buenas prácticas que son experiencias positivas, probadas y replicadas en escenarios diversos, podríamos tomarlas como modelos, fin de mejorar la eficiencia y efectividad, en costos y beneficios, de las políticas públicas emprendidas en el ámbito nacional en materia de lucha contra la pobreza.

A pesar de que nos encontramos en un escenario económico bastante complicado, necesitamos reducir la desigualdad, razones suficientes para reclamar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas sociales aplicadas para aliviar la pobreza, las mismas que deben dirigirse a prestar especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Es imprescindible que el Gobierno se ponga a trabajar a partir de las necesidades de la población más vulnerable, a quienes van a ir dirigidas estas políticas públicas, para la ejecución de proyectos reales, viables y sostenibles, a fin de encontrar soluciones inmediatas a un problema social que afecta directamente a los ciudadanos de a pie.

Sin Fronteras **8**
Arequipa
Martes 12 de noviembre de 2018



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

UNA SALIDA DEMOCRÁTICA PARA BOLIVIA

Lo ocurrido en el Estado Plurinacional de Bolivia, ante la decisión del presidente Evo Morales Ayma y del vicepresidente Álvaro García Linera de renunciar a sus cargos, en pendurón de una serie de errores políticos en que ha venido incurriendo el exmandatario en el transcurso de los últimos meses.

En este sentido, la renuncia de Evo Morales no constituye técnicamente un golpe de Estado porque la misma obedeció no sólo a la recomendación del jefe de las Fuerzas Armadas, a fin de velar por la seguridad nacional, sino que fue ocasionada por el informe de la OEA sobre las graves irregularidades detectadas en el proceso electoral del pasado domingo 20 de octubre y que demanda la realización de un nuevo proceso electoral.

Si bien no podemos dejar de reconocer los logros que alcanzó en los casi catorce años que estuvo en el poder, lapso en que demostró astucia política, empatía con las clases sociales más deprimidas y buen manejo económico que trajo progreso económico social para uno de los países más pobres de Latinoamérica, sin embargo, tampoco podemos pasar por alto su torpeza e impetuoso afán por perpetuarse en el poder, lo que le impidió retirarse de la carrera presidencial con un alto índice de popularidad, a pesar de que en el referéndum del 2016 la población se manifestó en contra de su reelección, y se presentó a una polémica reelección que fue calificada de fraudulenta.

Queda claro que lo que inició mal terminó mal, y lo que viene aconteciendo en el hermano país alijolánico afecta seriamente la democracia boliviana que ha sido seriamente debilitada por cuestionados hechos ocurridos durante su gestión presidencial, como el rompimiento de los poderes estatales y organismos constitucionalmente autónomos como el Tribunal Supremo Electoral, que convalidaron el fraude electoral y dieron inicio a las numerosas movilizaciones que ocurren en todo el país, en donde miles de bolivianos salieron a las calles a exigir su renuncia.

Esperemos que estos días de incertidumbre en la parte política como jurídica, no se prolonguen mas tiempo a fin de que el país no se siga fracturando y se lleve a cabo un proceso de transición para lo cual es necesario que se generen espacios de diálogo y consenso entre los diferentes actores políticos para el pronto restablecimiento de la convivencia armónica y pacífica entre todos los bolivianos, sobre la base del pleno respeto a la institucionalidad democrática y al Estado de Derecho, así como a las disposiciones contenidas en instrumentos internacionales y en el marco constitucional y legal vigente.

Es necesario acabar, de una vez por todas, con el vacío político, con la grave crisis institucional y con las tensiones que han estado presentes durante semanas y que se han acrecentado desde ayer, con la ola de saqueos, incendios y violencia que se viene desatando. La calle tiene que ir calmándose y para ello es imprescindible el papel que juegan sus líderes, quienes son los llamados a calmarla a través del ejercicio de un liderazgo claro que plantee la pronta realización de procesos electorales democráticos, justos, limpios y transparentes bajo la atenta supervisión de organismos supranacionales y con alevos que eviten manipulaciones o figuras fraudulentas.

DESDE MI CURUL

» MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTA-
RIO ANDINO



30 MIL AREQUIPEÑOS EN RIESGO

Da la impresión que no aprendemos de las lecciones. Todavía está fresca en nuestra memoria la acción destructora de los terribles huaicos que cayeron en febrero pasado en los distritos arequipeños de Aplao, Río Grande y Quequeña, que acabaron con la vida de cinco personas y destruyeron decenas de viviendas.

Pero poco o nada han hecho las autoridades locales, llámese municipalidades y Gobierno Regional, por reubicar a cientos de familias que están en peligro inminente por morar en zonas de riesgo. A lo mucho se han limitado a notificar a algunas de estas familias para que se reubiquen.

De acuerdo a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), existen en Arequipa 75 centros poblados, 8,692 viviendas y 30,025 habitantes en riesgo por activación de quebradas. La población con mayor cantidad de habitantes en peligro (6,000) es Cerro Colorado. Las demás están en Mariano Melgar, Cayma, Miraflores, Selva Alegre y Paucarpata.

La inacción de los gobiernos locales han permitido que por años pobladores construyan sus viviendas en zonas vulnerables, incluso hasta con título de propiedad y todo. Nunca se preocuparon por informar, prevenir, educar a la gente sobre lo peligroso que resulta morar cerca a quebradas.

Creemos que los gobiernos pertinentes deben abocarse a encontrar espacios habitables para que estas familias accedan a ser reubicadas.

8

Arequipa
Martes 19 de noviembre de 2019

Sin
Fronteras



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

INEFICIENTE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO LOCAL

El pasado 30 de agosto, el Poder Ejecutivo remitió al entonces Congreso de la República el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, cuya autógrafa debió ser remitida al Poder Ejecutivo para su promulgación hasta antes del 30 de noviembre.

No obstante, la inesperada disolución del Poder Legislativo impedirá que este cumpla con su atribución constitucional de aprobar el presupuesto ascendente a S/ 177,637 millones, cantidad que representa un incremento de 5 % en relación al presupuesto vigente. En esa línea, corresponde al Poder Ejecutivo promulgar un decreto de urgencia para aprobar el proyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público, que para el siguiente año se incrementará en conjunto en casi S/ 3,000 millones para los gobiernos regionales y locales respecto al fijado para el 2019, lo que significa un aumento de casi 6 % respecto al del presente año.

El problema radica en la ineficiente ejecución del gasto público que vienen mostrando los gobiernos locales, ya que cuando estamos a finales de mes y medio para que concluya el año fiscal, el portal de transparencia del MEF nos muestra que solo han gastado S/ 8,751 millones que representa cerca del 50 %, lo que indica que la eficiencia aún sigue siendo el talón de Aquiles respecto a la ejecución del gasto público local.

Un claro ejemplo es el parimonioso avance en la ejecución presupuestal de las 104 municipalidades distritales de la región Arequipa, el cual ligeramente sobrepasó el 50.8 %, superando solo a la ejecución del gasto que ejecutaron 11 municipalidades de regiones como Arequipa con 43.5 %, Tumbes con 49.2 %, Pasco con 49.7 % y Madre de Dios con 50.5 %.

Hoy en día, el presupuesto asignado para los gobiernos locales de la región asciende a S/ 1,953 millones; a pesar de ello, actualmente solo han ejecutado S/ 952 millones, lo que permite inferir que se devolverán alrededor de S/ 1,000 millones al tesoro público. Las estadísticas nada favorables reflejan notoriamente que nuestras autoridades no han sido capaces de gastar todos los recursos que les han sido transferidos, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos institucionales trazados e imposibilita la dinamización de las economías locales, la generación de puestos de trabajo y la mejora de la capacidad adquisitiva de la población, la disminución de la pobreza y ocasiona pérdida de legitimidad de gran número de ellas.

A pesar de que el Ejecutivo ha promulgado normativa para evitar un mayor retraso en la inversión pública y acelerar el gasto público, el horizonte no resulta nada alentador ya que el meollo del asunto reside en la falta de experiencia y capacitación de las autoridades, la carencia de profesionales y técnicos en los municipios, la ausencia de liderazgos claros que aglutinen esfuerzos, la improvisación con las que se trabajan las políticas públicas, la falta de instrumentos de gestión para conseguir los objetivos y metas institucionales y la ejecución de los recursos presupuestarios con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, lo que, sumado a la poca predictibilidad de las transferencias del gobierno nacional, se traduce en una inadecuada planificación del gasto y una menor ejecución de los proyectos de inversión.



DESDE MI CURUL

» MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

PARLAMENTA-
RIO ANDINO



URGE MÁS POLICÍAS EN LAS CALLES

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el segundo semestre del 2018, 13 de cada 100 peruanos fueron víctimas de robo. Y eso que la mayoría no realiza denuncia, porque sino la cifra crecería. El mismo INEI indicó que el 27% de la población de Arequipa, entre septiembre del 2018 y febrero del 2019, fue víctima de algún acto criminal y el 93.2 % se sintió inseguro frente al crimen.

Recientemente, cuatro detenidos se fugaron de las instalaciones de la Policía Nacional. Uno, un presunto microcomercializador de droga, y los otros tres, de nacionalidad venezolana, acusados de pertenecer a una banda especializada en robo de relojes de alta gama. Y para colmo de males, en la comisaría de San Pedro de Lloc, La Libertad, policías fueron sorprendidos viendo una película para adultos.

El 28 de julio del 2015, el entonces presidente Ollanta Humala anunciaba con bombos y platillos la desaparición del 24 x 24, un día de trabajo por un día de franco en lo que concierne el horario laboral de los policías. La verdad es que más que nada fue un anuncio mediático. Nunca se incrementó, tal como se prometió, la vigilancia de las calles del país con 33 mil policías.

Hoy, la mayoría de policías sigue realizando trabajos particulares en sus días de descanso bajo el mismo régimen cuando la gravedad del asunto requiere que se dediquen todos los días a resguardarnos. No un día sí y un día no.

Lo necesitamos en las calles y no haciendo trabajos de escritorio. No debe haber excusas, por ejemplo de que hacen falta vehículos patrulleros. El ministro del Interior, Carlos Morán, debe tomar medidas firmes. Principalmente, eliminar, de verdad, el 24 x 24 y a los policías, requerirles más compromiso en su labor. Así, estaremos más seguros y habrá menos delincuencia.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

UNA AGENDA COMÚN PARA LA REGIÓN

Las recientes declaraciones de la presidenta de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Jessica Rodríguez Gutiérrez, exhortando al gobernador regional para establecer una agenda de trabajo conjunta, ponen nuevamente sobre el tapete la urgente necesidad de elaborar una agenda común para la región.

En un contexto de débil inversión privada y contracción del consumo interno, una coyuntura global que golpea a las exportaciones y una reducida ejecución del gasto público lo que contribuye a una disminución del crecimiento, creemos impostergable crear espacios de diálogo y construcción de consensos para confeccionar una agenda consensuada.

Para cambiar la realidad imperante, requerimos construir una región más convocante y dialogante y reconocer su pluriculturalidad para proveer los mecanismos necesarios para asegurar la participación e integración armónica de todos los que conviven en ella. Razón por la que demandamos trabajar asociadamente en aquellos aspectos que nos permitan vivir en una comunidad integrada y solidaria bajo el pleno imperio de la libertad, la justicia social y la democracia en su más amplio ejercicio participativo con la finalidad de contribuir a mejorar las expectativas de los ciudadanos en base a un crecimiento económico y desarrollo social.

Corresponde a la autoridad regional convocar y dialogar con los actores involucrados y la sociedad civil organizada para encaminarlos hacia la consecución de un gran objetivo, consolidarnos como una región moderna, integrada, segura, sin corrupción y con igualdad de oportunidades.

Creemos que es el momento oportuno, para que el gobernador recapite en relación a la conducta mostrada y reflexione acerca de los desafíos y metas que tenemos pendientes como región de cara a la celebración del Bicentenario de la Independencia. Por ello, es conveniente que piense que este magno acontecimiento representa para los arequipeños el inicio de una nueva región con una visión de frontera, que piense que somos una región geoestratégica y un nodo geoeconómico en el sur, diversamente rica y llena de demandas insatisfechas que se constituyen en oportunidades que debemos saber aprovechar y cubrir las lo que producirá un irreversible cambio que nos ubicará como una región, innovadora y competitiva que nos conducirá al desarrollo sostenible. Es necesario que la autoridad comprenda, de una vez por todas, que ha llegado la hora de que se conecte no sólo con los de su agrupación política y allegados, sino también con el resto de arequipeños, que no son más que ciudadanos que están indignados por la falta de compromiso para impulsar proyectos estratégicos que resuelvan los problemas cotidianos y por la falta de una visión compartida del desarrollo de la región.

La autoridad regional debe dar un giro de tuerca a su gobierno para asumir compromisos, porque habiendo tanta potencialidad de desarrollo aún existen muchas brechas en diferentes áreas que están pendientes de ser atendidas como educación, salud, infraestructura, igualdad de oportunidades, seguridad ciudadana y lucha contra la pobreza y la corrupción.

Nuestra región tiene un camino complejo por recorrer y resolver, y la construcción de una agenda política, donde planteemos hacia dónde vamos es necesaria para encontrar soluciones a los problemas de los ciudadanos comunes y corrientes, ya que requerimos aplicar las reformas estructurales y políticas que nuestra región requiere en forma inmediata.



DIARIOCORREO.PE
SABADO 30 DE NOVIEMBRE/2019

DESDE MI CURUL

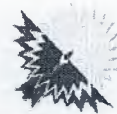
» MARIO
ZÚÑIGA
MARTÍNEZ

Parlamentario
andino



FRENO A LA OBESIDAD

Las personas con sobrepeso pierden, en promedio, un año de esperanza de vida, y en caso de sufrir obesidad grave pueden ser hasta 10 años, de acuerdo a estudios de la de la Universidad de Cambridge. Existen diferentes grados de esta enfermedad crónica siendo la obesidad mórbida -45 kilos por encima del peso corporal ideal- la más preocupante porque puede conducir a una muerte prematura. Las personas con este mal tienen una mayor probabilidad de sufrir diabetes, hipertensión, ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares, problemas óseos y articulares y algunos tipos de cáncer. De acuerdo a un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), alrededor de 4 millones de peruanos mayores de 18 años, sufren de obesidad. Según el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), el 60.1% de arequipeños padecen sobrepeso u obesidad. Hace unos pocos días, el Pleno del Parlamento Andino aprobó un proyecto de mi autoría que recomienda a nuestros países articular políticas de salud pública para enfrentar con eficacia el problema de la obesidad y sobrepeso que afecta a nuestras naciones. Ahí instamos a los gobiernos del bloque regional a que asuman el compromiso de delinear políticas públicas de prevención, detección y tratamiento del sobrepeso y la obesidad, que contengan estrategias para incrementar la actividad física, promover una alimentación más sana y para fomentar e impulsar la promoción de estilos de vida saludables.



DICIEMBRE



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

El pasado 22 de noviembre, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto de Urgencia N° 014-2019, a través del cual oficializa el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, que asciende a S/ 177 367 millones. El monto determinado para el siguiente año da prioridad a intervenciones claves en sectores como Educación y Salud y se orienta, primordialmente, en fortalecer el proceso de descentralización.

En esta línea, el presupuesto asignado para los gobiernos subnacionales asciende a S/ 52 785 millones, de los cuales se han destinado S/ 31 436 millones para los gobiernos regionales y S/ 20 874 millones para los gobiernos locales, lo que representa un 30 % del presupuesto total.

De esta manera, el presupuesto público determinado para los gobiernos subnacionales ha tenido un incremento de S/ 2 939 millones en relación al presupuesto del presente año, que constituye un incremento de 6,7 % en el presupuesto para los gobiernos regionales y de 4,8 % para los gobiernos locales.

Aunque, como lo hemos descrito en artículos anteriores, el problema crítico permanece en la ineficiente ejecución del gasto público que mueven ambos niveles de gobierno.

Cuando estamos a menos de treinta días para que concluya el año fiscal, el portal de transparencia del MEF revela que la ejecución del gasto público de los gobiernos regionales y locales apenas ha sobrepasado el 50 %, lo que es un claro indicativo de que la eficiencia sigue siendo el talón de Aquiles respecto a la ejecución del gasto público regional y local.

Si bien el Ejecutivo promulgó medidas para acelerar el gasto público y ejecutar S/ 12 967 millones entre los meses de noviembre y diciembre para que la inversión pública crezca 2,5 % en el presente año, estas no lograrían los resultados esperados y que la ejecución al término del año sería poco más de S/ 10 600 millones. Para encontrar una salida, el presupuesto público para el 2020 ha introducido una serie de medidas destinadas a solucionar problemas tales como salud, mantenimiento vial, trazo, violencia contra la mujer y la calidad docente, a fin de mejorar la calidad del gasto de los gobiernos subnacionales, a pesar de ello, creemos que el Ejecutivo no tiene claro aún que el fortalecimiento del proceso de descentralización no es un problema de dinero, sino de optimizar la prestación de los servicios públicos a cargo de los gobiernos regionales y locales.

En este contexto, es necesario que el Ejecutivo realice acciones de monitoreo y acompañamiento a los gobiernos subnacionales para que diseñen y ejecuten políticas públicas sectoriales, priorizadas y hechas a la medida de cada circunscripción territorial, ya que es la mejor forma de ayudar a las regiones, provincias y distritos a gastar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Queda claro que la solución no está en transferir mayor presupuesto a los gobiernos regionales y locales, sino en otorgarles las capacidades para ejecutarlo con la finalidad de que sean capaces de gastar todos los recursos presupuestarios con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, lo que viabiliza el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuir a dinamizar las economías locales, generar puestos de trabajo, mejorar el poder adquisitivo, disminuir la pobreza y evitar la pérdida de legitimidad de las autoridades subnacionales.

DIARIOCORREO.PE
DOMINGO 8 DE DICIEMBRE/2019

DESDE MI CURUL

MARIO
ZÚÑIGA

PARLAMENTARIO
ANDINO



LA PREOCUPANTE SALUD MENTAL DE LOS PERUANOS

De acuerdo a cifras del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, en Arequipa han ocurrido durante el año 2019 un total de 6310 muertes violentas, 106 fueron suicidios. El departamento ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más alta tasa de suicidios y es, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la segunda región con mayor número de casos de feminicidio, entre el 2009 y el 2018.

Esto denota que en la región las autoridades competentes, llámese el Ministerio de Salud, el Gobierno regional y el locales, no aplican una adecuada política pública de salud mental.

Si bien es cierto, el Minsa está cambiando la forma de atender la salud mental en el país involucrando a ciudadanos y comunidades, dejando de lado a los hospitales psiquiátricos por centros de salud mental comunitarios y hogares protegidos que muestran ser más eficientes, esto no resulta ser suficiente, como tampoco es el aumento del presupuesto para estos programas, pues se requieren mil millones y no 300 como es actualmente.

Sólo el 20% del total de peruanos con trastornos psíquicos son atendidos. Esa es la razón del incremento de los feminicidios, agresiones sexuales y suicidios. Al respecto, como parlamentario andino elaboraré un proyecto que aprobó el Pleno de mi institución, que establece en los países de Comunidad Andina la articulación de políticas públicas comunitarias de salud mental. Hay mucho por hacer.



PIDO LA PALABRA

Mario Zúñiga Martínez

¿QUÉ HACER CON EL PRESUPUESTO NO EJECUTADO?

Cuando estamos a escasos veintidós días de que finalice el año, la información estadística del portal de transparencia del MEF evidencia claramente que el presupuesto asignado para las diferentes instancias del gobierno no será ejecutado en su totalidad y, por ende, el dinero no utilizado será devuelto al tesoro público. El problema crítico estriba en que el monto reembolsado a las arcas del erario público se ha venido incrementando anualmente. Cabe señalar que en el año 2014 la devolución ascendió a S/ 16.486 millones; el año 2015 el monto se incrementó a S/ 18.113 millones; el año 2016 sumó S/ 21.964 millones; el año 2017 aumentó a S/ 26.723 millones y el 2018 escaló a S/ 28.312 millones.

En promedio, el retorno de los recursos públicos de los tres niveles de gobierno en los últimos cinco años ascendió a S/ 22.320 millones. En este contexto, surge la interrogante: ¿qué hacer con el presupuesto no ejecutado?

Con este monto devuelto promedio anual, por ejemplo, si se utilizará para la ejecución de proyectos de inversión pública regional como la construcción del proyecto Majes Siguan II etapa -cuyo valor actual asciende a US\$ 550 millones, según Proinversión- alcanzaría para edificar 12.11 de estos proyectos. Además, si ese dinero se utiliza para la construcción del puente La Joya ubicado en la autopista Arequipa-La Joya -cuyo valor inicial asciende a S/ 107 millones, según el Gobierno Regional de Arequipa-, alcanzaría para construir 207 puentes.

La devolución promedio anual equivale también a 186 veces el monto que invirtió el Gobierno Regional de Arequipa en la ejecución del tramo II de la obra Variante de Uchumayo, que demandó una inversión de S/ 120 millones, según el ente regional.

Si hacemos este ejercicio con la brecha de infraestructura que existe por sectores en el país, encontramos que se podría cerrar más de tres veces la brecha en sectores estratégicos como agua y saneamiento, educación, electricidad, salud, entre otros.

Ciertamente, con el dinero reintegrado anualmente podría cerrarse la brecha de educación en 377.21%, electricidad en 316.19%, hidráulico en 104.77%, agua en 73.75%, telecomunicaciones en 68.62%, salud en 25.87%, saneamiento en 22.24% y transportes en 11.33%.

Para evitar que el dinero reembolsado regrese al tesoro público e imposibilitar que el MEF pueda redireccionarlo hacia otras actividades, así como para conseguir los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, que prevé cerrar en un decenio cerca del 30% de la brecha de infraestructura, es conveniente que se comiencen a liberar proyectos, en forma inmediata, con la finalidad de que empiecen a ser una inversión efectiva a lo largo de los años, lo que resulta importante para el sostenimiento tanto del crecimiento del país como del mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como para aliviar la brecha que mantenemos y estar a la par de las condiciones existentes en países comparables.

En esa línea, el Ejecutivo debe priorizar el diseño e implementación de políticas públicas sectoriales encaminadas a otorgar a los diferentes niveles de gobierno mayores capacidades para que ejecuten todos los recursos presupuestarios con eficiencia, eficacia, con calidad de gasto y con un manejo transparente.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino



REBOTES EN LOS MEDIOS DE NOTAS DE PRENSA

ENERO 2019

1. PARLAMENTARIO ANDINO, MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ, PRESIDE COMISIÓN DEL BICENTENARIO FILIAL AREQUIPA (03/01/2019)

20 > DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA/JUEVES 3 DE ENERO/2019

SOCIALES

Manuel Gómez de la Torre, Adalberto Zúñiga, Mario Zúñiga, coronel Enrique Gargurevich y Julio Del Carpio en Imposición de la Medalla Patriótica del Bicentenario Nacional.



Andrés Arriarán, Héctor Zuzunaga Meneses, Mario Zúñiga, Eusebio Quiroz Paz Soldán, Lilla Pauca y Gregorio Mendiola, asistieron a la imposición de Medalla Patriótica al parlamentario andino Mario Zúñiga.

Medalla patriótica

» Parlamentario Mario Zúñiga preside Comisión del Bicentenario filial Arequipa

El 28 de julio del 2021 el Perú celebrará una fecha especial, el Bicentenario de la Independencia. Por tal motivo, a nivel nacional se han conformado comisiones para trabajar y alistar dicha celebración y en Arequipa la responsabilidad recayó en manos del parlamentario andino Mario Zúñiga quien fue reconocido con la Medalla Patriótica conferida en reciente acto por el Instituto de Estudios Históricos del Ejército del Perú.



Héctor Zuzunaga, Ruth Luna de Zuzunaga, Mario Zúñiga, Enrique Gargurevich, María Martínez, Adalberto Zúñiga y Christian Echarri.



María Zúñiga, Iris Rosado y Roberto Rosado.



Mario Zúñiga Martínez, recibe Medalla Patriótica del Bicentenario Nacional del coronel Enrique Gargurevich del Instituto de Estudios Históricos del Ejército.

2. PIDEN INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PERMISOS DE NUEVAS RUTAS DE CIRCULACIÓN DE MINIVANES EN AREQUIPA (04/01/2019)

08 | DIARIO PERÚ HOY | Viernes 04 de enero del 2019

www.diarioperuhoypa.com.pe | 04 de enero del 2019

PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA SE DIRIGIÓ AL NUEVO GOBERNADOR REGIONAL

Piden investigación exhaustiva de los permisos de nuevas rutas de circulación de minivan

AREQUIPA
DIARIO PERÚ HOY

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien es el nuevo gobernador regional de Arequipa, Elmer Cáceres Lica, además de la clausura de la Gerencia de Transportes, debe emprender una investigación exhaustiva de las nuevas rutas de circulación de minivan otorgadas por la anterior gestión dentro de una serie de hechos delictivos detectados por el Ministerio Público.

"A pesar que el Tribunal Constitucional falló en noviembre del 2019 que el Gobierno Regional de Arequipa dejó de otorgar autorizaciones para que las minivanes realicen servicio de transporte regular de pasajeros en la región, seguían otorgando permisos a diestras y se les daba previo pago de coimas y pago de

Entre las empresas implicadas en recibir autorizaciones por periodos de hasta diez años, se encuentra una que cubre la ruta Mollendo Arequipa y viceversa, y que en la actualidad sigue operando.

cupos, según lo investigado por la Fiscalía", dijo Zúñiga Martínez.

"SUSTENTO LEGAL" Indicó que la anterior

Gerencia de Transporte del GRA, dirigida por el ahora detenido José Gamarra Contreras, se valió de ordenanzas regionales y del 05 017-2009 del Reglamento



[Foto referencial.]



[Parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.]

Nacional de Transporte, que facultaba al GRA a autorizar nuevas para los minivanes en donde no haya cobertura de camiones.

Señaló que de forma reiterada la Gerencia de Transporte ha autorizado por periodos de hasta diez años, para que circulen en rutas a un

suministro de empresas de minivanes en los departamentos de Cusco y de la Sierra y Transportes Valle de los Volcanes SAC.

"Se hizo un estudio técnico, para ello? ¿Hubo preferencias y pago de coimas? Las investigaciones técnicas han detectado que una serie de hechos, ha

Expreso

EN AREQUIPA

Piden investigar permisos de nuevas rutas de circulación

El parlamentario andino Mario Zúñiga sostuvo que el nuevo gobernador regional de Arequipa, Elmer Cáceres, además de la reestructuración de la Gerencia de Transportes, debe emprender una investigación exhaustiva de las nuevas rutas de circulación de minivanes otorgadas por la anterior gestión que fueron otorgadas ilegalmente, según detectó el Ministerio Público.

"A pesar que el Tribunal Constitucional falló en 2019 que el Gobierno Regional de Arequipa dejó de otorgar autorizaciones para que las minivanes hagan servicio de transporte de pasajeros, si seguían otorgando permisos previo pago de coimas", dijo Zúñiga.

Piden auditoria de los permisos otorgados a las Minivanes en la gestión de Yamila Osorio

Alfonso Huamani



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien es el nuevo gobernador regional de Arequipa, Elmer Cáceres Lica, además de la clausura de la Gerencia de Transportes, debe emprender una investigación exhaustiva de las nuevas rutas de circulación de minivanes otorgadas por la anterior gestión que fueron otorgadas ilegalmente, según detectó el Ministerio Público.

A pesar que el Tribunal Constitucional falló en noviembre del 2019 que el Gobierno Regional de Arequipa dejó de otorgar autorizaciones para que las minivanes hagan servicio de transporte regular de pasajeros en la región, seguían otorgando permisos a diestras y se les daba previo pago de coimas y pago de cupos, según lo investigado por la Fiscalía", dijo Zúñiga Martínez.

Señaló que de forma reiterada la Gerencia de Transporte ha autorizado por periodos de hasta diez años, para que circulen en rutas a un suministro de empresas de minivanes en los departamentos de Cusco y de la Sierra y Transportes Valle de los Volcanes SAC.

"Se hizo un estudio técnico, para ello? ¿Hubo preferencias y pago de coimas? Las investigaciones técnicas han detectado que una serie de hechos, ha

operado una mafia que de forma sistemática ha otorgado permisos ilegales. La nueva gestión debe realizar una auditoría exhaustiva de las autorizaciones otorgadas en los últimos años a las empresas de transporte de minivanes para su circulación", concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

6> DIARIO CORREO.PE AREQUIPA/VIERNES 4 DE ENERO/2019

AREQUIPA/CORREO



Urge reestructuración.

Zúñiga pide cambios en Gerencia de Transportes

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, pidió al nuevo gobernador regional, Elmer Cáceres Lica, que reestructure la Gerencia de Transportes, además de emprender una investigación exhaustiva de las nuevas rutas de circulación de minivan otorgadas por la anterior gestión, con aparentes irregularidades.

Pese a la prohibición del Tribunal Constitucional, la última gestión otorgó permisos previo pago de coimas y cupos, según lo investigado por la Fiscalía, indicó el parlamentario.



3. ESTADOS UNIDOS: 581 MIGRANTES PERUANOS DEPORTADOS EN 2018 (11/01/2019)

Expreso | ACTUALIDAD | Viernes 11 de enero del 2019

NÚMERO ES MAYOR EN 26.86 % AL REGISTRADO EN 2017

Estados Unidos: 581 migrantes peruanos deportados en 2018

Perú ocupa el tercer lugar entre los países de la Comunidad Andina con más expulsados.

Un total de 581 migrantes peruanos fueron deportados de los Estados Unidos durante el 2018, lo que significa un aumento de 26.86 % en su expulsión con los 458 registrados en 2017, informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Según cifras de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos, el Perú ocupa el tercer lugar entre los países de la Comunidad Andina con más expulsados en 2018. Ecuador lidera este bloque regional con 1,264 expulsados y en segundo lugar se ubica Colombia con 1,162. Además, Bolivia se encuentra en cuarto lugar con 81 deportados.

Zúñiga Martínez señaló que si bien es una muestra de 581 deportados, son solo una parte de la población de la comunidad peruana que vive en los Estados Unidos. Él dijo que muchos de los peruanos que abandonan el país lo hacen por falta de oportunidades económicas y laborales, pero que la gestión Trump no está ayudando a mejorar la situación.

El representante de la Cámara de

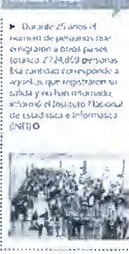


Muchos abandonan su país por falta de oportunidades.



recorrido de inmigrantes, lo que conlleva a la expulsión de los migrantes. Por ejemplo,

hecho la migración de venezolanos a Perú, pero también de los que no tienen la documentación necesaria para entrar al país.



El representante de la Cámara de

6 Extra | Viernes 11 de enero de 2019

Deportados

• Un total de 581 migrantes peruanos fueron deportados de los Estados Unidos durante el 2018, lo que significa un aumento de 26.86 % en comparación con los 458 registrados en el año 2017, informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.



www.expressnoticias.pe

EXITOSA

Un aumento del 26% en comparación con el año anterior Más de 500 peruanos fueron deportados de EE.UU. en 2018

El sueño americano termina. Un total de 581 migrantes peruanos fueron deportados de los Estados Unidos durante el año 2018, un balance que evidencia un aumento del 26.86 % en comparación con las 458 deportaciones de connacionales registradas en 2017. Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga, con base en las cifras recogidas por la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) de ese país.

A nivel general, precisó que México es el país que concentra la mayor cantidad de expulsados, con 141,045; seguido de Guatemala (50,390), Honduras (28,894), El Salvador (15,445) y otros. Asimismo, el parlamentario reveló que la gestión del presidente Donald Trump deportó a 256,085 inmigrantes en ese año fiscal.

Respecto al caso peruano, explicó que el país ocupa



Perú es el tercer país de la Comunidad Andina con más deportados.

el tercer lugar con más deportados de la Comunidad Andina, solo por debajo de Ecuador, con 1,214 expulsados, y Colombia, con 1,162. Si bien resaltó que en muchos casos la medida fue justificada, en otros obedeció a fallas administrativas que se abrieron de forma injustificada en la gestión del presidente Trump.

"El migrante debió no merecer ser expulsado de ningún país; los que cometen delitos sí deben ser expulsados sin contemplación de la nación que les abrió las puertas. Por ejemplo, he apoyado la migración de venezolanos al Perú, pero también creo que si delinquen no deben quedarse aquí", aseveró.

Men

Viernes 11 de Enero del 2019

Peruanos deportados de los EE. UU. Aumentan en 27%

Un total de 581 migrantes peruanos fueron deportados de los Estados Unidos durante el 2018, esta cifra significa un aumento de 26.86 % en comparación con los 458 registrados en el año 2017, informó Mario Zúñiga Martínez, analista de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE).

Según las cifras del ICE de Estados Unidos, el Perú ocupa el tercer lugar con más deportados en la Comunidad Andina durante el 2018. Ecuador lidera este bloque regional con 1,264 expulsados y en segundo lugar se ubica Colombia con 1,162. Además, Bolivia se encuentra en cuarto lugar con 81 deportados.



128



MUCHOS. Se estima que hay un millón de peruanos en EEUU.

Casi 600 peruanos fueron deportados de EEUU

Durante el 2018, un total de 581 peruanos fueron deportados de los Estados Unidos, actualmente bajo la administración de Donald Trump, según la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) de dicho país. Esta cifra representa un incremento de 26% en comparación con el 2017, cuando el gobierno norteamericano expulsó a 458 de nuestros connacionales de su territorio.

El parlamentario andino, Mario Zúñiga, indicó que

muchas de las deportaciones pueden estar justificadas, pero existen casos en que los perjudicados son "ciudadanos de bien" que tienen varios años afincados fuera del Perú.

Entre los países de la Comunidad Andina, Perú se encuentra en el tercer lugar en número de ciudadanos deportados. La lista es encabezada por Ecuador (1.264) y Colombia (1.162). En la cuarta ubicación se encuentra Bolivia, que suma 81 deportaciones.



581 PERUANOS DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS

● Un total de 581 migrantes peruanos fueron deportados de los Estados Unidos durante el 2018. Lo que significa un aumento de 26.86% en comparación con los 458 registrados en el año 2017, informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez. El legislador indicó que el Perú ocupa el tercer lugar con más deportados en la Comunidad Andina durante el 2018.



El parlamentario andino.

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, informó que el gobierno del presidente Donald Trump, deportó de los Estados Unidos de Norteamérica un total de 581 migrantes peruanos en el año fiscal 2018, lo que significa un aumento de 26.86% en comparación con los 458 del año fiscal 2017.

Refirió que según datos de la Oficina de Inmigración y Asuntos (ICE) de Estados Unidos, el Perú a nivel de la Comunidad Andina, ocupa el tercer lugar con más deportados en el 2018; Ecuador lidera las estadísticas del bloque con 1.264 expulsados, en segundo lugar se ubica Colombia (1.162) y en cuarto lugar Bolivia con 81.

Como se recuerda, Trump solicita al Parlamento el presupuesto que necesita para la construcción de un muro de acero en la frontera con México.

Sin
Fronteras

Gobierno de Donald Trump deportó a 581 peruanos en el 2018

rs: Gender or Year



EL PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZUÑIGA MARTINEZ INFORMO QUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP, DEPORTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA UN TOTAL DE 381 MIGRANTES PERUANOS EN EL AÑO FISCAL 2018, LO QUE SIGNIFICA UN AUMENTO DE 26.88 % EN COMPARACION CON LOS 458 DEL AÑO FISCAL 2017.

[illegible]

Assim, para obter a velocidade média em km/h, basta dividir (matematicamente) o valor da distância percorrida pelo tempo decorrido, e obteremos a velocidade média.

Aqui, como Zúñiga sempre foi um personagem muito mais complexo do que as reportagens mostravam, ele também se tornou mais complexo por causa dos que o cobriam. Quando chegamos às Ilhas, encontramos dois tipos de jornalismo: o que se chama de "jornalismo de guerra" e o "jornalismo de paz". O primeiro é aquele que se preocupa com o conflito, com a violência, com a morte. O segundo é aquele que se preocupa com a vida, com a cultura, com a história. O primeiro é o que eu quero fazer aqui.

"I am aware of the fact that the law is not a mere collection of rules, but a living organism that grows and changes with the needs of the community. It is the duty of the legal system to ensure that the law is applied fairly and justly, and that it reflects the values and principles of the society it serves. The law is a tool for achieving justice, and it is the responsibility of the legal system to use it wisely and effectively."

CAPITAL

¿Cuántos peruanos fueron deportados por el gobierno de Donald Trump en 2018?

El gobierno de Trump respaldó a la UE, y la UE respaldó al gobierno de Trump.



(a) (b) (c) (d)

Donald Trump (Rep.) - Estados Unidos (D) 101-268793

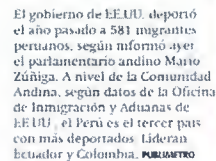
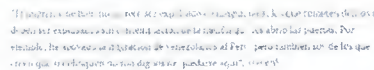
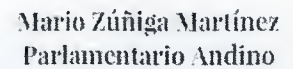
[illegible]

A lo que México y en general el país con más migrantes deportados...

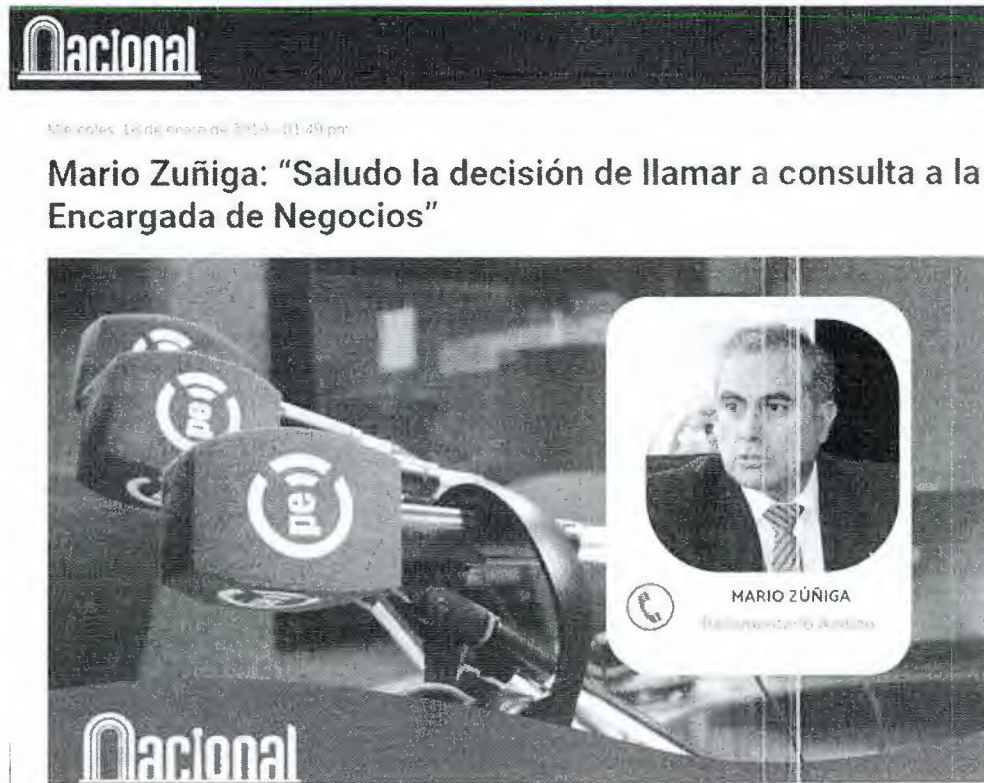
Los han tenido que abandonar, suelo
norteamericano por las administrativas de la zona
por las administrativas de la zona

"El migrante de buen comportamiento es expulsado de ningún país."

[illegible]



4. ENTREVISTA EN RADIO NACIONAL DEL PERÚ: MARIO ZÚÑIGA: "SALUDO LA DECISIÓN DE LLAMAR A CONSULTA A LA ENCARGADA DE NEGOCIOS"
(16/01/2019)



El miembro del Parlamento Andino, Mario Zúñiga, apoyó la decisión del gobierno de retirar a la funcionaria Encargada de Negocios de Venezuela, como medida de rechazo al régimen 'dictatorial' de Nicolás Maduro.

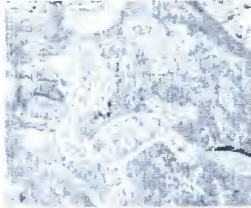
"Yo saludo la decisión del gobierno de llamar en consulta a la Encargada de Negocios, ya que no tenemos embajador pues lo retiramos hace tiempo."

Refirió también que El Grupo de Lima que son 14 países, salvo México, y la Comunidad Europea han rechazado este nuevo periodo de Nicolás Maduro y la han calificado como elecciones carentes de legitimidad al igual de los Estados Unidos.

/LD/



5. PLANTEAN DECLARAR PETROGLIFOS DE TORO MUERTO REFERENTE DE LA
COMUNIDAD ANDINA
(17/01/2019)



Petroglifos de Toro Muerto.

Plantean declaratoria para restos en Toro Muerto

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez presentó ante el Parlamento Andino un proyecto para que se declare a los petroglifos de Toro Muerto, situados en Uraca y Aplao, Castilla, Arequipa, como referentes de la Comunidad Andina, por acoger a los grabados rupestres más grande del mundo.

Zúñiga dijo que este es el mayor aporte del hombre de Arequipa en la prehistoria. Consta de más de 5 mil piezas líticas con más de un millón de figuras grabadas en bajo relieve, con formas geométricas y antropomórficas, de la época del Intermedio Temprano.

Petroglifos referentes de Comunidad Andina

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez presentó un proyecto para que los petroglifos de Toro Muerto, ubicados en los distritos Uraca y Aplao (Castilla), sean referentes de la Comunidad Andina. Esto porque los grabados serían los más grandes del mundo.

"Resulta primordial que el Parlamento Andino reconozca los petroglifos a fin de promocionarlos como destino turis-

tico con la intención de generar sinergias e incrementar el flujo de turistas y, por ende, se dinamice la economía de la región", explicó Zúñiga.

Agregó que el país posee maravillas culturales a doquier, que tienen que ser puestas en valor y promocionadas en el mundo con mayor dinamismo. Por lo que se debe mejorar la infraestructura que permita el ingreso a estos lugares turísticos. ▲



Proyecto busca dinamizar la economía en Aplao y Uraca.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

6. MARIO ZÚÑIGA PIDE ROMPER RELACIONES CON VENEZUELA (22/01/2019)

EXITOSA | Martes 22 de enero de 2019

EXITOSA

PARLAMENTARIO ANDINO PIDE ROMPER RELACIONES

■ Tras la tensa situación que vivió Caracas en las últimas horas, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al presidente Martín Vizcarra tomar la decisión de que el Perú rompa relaciones diplomáticas con el gobierno de Maduro. "El Grupo de Lima respalda y reconoce a la Asamblea Nacional de Venezuela como órgano constitucional democráticamente electo. En ese sentido, por consecuencia, el país no puede seguir manteniendo relaciones diplomáticas con el régimen de Maduro", espetó Zúñiga Martínez. "Si no rompemos relaciones diplomáticas es como si de alguna forma el país estuviese reconociendo a Maduro como presidente de Venezuela", concluyó.



La Asamblea Nacional venezolana apoyó la sublevación.

Sin
Fronteras

Arequipa
Martes 22 de enero de 2019

Mario Zúñiga pide romper relaciones con Venezuela

El parlamentario andino Mario Zúñiga pidió al presidente Martín Vizcarra Cornejo que el Perú rompa relaciones diplomáticas con Venezuela en concordancia con lo suscrito por el Grupo de Lima, que declaró como ilegítimo el gobierno de Nicolás Maduro. "El Grupo de Lima, del cual el Perú es integrante, respalda y reconoce a la Asamblea Nacional de Venezuela como órgano constitucional democráticamente electo. Ya no



Parlamentario andino

debe haber relaciones con el gobierno de Maduro", espetó. ▲

CORREO / POLÍTICA

DIARIO CORREO.PE < 15
AREQUIPA/MARTES 22 DE ENERO/2019



Parlamentario pide romper relaciones.

Zúñiga plantea que Perú rompa relaciones con Venezuela

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al presidente Martín Vizcarra Cornejo tomar la decisión de que el Perú rompa relaciones diplomáticas con Venezuela en concordancia con lo suscrito por el Grupo de Lima que declaró como ilegítimo al gobierno de Maduro. "El Grupo de Lima, del cual el Perú es integrante, respalda y reconoce a la Asamblea Nacional de Venezuela como órgano constitucio-

nal democráticamente electo. En ese sentido, por consecuencia, el país no puede seguir manteniendo relaciones diplomáticas que son de carácter político, con el régimen de Maduro", dijo. Zúñiga Martínez resaltó que una eventual ruptura de relaciones diplomáticas con Venezuela, sería de carácter político, más no administrativa; las funciones consulares no cesarían.



7. AREQUIPA ES LA CUARTA REGIÓN CON MÁS CASOS DE TRATA DE PERSONAS (24/01/2019)



Arequipa es la cuarta región con más casos de trata de personas

En el Perú habría 50 personas condenadas por el delito de trata de personas



Arequipa es la cuarta región con más casos de trata de personas

24 de Enero del 2019 - 11:25 »

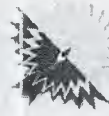
De enero a setiembre del 2018, Arequipa se mantuvo como la cuarta región con más denuncias por trata de personas. Según cifras del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en este tiempo se registró 70 denuncias.

Las otras regiones son Lima con 227 casos, Puno 88 y Madre de Dios con 71 denuncias.

Para el parlamentario Mario Zúñiga Martínez, la posición es preocupante, porque las modalidades más usadas son la prostitución, los trabajos forzados, la esclavitud -servidumbre y la mendicidad.

Las denuncias provinieron de las localidades de Cháparra, Secocha y Mollohuaca, en la zona costera de la región Arequipa.

El 80% de las víctimas son mujeres y el 50% son menores de edad. La ley N° 28950, vigente desde el 17 de enero del 2017, sanciona el delito de la trata de personas con prisión de hasta 35 años. Se sabe que hasta la fecha, a nivel nacional habría 50 personas condenada por este delito.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

8. GASTRONOMÍA PIURANA SERÁ PUESTA EN VALOR POR EL PARLAMENTO ANDINO (30/01/2019)

20 DIARIO CORREO P.E.
PIURA/MIERCOLES 30 DE ENERO DE 2019

CORREO P.E.

CREARÁN LA GUÍA GASTRONÓMICA REGIONAL

Gastronomía piurana será puesta en valor por el Parlamento Andino

«Platos emblemáticos como el seco de chavelo, ceviche, malarrebia, entre otros se darán a conocer al mundo»

NILO VILELA MONZÓN

Con la finalidad de empujar el marco normativo sobre Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, tras varias reuniones de trabajo con las autoridades locales y dueños de establecimientos culturales de Piura, a fin de poner en valor la extracucina gastronómica del país.

VISITA. Zúñiga Martínez informó a Diario Correo que su intención es recoger información para crear la Guía Gastronómica Regional, "que tendrá la relación de los más representativos restaurantes y los diversos platos típicos de cada zona y alzar a los turistas. Para ello, estamos visitando diversas regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria", expresó.

AGENDA. En su agenda está programada la visita y reunión con el presidente de la Cámara de Comercio y Promoción de Piura, Ricardo Al-



En Piura se preparan platillos muy deliciosos.

varez. Además, visitará al rector de la Universidad Nacional de Piura, César Reyes, y diversos autoridades como el gobernador regional, Servando Arias, y el alcalde provincial, Juan Díaz.

EMBLEMÁTICOS. Los platos tienen como platos emblemáticos a su rico seco de chavelo y arroz con cabrito y tamales, entre otros, la malar-

rebia, el majado de yuca, el ceviche de mar, son algunos de los deliciosos platos que creemos deben tener mayor promoción a nivel internacional", indicó.

También señaló que el principal interés por parte del Parlamento Andino, es que el mundo conozca el patrimonio culinario de las regiones de nuestro país, como Piura, así como de los otros países de la Comunidad Andina y en esa

«Potajes»

Piura es muy rica en gastronomía, lo cual es saboreado por visitantes y turistas a la ciudad del vino calor.

labor están dedicados, concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

EL TIEMPO

Piura busca de su propia marca gastronómica regional

31 de enero de 2019



Las autoridades locales y dueños de establecimientos culinar de Piura buscan una marca gastronómica regional que propicie mayor captación de turistas nacionales e internacionales.

Dijo Zúñiga Martínez, el representante del Parlamento Andino, que su intención es recoger información para crear la Guía Gastronómica Regional, "que tendrá la relación de los más representativos restaurantes y los diversos platos típicos de cada zona y alzar a los turistas. Para ello, estamos visitando diversas regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria", expresó.

En su agenda está programada la visita y reunión con el presidente de la Cámara de Comercio y Promoción de Piura, Ricardo Álvarez, y diversos autoridades como el gobernador regional, Servando Arias, y el alcalde provincial, Juan Díaz.



Mayor 'despegue'

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez, dijo que su intención es recoger información para crear la Guía Gastronómica Regional, "que tendrá la relación de los más representativos restaurantes y los diversos platos típicos de cada zona y alzar a los turistas. Para ello, estamos visitando diversas regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria", expresó.

Datos

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez, dijo que su intención es recoger información para crear la Guía Gastronómica Regional, "que tendrá la relación de los más representativos restaurantes y los diversos platos típicos de cada zona y alzar a los turistas. Para ello, estamos visitando diversas regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria", expresó.

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez, dijo que su intención es recoger información para crear la Guía Gastronómica Regional, "que tendrá la relación de los más representativos restaurantes y los diversos platos típicos de cada zona y alzar a los turistas. Para ello, estamos visitando diversas regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria", expresó.

El Regional Piura

Boletín regional para la zona de

Parlamento Andino busca poner en valor la gastronomía piurana

SUPERLIDER 31 de enero de 2019



El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez, dijo que su intención es recoger información para crear la Guía Gastronómica Regional, "que tendrá la relación de los más representativos restaurantes y los diversos platos típicos de cada zona y alzar a los turistas. Para ello, estamos visitando diversas regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria", expresó.

«Estamos visitando regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria», expresó el representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez, quien dijo que su intención es recoger información para crear la Guía Gastronómica Regional, "que tendrá la relación de los más representativos restaurantes y los diversos platos típicos de cada zona y alzar a los turistas. Para ello, estamos visitando diversas regiones del país que destacan por su rica tradición culinaria", expresó.





FEBRERO

1. CONGRESO CHILENO APRUEBA QUE SU GOBIERNO DEFienda Y PROMOCIONE EL PISCO COMO SUYO (03/02/2019)

DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA/DOMINGO 3 DE FEBRERO/2019 <15

Chilenos aprueban política de Estado para defender el origen del pisco



Chilenos quieren origen del pisco.

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano. Zúñiga aseguró además que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile desde hace buen tiempo despliega estrategias para que reconozcan al pisco como un producto suyo, consiguiendo que países potencia como EE.UU., China, Japón y la Unión Europea los reconozcan a ellos con la denominación de origen del pisco.



Chilenos aprueban que su gobierno defiendan y promocionen el pisco

Parlamentario Mario Zúñiga alertó de este hecho a pesar de que se reconoció al pisco de origen peruano.



Chilenos aprueban que su gobierno defiendan y promocionen el pisco.

07 de Febrero del 2019 15:40 | Tercera | Correo | Pisco, Perú

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco.

La alerta del parlamentario andino es porque se impulsó una política de estado en Chile, cuando la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

Asimismo Zúñiga asegura que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile desde hace buen tiempo despliega estrategias para que reconozcan al pisco como un producto del país suyo. Además han conseguido que un considerable número de países potencia como Estados Unidos, China, Japón y la Unión Europea los reconozcan a ellos con la denominación de origen del Pisco.

12 > DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA/LUNES 4 DE FEBRERO/2019

CORREO



Parlamentario Andino.

Chile aprueba norma para el pisco

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez alertó que parlamentarios chilenos han aprobado solicitar al presidente Piñera que promueva una política oficial de Estado de promoción y defensa de la denominación de origen Pisco en todo el mundo. La Cámara de Diputados de Chile acaba de aprobar la resolución 460, por la que le solicitan al presidente Piñera y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía, que impulsen una política de Estado para la promoción y defensa de la denominación de origen "Pisco".

La Republica

PERÚ

Congreso chileno exige a Piñera promocióne denominación del Pisco en el mundo

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.



El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

La Cámara de Diputados de Chile acaba de aprobar la resolución 460, por la que le solicitan al presidente Piñera y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía, que impulsen una política de Estado para la promoción y defensa de la denominación de origen "Pisco".

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

La Cámara de Diputados de Chile acaba de aprobar la resolución 460, por la que le solicitan al presidente Piñera y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía, que impulsen una política de Estado para la promoción y defensa de la denominación de origen "Pisco".

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

La Cámara de Diputados de Chile acaba de aprobar la resolución 460, por la que le solicitan al presidente Piñera y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía, que impulsen una política de Estado para la promoción y defensa de la denominación de origen "Pisco".

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

el Popular.pe

Congreso chileno aprueba que su gobierno defiendan y promocione el pisco como suyo

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó de este hecho a pesar de que se reconoció al pisco de origen peruano.



Chilenos aprueban que su gobierno defiendan y promocionen el pisco.

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

La Cámara de Diputados de Chile acaba de aprobar la resolución 460, por la que le solicitan al presidente Piñera y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía, que impulsen una política de Estado para la promoción y defensa de la denominación de origen "Pisco".

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

La Cámara de Diputados de Chile acaba de aprobar la resolución 460, por la que le solicitan al presidente Piñera y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía, que impulsen una política de Estado para la promoción y defensa de la denominación de origen "Pisco".

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.

La Cámara de Diputados de Chile acaba de aprobar la resolución 460, por la que le solicitan al presidente Piñera y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía, que impulsen una política de Estado para la promoción y defensa de la denominación de origen "Pisco".

El representante del Parlamento Andino, Mario Zúñiga Martínez alertó que los parlamentarios de Chile aprobaron una política de Estado para la Promoción y defensa de la denominación del origen del Pisco, a pesar de que la India reconoció al pisco como un producto de origen peruano.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

2. SOLICITAN DECLARAR EN EMERGENCIA SISTEMA DE ALCANTARILLADO (06/02/2019)

Expreso

ECONOMÍA | Miércoles 6 de febrero de 2019

EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Solicitan declarar en emergencia sistema de alcantarillado

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Poder Ejecutivo declarar en emergencia el sistema de alcantarillado de Lima Metropolitana y Callao. De acuerdo con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), existen doce puntos de congestión de desagüe que por falta de mantenimiento y antigüedad podrían colapsar y ocasionar hechos similares a los ocurridos en San Juan de Lurigancho.

"Hay tuberías de saneamiento que tienen más de 35 años y muchas que no funcionan en toda su capacidad por falta de mantenimiento o antigüedad, podrían colapsar y ocasionar hechos similares a los ocurridos en San Juan de Lurigancho. También indicó que, de acuerdo a Capeco, los puntos críticos en el que desagüe puede colapsar se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao, entre otros. Añadió que este delicado problema, agravado que cerca del 75% de aguas residuales de Lima y Callao acaban en nuestro litoral sin ningún tipo de tratamiento."

EXITOSA

Marzo 6 de febrero de 2019 | 13

Hay 12 puntos que podrían colapsar, advierten. Piden declarar en emergencia el servicio de alcantarillado

Una situación insostenible. El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Poder Ejecutivo declarar en emergencia el sistema de alcantarillado de Lima Metropolitana y Callao. De acuerdo con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), existen doce puntos de congestión de desagüe que podrían colapsar, por falta de mantenimiento y antigüedad.

"Hay tuberías que tienen más de 35 años muchas que no funcionan en toda su capacidad por falta de mantenimiento o antigüedad. El Gobierno debe destinar una partida presupuestaria para renovar el sistema de alcantarillado de los puntos críticos en los que desagüe puede colapsar, se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao (4 puntos), entre otros."



Desde la noche, una calle se inundó, según el parlamentario andino.

el Popular.pe

Desagüe podría colapsar en 12 puntos de Lima y Callao

El sistema de alcantarillado de Lima y Callao podría colapsar en 12 puntos, según advierten expertos. Los puntos críticos se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao, entre otros.



Una situación insostenible. El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Poder Ejecutivo declarar en emergencia el sistema de alcantarillado de Lima Metropolitana y Callao. De acuerdo con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), existen doce puntos de congestión de desagüe que podrían colapsar, por falta de mantenimiento y antigüedad.

"Hay tuberías que tienen más de 35 años muchas que no funcionan en toda su capacidad por falta de mantenimiento o antigüedad. El Gobierno debe destinar una partida presupuestaria para renovar el sistema de alcantarillado de los puntos críticos en los que desagüe puede colapsar, se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao (4 puntos), entre otros."

Playas contaminadas

Según el informe del Ministerio del Ambiente, las playas de Lima y Callao están contaminadas por residuos sólidos y líquidos. Se recomienda tomar medidas para reducir la contaminación y proteger la salud pública.

OJO - LIMA | 3
MIÉRCOLES 06.02.2019



SE PIDE DECLARAR LA EMERGENCIA

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Poder Ejecutivo declarar en emergencia el sistema de alcantarillado de Lima Metropolitana y Callao. De acuerdo con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), existen doce puntos de congestión de desagüe que podrían colapsar y ocasionar hechos similares a los ocurridos en San Juan de Lurigancho.



PUNTOS CRÍTICOS EN LIMA Y CALLAO

Los puntos críticos de la capital en que los desagües pueden colapsar están en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao, alertó la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco). Otro problema que exige el accionar del Ejecutivo, alertó el parlamentario andino Mario Zúñiga es que alrededor del 75% de aguas residuales de Lima y Callao acaban en el litoral sin ningún tratamiento.

EXITOSA

Piden declarar en emergencia alcantarillado de Lima



Una situación insostenible. El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Poder Ejecutivo declarar en emergencia el sistema de alcantarillado de Lima Metropolitana y Callao. De acuerdo con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), existen doce puntos de congestión de desagüe que podrían colapsar, por falta de mantenimiento y antigüedad.

"Hay tuberías de saneamiento que tienen más de 35 años, muchas que no funcionan en toda su capacidad por falta de mantenimiento o antigüedad. El Gobierno debe destinar una partida presupuestaria para renovar el sistema de alcantarillado de los puntos críticos en los que desagüe puede colapsar, se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao (4 puntos), entre otros."

Además, indicó que, de acuerdo a Capeco, los puntos críticos en el que desagüe puede colapsar se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao (4 puntos), entre otros.

el Popular.pe

Desagüe podría colapsar en 12 puntos de Lima y Callao

El sistema de alcantarillado de Lima y Callao podría colapsar en 12 puntos, según advierten expertos. Los puntos críticos se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao, entre otros.



Una situación insostenible. El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Poder Ejecutivo declarar en emergencia el sistema de alcantarillado de Lima Metropolitana y Callao. De acuerdo con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), existen doce puntos de congestión de desagüe que podrían colapsar, por falta de mantenimiento y antigüedad.

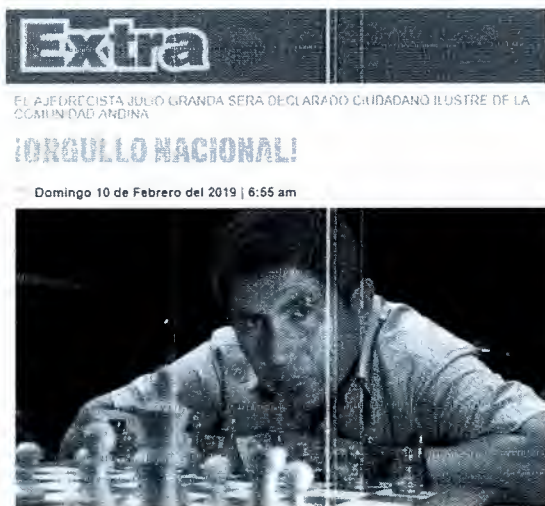
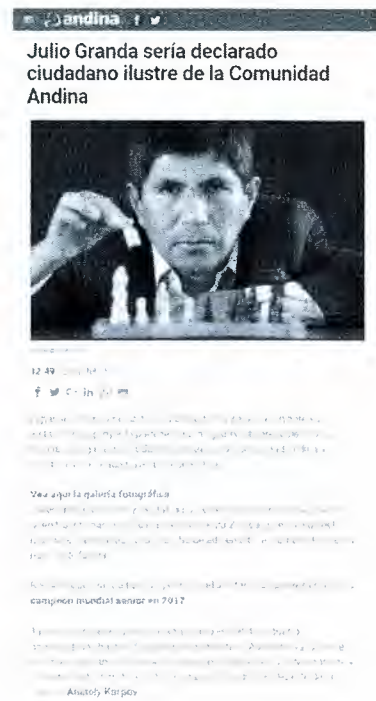
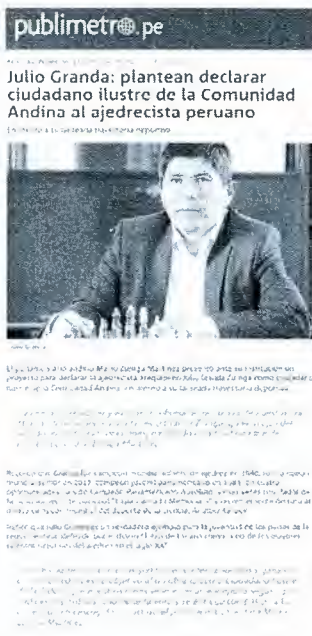
"Hay tuberías que tienen más de 35 años muchas que no funcionan en toda su capacidad por falta de mantenimiento o antigüedad. El Gobierno debe destinar una partida presupuestaria para renovar el sistema de alcantarillado de los puntos críticos en los que desagüe puede colapsar, se encuentran en San Miguel, Jesús María, Chorrillos, Surco, Lurin, San Bartolo y Callao (4 puntos), entre otros."

Playas contaminadas

Según el informe del Ministerio del Ambiente, las playas de Lima y Callao están contaminadas por residuos sólidos y líquidos. Se recomienda tomar medidas para reducir la contaminación y proteger la salud pública.



3. JULIO GRANDA SERÍA DECLARADO CIUDADANO ILUSTRE DE LA COMUNIDAD ANDINA. (09/02/2019)



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez presentó ante su institución un proyecto para declarar al ajedrecista arequipeño Julio Granda a Zúñiga como ciudadano ilustre de la Comunidad Andina, en mérito a su laureada trayectoria deportiva.

"Queremos reconocer y exaltar la sobresaliente carrera de nuestro Gran Maestro Internacional Julio Ernesto Granda Zúñiga, quien a ojos del mundo, en reiteradas ocasiones, ha dejado en alto el nombre de nuestro país", dijo Zúñiga.

Recordó que Granda fue Campeón Mundial Infantil de Ajedrez en 1980, y Campeón Mundial Senior en 2017.

También logró el campeonato juvenil Panamericano en 1984; en cuatro oportunidades ha sido Campeón Panamericano Absoluto, varias veces "trunfador del famoso torneo internacional 'Capablanca In Memoriam' y recientemente derrotó al mítico campeón mundial del deporte de la ciencia, Anatoly Karpov.

Leoncio García, una de las voces periodísticas más alocadas a nivel mundial del Ajedrez dijo que Julio Granda "es uno de los casos más excepcionales de los 15 siglos de historia del ajedrez" 910



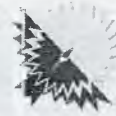
El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez presentó ante su institución un proyecto para declarar al ajedrecista arequipeño Julio Granda a Zúñiga como ciudadano ilustre de la Comunidad Andina, en mérito a su laureada trayectoria deportiva.

"Queremos reconocer y exaltar la sobresaliente carrera de nuestro Gran Maestro Internacional Julio Ernesto Granda Zúñiga, quien a ojos del mundo, en reiteradas ocasiones, ha dejado en alto el nombre de nuestro país", dijo Zúñiga.

Recordó que Granda fue Campeón Mundial Infantil de Ajedrez en 1980, y Campeón Mundial Senior en 2017.

También logró el campeonato juvenil Panamericano en 1984; en cuatro oportunidades ha sido Campeón Panamericano Absoluto, varias veces "trunfador del famoso torneo internacional 'Capablanca In Memoriam' y recientemente derrotó al mítico campeón mundial del deporte de la ciencia, Anatoly Karpov.

Leoncio García, una de las voces periodísticas más alocadas a nivel mundial del Ajedrez dijo que Julio Granda "es uno de los casos más excepcionales de los 15 siglos de historia del ajedrez" 910



4. 250 MIL ARMAS AL ALCANCE DE LOS DELINCUENTES DEL PAÍS. (14/02/2019)

Expreso

Jueves 14 de febrero de 2019



DICE MARIO ZÚÑIGA

"Cerca de 250 mil armas en el mercado negro"

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su preocupación por las cerca de 250,000 armas de fuego que se encontrarían al alcance de los delincuentes en el mercado negro a precios realmente irrisorios. "Según la Sucamec, el Estado peruano otorgó alrededor de 300 mil licencias para portar armas de fuego, en los últimos 30 años", sostuvo. **◉**

el Popular | JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2019

SON ADQUIRIDAS DESDE 250 SOLES

Más de 250 mil armas al alcance del hampa

◉ Más de 250 mil armas de fuego se encontrarían al alcance de los delincuentes en el mercado negro, a precios que van desde los 250 soles las pistolas y revólveres.

Así lo denunció el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se preguntó por qué tantos tienen acceso a las fuego en todas las ciudades del país.

Zúñiga explicó que el armamento vendido de forma legal a empresas de seguridad, miembros de las Fuerzas Armadas y policiales, y a personas naturales es revendido en el mercado negro.

"Existen también informes que señalan que las armas que utilizan los delincuentes son



ARMAS EN MERCADO NEGRO.

robadas de los almacenes de las Fuerzas Armadas y también que muchas pistolas que los policías requisan no son registradas oficialmente y vuelven al mercado negro", refirió el parlamentario andino. **▲**

14 | www.losandinos.pe

Jueves 14 de febrero de 2019 | EXITOSA

EXITOSA

REGIONALES

250 mil armas están al alcance de los delincuentes en el país

Inseguridad ◈ Parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, advierte que un revólver puede comprarse en S/250 y muchos de estos son vendidos legalmente.

Un promedio de 250 mil armas de fuego se encontrarían al alcance de los delincuentes en el mercado negro, a precios realmente irrisorios, pues un revólver puede ser adquirido sin mayor dificultad en S/250. Esta preocupación informada fue dada a conocer por el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, al señalar que pistolas y revólveres pueden comprarse a un menor precio, y que generalmente son adquiridos por los integrantes de las bandas que operan en Lima y otros puntos del país.

"Se preocupan todos los peruanos, por qué hay tantas armas de fuego en manos de delincuentes en todas las ciudades del país", cuestionó Zúñiga Martínez.

Al respecto, dijo que la gran cantidad de armas que se venden en el mercado negro está vinculada con la gran cantidad de armas que superan el censo en todo el país, y que las venden en forma legal a empresas de seguridad, a miembros de las Fuerzas Armadas y policiales, y a personas naturales con permiso para portar armas.

"Estas mismas armas son posteriormente revendidas en el mercado negro y acaban en manos de esos delincuentes que están en nuestras calles", opinó el legislador. En esta línea, señaló que



Legislador Mario Zúñiga afirma que el Estado es muy permisivo frente al uso y compra de armas.

EL PELIGRO DE LA INFORMALIDAD

◉ Según la Sucamec, en los últimos 30 años, el Estado otorgó alrededor de 300 mil licencias para portar armas de fuego. Cerca de la mitad no han sido regularizadas de forma administrativa. Esto significa que unas 150 mil armas están en el mercado informal al alcance o ya en manos de los delincuentes. A esta cantidad hay que sumarle alrededor de 100 mil que nunca fueron registradas.

esta preocupante situación se relaciona con la falta de un mayor control de las autoridades competentes para que las armas

que se venden de manera informal, no acaben en manos de los delincuentes.

"Existen también informes que señalan que las armas

que utilizan los delincuentes son robadas de los almacenes de las Fuerzas Armadas, y también que muchas pistolas que los policías requisan no son registradas oficialmente y vuelven al mercado negro (ruteo)", refirió Zúñiga. Sostuvo que en nuestras fronteras debe haber mayor control porque es por ahí por donde ingresa armamento de guerra, fármacos, drogas y granadas, pero que también son utilizados por criminales, por ejemplo, para cometer delitos como o-



5. PARLAMENTARIO ANDINO EXIGE MÁXIMA SANCIÓN PARA ZULEIKA ALATRISTA POR AGRADEDIR A TRABAJADORA. (20/02/2019)

Sin Fronteras Arequipa Miércoles 20 de febrero de 2019

Exige cárcel para racista



Parlamentario Mario Zúñiga.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal en contra de la mujer que agredió con insultos racistas y de forma física y psicológica a Elena Viza Choquecondo, vigía de las obras en la Variante de Uchumayo, Arequipa. El legislador pide 5 años de sanción penal para la agresora. "Nadie es más que nadie y tenemos los mismos derechos", sostuvo Zúñiga Martínez.

AQP Arequipa

Zuleika Alatrista Andía puede purgar hasta 5 años de cárcel por agresión a trabajadora de acuerdo al Código Penal



El presidente del Comité Andino de Defensa de la Mujer y la Niñez, Mario Zúñiga Martínez, pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

El Regional Plura Arequipa

Parlamentario Andino solicita máxima sanción para Zuleika Alatrista Andía por agredir a trabajadora

ICARLATA - 17/02/2019



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.



Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

Zúñiga Martínez pidió la máxima sanción penal para la agresora Zuleika Alatrista Andía, quien agredió a la trabajadora Elena Viza Choquecondo.

6. PARLAMENTO ANDINO RECONOCE A JUAN GUAIDÓ COMO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA. (22/02/2019)

[illegible]

GESTIÓN

Parlamento Andino reconoce a Guaidó como presidente encargado de Venezuela

Firmo del Presidente del Consiglio dei Ministri per l'Ufficio di Presidenza e Vice-Presidente: **Luigi Einaudi**

Filipino del Parlamento Andino aprobó este jueves por mayoría reconocer como presidente encargado de Venezuela al líder opositor Juan Guaidó, anunció el parlamentario Mario Zúñiga Martínez.

Según se informó a través de un comunicado, el Parlamento Andino invitó al "hermano país [para] que se reincorpore nuevamente a la Comunidad Andina".

"Hemos aprobado invitar a Venezuela a través del presidente Juan Guiso a reincorporarse a la Comunidad Andina y designar una delegación de parlamentarios que se incorporen al Parlamento Andino como observadores permanentes. Una vez que Venezuela vuelva oficialmente al seno de la CAJ, los parlamentarios pasaran a ser miembros plenos de nuestra institución", aseguró Zulfiga Martínez, de nacional peruana.

El parlanario Zuñiga recibió que hace unos días presentó una eméala para que se llegue a un acuerdo y se desconozca la legitimidad como presidente de facto al Estado.

"El Parlamento Andino no podía estar ajeno al sentir de gran parte de países y organismos del mundo que reconocen a Juan Guaidó como presidente de Venezuela. Nuestro hermano país nunca debió salir de la Comunidad Andina, pues históricamente es parte del bloque. Hemos tomado esta decisión porque queremos que regrese la democracia a Venezuela, ya basta de tanto sufrimiento para este bendito pueblo", agregó Zulga Martínez.

Además, el Parlamento Andino (integrado por Ecuador, Colombia, Chile, Bolivia y Perú), pidió a las Fuerzas Armadas del régimen de Venezuela que permitan el ingreso de ayuda humanitaria internacional en las fronteras de Colombia y Brasil.

Recordemos que, cuando reafirmó el jueves en un decreto presidencial la autorización para el ingreso de la ayuda humanitaria que el régimen de Maduro se nega a aceptar y pidió a los militares actuar de acuerdo a su instrucción.

El líder opositor ha reiterado que la ayuda entrara a Venezuela "sí sí" y para ello se trasladó a la frontera junto a un grupo de diputados y voluntarios.

de la vida

13 República

7 Feb 2013

137 L&N

Parlamento Andino

Com. M.

Venezuela 2

María Vargas

Carlos Sosa

Parlamento Andino

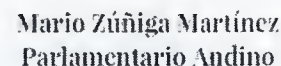


Fue una vez más el entonces El primer del **Parlamento Andino** a ser reconocido a **Juan Guasido** como presidente **emérito** de la **Asamblea** e invitó a su **nombramiento** a **reconocerlo** a la **Comunidad Andina**. El **parlamentario** **amigo** **Mario** **Zuñiga** **Martinez** **afirmó** **que** **la** **Comunidad** **Andina** **se** **reunirá** **en** **su** **próximo** **año**.

Se acuerda a la Agencia Andina Zulia Matamoros para el
apoyado en la Venezuela a favor de la comunidad
cuando la misma se encuentra a la comunidad Andina y se
designación de la persona para que asuma como
permanente.

También destaca el uso vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la OEA y parlamentarios para atraer a los ciudadanos y hacerlos partícipes de los debates.

Fuerzas Armadas de Venezuela



Parlamento Andino reconoce a Guaidó como presidente encargado de Venezuela



© 2000 Blackwell Science Ltd

2014-11-11

1

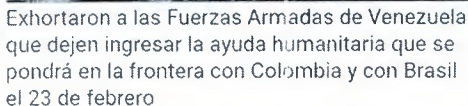
[illegible]

Figure 1. The effect of the concentration of the H_2O_2 solution on the amount of the released H_2O from the H_2O_2 -loaded hydrogel. The amount of the released H_2O was measured at 37 °C for 24 h. The concentration of the H_2O_2 solution was 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5, 0.6, 0.7, 0.8, 0.9, and 1.0 M. The amount of the released H_2O was measured at 37 °C for 24 h. The concentration of the H_2O_2 solution was 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5, 0.6, 0.7, 0.8, 0.9, and 1.0 M.

$\mu = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n x_j$

Indexing:

Page (out of 46)



México, Jorge Martínez, parlamentario, ardido marqués, que la de rector fue otro, todo por
"1901".

Además, una vez en Venezuela la revista oficialmente se cerró de la C44, los parlamentarios no se metían en los asuntos de la cual formaba parte. Jofre y Martínez

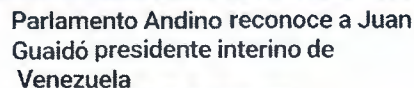


Exhortaron a las Fuerzas Armadas de Venezuela que dejen ingresar la ayuda humanitaria que se pidióa en la frontera con Colombia y con Brasil el 23 de febrero

Mario Zúñiga Martínez, parlamentario andino, manifestó que la decisión fue adoptada por mayoría.

Además, una vez que Venezuela vuelva oficialmente al seno de la CAN, los parlamentarios pasaran a ser miembros plenos de la institución, indicó Zuñiga Martínez.

Recordemos que, el Parlamento Andino, conformado por Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile y Perú, también exhortó a las Fuerzas Armadas de Venezuela a permitir el ingreso de la ayuda humanitaria que se pondrá en la frontera con Colombia y con Brasil el próximo 23 de febrero.



Según informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez la decisión fue adoptada por mayoría.

El Parlamento Andino, integrado por Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile y Perú, también exhortó a las Fuerzas Armadas en Venezuela a que permitan el ingreso de la ayuda humanitaria que se pondrá en la frontera con Colombia y con Brasil el próximo 23 de febrero.

7. BANCO MUNDIAL EN AREQUIPA. (28/02/2019)

Arequipa
Jueves 28 de febrero de 2019

Sin
Fronteras

Banco Mundial en Arequipa



Harán estudio de negocios.

Un equipo del Banco Mundial llegará a Arequipa en marzo y otras 11 ciudades del país para realizar el estudio subnacional Doing Business, enfocado a conocer las facilidades para hacer negocios e identificar reformas para atraer más inversiones. "El estudio medirá cuatro áreas claves de pequeñas y medianas empresas arequipeñas: la facilidad para abrir una empresa, la obtención de permisos de construcción, la facilidad para realizar el registro de propiedad y el cumplimiento de contratos", explicó el parlamentario andino, Mario Zúñiga. ▲



MARZO

1. RECONOCIMIENTO AL CAÑÓN DEL COLCA PROMOVERÁ EL TURISMO. (05/03/2019)



14> DIARIO CORREO.PE
LIMA/MARTES 5 DE MARZO/2019



La población de la zona será la principal beneficiaria.

El reconocimiento de la Unesco incrementará las visitas al Cañón del Colca

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez aseveró que el reciente reconocimiento oficial como geoparque de la Unesco al Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua propiciará que más turistas, extranjeros y nacionales, visiten Arequipa.

Esto debido a que el título le da mayor visibilidad internacional al lugar. "Un geoparque de la Unesco de por sí es una atracción turística diferenciada, de gran valor histórico, científico y cultural", apuntó Zúñiga Martínez. Además, la distinción permitirá que la población se beneficie y desarrolle, con el apoyo de fondos internacionales, proyectos que se planteen sobre el nuevo geoparque. "Se pueden ejecutar iniciativas de desarrollo rural en ámbitos de investigación y otras actividades económicas sostenibles relacionadas", agregó Zúñiga.

2018

se suscribió el documento. Hace unos días, la Unesco lo reconoció oficialmente.

El Pueblo

Reconocen oficialmente al Colca como geoparque de la Unesco



El reciente reconocimiento oficial como geoparque de la Unesco al Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua propiciará que más turistas, extranjeros y nacionales, visiten Arequipa.

Esto debido a que el título le da mayor visibilidad internacional al lugar. "Un geoparque de la Unesco de por sí es una atracción turística diferenciada, de gran valor histórico, científico y cultural", apuntó Zúñiga Martínez.

Además, la distinción permitirá que la población se beneficie y desarrolle, con el apoyo de fondos internacionales, proyectos que se planteen sobre el nuevo geoparque.

"Se pueden ejecutar iniciativas de desarrollo rural en ámbitos de investigación y otras actividades económicas sostenibles relacionadas", agregó Zúñiga.

El reconocimiento oficial como geoparque de la Unesco al Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua propiciará que más turistas, extranjeros y nacionales, visiten Arequipa.

Esto debido a que el título le da mayor visibilidad internacional al lugar. "Un geoparque de la Unesco de por sí es una atracción turística diferenciada, de gran valor histórico, científico y cultural", apuntó Zúñiga Martínez.

Además, la distinción permitirá que la población se beneficie y desarrolle, con el apoyo de fondos internacionales, proyectos que se planteen sobre el nuevo geoparque.

"Se pueden ejecutar iniciativas de desarrollo rural en ámbitos de investigación y otras actividades económicas sostenibles relacionadas", agregó Zúñiga.



2. PREOCUPA DESTINO DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES AGUDOS. (15/03/2019)

24 **Expreso**

ACTUALIDAD | Viernes 15 de marzo de 2019

Centros Comunitarios funcionarán solo 12 horas al día.

ANTE ANUNCIO DEL MINSA SOBRE PAULATINO CIERRE DE HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS

Preocupa destino de pacientes con trastornos mentales agudos

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su preocupación por el anuncio del Ministerio de Salud sobre el paulatino cierre de hospitales psiquiátricos y, por ende, del servicio de internamiento en estos nosocomios de pacientes con trastornos mentales agudos. "El Minisa ha anunciado que ya no existirán este tipo de hospitales especializados y ha anunciado que serán reemplazados por 'hogares protegidos' y también por Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC)", dijo Zúñiga Martínez. Señaló que, por ejemplo, en los "hogares protegidos" será materia de exclusión para el internamiento que las pacientes tengan personalidad antisocial o conductas psicopáticas. "Si el usuario tiene más de 65 años, tampoco será admitido y debe internarse por consentimiento propio. Este tipo de centro de salud se enfoca más que nada en albergar a pacientes con enfermedades mentales primarias", observó el parlamentario andino. Indicó que, por su parte, los Centros de Salud Mental Comunitarios funcionarán solo 12



Ya no existirán hospitales especializados en salud mental, advierte Mario Zúñiga.

SIN RECURSOS

Zúñiga Martínez sostuvo que el verdadero problema de la salud mental radica en el bajo presupuesto que el Estado le asigna. "La inversión por cápita anual promedio en el Perú, en el 2017, fue de 12,6 soles, monto que se encuentra inclusive por debajo del gasto anual per cápita de países de bajos ingresos. En ocho regiones del país la inversión per cápita anual para salud mental fluctúa entre 2,1 y 3,2 soles", puntualizó el parlamentario andino. "La pregunta que no caso de madura es qué sucederá con aquellos pacientes con enfermedades mentales graves que no tienen familiares o que, si los tienen, se han desentendido de ellos", concluyó. O

ESQUIZOFRENIA

► El diagnóstico más frecuente de hospitalización en el hospital Larco Herrera fue esquizofrenia en un 62 %, seguido de los trastornos de personalidad 19,4 %, trastorno mental orgánico 12,8 %, trastorno de sustancias psicoactivas 3,2 % y trastorno bipolar 1,6 %.

horas al día, sin internamiento, enfocados en un modelo de atención de salud mental comunitaria, centrado en las personas, familia y comunidad y que actúa con la participación protagónica y efectiva de estas. Refirió que el Minisa ha señalado que una vez que se cierran los hospitales psiquiátricos, los nosocomios generales podrán recibir a pacientes con enfermedades mentales agudas por un máximo de un mes y de ahí a la calle. Dijo que en la práctica está demostrado que gran parte de los pacientes de los hospitales psiquiátricos que son dados de alta retornan porque una vez fuera no se les realiza el seguimiento ni control adecuado. "Me preocupa qué pasará, por ejemplo, cuando los pacientes con esquizofrenia estables, gracias al cuidado y medicación que les proporcionan en los hospitales psiquiátricos, dejen este tipo de atención especializada que un nosocomio general no le va a dar y menos en 30 días", preguntó Zúñiga Martínez.

16

VIERNES 15 DE MARZO DE 2019

ACTUALIDAD

Alerta por pacientes siquiátricos

Parlamentario advierte sobre situación de pacientes de hospitales como el Víctor Larco Herrera ante el anuncio del cierre de establecimiento por parte del Minisa.

El anuncio del Ministerio de Salud sobre el paulatino cierre de hospitales psiquiátricos y, por ende, del servicio de internamiento en estos nosocomios de pacientes con trastornos mentales agudos ha causado preocupación entre autoridades y especialistas. "El Minisa ha anunciado que ya no existirán este tipo de hospitales especializados y ha anunciado que serán reemplazados por 'hogares protegidos' y también por Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC)", dijo el

parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez. Señaló que, por ejemplo, en los "hogares protegidos" será materia de exclusión para el internamiento que los pacientes tengan personalidad antisocial o conductas psicopáticas. "Si el usuario tiene más de 65 años tampoco será admitido y debe internarse por consentimiento propio. Este tipo de centro de salud se enfoca más que nada en albergar a pacientes con enfermedades mentales primarias", observó el parlamentario andino. Indicó que por su parte,



los Centros de Salud Mental Comunitarios funcionarán solo 12 horas al día, sin internamiento, enfocados en un modelo de atención de salud mental comunitaria, centrado en las personas, familia y comunidades y que actúa con la participación protagónica y efectiva de estas. Refirió que el Minisa ha señalado que una vez que se cierran los hospitales psiquiátricos, los nosocomios generales podrán recibir a pacientes con enfermedades mentales agudas por un máximo de un mes y de ahí a la calle. Dijo que en la práctica está demostrado que gran

parte de los pacientes de los hospitales psiquiátricos que son dados de alta retornan porque una vez fuera no se les realiza el seguimiento ni control adecuado. "Me preocupa qué pasará, por ejemplo, cuando los pacientes con esquizofrenia estables, gracias al cuidado y medicación que les proporcionan en los hospitales psiquiátricos, dejen este tipo de atención especializada que un nosocomio general no le va a dar y menos en 30 días", preguntó Zúñiga Martínez.

el Popular | VIERNES 15 DE MARZO DEL 2019

EN CORTO



CERRAR CENTRO DE SALUD MENTAL SERÍA FATAL

► El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su preocupación por el anuncio del Ministerio de Salud sobre el paulatino cierre de hospitales psiquiátricos y, por ende, del servicio de internamiento en estos nosocomios de pacientes con trastornos mentales agudos. "La pregunta que se hace de madura es qué sucederá con aquellos pacientes con enfermedades mentales graves que no tienen familiares", dijo Zúñiga Martínez. Sostuvo que el verdadero problema de la salud mental radica en el bajo presupuesto que el Estado le asigna.



3. PIDEN DECLARAR EMERGENCIA DE COLEGIOS EN AREQUIPA (21/03/2019)

EXITOSA

Jueves 21 de marzo de 2019



En Arequipa Piden declarar en emergencia colegios

Para garantizar que los escolares estudien en ambientes seguros y no expongan sus vidas, el parlamentario andino Mario Zúñiga exhortó a la ministra de Educación, Flor Pablo Medina, declarar en emergencia las escuelas públicas de Arequipa. Reveló que de los 2,400 centros educativos que existen en la región, el 30% (720) requiere de trabajos de renovación.

Entre los casos más problemáticos figuran la I.E. 41019 República de Venezuela, por el desplome de un salón; y el colegio Sagrado Corazón de Jesús (Pau-carpata), afectado por las lluvias y el deterioro. Por último, remarcó la necesidad de reorganizar el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied).✱



ABRIL

1. PIDEN DECLARAR EMERGENCIA DE COLEGIOS EN AREQUIPA (12/04/2019)

el Popular | VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2019

POR ERROR QUE EMPLEADOR LA INDUJO A COMER **Aeromoza peruana a punto de ser deportada**



SAVEDRA ESTÁ CASI 17 AÑOS UN CIUDADANO NORTeamericano

Ola aeromoza peruana Selen Saavedra Román (28) corre el riesgo de ser deportada de Estados Unidos por un error administrativo-migratorio que la empresa donde labora la indujo a cometer.

"Mal asesorada por la aerolínea donde labora dejó en un vuelo comercial suelo norteamericano. El mismo día que partió, al regresar fue detenida y encarcelada más de un mes por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE)", dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Agregó que en caso merece atención, pues es una joven protegida de deportación por el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

"El gobierno peruano debe solidarizarse con Selen así como lo han hecho políticos norteamericanos. Además, nuestro consulado debe brindarle ayuda legal y psicológica" concluyó Zúñiga.

trame | VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2019

PUEDEN DEPORTARLA POR ERROR **Aeromoza peruana vive drama en Estados Unidos**

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió a la Cancillería otorgarle asesoría legal a la aeromoza peruana Selen Saavedra Román (28), quien podría ser deportada de Estados Unidos por un error que la empresa donde labora le indujo a cometer.

La joven tiene más de 20 años viviendo en ese país y forma parte del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), que le permitía salir y entrar sin problema. Sin embargo, cuando intentó regresar, fue detenida y encarcelada debido a que el presidente Donald Trump puso fin a este beneficio para los DACA.



Perú21 **Aeromoza peruana corre riesgo de ser deportada de Estados Unidos**



SAVEDRA ESTÁ CASI 17 AÑOS UN CIUDADANO NORTeamericano

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) le pidió que la joven indaga a la empresa peruana el error de DACA. "El gobierno peruano debe solidarizarse con nuestra compatriota", dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga.

La aeromoza peruana Selen Saavedra Román (28) corre el riesgo de ser deportada de Estados Unidos por un error administrativo-migratorio que la empresa donde labora le indujo a cometer.

"Mal asesorada por la aerolínea donde labora dejó en un vuelo comercial suelo norteamericano. El mismo día que partió, al regresar fue detenida y encarcelada más de un mes por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE)", dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Agregó que en caso merece atención, pues es una joven protegida de deportación por el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

"El gobierno peruano debe solidarizarse con Selen así como lo han hecho políticos norteamericanos. Además, nuestro consulado debe brindarle ayuda legal y psicológica" concluyó Zúñiga.

La República

Aeromoza peruana podría ser deportada por autoridades de los Estados Unidos

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) le pidió que la joven indaga a la empresa peruana el error de DACA. "El gobierno peruano debe solidarizarse con nuestra compatriota", dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga.



SAVEDRA ESTÁ CASI 17 AÑOS UN CIUDADANO NORTeamericano

La aeromoza peruana Selen Saavedra Román (28) corre el riesgo de ser deportada de Estados Unidos por un error administrativo-migratorio que la empresa donde labora le indujo a cometer.

"Mal asesorada por la aerolínea donde labora dejó en un vuelo comercial suelo norteamericano. El mismo día que partió, al regresar fue detenida y encarcelada más de un mes por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE)", dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Agregó que en caso merece atención, pues es una joven protegida de deportación por el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

"El gobierno peruano debe solidarizarse con Selen así como lo han hecho políticos norteamericanos. Además, nuestro consulado debe brindarle ayuda legal y psicológica" concluyó Zúñiga.

el Popular.pe

Quieren deportar a aeromoza peruana que llegó a Estados Unidos de pequeña



SAVEDRA ESTÁ CASI 17 AÑOS UN CIUDADANO NORTeamericano

La aeromoza peruana Selen Saavedra Román (28) corre el riesgo de ser deportada de Estados Unidos por un error administrativo-migratorio que la empresa donde labora le indujo a cometer.

"Mal asesorada por la aerolínea donde labora dejó en un vuelo comercial suelo norteamericano. El mismo día que partió, al regresar fue detenida y encarcelada más de un mes por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE)", dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Agregó que en caso merece atención, pues es una joven protegida de deportación por el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

"El gobierno peruano debe solidarizarse con Selen así como lo han hecho políticos norteamericanos. Además, nuestro consulado debe brindarle ayuda legal y psicológica" concluyó Zúñiga.



3. PERÚ LIDERA EXPORTACIONES EN LA COMUNIDAD ANDINA (18/04/2019)

10

ECONOMÍA

DURANTE EL EJERCICIO 2018, INFORMA EL PARLAMENTO ANDINO

Perú lidera exportaciones en la Comunidad Andina

Por el valor de sus envíos, el segundo lugar lo ocupa Colombia y luego, Ecuador.



Desempeño. En el caso de las exportaciones, los países de la Comunidad Andina que lideran el ranking son Perú, Colombia y Ecuador.

Entre enero y noviembre del año pasado, las exportaciones de productos económicos en la CAN sumaron 468 mil millones de dólares.

De este total, 247 millones correspondieron a las exportaciones de productos básicos y 219 millones de dólares a los países que no forman parte de esta bloques económicos.

Entre enero y noviembre del año pasado, las exportaciones de productos básicos en la CAN sumaron 247 millones de dólares, lo que representa un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.

Armonización

El Perú fue el país que más exportó al mundo durante 2018, con ventas por 216,23 millones de dólares, lo que representa un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.

Productos

Zúñiga indicó que el 80% de las exportaciones que el Perú comercializa en el exterior, corresponden a productos básicos, como minerales, productos agrícolas, textiles y otros.

Respecto a la exportación de productos básicos, Zúñiga indicó que el Perú es el país que más exportó al mundo durante 2018, con ventas por 216,23 millones de dólares, lo que representa un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.

Jueves 18 de abril de 2019 | EXITOSA

prensa@exitosadiario.pe

Exportaciones al mundo

Ventas por USD 46,850 mllns.



El Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los 46,850 millones de dólares, un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.

América

Perú es el país de la Comunidad Andina que más exportó al mundo durante 2018



El parlamentario andino Mario Zúñiga informó que los productos que Perú comercializa en mayor volumen fueron minerales, productos agrícolas, textiles y otros.

Una encuesta realizada por el parlamento andino, que se realizó en el marco del ejercicio 2018, reveló que el Perú fue el país que más exportó al mundo durante 2018, con ventas por 216,23 millones de dólares, lo que representa un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.

Zúñiga indicó que el 80% de las exportaciones que el Perú comercializa en el exterior, corresponden a productos básicos, como minerales, productos agrícolas, textiles y otros.

Respecto a la exportación de productos básicos, Zúñiga indicó que el Perú es el país que más exportó al mundo durante 2018, con ventas por 216,23 millones de dólares, lo que representa un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.

La República

Perú se posiciona como el país más exportador ante la Comunidad Andina

Durante 2018, según el parlamento andino, el Perú fue el país que más exportó al mundo durante 2018, con ventas por 216,23 millones de dólares, lo que representa un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.



Productos

Zúñiga indicó que el 80% de las exportaciones que el Perú comercializa en el exterior, corresponden a productos básicos, como minerales, productos agrícolas, textiles y otros.

Respecto a la exportación de productos básicos, Zúñiga indicó que el Perú es el país que más exportó al mundo durante 2018, con ventas por 216,23 millones de dólares, lo que representa un 8.6% más que el año anterior. "Seguimos siendo líderes en bienes vendidos a nivel del bloque andino, pero fuimos el país cuyas exportaciones aumentaron menos", observó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Indicó que Colombia exportó 41,831 millones de dólares, con un crecimiento de 13.4% en comparación con el 2017; las exportaciones de Ecuador se elevaron en 13%, con ventas por 21,623 millones de dólares, y las de Bolivia aumentaron en 13.3%, registrando 9,013 millones de dólares en transacciones comerciales.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

El Pueblo

18 de abril del 2019

Perú es el país de la Comunidad Andina que más vendió al mundo



El Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

El representante de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República, Mario Zúñiga Martínez, informó que el Perú fue el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior.

Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado.

La República

Jueves,

18 de abril del 2019

Perú lidera exportaciones de la CAN

En el 2018, Perú se convirtió en el país que más exportó al mundo a nivel de las naciones que conforman la Comunidad Andina (CAN), con ventas que alcanzaron los US\$ 46.850 millones, 8,6% más que el año anterior. Así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, aunque advirtió que nuestros envíos aumentaron menos de lo esperado. ❖



4. DEMANDAN CLAUSURA DE TERMINALES TERRESTRES INFORMALES EN AREQUIPA (05/04/2019)

www.DIARIOPIENSAREGIONAL.com
31 de marzo de 2019

DIARIO PIENSA REGIONAL
Viernes 05 de abril del 2019 | 03

► PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZUÑIGA MARTÍNEZ EXIGE A AUTORIDADES

Demandan la clausura de terminales terrestres informales en Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PIENSA REGIONAL

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió a las diferentes municipalidades arequipeñas, en donde viven funcionando terminales terrestres informales, precarizadas con coleros a clausurarlos por el inminente peligro que representan a la población.

"En el distrito de Jacinto Huasi y en muchas localidades de las arequipas, funcionan, sin licencias, terminales terrestres informales. No cuentan con el permiso de Defensa Civil, ni tienen señalización de paradas y la seguridad adecuada exponiendo la integridad física de los usuarios", señaló Zúñiga Martínez.

El caso de la Vía del Buen Camino y la Avenida Arequipa

PERJUDICAN FORMALES
Según que los terminales terrestres informales de Arequipa que pagan sus impuestos y cumplen con las normas vigentes, pierden considerable suma en ganancias por la

competencia desleal que representan los terminales informales.

Zúñiga Martínez recordó que los elevados niveles de informalidad que existen en las diversas carreteras del país, dan cuenta que más del 80% de los fallidos están vinculados a la informalidad en el transporte de



[Parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.]

DATO

Zúñiga afirmó que el meollo de la problemática es la reducida oferta de los normativos vigentes y las acciones que llevan a cabo las instituciones encargadas del transporte interprovincial y su supervisión, fiscalización y sanción como el Ministerio de Transportes y Surtur.

Por otro lado, uno de los desafíos pendientes que tienen las autoridades es combatir la informalidad en el sector transporte, no deben quejarse de que se cumplen las normas vigentes de donde

señaló que existen los límites de velocidad. Todos los vehículos deben pasar por registros, revisiones técnicas y contar con SOAT, como el caso de los autobuses, no así como el caso de los minivanos, señaló Zúñiga Martínez.



CAMPANTE INFORMALIDAD
Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Existen al menos 500 terminales informales de buses en todo el país

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Mario Zúñiga, dijo que en el Perú existen al menos 500 terminales informales de buses en todo el país.



El terminal de buses en Lima.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Mario Zúñiga, dijo que en el Perú existen al menos 500 terminales informales de buses en todo el país.

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Viernes 5 de abril de 2019

EN TODO EL PERÚ

Piden cierre de 500 terminales informales

En el Perú vienen operando por lo menos 500 terminales terrestres informales de buses y minivanos que con coleros deben ser clausurados por las municipalidades por el inminente peligro que representan para la población, señaló el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Solo en Lima operan alrededor de 26 terminales informales de buses con destino a diferentes regiones del país, sin contar con los paraderos que funcionan en cocheros desde donde salen minivanos que realizan viajes más cortos, según información de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN).

NOTICIAS

Fiori: Al menos 500 terminales informales operan en todo el Perú (FOTOS)

Se pide a la Superintendencia de Transporte Terrestre (SUTRAN) que cierre al menos 500 terminales informales de buses y minivanos en todo el Perú.



El terminal de buses en Lima.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Mario Zúñiga, dijo que en el Perú existen al menos 500 terminales informales de buses en todo el país.

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de

Indicó que desde los paraderos ilegales que funcionan sin el permiso de transporte y desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y operan con los permisos de las municipalidades, funcionan minivanos y buses improvisados que en la mayoría de casos no cuentan con SOAT.

Uno de estos paraderos ilegales de buses que parten hacia Moquegua y Puno están funcionando en la zona de la Avenida Arequipa, en el distrito de Pucallpa y el otro en la zona de



MAYO

1. AREQUIPA: 27% DE CIUDADANOS FUE VÍCTIMA DE ACTOS DELICTIVOS (03/05/2019)

08 | DIARIO PRENSA REGIONAL
Viernes 03 de mayo del 2019

► EN TANTO EL 93.2 % SE SINTIÓ INSEGURO FRENTE AL CRIMEN

Arequipa: 27% de ciudadanos fue víctima de actos delictivos

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez reveló que el 27% de la población de Arequipa fue víctima de algún acto criminal y el 93.2 % se sintió inseguro frente al crimen, de acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el periodo comprendido entre septiembre del 2018 y febrero del 2019.

Indicó que del total de las víctimas, solo el 16.6% realizó la denuncia del hecho delictivo y también que el 3.6% de las viviendas fue afectada por robos.

HECHOS MÁS COMUNES

Refirió que los hechos



delictivos que más sufren los arequipeños son: robo de dinero, carteras, celulares y vehículos, asaltos a sus negocios y estafas, entre otros. "El 2.0% de todos los hechos delictivos fueron cometidos con arma de fuego",

acotó el parlamentario andino.

BARRIOS PELIGROSOS

Señaló que en Arequipa se encuentran cinco de los 120 barrios más peligrosos del país: Santa Martha, en

el Cercado de la ciudad; Chabuca Granda, en Alto Selva Alegre; Señor de los Milagros de Miraflores; Alto Libertad de Cerro Colorado y la zona histórica del distrito de Cayma, según el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

"En estas zonas rojas el Ministerio del Interior aplicará un interesante programa, Barrio Seguro, en el que confluyen la prevención policial, social y comunitaria, con la finalidad de reducir los índices de criminalidad; pero lo primordial es combatir este flagelo con una crianza familiar que inculque valores a nuestros hijos", concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.



2. ELIMINARÁN ROAMING EN LA COMUNIDAD ANDINA (11/05/2019)

DIARIO CORREO.PE
LIMA/SÁBADO 11 DE MAYO DE 2019

Eliminarán roaming en la Comunidad Andina



Los ciudadanos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), integrada por Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, podrán usar su celular sin pagar costo de roaming, informó el parlamentario andino Mario Zúñiga. De acuerdo con la Secretaría General de la CAN, el

anuncio oficial de este beneficio podría darse el 26 de mayo, día en que se celebra los 50 años de fundación de este organismo. Zúñiga precisó que esto será posible porque ya existen acuerdos técnicos entre los países. "Ya hay un humo blanco para que los 110 millones de ciudadanos andinos puedan hacer uso de sus celulares en cualquier ciudad de la CAN con tarifa local. Ya no se aplicarán los cobros del roaming por las llamadas internacionales en territorio del bloque, tal como sucede en la Unión Europea", precisó.

SÁBADO 11 DE MAYO DE 2019

diarioUNO.pe

ENTRE PAÍSES DE LA CAN No cobrarán roaming

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que ya existen textos de acuerdos técnicos de los cuatro países que integran la Comunidad Andina (CAN) para que se eliminen los costos del roaming, vale decir los montos adicionales que se cobran por las llamadas internacionales que los ciudadanos andinos realizan cuando visitan un país del bloque.

"En pocas palabras ya hay un humo blanco para que los 110 millones de ciudadanos andinos puedan hacer uso de sus celulares en cualquier ciudad de la CAN con tarifa local, ya no se aplicarán los cobros del roaming por las llamadas internacionales en territorio del bloque, tal como sucede en la Unión Europea", dijo el parlamentario andino.

Expreso Sábado 11 de mayo de 2019



EN LA COMUNIDAD ANDINA

Ya no habrá costos de roaming

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que ya existen textos de acuerdos técnicos de los cuatro países que integran la Comunidad Andina (CAN) para que se eliminen los costos del roaming, vale decir los montos adicionales que se cobran por las llamadas internacionales que los ciudadanos andinos realizan cuando visitan un país del bloque.

"En pocas palabras ya hay un humo blanco para que los 110 millones de ciudadanos andinos puedan hacer uso de sus celulares en cualquier ciudad de la CAN con tarifa local, tal como sucede en la Unión Europea", dijo el parlamentario andino.

No se perjudicará a las empresas telefónicas porque, si bien ya no facturarán las llamadas internacionales, los usuarios realizarán más llamadas y consumirán más datos.

EXITOSA

Sábado 11 de mayo de 2019 | EXITOSA

En países de la CAN Eliminarán cobros de más por llamar al extranjero

Los ciudadanos de los cuatro países que integran la Comunidad Andina (CAN) -Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia- ya no pagarán los costos del roaming, es decir, los montos adicionales que se cobran por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de este bloque.



El parlamentario andino Mario Zúñiga explicó que con esta medida un peruano podrá llamar de su celular con tarifa local, estando en cualquier país de la CAN. Iniciativa aplicaría desde el 26 de mayo.

América
económica

Chile, Colombia, México, Perú

Países de la CAN dejarán de pagar roaming por llamadas



El parlamentario andino Mario Zúñiga dijo que la medida de abolir los cobros de roaming por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de la CAN, iniciará a partir del 26 de mayo.

El parlamentario andino Mario Zúñiga dijo que la medida de abolir los cobros de roaming por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de la CAN, iniciará a partir del 26 de mayo.

Nada más que para la Comunidad Andina (CAN) -Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia- ya no pagarán los costos del roaming, es decir, los montos adicionales que se cobran por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de este bloque.

El parlamentario andino Mario Zúñiga explicó que con esta medida un peruano podrá llamar de su celular con tarifa local, estando en cualquier país de la CAN. Iniciativa aplicaría desde el 26 de mayo.

El parlamentario andino Mario Zúñiga dijo que la medida de abolir los cobros de roaming por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de la CAN, iniciará a partir del 26 de mayo.

El parlamentario andino Mario Zúñiga dijo que la medida de abolir los cobros de roaming por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de la CAN, iniciará a partir del 26 de mayo.

El parlamentario andino Mario Zúñiga dijo que la medida de abolir los cobros de roaming por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de la CAN, iniciará a partir del 26 de mayo.

El parlamentario andino Mario Zúñiga dijo que la medida de abolir los cobros de roaming por las llamadas internacionales que se realizan cuando visitan un país de la CAN, iniciará a partir del 26 de mayo.



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez anunció que ya desde mañana se aplicará un descuento gradual y consistente de modo que este proceso será mucho más rápido que el tiempo regular alcanzado por la Unión Europea (UE).

Entre otras ventajas para los habitantes de Perú, Bolivia, Chile y Colombia, no se perjudicará a las empresas proveedoras de energía eléctrica y se espera que haya un aumento del flujo de pasajeros por este medio.

Las corporaciones proveedoras de telefonía móvil están representadas en Perú por Claro de México (América Móvil de México), Movistar (Telefónica de España) y Entel de Chile, entre los proveedores más grandes.

DATO

El descuento gradual y consistente de modo que este proceso será mucho más rápido que el tiempo regular alcanzado por la Unión Europea (UE).

Spanish.CHINA.ORG.CN

Países de CAN dejarán de pagar Roaming por Llamadas

Países de CAN dejan de pagar Roaming por Llamadas

Editor:

12:24-04-2019 05:11 Xinhua

LIMA, 10 may (Xinhua) - Los países de la Comunidad Andina (CAN) dejarán de pagar el roaming que se aplica a todas las llamadas internacionales entre sus ciudadanos, anunció hoy el parlamentario andino, Mario Zúñiga.

Según el congresista, la medida se acordó a nivel técnico por los representantes de los cuatro países asociados: Colombia, Chile, México y Perú.

"Ya hay un humo blanco para que los 110 millones de ciudadanos andinos puedan hacer uso de sus celulares en cualquier ciudad de la CAN con tarifa local, ya no se aplicarán los cobros del roaming por las llamadas internacionales en territorio del bloque", expresó.

El parlamentario peruano también subrayó que el desmontaje del Roaming será anunciado oficialmente el próximo 26 de mayo durante el 50º aniversario de la creación de este bloque comunitario.

Asimismo, Zúñiga puntualizó que se aplicará un desmontaje gradual y consistente de modo que este proceso será mucho más rápido que el tiempo regular alcanzado por la Unión Europea (UE).

Entre otras ventajas para los habitantes de Perú, Bolivia, Chile y Colombia, no se perjudicará a las empresas proveedoras de energía eléctrica y se espera que haya un aumento del flujo de pasajeros por este medio.

Las corporaciones proveedoras de telefonía móvil están representadas en Perú por Claro de México (América Móvil de México), Movistar (Telefónica de España) y Entel de Chile, entre los proveedores más grandes.

Fuente



Última hora: Países de CAN dejarán de pagar Roaming por Llamadas

Países de CAN dejarán de pagar Roaming por Llamadas

12:24-04-2019 05:11 Xinhua

LIMA, 10 may (Xinhua) - Los países de la Comunidad Andina (CAN) dejarán de pagar el roaming que se aplica a todas las llamadas internacionales entre sus ciudadanos, anunció hoy el parlamentario andino, Mario Zúñiga.

Según el congresista, la medida se acordó a nivel técnico por los representantes de los cuatro países asociados: Colombia, Chile, México y Perú.

"Ya hay un humo blanco para que los 110 millones de ciudadanos andinos puedan hacer uso de sus celulares en cualquier ciudad de la CAN con tarifa local, ya no se aplicarán los cobros del roaming por las llamadas internacionales en territorio del bloque", expresó.

El parlamentario peruano también subrayó que el desmontaje del Roaming será anunciado oficialmente el próximo 26 de mayo durante el 50º aniversario de la creación de este bloque comunitario.

Asimismo, Zúñiga puntualizó que se aplicará un desmontaje gradual y consistente de modo que este proceso será mucho más rápido que el tiempo regular alcanzado por la Unión Europea (UE).

Entre otras ventajas para los habitantes de Perú, Bolivia, Chile y Colombia, no se perjudicará a las empresas proveedoras de energía eléctrica y se espera que haya un aumento del flujo de pasajeros por este medio.

Las corporaciones proveedoras de telefonía móvil están representadas en Perú por Claro de México (América Móvil de México), Movistar (Telefónica de España) y Entel de Chile, entre los proveedores más grandes.



Países de la CAN dejarán de pagar roaming por Llamadas



Según el congresista, la medida se acordó a nivel técnico por los representantes de los cuatro países asociados: Colombia, Chile, México y Perú.

"Ya hay un humo blanco para que los 110 millones de ciudadanos andinos puedan hacer uso de sus celulares en cualquier ciudad de la CAN con tarifa local, ya no se aplicarán los cobros del roaming por las llamadas internacionales en territorio del bloque", expresó.

El parlamentario peruano también subrayó que el desmontaje del Roaming será anunciado oficialmente el próximo 26 de mayo durante el 50º aniversario de la creación de este bloque comunitario.

Asimismo, Zúñiga puntualizó que se aplicará un desmontaje gradual y consistente de modo que este proceso será mucho más rápido que el tiempo regular alcanzado por la Unión Europea (UE).

Entre otras ventajas para los habitantes de Perú, Bolivia, Chile y Colombia, no se perjudicará a las empresas proveedoras de energía eléctrica y se espera que haya un aumento del flujo de pasajeros por este medio.

Las corporaciones proveedoras de telefonía móvil están representadas en Perú por Claro de México (América Móvil de México), Movistar (Telefónica de España) y Entel de Chile, entre los proveedores más grandes.

3. PERUANO DEPORTADO PIDE AYUDA PARA VER A SUS HIJOS (22/05/2019)

el Popular

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019

MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN EEUU

Peruano deportado pide ayuda para ver a sus hijos



HA VIVIDO POR MUCHOS AÑOS EN EEUU PERO FUE DEPORTADO

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez exhortó a la Cancillería del Perú, a interponer sus buenos oficios para ayudar a nuestro connacional Walter Gozzer Sing (51), para que se pueda reunir con sus dos menores hijos de nacionalidad estadounidense.

Gozzer fue expulsado de Estados Unidos, país en el que estaba afincado más de 30 años.

“Lo han desarraigado de su núcleo familiar con-

formado por su esposa Lili Montalván (salvadoreña), que también puede ser deportada, y de sus menores hijos Ronnie (17) y Roxana (5), ambos nacidos en suelo norteamericano”, dio a conocer Zúñiga.

Activistas sociales han creado la página (<https://actionnetwork.org/petitions/demand-ice-release-walter-now?source=twitter&>) para pedir a Inmigración que nuestro compatriota regrese con su familia.

EXITOSA

Miércoles 22 de mayo de 2019

EXITOSA



Escucha, Trump

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez exhortó a la Cancillería peruana a interponer sus buenos oficios para ayudar a nuestro connacional Walter Gozzer Sing (51) para que se pueda reunir con sus dos menores hijos de nacionalidad estadounidense a los cuales ha dejado desamparados luego de haber sido expulsado de los Estados Unidos de Norteamérica, país en el que estaba afincado hace más de 30 años. Vamos, Trump, no sea tan duro.

La República

500 EDAD

Gobierno de Trump aleja a peruano de su familia tras vivir 30 años en Estados Unidos [VIDEO]

El padre de dos menores el peruano Walter Gozzer vivió 30 años en Estados Unidos de 17 y 5 años. Activistas piden una petición virtual para que interpusca su reintegro con su familia.



El gobierno de Donald Trump, el presidente de los Estados Unidos, ha decidido expulsar al peruano Walter Gozzer, de 51 años, de su país de origen, tras haber vivido allí durante más de 30 años. Gozzer, quien se encuentra en la frontera con México, fue expulsado de Estados Unidos por el gobierno de Trump. Su esposa, Lili Montalván, y sus dos hijos, Ronnie (17 años) y Roxana (5 años), se encuentran en Perú. Gozzer fue expulsado de Estados Unidos en 2017, tras haber sido deportado en 2015. Su familia ha estado luchando por su reintegro, pero el gobierno de Trump ha sido muy duro con los inmigrantes. Los activistas piden una petición virtual para que interpusca su reintegro con su familia.

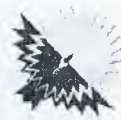
INICIOS EN EE.UU.

Walter Gozzer llegó a Estados Unidos en 1988, cuando tenía 17 años. Se casó con Lili Montalván, una salvadoreña, y tuvieron dos hijos, Ronnie y Roxana. Gozzer trabajó en varios empleos, pero siempre mantuvo su conexión con Perú. En 2015, fue deportado de Estados Unidos, pero regresó poco después. Sin embargo, en 2017, el gobierno de Trump decidió expulsarlo de su país de origen. Gozzer se encuentra ahora en la frontera con México, esperando poder reunirse con su familia.

LUCHA DE SU ESPOSA

Lili Montalván ha estado luchando por el reintegro de su esposo y sus hijos. Ha contactado con varios grupos de defensa de inmigrantes y ha participado en manifestaciones. Sin embargo, el gobierno de Trump ha sido muy duro con los inmigrantes, y no ha sido fácil conseguir su reintegro. Montalván ha expresado su desesperación y su deseo de ver a su familia de nuevo.

155



4. AREQUIPA ES LA TERCERA REGIÓN CON MÁS CHOFERES EBRIOS DETENIDOS (24/05/2019)



Arequipa es la tercera región con más conductores ebrios

La Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, tras exhibir a los choferes ebrios, dijo que la Policía Nacional de Arequipa debe ser más estricta en el control de los choferes ebrios.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor.

Así, la Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.

La Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor.

Así, la Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.



1.166 arequipeños condujeron en estado de ebriedad

La Policía informó que Arequipa es la tercera región del país en contar con más detenidos por conducir en estado de ebriedad. Son 1.166 arequipeños con un grado alcohólico superior a los 0.5 gramos por litro en su sangre.

El parlamentario andino Mario Zúñiga informó que el primer lugar lo ocupan Lima y Callao con 4.123 choferes ebrios y en el segundo puesto está la región La Libertad con 1.194 casos. Según el Instituto Nacio-



La PNP intervino a 1.166 ebrios.

nal de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor. ▲

La República

SOCIEDAD

Arequipa es la tercera región con más choferes ebrios detenidos

Riesgo en las pistas. Según la Policía Nacional de Arequipa, en el primer semestre del presente año se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad. Entre la encabezaron Lima - Callao y La Libertad.



En Arequipa, 1.166 conductores fueron intervenidos al control de alcoholemia.

Redacción
La República
24 May 2019
11:22 a.m.

Arequipa fue la tercera región con más choferes ebrios detenidos en el primer semestre del presente año. Entre la encabezaron Lima - Callao y La Libertad.

Según la Policía Nacional de Arequipa, en el primer semestre del presente año se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad. Entre la encabezaron Lima - Callao y La Libertad.

El primer lugar lo ocupan Lima y Callao con 4.123 choferes ebrios y en el segundo puesto está la región La Libertad con 1.194 casos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor.

Así, la Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor.

Así, la Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.



Arequipa entre las tres regiones que cuentan con más conductores ebrios.



El primer lugar lo ocupan Lima y Callao con 4.123 choferes ebrios y en el segundo puesto está la región La Libertad con 1.194 casos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor.

Así, la Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor.

Así, la Policía Nacional de Arequipa informó que en la ciudad se detuvo a 1.166 conductores en estado de ebriedad, lo que la convierte en la tercera región con más choferes ebrios detenidos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la principal causa de los accidentes de tránsito a nivel nacional son la imprudencia y la ebriedad del conductor.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

5. PIDEN AYUDA PARA MILES DE PERUANOS EN VENEZUELA (30/05/2019)

el Popular | JUEVES 30 DE MAYO DEL 2019 | 9

HAY 70 MIL EN EL PAÍS LLANERO

Piden ayuda para miles de peruanos en Venezuela



COMINACIONALES VIVEN EN CARNE PROPIA LA CRISIS EN VENEZUELA.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió ayuda concreta y menos barreras burocráticas al Gobierno peruano para que los miles de peruanos en situación crítica que viven en Venezuela, puedan regresar al territorio patrio.

"Hoy en Venezuela de 200 mil migrantes, quedan 70 mil peruanos. Una gran parte de estos, si no es la mayoría, viven en carne propia la crisis humanitaria que se

agudiza cada vez más en este país", dijo Zúñiga Martínez.

Refirió que el consulado peruano en Venezuela solo ayuda a los peruanos con documentos en regla para aplicar a la repatriación y "obtener partidas de nacimiento y pasaportes es literalmente imposible", precisó.

El músico peruano Carlos Fernández Prada se suicidó en mayo del año pasado en Venezuela al no recibir ayuda.

JUEVES 30 DE MAYO DEL 2019

EXTRA

FOTO EL COMERCIO



EN VENEZUELA

Miles de peruanos piden ayuda

Miles de peruanos en situación crítica en Venezuela la piden ayuda para regresar pronto a nuestra patria. "Según fuentes oficiales, de 200 mil migrantes peruanos, quedan alrededor de 70 mil. Gran parte viven la crisis humanitaria, que se agudiza cada vez más en ese país", dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga. Refirió que algunos se dedicaban al sector de confección textil y para retomar necesitan acceso a créditos flexibles. Agregó que nuestro Consulado solo ayuda a peruanos con documentos en regla para solicitar la repatriación. (IMR)



6. LAGUNA MAMACOTCHA ES MARAVILLA NATURAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (30/05/2019)

12 > DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA/SÁBADO 1 DE JUNIO/2019

REGIÓN/CORREO

El parlamento Andino aprobó la declaración de la laguna de Mamacocha en Ayo, Castilla, como Maravilla Natural de la Comunidad Andina en mérito a su extraordinaria belleza, además de ser la laguna de manantial más grande del mundo, por su importante prestación de servicios ambientales y ecosistémicos, la diversidad biológica que alberga y su alto valor paisajístico y cultural.

Así lo señaló el delegado Andino, Mario Zúñiga Martínez. "La aprobación de este importante instrumento de pronunciamiento permitirá promocionar este singular y significativo atractivo y destino turístico y ponerlo en vitrina en el marco del primer geoparque mundial del Perú: "Cañón del Colca Valle de los Volcanes de Andagua", fortaleciendo el turismo intra comunitario y extracomunitario empoderando a las comunidades locales aledañas, quienes diversificarán sus fuentes de ingresos, salvaguardarán su patrimonio natural y desarrollarán actividades económicas sustentables", explicó Zúñiga Martínez.

CARACTERÍSTICAS. El manantial que fluye a lo largo de 17 kilómetros de agua cristalina, en sí es una especie de oasis en pleno desierto árido del Valle de los Volcanes, en el que habitan y conviven la nutria del Pacífico, una especie amenazada y en riesgo, camarones y varias especies de peces y aves, que crean un paisaje hermoso, realmente un paraíso escondido a los ojos de los visitantes.



LOGRO Con la declaración, el lugar será protegido. /Correo

PAÍSES TOMAN ACUERDO EN PARLAMENTO

Laguna Mamacocha es Maravilla Natural de la Comunidad Andina

» En virtud a su ecosistema y la flora y fauna que alberga, señala declaración internacional

REDACCIÓN | CORREO
correo@grupoprensa.pe

Resaltó que el área geográfica en donde se ubica "Laguna de Mamacocha" es considerada como una zona intangible, puesto que en ella se hallan muestras de arte rupestre e importantes restos arqueológicos.

"Reconocer y exaltar la significativa importancia de la di-

versidad biológica existente en la "Laguna de Mamacocha" y la defensa de la continuidad de los beneficios del ecosistema de la laguna es lo que nos ha impulsado a la concreción de este reconocimiento", concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez

» Laguna

El 15 de mayo del 2018 se aprobó un proyecto de ley para protegerla. La empresa que quería instalar ahí una hidroeléctrica se fue de la zona.



2. CONDENAN EN PERÚ XENOFOBIA DE CANDIDATO ARGENTINO LIGADO A MACRI (13/06/2019)

10 actualidad

el Popular | JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2019



PICHETTO SEÑALA QUE LA DELINCUENCIA PERUANA EMIGRÓ A ARGENTINA.

DE CANDIDATO ARGENTINO CONTRA PERUANOS

Condena la xenofobia

El Parlamentario Andino, Mario Zúñiga, rechazó las declaraciones del candidato a la vicepresidencia de Argentina, Miguel Pichetto, marcada por su tinte xenófobo a los peruanos. "El senador Pichetto ha expresado que el Perú ha resuelto su problema de seguridad transfiriendo todo su esquema narco-trafficante, que los que venden drogas en su país son peruanos y que las villas han sido tomadas por nuestros connacionales", dijo. "Discursos xenofóbicos de este tipo no están en esa línea de cooperación y hermandad construida desde muchos años atrás. Por tanto, desde el Parlamento Andino pedimos alturadamente la rectificación correspondiente", concluyó.



Condenan en Perú xenofobia de candidato argentino ligado a Macri

Lima 12 jun (Prensa Latina) La nominación de Miguel Ángel Pichetto como candidato a la vicepresidencia de Argentina del reeleccionista Mauricio Macri motivó hoy aquí preocupación por las declaraciones xenofobas del designado contra los peruanos

Al respecto, el representante peruano en el Parlamento Andino Mario Zúñiga Martínez expresó su rotundo rechazo a las declaraciones de Pichetto

Dijo que el personaje 'ha expresado' que quienes venden drogas en Argentina son peruanos y las villas (barrios marginales) han sido 'tomadas' por nuestros connacionales'

Deploro y rechazó tajantemente que un candidato 'a tan alto cargo en un país hermano con el que nos une fuertes vínculos desde siempre, generalice de esta forma' y añadió que en Argentina viven aproximadamente 350 mil peruanos y la gran mayoría son gente honorable y trabajadora

Recordó que ambas naciones han luchado juntas en 1821 por la Independencia con el Generalísimo San Martín y su expedición libertadora, y en 1879 en la Guerra del Pacífico en la que el héroe Roque Saenz Peña y otros cientos de argentinos combatieron como voluntarios en las filas peruanas

También citó el hecho que en 1982 Perú suministró medios bélicos a Argentina en el conflicto de las Islas Malvinas

'Discursos xenofóbicos de este tipo realmente no están en esa línea de cooperación y hermandad construida desde muchos años. Por tanto, desde el Parlamento Andino pedimos alturadamente la rectificación correspondiente al senador Pichetto', agregó.

160



3. CONDENAN EN PERÚ XENOFobia DE CANDIDATO ARGENTINO LIGADO A MACRI (13/06/2019)



Julio con sus padres Daniel Granda y Zola Zúñiga, el alcalde Marcelo Valdivia y el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Granda junto al gestor de la distinción, Mario Zúñiga Martínez.

Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina

Maestro Granda

AUGUSTO VALDIVIA

El Gran Maestro Internacional Julio Ernesto Granda, extraordinario ajedrecista y natural de la ciudad de Camaná, recibió la distinción como **Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina**, gestionada en mérito a su trayectoria por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien representa al Perú en dicho foro.

La ceremonia se desarrolló ayer por la mañana en la sede de la Municipalidad Provincial de Camaná en presencia de las autoridades e invitados, entre ellos, los padres del Maestro, Daniel Granda, Quintanilla y Zola Zúñiga. Acudieron delegaciones de las instituciones educativas en donde el genio del ajedrez cursó estudios.

- LOGROS DE GRANDA**
- 1.- Campeón Mundial Infantil Sub-14, 1980 (Mazatlán, México).
 - 2.- Campeón Panamericano Juvenil, 1984 (Lima).
 - 3.- Comparte el primer lugar con Carlos García Palermo (Argentina), XXI edición del torneo internacional Capablanca Memorial de La Habana, 1986.
 - 4.- Campeón del Torneo Internacional Fide Open, 1988 (Italia).
 - 5.- Campeón del Torneo Internacional de Barcelona, 1990 (España).
 - 6.- Campeón del III Torneo Magistral Ciudad de León, 1990 (España).
 - 7.- Campeón del II Torneo Magistral Internacional Miguel Najdorf, 1991 (Argentina).
 - 8.- Campeón del Torneo Magistral Internacional Málaga Open, 1991 (España).
 - 9.- Campeón del Torneo Internacional New York Reshevsky Memorial, 1992 (USA).
 - 10.- Campeón del Torneo abierto Internacional Ciudad Mar del Plata, 1993 (Argentina).
 - 11.- Comparte primer lugar con Jan Timman (Holanda) en el Torneo Internacional Donner Memorial, 1995 (Ámsterdam).
 - 12.- Comparte primer lugar con Vassily Ivanchuk (Ucrania) en III edición del Torneo Internacional Donner Memorial, 1995 (Ámsterdam).
 - 13.- Campeón del X Torneo Ciudad de León, 1997 (España).
 - 14.- Campeón de la XXXVIII edición del Torneo Internacional Capablanca Memorial, 2003 (La Habana).
 - 15.- Campeón del Torneo Magistral Entel, 2005 (Chile).
 - 16.- Campeón del IV Torneo Continental, 2007 (Brasil).
 - 17.- Campeón Mundial Torneo Senior, 2017 (Italia).



Con la delegación del Colegio Sebastián Barranca.



Lo acompañan el alcalde Marcelo Valdivia, regidores e invitados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RA. SRA. DE CANDELARIA

Con escuadras de la IE Nuestra Señora de la Candelaria.

Genio y ejemplar ciudadano.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

La República

Ajedrecista Julio Granda será reconocido en Arequipa por su destacada trayectoria

Julio Granda regresará a su natal Camaná en Arequipa, para recibir honores como Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina. Ajedrecista, a sus 57 años es reconocido como uno de los mejores del mundo.



El ajedrecista Julio Granda será reconocido en Arequipa por su destacada trayectoria. Foto: Andina

Andina
La República
17 de junio del 2019

Un reconocido ajedrecista internacional de origen peruano, el maestro Julio Ernesto Granda Zúñiga, será reconocido como Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina en Arequipa. El reconocimiento será otorgado por el Parlamento Andino, el organismo que representa a las comunidades andinas en el Perú.

El ajedrecista, quien desde su niñez se dedicó a este deporte, ha logrado importantes logros, entre ellos, ser campeón mundial junior en 1980, campeón juvenil panamericano en 1984, además de haber sido campeón mundial senior en 2017. También ha ganado varias veces el famoso torneo internacional "Capablanca In Memoriam" y que meses atrás derrotó al mítico campeón mundial del deporte de la ciencia, Anatoly Karpov.

El ajedrecista Julio Granda Zúñiga, quien tiene 57 años, nació en Camaná, Arequipa, y se dedicó a este deporte desde muy joven. Ha participado en numerosos torneos internacionales y ha logrado importantes logros, entre ellos, ser campeón mundial junior en 1980, campeón juvenil panamericano en 1984, además de haber sido campeón mundial senior en 2017. También ha ganado varias veces el famoso torneo internacional "Capablanca In Memoriam" y que meses atrás derrotó al mítico campeón mundial del deporte de la ciencia, Anatoly Karpov.

El ajedrecista Julio Granda Zúñiga, quien tiene 57 años, nació en Camaná, Arequipa, y se dedicó a este deporte desde muy joven. Ha participado en numerosos torneos internacionales y ha logrado importantes logros, entre ellos, ser campeón mundial junior en 1980, campeón juvenil panamericano en 1984, además de haber sido campeón mundial senior en 2017. También ha ganado varias veces el famoso torneo internacional "Capablanca In Memoriam" y que meses atrás derrotó al mítico campeón mundial del deporte de la ciencia, Anatoly Karpov.



Julio Ernesto Granda será declarado Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina

Ceremonia será en la provincia de Camaná



El ajedrecista Julio Granda será declarado Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina. Foto: Andina

13 de junio del 2019 - 12:35 - Andina - Foto: Andina

El ajedrecista internacional Julio Ernesto Granda Zúñiga será reconocido como Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina por su destacada trayectoria en el deporte.

El ajedrecista quien fue campeón mundial senior en el 2017, en una declaración por parte del parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez. La ceremonia se realizará este viernes a las 10:00 horas en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná.

Mario Zúñiga manifestó que el objetivo es reconocer su imponente trayectoria y sus logros de torneos internacionales.

El Gran Maestro fue campeón mundial infantil de ajedrez en 1980, campeón juvenil panamericano en 1984, campeón Panamericano y muchos veces triunfador del famoso torneo internacional "Capablanca In Memoriam".

publimetro.pe

Julio Granda será reconocido como Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina

Justo reconocimiento para el destacado ajedrecista arequipeño



Julio Granda será reconocido por su brillante actuación como ajedrecista.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez anunció que este viernes 14 de junio a las 10 a.m. en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, Arequipa, el Gran Maestro Internacional Julio Granda Zúñiga será reconocido como Ciudadano Ilustre de la Comunidad Andina en mérito a su laureada trayectoria en el deporte ciencia.

"El Perú de mi infancia a través de una iniciativa propia se conforma reconociendo en vida a nuestro Gran Maestro Internacional Julio Ernesto Granda Zúñiga, en virtud a su sobresaliente carrera deportiva. Ha dejado en alto en más de una ocasión el nombre del país, sin duda es todo un orgullo para la región andina", dijo Zúñiga Martínez.

Como se sabe, Julio Granda fue campeón mundial infantil de ajedrez en 1980, campeón juvenil panamericano en 1984, además de haber sido campeón mundial senior en 2017; en cuatro oportunidades ha sido campeón Panamericano; varias veces triunfador del famoso torneo internacional "Capablanca In Memoriam" y que meses atrás derrotó al mítico campeón mundial del deporte de la ciencia, Anatoly Karpov.

"Julio" ha triunfado en más de 60 campeonatos internacionales. Nuestro objetivo al nombrarlo como Ciudadano Ilustre de la CAN es reconocer su imponente trayectoria deportiva y resaltar que es un ejemplo para nuestra juventud", concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

DIARIO CORREO.PE
LUNES 17 DE JUNIO/2019

» la frase

"Julio Ernesto Granda Zúñiga ha dejado en alto en más de una ocasión el nombre del país, sin duda es todo un orgullo para la región andina"

MARIO ZÚÑIGA
PARLAMENTARIO ANDINO



4. DEBE SER OBLIGATORIO QUE FARMACIAS DE CLÍNICAS PRIVADAS VENDAN MEDICAMENTOS GENÉRICOS (13/06/2019)

La Repubblica
Venezia
11 Settembre 2019

“Ley de genéricos” se debatiría en la Permanente

MERCADO FARMACÉUTICO. Ejecutivo ingresó al Congreso su iniciativa que busca que boticas y farmacias estén obligadas a vender genéricos esenciales en el país.

André L. Tardif, L.

El presidente del Congreso, Rafael Ángel Calderón Fournier, que en la Constitución Permanente, que entró en vigencia el 25 de marzo, se le atribuyen y aprobaron los poderes de ley y decreto al jefe del Ejecutivo con el carácter delegado a los ministros y funcionarios de su gabinete.

[illegible]

Más genéricos

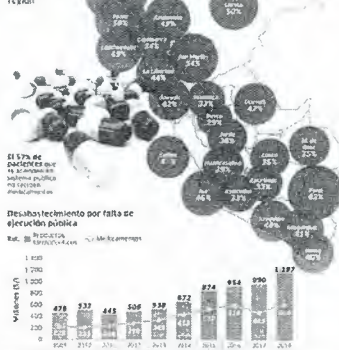
1. Aqueles que não se preocupam com a
 2. vida pessoal, que não se preocupam
 3. com a vida pessoal, que não se preocupam
 4. com a vida pessoal, que não se preocupam
 5. com a vida pessoal, que não se preocupam
 6. com a vida pessoal, que não se preocupam
 7. com a vida pessoal, que não se preocupam
 8. com a vida pessoal, que não se preocupam
 9. com a vida pessoal, que não se preocupam
 10. com a vida pessoal, que não se preocupam

"Las farmacias estarían obligadas a vender todos los genéricos de los medicamentos esenciales".

[illegible][illegible]

Abastecimiento de genéricos en el Perú

Disponibilidad de
medicamentos
genéticos en
farmacias y
boticas por
estado



Piden que farmacias de
clínicas vendan genéricos

a él para hacerlos sentir. Incluso Mario Luján Macferrer, político que se lechó en la futura norma que los haría etas que funcionen en las cárceles por varias temporadas de libertad de vender medicación en cárceles.

«Queremos que también se incluya a las familias de los chicos privados que vivan en condiciones de pobreza en los barrios, a través de

programas de responsabilidad para estos chicos», dice el secretario de Justicia, Carlos Zaldívar.

«Queremos, entonces, hacer a que los hijos de los narcotraficantes no estén con violencia de sus padres, sino que sean ellos mismos los que se conviertan en líderes de la vida de la comunidad».

deixando a família de origem e indo para a América. A maioria dos imigrantes era de origem portuguesa, mas também havia espanhóis, italianos, alemães, franceses, holandeses, ingleses, americanos e japoneses. A maioria dos imigrantes era de origem portuguesa, mas também havia espanhóis, italianos, alemães, franceses, holandeses, ingleses, americanos e japoneses.

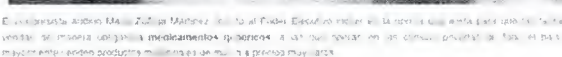
dicando que, por lo que viene
cuando se trata de una alternativa
propia.

Moltas

El projecte de llei preve que cada vegada que s'apliqui un augment de preu, que es classifica en dos tipus: el de preu de importació i el de preu de venda. En el primer cas, ja s'ha dit, caldrà reduir el preu de venda si el preu de importació és més baix que el de venda.

CRÓNICA VIVA

Piden incluir a farmacias de clínicas privadas en obligatoriedad de vender genéricos



En el presente estudio María Zúñiga Martínez se dio al Fideicomitido conocer la importancia de la gestión ambiental para impulsar la venta de productos orgánicos y medicamentos herbales a los que se refiere en los conceptos previos de facta et petita por mayor ante el orden productivo mexicano de manera precisa y clara.

Requerir que también se incluya a los familiares de las víctimas en los programas de apoyo psicológico y médico para mejorar la calidad de vida de las víctimas y sus familiares.

ለዚህ ምክር ቤት የጥቅም አጠቃላይ ደንብ መመሪያው በተመሳሳይ ሁኔታዎች ስር የሚሰጠው ነው፡፡

המחבר מודה כי המחקר נעשה באמצעות שיטות מחקר מסורתיות, אך מדגיש כי המחקר נעשה באמצעות שיטות מחקר מתקדמות, וכן מודה כי המחקר נעשה באמצעות שיטות מחקר מסורתיות, אך מדגיש כי המחקר נעשה באמצעות שיטות מחקר מתקדמות.

החלטתי להפסיק ללכת ללימודי תואר שלישי, ולעבור לעבודת פרק. אני מודה לך על כל מה שעשית בשבילי, ואתה יודעת שאתה תמיד תהיי לי חברה.



5. CONDENAN EN PERÚ XENOFOBIA DE CANDIDATO ARGENTINO LIGADO A MACRI
(28/06/2019)

Expreso

Viernes 28 de junio de 2019

ESTAFAS EN AGENCIAS DE VIAJES

Debido a que algunas agencias de viajes vienen estafando a los usuarios, el parlamentario andino Mario Zúñiga pidió al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y a las municipalidades cancelarles la autorización de funcionamiento. Estas empresas captan en centros comerciales y a través de llamadas telefónicas a un sinnúmero de clientes, engañándolos con supuestos premios.

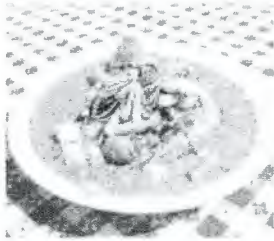


JULIO

1. INFORME DE LA BBC AYUDA AL TURISMO DE AREQUIPA (05/07/2019)

DIARIO CORREO.PE <23
AREQUIPA/VIERNES 5 DE JULIO/2019

Informe de la BBC ayuda al turismo de Arequipa



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez sostuvo que el amplio informe periodístico de la Corporación de Radiodifusión Británica (BBC, por sus siglas en inglés) sobre la exquisitez del chupe de camarones, parte de los 194 platos arequipeños registrados, redundará en la llega-

da de turistas a Arequipa con la intención de degustar la reconocida gastronomía de la región.

"La BBC es un prestigioso medio con alcance mundial que con el pormenorizado informe periodístico sobre el chupe de camarones, despertará las ganas de comensales de todo el mundo en visitar Arequipa", observó Zúñiga. Informó que ha realizado un arduo trabajo de campo para elaborar el referido proyecto que tiene también como intención la promoción del turismo gastronómico como actividad estratégica.

BBC DESTACA SU SABOR

Chupe de camarones para el mundo

Arequipa. Tras la difusión de un informe periodístico de la Corporación de Radiodifusión Británica (BBC, por sus siglas en inglés) sobre el tradicional chupe de camarones, plato bandera de la gastronomía arequipeña, el turismo en esta región del país se vería favorecido, según el parlamentario andino Mario Zúñiga. "La BBC es un prestigioso medio con alcance mundial que con el informe periodístico sobre el chupe de camarones despertará las ganas de comensales de todo el mundo en visitar Arequipa", observó Zúñiga. Agregó que Arequipa tiene registrados 194 platos oriundos de esta región, además de once chupes.



www.DIARIOPIENSAREGIONAL.com
P-2 director@prensaaregional.pe

DIARIO PENSAREGIONAL | 03
Lunes 08 de julio del 2019

► 8 DE CADA 10 TURISTAS ESCOGEN EL DESTINO QUE VISITAN CONDICIONADOS POR LA GASTRONOMÍA DEL LUGAR

Informe de BBC sobre la gastronomía arequipeña favorecerá el turismo

AREQUIPA
DIARIO PENSAREGIONAL

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez sostuvo que el amplio informe periodístico de la Corporación de Radiodifusión Británica (BBC, por sus siglas en inglés) sobre la exquisitez del chupe de camarones, parte de los 194 platos arequipeños registrados, redundará en la llegada de turistas a Arequipa con la intención de degustar la reconocida gastronomía de la región.

"La BBC es un prestigioso medio con alcance mundial que con el pormenorizado informe periodístico sobre el chupe de camarones, despertará las ganas de comensales de todo el mundo en visitar Arequipa. Ya son varias las veces que este medio de comunicación internacional destaca nuestra comida", observó Zúñiga.

Medio internacional afirma que aparte del exquisito chupe de camarones, existen registrados 194 platos arequipeños.

Al respecto, reseñó el parlamentario andino, ha presentado ante su organismo un proyecto de marco normativo denominado "Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario" que tiene como objetivo poner en valor el arte culinario de los países del bloque.

Informó que ha realizado un arduo trabajo de campo para elaborar el referido proyecto que tiene también como intención la promoción del turismo gastronómico como actividad estratégica para propiciar la generación de empleo y el desarrollo de las economías locales.



Resultó que 8 de cada 10 turistas escogen el destino que visitan condicionados por la gastronomía del lugar y que las cifras indican que hasta el 40% del gasto mundial en turismo se destina a gastronomía.

"Es un sector que está en pleno desarrollo y en sentido Arequipa y muchas otras ciudades de la región no tienen fecho. Es una industria que si es bien encaminada nos puede dar muchas satisfacciones", concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

DATO

El informe de la BBC da cuenta que en Arequipa hay once chupes entre ellos el Chupe de tripas para el lunes, Chayro para el martes, Chachacho para el miércoles, Timpusca para el jueves y mazamorra de chuño (un tipo de papa) negro para los viernes.



165

2. PREOCUPACIÓN POR MEDIO MILLÓN DE PERUANOS IRREGULARES EN EEUU. (14/07/2019)

ACTUALIDAD DOMINGO 14 DE JULIO DE 2019 19
diarioUNO.pe

ANTE REDADAS MASIVAS DE TRUMP
Preocupación por medio millón de peruanos irregulares en EEUU

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su preocupación por el destino de los peruanos irregulares en Estados Unidos, toda vez que el director interino de los servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE.UU. (ICE), Ken Cuccinelli, dijo el miércoles pasado que las redadas de inmigración y Control de Aduanas "absolutamente van a suceder", luego de un par de semanas de retraso desde que las anunció el mismo presidente Trump.

De acuerdo a informaciones del diario New York Times, las detenciones se producirán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Martínez indicó que la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) advirtió el jueves que todos los extranjeros "que violen las leyes de inmigración pueden estar sujetos a ser arrestados y detenidos" y quienes tengan una orden de deportación final "serán deportados de Estados Unidos".

"Hay aproximadamente un millón de inmigrantes con orden de deportación. Son personas con orden final de expulsión", agregó el parlamentario andino peruano.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

En una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.



Times, las detenciones se producirán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.



Computadoras en situación de mayor actividad legal.

Parlamentario alerta a Cancillería Más de 500 mil peruanos pueden ser expulsados

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su preocupación por el destino de los peruanos irregulares en Estados Unidos, toda vez que el director de los servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE.UU. (ICE), Ken Cuccinelli, anunció que las redadas de inmigración y Control de Aduanas empezarán a partir del domingo.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

De acuerdo a informaciones del diario New York Times, las detenciones se producirán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

En una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

El Peruano

MUNDO

POLÍTICA MIGRATORIA DE TRUMP

Preocupación por anuncio de grandes redadas por ilegales

Diversas ciudades de Estados Unidos vivirán pendientes de medidas de fuerza.

Nueva York, EE.UU.

Los servicios de inmigración y aduanas de Estados Unidos anunciaron el miércoles que las redadas de inmigrantes irregulares comenzarán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.



Manifestación. En algunas ciudades se esperan las redadas por ilegales, entre ellas Nueva York.

Preocupación

Pronósticos
Se estima que las redadas de inmigrantes irregulares comenzarán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Los responsables de
Los servicios de inmigración y aduanas de Estados Unidos anunciaron el miércoles que las redadas de inmigrantes irregulares comenzarán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Las urbes son
Los servicios de inmigración y aduanas de Estados Unidos anunciaron el miércoles que las redadas de inmigrantes irregulares comenzarán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

20 Expreso

ACTUALIDAD | 14 de julio de 2019

OPERACIONES MASIVAS. EMPEZARÁN MAÑANA

Medio millón de peruanos en riesgo por redadas en EE.UU.

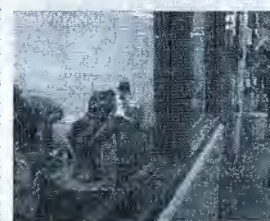
Parlamentario andino Mario Zúñiga expresa su preocupación por el destino de connacionales irregulares.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su preocupación por el destino de los peruanos irregulares en Estados Unidos, toda vez que el director de los servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE.UU. (ICE), Ken Cuccinelli, anunció que las redadas de inmigración y Control de Aduanas empezarán a partir del domingo.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

De acuerdo a informaciones del diario New York Times, las detenciones se producirán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

Zúñiga recordó que más de 10 millones de inmigrantes irregulares residen en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.



Detenciones se producirán en 10 grandes ciudades de EE.UU.

ORDEN JUDICIAL
• César Figueroa, director ejecutivo de la organización Familias Unidas por la Justicia, dijo que las redadas de inmigrantes irregulares comenzarán a partir del domingo en 10 grandes ciudades norteamericanas: Atlanta, Baltimore, Chicago, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva Orleans, Nueva York y San Francisco. Y en una primera ola cada una de ellas tendrá a unos 2.000 migrantes irregulares en Estados Unidos, entre ellos medio millón de peruanos.

chen, quien se ha separado de su hijo, también se encuentra en una de las ciudades de Estados Unidos. "Hay que estar alertas y en eso el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú debe trabajar con aliados para poder brindar ayuda, sobre todo a la población vulnerable, como son los niños que pueden quedar desamparados", concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

3. INSTALAN MESA TÉCNICA PARA PROTEGER LAGUNA DE MAMACOCHA (15/07/2019)

CORREO/REGIÓN

DIARIO CORREO PE
AREQUIPA/LUNES 15 DE JULIO DE 2019 **<15**



Autoridades se unen para preservarla.

Instalan mesa técnica para proteger Laguna Mamacocha

Hoy a las 10:30 horas se instalará oficialmente una mesa técnica para la creación del área protegida Laguna Mamacocha, con la finalidad de garantizar la conservación y protección de la diversidad biológica y sus valores paisajísticos y culturales. El presidente de esta mesa de trabajo y parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, precisó que se busca que la Laguna Mami-

cocha reciba un idéneo cuidado que garantice su preservación. Esta mesa la integran dos biólogos de la Autoridad Regional Ambiental (ARMA), los consejeros regionales de la provincia de Castilla, Gilder Medina Collado y Silvio Arias Villa; el gerente regional de Agricultura, Jaime Huerta Astorga, y la alcaldesa de Ayo, Carmen Juyo Huayna, entre otros miembros

4. PARLAMENTO ANDINO APRUEBA IMPULSO INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA DE LA REGIÓN (23/07/2019)

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2019
CORREO.pe **15**



PARLAMENTO ANDINO Aprueba normativa que impulsará a nivel internacional gastronomía de la región

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que el pleno de su institución aprobó por unanimidad el proyecto de su autonomía que crea los mecanismos para impulsar la gastronomía de los países de la región y convertirlas como destino imperdible del turismo gastronómico mundial. Indicó que el texto aprobado, denominado "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intercomunitario y Extracomunitario", establece la instauración de la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico", para que la afluencia de turistas hacia nuestra región se incrementa de forma considerable, toda vez que hoy, 8 de cada 10 turistas escogen destinos condicionados por la gastronomía del lugar a visitar. "El texto aprobado contempla también la creación, en cada país de la CAN, de Oficinas de Promoción de la Gastronomía, adscritas a los Ministerios de Turismo, con la finalidad de que se promuevan a nivel mundial a nuestros exquisitos platos", señaló Zúñiga Martínez. Agregó que una mayor afluencia de turistas propiciará desarrollo sostenible, dinamizará la economía

locales, generando más puestos de trabajo. Señaló que el mismo normativo propone que los miembros de turismo de los países de la Comunidad Andina elaboren la "Guía Gastronómica Regional", que contendrá la relación de los mejores restaurantes y los diversos platos típicos de nuestros países, con la finalidad de apuntalar una marca que nos identifique ante el mundo como un peculiar destino gastronómico. "El proyecto plantea la nutrizó del trabajo de campo realizado por una persona de nuestra comunidad, con la finalidad de que se pueda tener un representante de cada región y productores de la Costa, Sierra y Selva del Perú, para recoger ideas, información pertinente y original, local constituya el valor agregado a esta normativa", dijo Zúñiga Martínez. Por otra parte, Zúñiga Martínez informó que desde hace un año viene trabajando en la organización de la primera Feria Gastronómica Andina y Mijimay que se desarrollará en Arequipa en noviembre de este año con la participación de los cinco países integrantes del Parlamento Andino, con sedes rotativas (la primera sede en Arequipa).

diariodelpais

Martes 23, julio del 2019

PANORAMA INTERNACIONAL

Parlamento Andino aprueba impulso internacional de gastronomía de la región

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que el pleno de su institución aprobó por unanimidad el proyecto de su autonomía que crea los mecanismos para impulsar la gastronomía de los países de la región y convertirlas como destino imperdible del turismo gastronómico mundial. Indicó que el texto aprobado, denominado "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intercomunitario y Extracomunitario", establece la instauración de la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico", para que la afluencia de turistas hacia nuestra región se incrementa de forma considerable, toda vez que hoy, 8 de cada 10 turistas escogen destinos condicionados por la gastronomía del lugar a visitar.



"El texto aprobado contempla también la creación, en cada país de la CAN, de Oficinas de Promoción de la Gastronomía, adscritas a los Ministerios de Turismo, con la finalidad de que se promuevan a nivel mundial a nuestros exquisitos platos", señaló Zúñiga Martínez. Agregó que una mayor afluencia de turistas propiciará desarrollo sostenible, dinamizará la economía locales, generando más puestos de trabajo. Señaló que el mismo normativo propone que los miembros de turismo de los países de la Comunidad Andina elaboren la "Guía Gastronómica Regional", que contendrá la relación de los mejores restaurantes y los diversos platos típicos de nuestros países, con la finalidad de apuntalar una marca que nos identifique ante el mundo como un peculiar destino gastronómico. "El proyecto plantea la nutrizó del trabajo de campo realizado por una persona de nuestra comunidad, con la finalidad de que se pueda tener un representante de cada región y productores de la Costa, Sierra y Selva del Perú, para recoger ideas, información pertinente y original, local constituya el valor agregado a esta normativa", dijo Zúñiga Martínez. Por otra parte, Zúñiga Martínez informó que desde hace un año viene trabajando en la organización de la primera Feria Gastronómica Andina y Mijimay que se desarrollará en Arequipa en noviembre de este año con la participación de los cinco países integrantes del Parlamento Andino, con sedes rotativas (la primera sede en Arequipa).

andina f t

Parlamento Andino aprueba impulso internacional de gastronomía de la región



20:21 | Jue ju 23

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que el pleno de su institución aprobó por unanimidad el proyecto de su autonomía que crea los mecanismos para impulsar la gastronomía de los países de la región y convertirlas como destino imperdible del turismo gastronómico mundial. Indicó que el texto aprobado, denominado "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intercomunitario y Extracomunitario", establece la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico", para que la afluencia de turistas hacia nuestra región se incrementa de forma considerable, toda vez que hoy, 8 de cada 10 turistas escogen destinos condicionados por la gastronomía del lugar a visitar.

Indicó que el texto aprobado, denominado "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intercomunitario y Extracomunitario", establece la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico", para que la afluencia de turistas hacia nuestra región se incrementa de forma considerable, toda vez que hoy, 8 de cada 10 turistas escogen destinos condicionados por la gastronomía del lugar a visitar.

pb7



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

de TURISMO

Parlamento Andino busca convertir a la región en destino gastronómico mundial



Se creará la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico"

La diversidad y riqueza cultural de los países andinos de la región llevó al Parlamento Andino, órgano deliberante de la Comunidad Andina, a aprobar por unanimidad el proyecto del parlamentario Mario Zúñiga Martínez que busca impulsar la gastronomía de los miembros y convertirlos en un destino gastronómico mundial.

En ese sentido, el texto aprobado, que se denomina "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario", dispone la "creación de la marca 'Comunidad Andina, destino gastronómico', con el fin de promover la adherencia de turistas a esta. Policialia, Ecuador, Chile, Bolivia, con el fin de propiciar un desarrollo sostenible y dinamizar la economía.

El texto aprobado contempla también la creación, en cada país de la CAN, de Oficinas de Promoción de la Gastronomía, adscritas a los Ministerios de Turismo, con la finalidad de que se promuevan a nivel mundial a nuestros exquisitos platos", explicó Zúñiga Martínez.

Además, se propone que los ministerios de Turismo de cada país elaboren la "Guía Gastronómica Regional", que contendrá una relación de los mejores restaurantes y platos típicos de cada país, así como la promoción de la región como destino gastronómico importante.

El proyecto aprobado es el resultado de un trabajo de campo realizado por su persona, durante casi dos años, visitando centros gastronómicos representativos de cada región y productores de la Costa, Sierra y Selva del Perú, para recoger ideas, información pertinente y original, lo cual constituye el valor agregado a este instrumento", añadió Zúñiga Martínez.

El parlamentario explicó también que viene trabajando en la recuperación de la primera Feria Gastronómica Andina y Mipymes que tendrá lugar en Arequipa en noviembre de este año. El evento muestra la participación de los cinco países integrantes de la institución que representa la prueba de que se trata de una iniciativa.

de TRUJILLO
777.com
AREQUIPA, JULIO 23, 2019



El Parlamento Andino aprueba el impulso internacional de gastronomía de los países de la región

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que el Pleno de su institución aprobó por unanimidad el proyecto de su autoría que crea los mecanismos para impulsar la gastronomía de los países de la región y convertirlos como destino impostergable del turismo gastronómico mundial.

Indicó que el texto aprobado, denominado "Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario", establece la instauración de la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico", para que la adherencia de turistas facilite nuestra región se promocione de forma consistente, toda vez que hoy 8 de cada 10 turistas escogen destino condicionados por la gastronomía del lugar a visitar.

"El texto aprobado contempla también la creación, en cada país de la CAN, de Oficinas de Promoción de la Gastronomía, adscritas a los Ministerios de Turismo, con la finalidad de que se promuevan a nivel mundial a nuestros exquisitos platos", agregó Zúñiga Martínez.

Señaló que el marco normativo propone que los ministerios de turismo de los países de la Comunidad Andina elaboren la "Guía Gastronómica Regional", que contendrá la relación de los mejores restaurantes y los diversos platos típicos de nuestros países, con la finalidad de apuntalar una marca que nos identifique ante el mundo como un peculiar destino gastronómico.

"El proyecto aprobado se nutrió del trabajo de campo realizado por mí persona durante casi dos años visitando centros gastronómicos representativos de cada región y productores de la Costa, Sierra y Selva del Perú, para recoger ideas, información pertinente y original, lo cual constituye el valor agregado a esta normatividad", dijo Zúñiga Martínez.

Por otra parte, Zúñiga Martínez informó que desde hace un año viene trabajando en la organización de la primera Feria Gastronómica Andina y Mipymes que se desarrollará en Arequipa en noviembre de este año con la participación de los cinco países integrantes del Parlamento Andino, con medidas relativas a la promoción en Ecuador. "La aprobación de esta normativa comunitaria busca la revitalización de la gastronomía y acervo cultural de la región andina, promover nuestra comida como factor de identidad cultural, de desarrollo sostenible y de descentralización e inclusión, además de salvaguardar las distintas cocinas regionales como alimentos sanos de elaboración tradicional y artesanal", concluyó.

16 > DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA/MARTES 23 DE JULIO/2019

CORREO C

Impulsarán gastronomía arequipeña



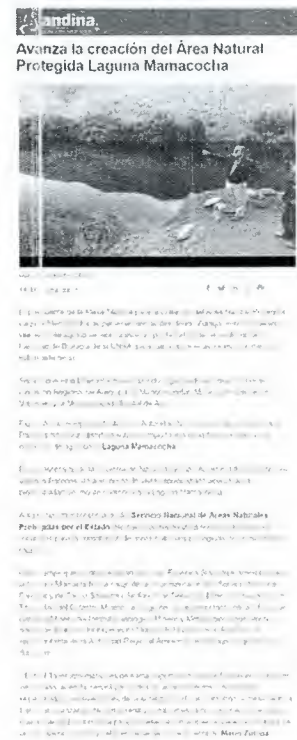
Promoción de la comida.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez dio a conocer que el Pleno de su institución aprobó por unanimidad un proyecto de su autoría, que creará mecanismos para impulsar la gastronomía de los países de la región y convertirlos como destino impostergable del turismo gastronómico mundial. Indicó que el texto aprobado, de título Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico Intracomunitario y Extracomunitario, busca la instauración de la marca "Comunidad Andina, destino gastronómico".

5. AVANZA CREACIÓN DE ÁREA NATURAL MAMACOCOA (30/07/2019)



Hoy se reunirán los miembros de la Mesa Técnica para la Creación del Área Natural Protegida Laguna Mamacocha, en el auditorio de la Facultad de Biología de la UNSA. Darán a conocer avances importantes sobre el cometido encomendado. Su presidente y parlamentario, Mario Zúñiga Martínez, informó que el representante de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), José Paredes Sánchez, disertará sobre la importancia de la faja marginal y los derechos de agua de la Laguna Mamacocha, entre otros expertos.



Avanza la creación del área natural protegida Laguna Mamacocha

Por: Ecuavision



Con la finalidad de dar a conocer los avances para la creación del área natural protegida Laguna de Mamacocha este viernes se desarrollará el II taller informativo con la participación de autoridades, especialistas, y representantes de la sociedad civil que conforma la mesa técnica.

El presidente de la Mesa Técnica para la Creación del Área Natural Protegida Laguna Mamacocha, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, informó que el representante de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ing. José Paredes Sánchez, disertará sobre la importancia de la faja marginal y los derechos de agua de la Laguna Mamacocha, mientras que el representante de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Biol. Luis Villalaz Paredes, dará su punto de vista especializado acerca de la biodiversidad del monte ribereño de la Laguna Mamacocha, un representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), participará para dar a conocer los requisitos para la constitución de áreas naturales protegidas de conservación regional.

Otros temas que se desarrollarán son: "Las Especies Silvestres Asociadas a la Laguna Mamacocha", a cargo de un representante del Servicio Regional de Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), "Las Dinámicas Mineras Otorgadas y la Titularidad del Catastro Minero", a cargo de un representante de la Oficina de catastro Minero del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), y sobre los avances del expediente regional la propuesta disertará el representante de la Autoridad Regional Ambiental, el biólogo Jorge Subías Sánchez.



Avanza la creación del área natural protegida Laguna Mamacocha

Este viernes se desarrollará el taller informativo



Con la finalidad de dar a conocer los avances para la creación del área natural protegida Laguna de Mamacocha este viernes se desarrollará el II taller informativo con la participación de autoridades, especialistas, y representantes de la sociedad civil que conforma la mesa técnica.

El presidente de la Mesa Técnica para la Creación del Área Natural Protegida Laguna Mamacocha, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, informó que el representante de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ing. José Paredes Sánchez, disertará sobre la importancia de la faja marginal y los derechos de agua de la Laguna Mamacocha, mientras que el representante de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Biol. Luis Villalaz Paredes, dará su punto de vista especializado acerca de la biodiversidad del monte ribereño de la Laguna Mamacocha, un representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), participará para dar a conocer los requisitos para la constitución de áreas naturales protegidas de conservación regional.

Otros temas que se desarrollarán son: "Las Especies Silvestres Asociadas a la Laguna Mamacocha", a cargo de un representante del Servicio Nacional de Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), "Las Dinámicas Mineras Otorgadas y la Titularidad del Catastro Minero", a cargo de un representante de la Oficina de catastro Minero del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), y sobre los avances del expediente regional la propuesta disertará el representante de la Autoridad Regional Ambiental, el biólogo Jorge Subías Sánchez.



AGOSTO

1. JURAMENTAN DIRECTIVOS DEL COMITÉ BICENTENARIO (12/08/2019)

6> DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA/LUNES 12 DE AGOSTO/2019

AREQUIPA/CORREO

Ciento nueve ciudadanos, representantes de los distritos de Arequipa, presentarán propuestas de proyectos para sus jurisdicciones con miras al Bicentenario de la Independencia del Perú.

Mario Francisco Zúñiga Martínez, parlamentario andino y presidente del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú de Arequipa, informó que las creaciones de estos proyectos tienen como plazo el presente año.

En los próximos meses elaboraremos un plan de desarrollo, luego de sostener una reunión con todos los representantes de la Sociedad Civil", explicó Zúñiga.

JURAMENTACIÓN. Como primera actividad del comité patriótico se realizó ayer la juramentación a los integrantes del consejo directivo de la agrupación. La ceremonia fue a las 10:00 horas en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Arequipa. El consejo está integrado por Mario Zúñiga (presidente), José Miguel Rivas Vizcaino (vicepresidente), Fernando Odiaga Anas (tesorero), Juan Ismael Melo Díaz (secretario).

109 REPRESENTANTES DE LOS DISTRITOS PRESENTARÁN PLANES

Presentarán propuestas de obras por el Bicentenario

» Consejo directivo del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú juramentó ayer en el salón consistorial

SOLEDAD MORALES VILLENA

Unidad de la Independencia.pe



CEREMONIA Integrantes del consejo posan para la foto. /Leonardo Cuito

Manuel Huanqui Huatano (secretario de protocolo), Edgar Gallegos Melgar (secretario técnico) y Kenzo Torrico (secretario de la juventud).

Todos ellos son profesionales que asesoran a los representantes de los distritos en la creación de los proyectos. El presupuesto para este propósito será destinado por cada alcaldía.

"A nivel nacional, para la ejecución de los proyectos, se han destinado entre 5 y 6 mil millones de soles", indicó Zúñiga.

El trabajo también será compartido con el consejo ejecutivo, integrado por tres personas, que participaron de la

» **Toro Muerto**
El parlamentario andino, Mario Zúñiga, declaró referente de la Comunidad Andina a los petroglifos de Toro Muerto.

6

mil millones de soles destinó el Estado para obras en regiones por el Bicentenario.

juramentación. La agenda del comité será elaborada en los próximos meses. Zúñiga adelantó que uno de los objetivos, al optar por representantes de cada zona y no los alcaldes, es conocer las necesidades de los pobladores sin implicancias políticas. "Se harán asambleas públicas donde las personas puedan expresar cuáles son las carencias de la comunidad, dejando de lado a los partidos políticos o la interferencia de algún pensamiento. En todo el país se aplica el mismo método", dijo.

www.estosnoticias.pe

EXITOSA

Deben presentar proyectos distritales Juramentan directivos de Comité del Bicentenario

Alcaldes y profesionales de los 109 distritos de la región conformaron el Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú y deberán presentar proyectos a favor de sus jurisdicciones.

Ayer juramentó el consejo directivo que dirigirá el comité. Está conformado por 7 miembros y tiene como

presidente al parlamentario andino Mario Zúñiga. La ceremonia se efectuó ayer en el Salón Consistorial de Arequipa, ubicado en la Plaza de Armas.

Este comité se reunirá una vez al mes para evaluar el avance de la elaboración de los proyectos con miras al Bicentenario del Perú, con el fin de presentarlos



Consejo directivo del Comité Patriótico listo para trabajar.

ante el Ejecutivo para su aprobación.

A nivel nacional, el Gobierno central dispuso un pre-

supuesto de 5 mil a 6 mil millones de soles para los proyectos que propondrán las regiones.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

El Pueblo

Conforman comité para organizar las actividades del Bicentenario en la ciudad

Un grueso número de profesionales y personalidades de Arequipa juramentaron ayer como integrantes del Comité Patriótico por el Bicentenario, y que se encargarán de elaborar la agenda de actividades al celebrar el Perú sus 200 años de Independencia.

Quien tuvo a su cargo elegir a cada una de las personas integrantes del Comité ha sido el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, escogido por el Gobierno central, quien consideró a una persona por cada uno de los 109 distritos de la región.

Este Comité Patriótico de cara al Bicentenario, dijo, se encargará de crear el espacio de diálogo con las autoridades y lograr temas de concertación en torno a un programa nacional para cele-

brar el Bicentenario, quien necesariamente tiene que pasar por los ejes, como el resaltar los valores patrios como su historia, sus he-

chos, la gesta de independencia, entre otros.

Igualmente nacerán propuestas de desarrollo de cara al Bicen-

nario, que sean suficientemente sostenibles, puesto que se ha dispuesto desde el Gobierno central un promedio de 6 mil millones de soles, destinados a diferentes regiones, y es necesario planificar proyectos importantes para su ejecución.

Indicó que al coordinar dichas propuestas de desarrollo con las autoridades locales, quienes deberán proponer dichos proyectos, ellos serán los canalizadores de las propuestas, que deben ser trascendentes y beneficien a la mayor cantidad de pobladores.

Estos comités se deberán reunir en cada una de las regiones, quienes harán su propia agenda local y aportarán con ideas para las celebraciones de los 200 años.



● ORGANIZARÁN EVENTOS para celebrar Bicentenario

andina

Conforman comité patriótico del bicentenario de la independencia en Arequipa



09-03-10



El presidente del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú en Arequipa, Mario Zúñiga, informó que 109 ciudadanos, que representarán a los distritos de la región, presentarán proyectos en favor de sus jurisdicciones.

Se dará asesorías para la elaboración de los proyectos con miras al Bicentenario de Independencia. Zúñiga destacó que a nivel nacional hay unos S/ 6 millones de presupuesto para la ejecución de los proyectos.

Ayer juramentó el Consejo Directivo del Comité Patriótico del Bicentenario del Perú, que será presidido por el parlamentario andino. La ceremonia se realizó en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincia de Arequipa. ▲

514 Fronteras / Lo

Presentarán proyectos al Bicentenario



Juramenta comité directivo.

El presidente del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú en Arequipa, Mario Zúñiga, informó que 109 ciudadanos, que representarán a los distritos de la región, presentarán proyectos en favor de sus jurisdicciones.

Se dará asesorías para la elaboración de los proyectos con miras al Bicentenario de Independencia. Zúñiga destacó que a nivel nacional hay unos S/ 6 millones de presupuesto para la ejecución de los proyectos.

Ayer juramentó el Consejo Directivo del Comité Patriótico del Bicentenario del Perú, que será presidido por el parlamentario andino. La ceremonia se realizó en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincia de Arequipa. ▲

C

comiso Arequipa

Distritos presentarán propuesta de obras para el Bicentenario

109 ciudadanos de la región presentarán propuestas de obras para el Bicentenario de la Independencia del Perú (Arequipa)



10 de Agosto 2009 7h 00m

El presidente del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú en Arequipa, Mario Zúñiga, informó que 109 ciudadanos, que representarán a los distritos de la región, presentarán proyectos en favor de sus jurisdicciones.

Se dará asesorías para la elaboración de los proyectos con miras al Bicentenario de Independencia. Zúñiga destacó que a nivel nacional hay unos S/ 6 millones de presupuesto para la ejecución de los proyectos.

Ayer juramentó el Consejo Directivo del Comité Patriótico del Bicentenario del Perú, que será presidido por el parlamentario andino. La ceremonia se realizó en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincia de Arequipa. ▲



3. DEMANDA DIÁLOGO Y CONSENSO EN AREQUIPA (21/08/2019)

6 MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019
DIARIO UNO.pe

POLÍTICA

PARLAMENTARIO ANDINO ZÚÑIGA Demanda diálogo y consenso en Arequipa

Exhorta a las autoridades regionales y locales estable-
cer una agenda consensuada
orientada a consolidar una
región moderna, integrada,
segura, sin corrupción y con
igualdad de oportunidades.

El representante peruano
ante el Parlamento Andino
y presidente del Comité Pa-
rlamentario del Bicentenario de
la Independencia del Perú
de la región Arequipa, Ma-
rio Zúñiga Martínez, plantea
crear espacios de consenso y
diálogo con una mirada com-
partida en el desarrollo de la
región Arequipa.

"Caremos imprescindible-
mente la generación de espacios de
consenso y diálogo con todos

los actores involucrados con
una mirada compartida en el
desarrollo de la región, bajo la
agenda en común, encaminada a
alcanzar el gran objetivo, que
es consolidarnos como una
región moderna, integrada,
segura sin corrupción y con
igualdad de oportunidades
para todos", expresó Zúñiga
Martínez.

Puntualizó que la región
Arequipa perdió 250 millones
de dólares a causa de la última
paralización de actividades,
dinero que tanto necesita la
región para regularizar y me-
jorar la atención en salud.

Manifestó que a menos
de dos años de conmemorar
nuestro bicentenario de la

Independencia del Perú, sino
también de nuestra ayotona
republicana, resulta importan-
te recapacitar en relación a
los desafíos que tenemos pen-
dientes como región de cara
a celebrar tan significativo
acontecimiento.

"Para cambiar nuestra rea-
lidad, necesitamos delinear la
construcción de una región
más convocante, dialogante
y reconocer su pluriculturali-
dad, razón por la que necesi-
tamos trabajar asertivamente
de cara a la región en aquellos as-
pectos que nos permitan vivir en
una comunidad armónica e
integrada bajo el pleno im-
pulsio de la libertad, de la justicia
social y de la democracia en

su más amplio ejercicio par-
ticipativo con la finalidad de
contribuir a mejorar las expec-
tativas del ciudadano", sostuvo
el parlamentario andino are-
quipense.

Afirmó que las autorida-
des tienen y deben asumir
compromisos con la región,
porque habiendo tantas opor-
tunidades potenciales de de-
sarrollo aún existen muchas

brechas en diferentes áreas y
sectores que están pendien-
tes de ser atendidas como
educación, salud, infraes-
trutura vial, así como la
igualdad de oportunidades,
infraestructura, lucha con-
tra la corrupción y seguridad
ciudadana.

Desde el Comité Pa-
rlamentario del Bicentenario de
Arequipa, continuaremos y

articularemos una agenda
común de la región, ya que
tan magna celebración nos
permite resaltar lo mejor
de nuestra historia, evocar
de dónde venimos y plan-
teamos hacia dónde vamos,
aplicando las reformas es-
tructurales y políticas que
la región requiere", aseveró
Zúñiga Martínez.



SETIEMBRE

1. PIDEN ACENTUAR SEGURIDAD EN FRONTERA CON COLOMBIA (01/09/2019)

DOMINGO 1 DE SETIEMBRE DEL 2019 LA RAZON

TRAS REGRESO A LAS ARMAS DE UNA FACCIÓN DE LAS FARC Piden acentuar seguridad en frontera con Colombia

El parlamento andino, Mario Zúñiga Martínez, señaló que el gobierno peruano debe estar alerta y extremar la seguridad en la frontera con Colombia, luego que líderes de una facción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) anunciaran la vuelta a las armas.

"Es delicado y preocupa lo que pueda suceder en la frontera con Colombia, en especial en muchos pueblos peruanos afluídos a lo largo del río Putumayo que por su pobreza son vulnerables a las incursiones de los narco-terroristas colombianos. Creemos que el Ministerio de Defensa debe extremar de forma inmediata la seguridad en esas localidades", expresó.

Recordó que en los últimos tiempos remanentes de la FARC han incursionado en territorio nacional para tratar de reclutar cuadros y captar fondos económicos.

"En mayo de 2018, re-



Parlamentario Zúñiga llamó a dar seguridad a pueblos fronterizos.

partieron panfletos en la plaza de armas del distrito de Putumayo, Loreto, en el que "invitaban" a jóvenes peruanos a integrar sus cuadros, además de pedir cu-
pos a autoridades y empresarios peruanos. Nunca han dejado de accionar y ahora seguramente lo harán con mayor fuerza", señaló.

Dijo también que aparte de dotar de mayor seguridad a estas zonas de nuestra frontera, se necesita una mayor presencia del Estado, pues debido a su pobreza son zonas muy vulnerables para el accionar de las FARC. "Se deben crear fuentes de trabajo, colegios y centros de salud ahí para que los

pobladores no sean presas de ideologías extremistas", agregó Zúñiga Martínez.

Refirió también que causa mucha preocupación lo dicho por el presidente de Colombia, Iván Duque, en cuanto a que las FARC cuenta con el albeque y el apoyo de la dictadura de Nicolás Maduro, lo cual de ser cierto merece nuestro total rechazo porque se está financiando a subversivos que buscan socavar la paz de la región.

"Esta vuelta a las armas de las FARC debe provocar que los países de la región cierren filas para no permitir que tome forma. No es solo un problema de Colombia. Es un flagelo que lo hemos vivido en carne propia y no trae nada bueno, solo atraso y pobreza. Por eso el gobierno peruano debe activar sus mecanismos de seguridad y aplicar una política pública de desarrollo en los pueblos del Putumayo", concluyó.

Domingo 1 de septiembre de 2019 Extra 6

PIDEN MEJORAR SEGURIDAD EN LA FRONTERA CON COLOMBIA ¡CUIDADO CON LAS FARC!



El parlamento andino, Mario Zúñiga Martínez, señaló que el gobierno de Martín Vizcarra debe estar alerta y extremar la seguridad en la frontera con Colombia luego que líderes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) anunciaran la vuelta a las armas de este grupo guerrillero.

"Es delicado y preocupa lo que pueda suceder en la frontera con Colombia, en especial en muchos pueblos peruanos afluídos a lo largo del río Putumayo que por su pobreza son vulnerables a las incursiones de los narco-terroristas colombianos. Creemos que el Ministerio de Defensa debe extremar de forma inmediata la seguridad en esas localidades", expresó.

Recordó que en los últimos tiempos remanentes de la FARC han incursionado en territorio nacional para tratar de reclutar cuadros y captar fondos económicos.

"En mayo de 2018 repartieron panfletos en la plaza de armas del distrito de Putumayo, Loreto, en el que "invitaban" a jóvenes peruanos a integrar sus cuadros, además de pedir cu-
pos a autoridades y empresarios peruanos. Nunca han dejado de accionar y ahora seguramente lo harán con mayor fuerza", se-
ñaló el parlamentario andino peruano.

Dijo también que aparte de dotar de mayor seguridad a estas zonas de nuestra frontera, se necesita una mayor presencia del Estado, pues debido a su pobreza son zonas muy vulnerables para el accionar de las FARC. "Se deben crear fuentes de trabajo, colegios y centros de salud ahí para que los pobladores no sean presas fáciles de ideologías extremistas", agregó Zúñiga Martínez.

Refirió también que causa mucha preocupación lo dicho por el presidente de Colombia, Iván Duque, en cuanto a que las FARC cuenta con el albeque y el apoyo de la dictadura de Nicolás Maduro, lo cual de ser cierto merece nuestro total rechazo porque se está financiando a subversivos que buscan socavar la paz y estabilidad de la región.

10 Andino Domingo 1 de septiembre de 2019

LOCALES Sin Fronteras

PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA TEME POR REACTIVACIÓN DE LAS FARC EN LA FRONTERA

Seguridad nacional en riesgo

Sin Fronteras
INFORMACIÓN DE VERNER B. P.

Cerrado el parlamento andino, Mario Zúñiga Martínez advirtió ayer que el gobierno peruano debe estar alerta y extremar la seguridad en la frontera con Colombia, luego que líderes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) anunciaran la vuelta a las armas de este grupo guerrillero.



Parlamentario Mario Zúñiga dijo que el Gobierno debe tomar medidas de defensa.

debe extremar de forma inmediata la seguridad en esas localidades", expresó Zúñiga Martínez.

Recordó que en los últimos tiempos remanentes de las FARC han incursionado en territorio nacional para

tratar de reclutar cuadros y captar fondos económicos.

"En mayo de 2018 repartieron panfletos en la plaza de armas del distrito de Putumayo, Loreto, en el que "invitaban" a jóvenes peruanos a integrar sus cuadros, además de pedir cu-
pos a autoridades y empresarios peruanos. Nunca han dejado de accionar y ahora seguramente lo harán con mayor fuerza", se-
ñaló el parlamentario andino peruano.

8 | Perú21 | POLÍTICA | DOMINGO 1 DE SETIEMBRE DEL 2019

POR VUELTA A LAS ARMAS DE GUERRILLA COLOMBIANA

Piden más seguridad en la frontera peruana

El parlamentario andino Mario Zúñiga instó al gobierno peruano a que aumente los mecanismos de seguridad en la frontera con Colombia para impedir incursiones de los disidentes de las FARC.

"Esta vuelta a las armas de las FARC debe provocar que los

países de la región cierren filas para no permitir que tomen forma. No queremos narcoterrorismo en nuestros territorios", señaló Zúñiga.

Asimismo, pidió que se adopten medidas para evitar que guerrilleros recluten cuadros de nuestro país.



Mario Zúñiga pide redoblar vigilancia.

Parlamentario andino pide incrementar la seguridad en frontera con Colombia Alertan sobre presencia Farc en suelo Peruano

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, señaló que el gobierno peruano debe estar alerta y extremar la seguridad en la frontera con Colombia luego que líderes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) anunciaran la vuelta a las armas de este grupo guerrillero.

"Es delicado y preocupa lo que pueda suceder en la frontera con Colombia, en especial en muchos pueblos peruanos a lo largo del río Putumayo que por su pobreza son vulnerables a las incursiones de los narco-terroristas colombianos. Creemos que el Ministerio de Defensa debe extremar de forma

inmediata la seguridad en esas localidades", expresó Zúñiga Martínez.

Recordó que en los últimos tiempos remanentes de la FARC han incursionado en territorio nacional para tratar de reclutar cuadros y captar fondos económicos.

"En mayo de 2018 repartieron panfletos en la pla-

za de armas del distrito de Putumayo, Loreto, en el que "invitaban" a jóvenes peruanos a integrar sus cuadros, además de pedir cupos a autoridades y empresarios peruanos. Nunca han dejado de accionar y ahora seguramente lo harán con mayor fuerza", señaló el parlamentario andino peruano. ✽

MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2019 19
diarioUNO.pe

No hay que descuidar frontera con Colombia

Parlamentario andino alerta que falta presencia del Estado en zona del Putumayo para dar seguridad ante vuelta a las armas de narcoterrorismo.

La urgente necesidad de extremar medidas de seguridad en la frontera peruano-colombiana ante el anuncio de grupos disidentes de las FARC sobre la vuelta a las armas, sostuvo el parlamentario andino Mario Zúñiga.

"Es delicado y preocupa lo que pueda suceder en la frontera con Colombia, en especial en muchos pueblos peruanos a lo largo del río Putumayo que por su pobreza son vulnerables a las incursiones de los narco-terroristas colombianos", agregó.

Creemos que el Ministerio de Defensa debe extremar de forma inmediata la seguridad en esas localidades".

Tras recordar que en los últimos tiempos remanentes de las FARC han incursionado en territorio nacional para tratar de reclutar cuadros y captar fondos económicos, Zúñiga Martínez formuló un llamado al Ministerio de Defensa para que extienda de forma inmediata la seguridad en esas localidades.

"En mayo de 2018 re-



partieron panfletos en la plaza de armas del distrito de Putumayo, Loreto, en el que "invitaban" a jóvenes peruanos a integrar sus cuadros, además de pedir cupos a autoridades y empresarios peruanos", señaló el parlamentario andino peruano.

Dijo también que aparte de dotar de mayor seguridad a estas zonas de nuestra frontera, se necesita una mayor presencia del Estado, pues debido a su pobreza son zonas muy vulnerables para el accionar de las FARC. "Es

necesario crear fuentes de trabajo, colegios y centros de salud allí para que los pobladores no sean presas fáciles de ideologías extremistas", agregó.

"Esta vuelta a las armas de las FARC debe provocar que todos los países de la región cierren filas para impedir que tome forma.

ALGO MÁS

"El narcoterrorismo es un flagelo que el Perú ha vivido en carne propia y no trae nada bueno, solo atraso y pobreza. El gobierno peruano debe activar sus mecanismos de seguridad inmediatamente y aplicar una política pública de desarrollo en los pueblos del Putumayo", concluyó Mario Zúñiga.



2. PIDEN ACENTUAR SEGURIDAD EN FRONTERA CON COLOMBIA (01/09/2019)

Expreso

ESPECIAL | 1 de septiembre de 2019

NO INVIERTEN RECURSOS
MALA ADMINISTRACIÓN

Juan Astivia dijo que según el portal de Transparencia del Ministerio de Economía, el Minsa solo ha ejecutado el 51.3 % de su presupuesto de este año. "Esto implica a las entidades que dependen directamente del Minsa. Esto evidencia que hay una mala administración", agregó.

ESTUDIO DEL AÑO 2016
CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Mario Zúñiga resaltó que un estudio de 2016 del Ministerio de Salud reveló que la primera causa de defunción neonatal era la prematuridad-inmadurez (28 %), seguida por infecciones (23 %), malformaciones congénitas (13.4 %) y causas relacionadas con la atención del parto (7 %).

ESPECIAL

BEBÉS MUERTOS. COLEGIO MEDICO SE PRONUNCIA

Minsa debió fiscalizar ejecución en regiones

Parlamentario andino Mario Zúñiga demanda la renuncia de la ministra de Salud por descuidar su sector.

ORGANO RECTOR

La norma del Minsa, Plan de Mejoramiento de la Salud, establece que el Minsa debe fiscalizar la ejecución de los programas de salud en las regiones. Sin embargo, según el portal de Transparencia del Minsa, solo se ha ejecutado el 51.3 % del presupuesto de este año. Esto implica a las entidades que dependen directamente del Minsa. Esto evidencia que hay una mala administración, agregó.

CONTROL PRENATAL

El médico ginecólogo Américo Sánchez, jefe de la Unidad de Medicina Especializada en Ginecología y Obstetricia del Hospital General de la Universidad de San Carlos de Guayaquil, dijo que el Minsa debe fiscalizar la ejecución de los programas de salud en las regiones. Sin embargo, según el portal de Transparencia del Minsa, solo se ha ejecutado el 51.3 % del presupuesto de este año. Esto implica a las entidades que dependen directamente del Minsa. Esto evidencia que hay una mala administración, agregó.

PROGRAMA AL 2020

Para el año 2020, el fondo del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal del Minsa será de \$1 185 millones, lo que representa un 23.5 % del presupuesto del sector Salud. Este programa tiene como objetivo mejorar las atenciones prenatales y de los recién nacidos.

PIDE DIMISIÓN

El doctor Zúñiga dijo que el Minsa debe fiscalizar la ejecución de los programas de salud en las regiones. Sin embargo, según el portal de Transparencia del Minsa, solo se ha ejecutado el 51.3 % del presupuesto de este año. Esto implica a las entidades que dependen directamente del Minsa. Esto evidencia que hay una mala administración, agregó.



3. PIDEN DESTITUCIÓN DE GERENTE REGIONAL DE ALUD POR CRISIS DEL SECTOR (10/09/2019)

(ACTUALIDAD) **crone** MARTES 10 DE SETIEMBRE DEL 2019

GERENTE REGIONAL DE SALUD Piden que se vaya

Arequipa - Tras calificar como "pesimo" el manejo presupuestario de su sector y la grave crisis de los servicios hospitalarios, que



ha provocado la muerte de 44 bebés por falta de incubadoras, el parlamentario andino

Mario Zúñiga pidió la destitución del gerente regional de salud, Carlos Cuya Mamani. "El gobierno regional de Arequipa, de los 200 millones de soles del presupuesto para el sector salud en el 2019, solo ha gastado 6 millones, o sea solo el 3%", sostuvo.

LA CRIATURA
WWW.LACRIATURAPERU.COM PERU

Director: Ioannis Gonzales Oviedo

LUNES 9 DE SETIEMBRE del 2019.

PIDEN DESTITUCIÓN DE GERENTE REGIONAL DE SALUD POR CRISIS DEL SECTOR.



PIDEN DESTITUCIÓN DE GERENTE REGIONAL DE SALUD POR CRISIS DEL SECTOR el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió la destitución inmediata del gerente regional de salud Carlos Cuya Mamani por el pésimo manejo presupuestario de su sector, p...

[Entérate Más](#)

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió la destitución inmediata del gerente regional de salud Carlos Cuya Mamani, por el pésimo manejo presupuestario de su sector, principal razón por la que los servicios de salud pública en Arequipa atraviesan una grave crisis.

"Como puede ser posible que los médicos del hospital Goyeneche tengan que organizar otra vez una poliada pro rondos para adquirir incubadoras y inmógrafos. Mientras tanto se mueren niños a quienes el Estado tiene que proteger con más énfasis, todo por la burocracia y por gente incapaz para desempeñar cargos", expresó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Sostuvo que resulta inaudito que el Gobierno Regional de Arequipa de los 200 millones de soles del presupuesto para el sector salud en el 2019, solo haya gastado hasta la fecha 6 millones, o sea solo el 3%.

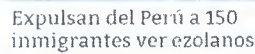
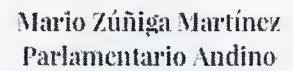
"La gota que ha deramado el vaso de agua es la muerte de 44 bebés en hospital Honorio Delgado por falta de incubadoras. Pero no es solo eso. No hay medicinas, los equipos médicos son obsoletos o están malogrados, falta personal especializado, no hay camas, entre otras cosas", dijo Zúñiga Martínez.

Señaló que algo no está funcionando bien en el Gobierno Regional de Arequipa en donde debe haber más decisiones ejecutivas y menos burocracia sobre todo en áreas vitales como planeamiento, logística, contabilidad, presupuesto y desde luego, salud.

"Que el gobernador regional se reúna con el colegio médico y al de ingenieros para determinar acciones urgentes para mejorar la atención en salud". Que contrate gente eficiente y con experiencia en las diferentes direcciones regionales. Se necesita ya, que su gestión ejecute una eficiente política pública de salud", concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Dato: El Gobierno Regional de Arequipa ha ejecutado solo el 1% de los 5 millones de soles presupuestados para la compra de equipos médicos para el hospital Honorio Delgado.

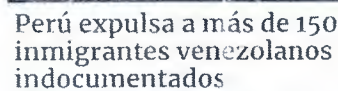
179



1) der Approximationsfehler ist $\leq 10^{-6}$ für $n = 10$ bis $n = 100$.

grate content, e se include de "arbitrariedade" do juiz. Mas

La 1^{re} est destinée à « établir l'identité et la localisation » des parties de la structure et à faire les liens correspondants (généralisation de nos perceptions) aux représentations et connaissances que nous établissons à l'intérieur d'un PRC pour les utiliser dans la résolution de problèmes. Les questions « pourquoi », « comment », « quand » et « où » conduisent à la 2^e phase destinée à « explorer et développer la compréhension ».

[illegible]

Per questo, la mia idea di un'etica dei diritti umani, che si fonda sulla
nozione di un diritto alla vita, si basa su una concezione di Dio.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

EL DEBER

Perú expulsa a más de 150 inmigrantes venezolanos

Una vez más los funcionarios de la Policía Nacional de Migración de Perú expulsaron a más de 150 inmigrantes venezolanos por no cumplir con la Ley de Extranjería.



Perú expulsa a más de 150 inmigrantes venezolanos por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Un grupo de más de 150 venezolanos indocumentados fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería. Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron devueltos a Ecuador por no cumplir con la Ley de Extranjería.

La intervención de los inspectores de Migración de Perú, se dio en un momento de la frontera. Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.



Perú expulsa a más de 150 inmigrantes venezolanos indocumentados



Un grupo de más de 150 venezolanos indocumentados fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería. Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron devueltos a Ecuador por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

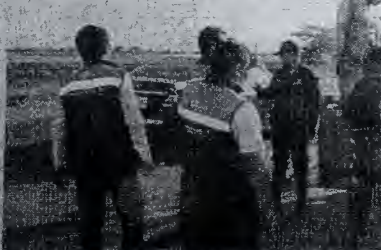
Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

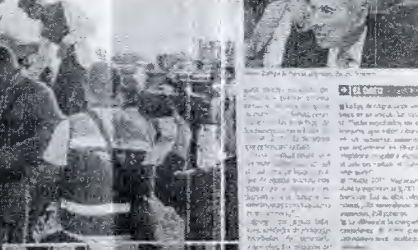
INTERVIENEN A 150 MIGRANTES EN FRONTERA NORTE

MIEMBROS DEL PERSONAL DE MIGRACIONES Y LA PNP PUSIERON EN MARCHA OPERATIVO PARA DETECTAR A DELINCUENTES, PARLAMENTARIO MARIO ZÚÑIGA DENUNCIA QUE MAFIA DE "COYOTES" TRAFICA CON PERSONAS EN LAS RUTAS CLANDESTINAS.



Perú expulsa a más de 150 inmigrantes venezolanos por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.



Perú expulsa a más de 150 inmigrantes venezolanos por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.

Los inmigrantes fueron expulsados de Perú por no cumplir con la Ley de Extranjería.



TRAFICANTES LOS AYUDAN A INGRESAR POR EL NORTE DEL PERÚ

"Coyotes" hacen ingresar venezolanos delincuentes

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez denunció que por distintos puntos de la frontera con Ecuador, mafias de coyotes hacen ingresar al territorio peruano de delincuentes venezolanos, por lo cual pidió al gobierno peruano desactivar a estas organizaciones de tráfico de personas y anular las rutas clandestinas que utilizan.

"Alrededor de 20 bandas criminales de Venezuela, entre ellas las malditas del tren de Aragua, conocidos por su forma tan sangrienta de actuar, han ingresado en los últimos tiempos al país de manera ilegal."



■ Diversos puntos de la frontera son usados para ingresar ilegales.

Sus integrantes entran a nuestro territorio sin pasaporte ayudados por coyotes que les cobran de 100 dólares para ambos, refirió Zúñiga.

Indicó también que los traficantes de personas utilizan para realizar estas fechorías diferentes pasos de la frontera con Ecuador ubicados a lo largo de Tumbes, Talara y

Piura. El Alamo, La Tuna, la zona del Suyo, La Palma, Matapala, Lina de Gato, Pórtico y Loma San Isidro son algunos de los puntos por donde se vienen infiltrando los facinorosos venezolanos, agregó Zúñiga.

Además, pide al gobierno peruano que tome las medidas de seguridad en estos puntos para que el país no siga

Asiéndole de venezolanos de mal vivir que atemorizan a los peruanos con actos execrables.

"Desde que se empezó a exigir pasaportes a los venezolanos, las mafias de coyotes incrementaron sus acciones. Antes de la medida, ingresaban legalmente un promedio de 1.500 venezolanos por día; hoy solo 100, finalizó Zúñiga."

'COYOTES' METEN DELINCUENTES VENEZOLANOS AL PERÚ

Por distintos puntos de la frontera, de manera ilegal, con ayuda de mafias de coyotes, se ingresan al territorio peruano delincuentes venezolanos. Así lo denunció el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien pidió al gobierno peruano desactivar a estas organizaciones de tráfico de personas y anular las rutas clandestinas que utilizan.

55 'MALDITOS DE TREN DE ARAGUA' COBRARÍAN DESDE 100 DÓLARES A MIGRANTES



que por distintos puntos de la frontera, de manera ilegal, con ayuda de mafias de coyotes, se ingresan al territorio peruano delincuentes venezolanos. Así lo denunció el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien pidió al gobierno peruano desactivar a estas organizaciones de tráfico de personas y anular las rutas clandestinas que utilizan.

Indicó también que los traficantes de personas utilizan para realizar estas fechorías diferentes pasos de la frontera con Ecuador ubicados a lo largo de Tumbes, Talara y Piura. El Alamo, La Tuna, la zona del Suyo, La Palma, Matapala, Lina de Gato, Pórtico y Loma San Isidro son algunos de los puntos por donde se vienen infiltrando los facinorosos venezolanos, agregó Zúñiga.

Además, pide al gobierno peruano que tome las medidas de seguridad en estos puntos para que el país no siga Asiéndole de venezolanos de mal vivir que atemorizan a los peruanos con actos execrables.

"Desde que se empezó a exigir pasaportes a los venezolanos, las mafias de coyotes incrementaron sus acciones. Antes de la medida, ingresaban legalmente un promedio de 1.500 venezolanos por día; hoy solo 100, finalizó Zúñiga."



5. MILTAS DEBEN USARSE PARA REPARACIÓN DE VÍAS (12/09/2019)

18 **Expreso**

ACTUALIDAD | Jueves 12 de septiembre de 2019

PROPUESTA. SAT RECAUDA MILLONES DE SOLES CON PAPELETAS

Multas deben usarse para reparación de vías

Hay 10 baches en cada kilómetro de pistas en Lima. Piden a Contraloría auditar uso del dinero cobrado a infractores.

EXPRESO

El Poder Ejecutivo y la Municipalidad de Lima deben generar normas para que lo recaudado por concepto de papeletas -incluidas las de 'Pico y plata'- e impuesto vehicular sea destinado para reparar las vías de transporte y que estas queden en buen estado, propuso el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Según cifras de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en los primeros seis meses del año se recaudó por conceptos no tributarios (multas administrativas, transporte y tránsito) S/ 124.5 millones y por impuesto vehicular S/ 167.9 millones.

Zúñiga indicó que en 19 días en los que se aplica el 'Pico y placa' la SAT registró 47,337 fotopapeletas -un promedio de 2,491 fotopapeletas por día-, de las cuales 13,988 ya fueron pagadas por los infractores, lo que generó una recaudación de S/ 808.994.



Se recauda un dineral por multas e impuesto vehicular, pero las pistas son una calamidad.

"Se recauda un dineral por multas e impuesto vehicular, pero las pistas son una calamidad. Los baches, que en muchos casos tienen varios años sin ser reparados, generan tránsito caótico y serias averías en los vehículos", aseveró.

"¿En qué se gasta lo que recauda la SAT por los conceptos referidos? La Contraloría debería auditar en qué se emplea este dinero", dijo.

HUECOS DE DIVERSOS TAMAÑOS

Un estudio de la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tránsito (Aviactran) reveló que existen hasta 10 baches y huecos, de diversos tamaños y profundidades, en cada kilómetro de las pistas y avenidas de Lima Metropolitana.

La Victoria, Cercado de Lima, Breña, Pueblo Libre, San Martín de Porres, Villa El Salvador, Surquillo e Independencia, así como el Callao, tienen las pistas más cañadas.





6. PERÚ EN SORTEO DE VISAS DE RESIDENCIA PARA EE.UU. (26/09/2019)

ACTUALIDAD

1/WWW.PUBLIMETRO.PE
JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019



La comunidad peruana en Estados Unidos está principalmente en las ciudades de Nueva Jersey, Nueva York, Miami, Los Ángeles y Washington D.C. SHUTTERSTOCK

Perú en sorteo de visas de residencia para EE.UU.

Peruanos podrán postular del 2 de octubre al 5 de noviembre de este año. Se expedirá un total de 50.000 visas de residencia permanente.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció ayer que a partir del 2 de octubre los ciudadanos peruanos podrán postular al Programa de Visas de Diversidad para el 2021.

Al respecto, la embajada de los Estados Unidos en Lima informó que este año el Perú es uno de los países elegibles para participar en este programa, tras haber estado ausente en la convocatoria del año pasado.

Así, el gobierno estadounidense expedirá un total de 50.000 visas de residencia permanente a quienes resulten seleccionados entre los

7%

de las 50.000 visas disponibles pueden destinarse a cada uno de los países elegibles

que se inscriban y cumplan con los requisitos.

"El trámite para esta visa de inmigrante es totalmente gratuito; se aceptará solamente solicitudes hechas electrónicamente a través de una página de Internet especialmente designada", informó la embajada.

Los requisitos para participar son haber culminado la secundaria o, en su defecto, tener dos años de experiencia laboral en una ocupación que requiera al menos dos años de entrenamiento.

Entre el 2 de octubre y el 5 de noviembre, podrás postular a través del link que el gobierno estadounidense ha implementado: <https://www.dvlottery.state.gov/>.

www.dvlottery.state.gov/.

"Para los peruanos es una oportunidad de poder migrar de forma regular a un país con amplias oportunidades para el desarrollo laboral, profesional y empresarial. Estados Unidos excluye del sorteo a los países que durante los últimos cinco años hayan enviado más de 50.000 migrantes. Eso sucedió con el Perú. Por eso no participó de la convocatoria el año pasado", explica el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Actualmente, se estima que un millón de peruanos radica en el país estadounidense. Se calcula que al menos la mitad se encuentra en condición irregular.

"Están afincados de forma ilegal porque los republicanos no aprueban los mecanismos para regularizar su situación. Pese a ello, los peruanos tienen reputación de ser buenos trabajadores;

son respetados y considerados en las sociedades en las que están afincados", agrega.

Los resultados dependen enteramente de la suerte. Solo el año pasado, participaron en esta lotería 23 millones de personas.

Los ganadores del sorteo del proceso actual serán notificados entre mayo y setiembre del próximo año.

"Es una oportunidad, pero no la única manera", explica el parlamentario andino.

"Los peruanos pueden emigrar a Estados Unidos obteniendo residencia temporal por negocios, turismo, estudios y empleos temporales. Para este último, se debe contar con un título universitario o experiencia laboral certificada. Si eres un familiar directo, vale decir esposo de estadounidense, hijo soltero o padre de un estadounidense, también puedes emigrar". PUBLIMETRO

7. EXPORTACIONES DE AREQUIPA SE CONTRAEN EN -12.1% (29/09/2019)

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE/2019

CORREO 



Parlamentario andino.

Exportaciones de Arequipa se contraen en -12.1%

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó con preocupación que, de acuerdo a cifras del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS, las exportaciones de Arequipa se contrajeron en -12.1% durante el primer semestre de 2019, con ventas solo por US\$ 2,386.4 millones.

Indicó que las exportaciones arequipeñas del sector tradicional cayeron en -11.3% y las no tradicionales se redujeron en -19.1% frente al mismo periodo del año pasado.

8. ZÚÑIGA PEDIRÁ REUNIRSE CON EL GOBERNADOR (11/09/2019)

DIARIO CORREO.PE

AREQUIPA/MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE/2019

Zúñiga pedirá reunirse con el gobernador



El parlamentario andino Mario Zúñiga informó ayer que pedirá una reunión con el gobernador regional, Elmer Cáceres Llaca, para que inicie el diálogo en el valle de Tambo, con el fin de poner fin al paro indefinido en contra del proyecto minero Tía María.

"Alguien tiene que iniciar el diálogo, no esperar que una o dos personas lo hagan, yo creo que es el gobernador quien tiene que cumplir esta función", manifestó.

Zúñiga también mencionó que no se puede perjudicar a toda una región a puertas de un evento internacional como la Convención Minera, la cual se desarrollará del 16 al 20 de setiembre en las instalaciones de Cerro Juli.

Por lo que pidió el apoyo de las autoridades y la comprensión de los dirigentes.



OCTUBRE

1. AREQUIPA ES LA SEGUNDA REGIÓN CON MÁS TENTATIVA DE FEMINICIDIO (07/10/2019)

www.elparlatarioandino.com

09

SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA QUE MUJERES SE SALVAVAN DE MORIR

Arequipa es la segunda región con más tentativa de feminicidios

AREQUIPA

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos.

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Departamento	Asesinatos 2008-2018	2019*	Total
Lima Metropolitana	452	114	566
Arequipa	110	16	126
Junín	85	9	94
Ica	77	15	92
Huancayo	65	10	75
Ancash	73	5	78
Áncash	83	5	88
La Libertad	66	5	71
Trujillo	59	5	64

* Datos de enero a agosto de 2019. Fuente: Sistema de Información de la Policía Nacional (SIPOL) y el Sistema de Información de la Fiscalía General de la Nación (SIFGJN).

La República

Arequipa es la segunda región con más intentos de feminicidio

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos.



Una mujer es rescatada de una agresión en Arequipa. (Fotografía: AFP)

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

Expreso



Una mujer en Arequipa.

Alarma por tentativa de feminicidios

Entre enero y agosto de 2019, Arequipa registró 16 casos de tentativa de feminicidio. Superado solo por Lima Metropolitana con 58 intentos. El dato fue revelado por el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien se reunió con la presidenta del Comité de Emergencia Mujer (CEM) de la región, María del Carmen Rodríguez, para discutir la situación de la violencia contra las mujeres en la zona.

4 Arequipa Mañana 8 de octubre de 2019 LOCALES Sin Fronteras

Arequipa ocupa segundo lugar de feminicidios

Después de Lima, Arequipa es la segunda región donde se ha registrado más tentativas de feminicidio. Es decir, mujeres que fueron atacadas por sus parejas y se salvaron de morir. El parlamentario andino Mario Zúñiga informó que de enero a agosto se registraron 16 tentativas, mientras en

Lima hubo 114 casos. El 40 % de atacantes fueron sus convivientes y el 28 % exconvivientes. Por eso planteó la necesidad de implementar Casas Seguras, una especie de albergues para mujeres víctimas de violencia, además de marcos normativos para prevenir y atender la violencia.



Mujeres estuvieron a punto de fallecer por agresiones.

2. CÁCERES LLICA DEBE ASUMIR AGENDA CONSENSUADA (19/10/2019)

DIARIOCORREO.PE
AREQUIPA/SÁBADO 19 DE OCTUBRE/2019

Cáceres Llica debe asumir agenda consensuada



El representante peruano ante el Parlamento Andino y presidente del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú de la región Arequipa, Mario Zúñiga Martínez, planteó al Gobernador Regional, Elmer Cáceres Llica, elaborar una agenda

común consensuada con una mirada compartida en el desarrollo de la región Arequipa. "Creemos impostergable que se elabore una agenda común, con la participación de todos los actores involucrados, con una mirada compartida en el desarrollo de la región, encauzada a alcanzar el gran objetivo, que es consolidarnos como una región moderna, integrada, segura, sin corrupción y con igualdad de oportunidades para todos" aseveró Zúñiga.

2 Arequipa sábado 19 de octubre de 2019 **LOCALES** Sin Fronteras

PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA QUIERE METAS ESPECÍFICAS

Le piden a Cáceres una agenda regional

Sin Fronteras
Foto: Sebastián Ballester

Cerrado el representante peruano ante el Parlamento Andino y presidente del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú de la región Arequipa, Mario Zúñiga Martínez, planteó al gobernador regional Elmer Cáceres Llica, elaborar una agenda común consensuada con una mirada compartida en el desarrollo de la región Arequipa.



■ Autoridad plantea reuniones para obtener lo que necesita la región y hacerlo.

Creemos impostergable que se elabore una agenda común, con la participación de todos los actores involucrados, con una mirada compartida en el desarrollo de la región, encauzada a alcanzar el gran objetivo, que es consolidarnos como una región moderna, integrada, segura, sin corrupción y con igualdad de oportunidades para todos" aseveró Zúñiga.

en relación a los desafíos y metas que tenemos pendientes en la región, y en la búsqueda de una visión compartida del desarrollo de la Independencia del Perú.

Todo lo que se requiere es que se establezca una agenda común, con la participación de todos los actores involucrados, con una mirada compartida en el desarrollo de la región, encauzada a alcanzar el gran objetivo, que es consolidarnos como una región moderna, integrada, segura, sin corrupción y con igualdad de oportunidades para todos" aseveró Zúñiga.

forma "inmediata" de la participación andina. El presidente Zúñiga, manifestó que la prioridad del bicentenario es la participación de todos los actores involucrados, con una mirada compartida en el desarrollo de la región, encauzada a alcanzar el gran objetivo, que es consolidarnos como una región moderna, integrada, segura, sin corrupción y con igualdad de oportunidades para todos" aseveró Zúñiga.

DATO
Mario Zúñiga es presidente del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia del Perú de la región Arequipa. Se encuentra en la UCMAL.



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

3. AREQUIPA EN EL PUESTO 16 DE GASTO PRESUPUESTAL (24/10/2019)

DIARIO CORREO, PE
AREQUIPA / JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

ECONOMÍA / CORREO

APENAS USÓ EL 60.7% DE LO QUE RECIBIÓ

» La región fue superada por Ucayali, Loreto, Lambayeque, Puno y otros

JUAN G. MAMANI

Arequipa en el puesto 16 de gasto presupuestal



FALTA. No se invirtió mucho en seguridad.

Aunque todavía se continúa el año 2019, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) apenas gastó el 60.7% de su presupuesto asignado. De acuerdo a la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), nuestra región está en el puesto 16 correspondiente al gasto. Arequipa fue superada por otras regiones como Ucayali, que lidera dicha lista con el 73.7% del gasto presupuestal, seguido de Loreto con 72.1%, Lambayeque con 67.8%, Cajamarca con 67.4%, Puno con 67.2%, entre otros.

GASTO. De acuerdo al MEF, el GRA recibió un monto de 2 mil 428 millones de soles. Pero de acuerdo a esta lista solo ha gastado un monto de 1 mil 492 millones de soles. Según el parlamentario andino Mario Zúñiga, esto demuestra la poca capacidad de gestión y gasto que tiene el GRA. Incluso admitió que existen diferentes sectores que no han sido atendidos, uno de ellos es seguridad. Por ejemplo, en la región Arequipa, en donde el 27% de la población fue víctima de algún acto criminal y el 93.2% se ha sentido inseguro frente al crimen, el GRA solo haya gastado el 18.7% del presupuesto asignado para orden público y seguridad.

» Con los asaltos, robos y actos de violencia que día a día incrementan y vivimos en un clima de miedo, no puede ser posible que con 8,881.436 soles de presupuesto total para el orden público y seguridad, el GRA solo haya gastado 1,614,389 soles», expresó Zúñiga Martínez.

NECESIDADES. Menciona que la Policía no solo depende de los fondos que da el

» Devolución

Es necesario mencionar que si el GRA no rinde cuentas al MEF, este dinero deberá ser revertido al Gobierno Central.

Ministerio del Interior, sino también del apoyo de los gobiernos locales para adquirir patrulleros, comprar cámaras de seguridad y construir centros de monitoreo en la región. Similar situación ocurre en otros sectores como Salud, en donde se ha ejecutado el 54.7% del presupuesto en saneamiento el 47% y en transporte el 49.2%.

» Si la Región no gasta lo que le dan, significa que no necesita más, por ende, no puede pedir más. Y esto sí causa alarma y preocupación, porque no es una cosa que una mala gestión. Y esos lugares no nos podemos dar porque de ello depende la vida o la muerte de bebés prematuros que necesitan incubadoras», concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

04 DIARIO PENSAMIENTO REGIONAL
Jueves 24 de octubre del 2019

WWW.DIARIOPENSAMIENTOREGIONAL.COM
Tel: 052 27 2700000

» PARLAMENTARIO ANDINO SEÑALÓ QUE EL GRA SE ENCUENTRA EN EL PUESTO 16 DE GASTO PRESUPUESTAL

El GRA solo gastó el 18,7 % en orden público y seguridad durante el 2019

AREQUIPA
DIARIO PENSAMIENTO REGIONAL

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, expresó su preocupación por el bajo nivel de inversión en el sector de orden público y seguridad durante el 2019. Señaló que el GRA solo gastó el 18,7% del presupuesto asignado en este sector, lo que lo coloca en el puesto 16 de entre las 25 regiones del país.



[Sede del GRA.]

PUESTO 16 A NIVEL NACIONAL

De acuerdo a la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la región Arequipa se encuentra en el puesto 16 de entre las 25 regiones del país en términos de gasto presupuestal. El GRA recibió un monto de 2,428 millones de soles, pero solo ha gastado 1,492 millones de soles.

EL PIM

Según el PIM, el GRA tiene un presupuesto asignado de 2,428 millones de soles para el 2019. Sin embargo, solo ha gastado 1,492 millones de soles, lo que representa el 60.7% del total.

NO EXISTE UNA ADECUADA CAPACIDAD

El GRA no tiene la capacidad suficiente para atender las necesidades de la población en el sector de orden público y seguridad. Zúñiga Martínez señaló que el GRA debe mejorar su gestión y aumentar su inversión en este sector. También mencionó que el GRA debe tener más personal especializado y más recursos para la contratación de especialistas médicos.



FALTA EL PERSONAL ESPECIALIZADO EN SALUD.

06

LA PENSAMIENTO REGIONAL - MIÉRCOLES, 30 DE OCTUBRE DEL 2019

» MIENTRAS SE DILATA LAS OPERACIONES QUIRÚRGICAS DE 800 PACIENTES POR FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO

GRA solo ha gastado el 60.3 % de su presupuesto para salud

AREQUIPA
DIARIO PENSAMIENTO REGIONAL

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez calificó como un despropósito que, mientras en el hospital Ilo Ilo no Delgado se dilata la operación de 800 pacientes por falta de personal especializado, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) solo ha gastado el 60.3% del total de su presupuesto para el sector salud. «No tiene nombre que habiendo recursos económicos para gastar en beneficio de la salud de los arequipeños muchos tienen la urgencia y la necesidad vital de tener que operarse el GRA no haya tenido la capacidad de gestión para emplear estos fondos», dijo Zúñiga Martínez.



[Foto referencial.]

SIN UTILIZAR

Puntualizó que al 28 de octubre del presente año, según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas, el GRA tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el sector salud por 662,525,000 soles de los cuales solo ha gastado 391,584,379 soles, vale decir más de 270 millones de soles sin haber sido utilizados.

CRITICA SITUACIÓN

Zúñiga Martínez acusó que el director del hospital Ilo Ilo

no Delgado de Arequipa ha tocado infructuosamente la puerta del GRA para que le otorgue los recursos para habilitar tres salas de operaciones con la contratación de 30 especialistas médicos. «Todos los demás hospitales públicos viven similares situaciones. Pedimos al GRA que así como le dan prioridad a otros temas en tiempo record, así mismo se dedique a conocer las necesidades de nuestros hospitales y gaste en lo que tenga que gastar. Hay muchos equipos médicos que necesitan ser reparados aparte de la adquisición de otros que se necesitan con urgencia, no hay medicamentos y por supuesto tampoco personal», concluyó Zúñiga Martínez.

Arequipa: GRA solo ejecutó el 18.7% de presupuesto para reforzar seguridad

La región ocupa el puesto 16 en avance de gasto presupuestal, con un 60.7% de ejecución, de acuerdo a la página del Ministerio de Economía y Finanzas

A pesar de los recursos que recibió el 2019, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) ocupa el puesto 16 en avance de gasto presupuestal. Tal como se puede apreciar en el gráfico de la página del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



La región ocupa el ranking en 73.1% de ejecución del presupuesto, cuando por el promedio son 72.1%. En Arequipa son 67.1%, lo que la coloca en el puesto 16.

A Arequipa se le asignó en el 2019 un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por 2 328 292,895 soles. Tal como se puede apreciar en el gráfico de la página del MEF.

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

Región	Presupuesto	Ejecución	Ranking
1. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	1
2. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	2
3. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	3
4. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	4
5. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	5
6. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	6
7. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	7
8. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	8
9. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	9
10. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	10
11. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	11
12. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	12
13. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	13
14. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	14
15. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	15
16. Arequipa	2 328 292 895	60.7%	16
17. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	17
18. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	18
19. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	19
20. Tumbucayo	1 100 000 000	95.0%	20

Ineficiencia en gestión regional en Arequipa

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

Parámetro: avance Mario Zúñiga Martínez

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

También, el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

Parámetro: avance Mario Zúñiga Martínez

Gobierno regional ocupa el puesto 16 en avance de gasto presupuestal



El parámetro de avance Mario Zúñiga Martínez, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

También, el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

También, el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

SOCIEDAD

Gobierno regional y municipios de Arequipa no gastan en seguridad

El Gobierno Regional de Arequipa está entre los cinco con peor ejecución en seguridad ciudadana dentro del país. En 10 meses apenas gastó el 18.7%



Región Arequipa está entre los países que gastan poco presupuesto para seguridad ciudadana

Redacción
La República
24.10.2019
12:04h

Arequipa En 10 meses de gestión el Gobierno Regional de Arequipa apenas gastó el 18.7% del presupuesto para seguridad ciudadana

El Gobierno Regional de Arequipa está entre los cinco con peor ejecución en seguridad ciudadana dentro del país. En 10 meses apenas gastó el 18.7% del presupuesto para seguridad ciudadana.

También, el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Dirección Regional de Policía, ha asignado el 27% de la prestación de servicios de seguridad pública. Al 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia, y el 30.2% se ha asignado presupuesto para enfrentar la delincuencia.



4. EXAMEN DE MANEJO DEBE SER EN VÍA PÚBLICA. (19/10/2019)

18 **Expreso**

ACTUALIDAD | Sábado 19 de octubre de 2019

PARA BREVETE A-1, SEÑALA PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA

Examen de manejo debe ser en vía pública

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) debe aplicar el examen de manejo en la vía pública como condición obligatoria para aquellos ciudadanos peruanos que deseen obtener la licencia de conducir A-1, indicó el parlamentario Andino Mario Zúñiga.

La aplicación de este requisito, que fue aprobado en junio de 2016, a través del Decreto Supremo, se ha ido postergando por falta de decisión política y acción ejecutiva, indicó.

Un estudio de una empresa de seguros vehiculares reveló que la principal causa de los accidentes de tránsito en el país es el manejo agresivo. Así, ocho de cada 10 peruanos maneja de esta forma.



Zúñiga destacó que manejar de forma agresiva es sobrepasar los límites de velocidad, frenar de forma brusca, tomar curvas de forma temeraria, cambiar de carril intempestivamente y no respetar la distancia de seguridad entre vehículos.

Afirmó que es indispensable activar los filtros necesarios para que no ocurran accidentes como el que cobró la vida de dos jóvenes la semana pasada. "Una cosa es dar un examen de manejo en un circuito cerrado y otra muy distinta en la vía pública", finalizó.

190



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

El Pueblo

Alcaldes de Arequipa gastaron solo la mitad de su presupuesto



Arequipa se ubica entre las cinco últimas regiones que menos utilizó el presupuesto asignado para el 2019.

El Ministerio de Economía y Finanzas publicó los datos de utilización del presupuesto a nivel regional. En Arequipa se usó solo la mitad del presupuesto asignado para el 2019, con tan solo el 50% de los recursos asignados. En Arequipa se usó solo el 50% del presupuesto asignado para el 2019.

En Arequipa, a nivel departamental, es decir las 109 municipalidades de sus ocho provincias, solo ha empleado casi la mitad del presupuesto asignado para el 2019. En Arequipa, a nivel departamental, es decir las 109 municipalidades de sus ocho provincias, solo ha empleado casi la mitad del presupuesto asignado para el 2019.

En Arequipa, a nivel departamental, es decir las 109 municipalidades de sus ocho provincias, solo ha empleado casi la mitad del presupuesto asignado para el 2019.

Nuestros alcaldes están jaleados en gestión. El presupuesto está asignado a nivel regional, pero no se utiliza. El presupuesto está asignado a nivel regional, pero no se utiliza.

La República



Alcaldes usaron tan solo el 50% de presupuesto en sus comunas

SOCIEDAD

Alcaldes usaron tan solo el 50% de presupuesto en sus comunas

El parlamentario andino Mario Zúñiga, señaló que los burgueses en Arequipa han usado el presupuesto que proporcionalmente le corresponde a la región.

Redacción
La
República
15 Nov 2019
11:56 h

De acuerdo al parlamentario andino Mario Zúñiga, los burgueses de Arequipa han usado el 50% de su presupuesto. Los burgueses de Arequipa han usado el 50% de su presupuesto.

Para Zúñiga, los burgueses de Arequipa han usado el 50% de su presupuesto. Los burgueses de Arequipa han usado el 50% de su presupuesto.

El parlamentario andino Mario Zúñiga, señaló que los burgueses en Arequipa han usado el presupuesto que proporcionalmente le corresponde a la región.

De acuerdo al parlamentario andino Mario Zúñiga, los burgueses de Arequipa han usado el 50% de su presupuesto. Los burgueses de Arequipa han usado el 50% de su presupuesto.

2. EN AREQUIPA 178 PERSONAS FALLECIERON EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO DURANTE EL 2019. (29/11/2019)

08 LA PRENSA REGIONAL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

➤ SEGÚN INFORMÓ EL PARLAMENTARIO ANDINO, MARIO ZÚÑIGA 2019: 178 personas murieron en Arequipa por accidentes de tránsito

AREQUIPA
DIARIO PRENSAREGIONAL

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que Arequipa ocupa el segundo lugar a nivel de todas las regiones del país con 178 personas fallecidas debido a accidentes de tránsito en lo que va del año 2019. Esta cifra es después de Lima, que registra 523 casos.

Esta información es según el Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, precisó.



[Mario Zúñiga, parlamentario andino.]

Señala que en la región no existe un trabajo integral y coordinado que enfrente la aguda y complicada problemática del transporte, por lo que plantea que se instaure la Autoridad de Transporte Urbana (ATU) para Arequipa, adscrita al Ministerio de Transportes, tal como ya funciona en Lima y Callao.

Acota que las principales funciones del organismo serían autorizar y fiscalizar rutas, sancionar a operadores y conductores del servicio de transporte público y sobre todo ordenar el transporte a través de la creación de un Sistema Integrado de Transporte que incluya a todo tipo de movilidad urbana: metro, buses, taxis, bicicletas y modos no convencionales como el teleférico.

La República

SOCIEDAD En Arequipa 178 personas fallecieron en accidentes de tránsito durante el 2019

AREQUIPA, 29 de Nov. (Prensa Regional) - El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que Arequipa ocupa el segundo lugar a nivel de todas las regiones del país con 178 personas fallecidas debido a accidentes de tránsito en lo que va del año 2019. Esta cifra es después de Lima, que registra 523 casos.



Según estadísticas del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupó el primer lugar con 523 fallecidos por accidentes de tránsito, en segundo lugar se ubica Arequipa con 178, en cuarto y quinto lugar Cusco y La Libertad con 145 y 120 muertos, respectivamente, precisó.

andina

Arequipa: 178 personas murieron por accidentes de tránsito este año

19:25 | Lima, nov. 28.



Parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informa sobre la situación de Arequipa en materia de seguridad vial durante su intervención en el programa 'El día a día'.

En lo que va del año 178 personas han fallecido en Arequipa debido a accidentes de tránsito y ocupa el segundo lugar a escala nacional con más muertes por ese tipo de siniestros, informó hoy el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Esta cifra evidencia claramente que las autoridades competentes no están realizando una adecuada labor, enfatizó.

"Según estadísticas del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupó el primer lugar con 523 fallecidos por accidentes de tránsito, en segundo lugar se ubica Arequipa con 178, en tercer y cuarto lugar Cusco y La Libertad con 145 y 120 muertos, respectivamente", precisó.

CORREO

178 personas en Arequipa fallecieron por accidentes de tránsito

Es la segunda región a nivel nacional con mayor cifra de defunciones



178 personas en Arequipa fallecieron por accidentes de tránsito. 28 de Noviembre del 2019. 16:13 - Fotos: Píxel / Fotos Públicas

Arequipa ocupa el segundo lugar a nivel de todas las departamentos del país con más personas fallecidas debido a accidentes de tránsito, en lo que va del año 2019, así lo informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez quien manifestó su preocupación por estos hechos.

"Según estadísticas del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupó el primer lugar con 523 fallecidos por accidentes de tránsito, en segundo lugar Arequipa con 178, en tercer y cuarto lugar Cusco y La Libertad con 145 y 120, respectivamente", comentó Zúñiga Martínez.

Criticó que las autoridades competentes, como el Ministerio de Transportes y las gerencias de transporte del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Arequipa, han hecho poca o nada por solucionar los graves problemas del transporte en la región.

Señaló que en la región no existe un trabajo integral y coordinado que enfrente la aguda y complicada problemática del transporte, por lo que plantea que se instaure la Autoridad de Transporte Urbana (ATU) para Arequipa, adscrita al Ministerio de Transportes, tal como ya funciona en Lima y Callao, así como la creación de un Sistema Integrado de Transporte que incluya a todo tipo de movilidad urbana: metro, buses, taxis, bicicletas y modos no convencionales como el teleférico.



EXITOSA

Arequipa: Reportan 178 fallecidos en lo que va del año por accidentes de tránsito



En lo que va del año 178 personas perdieron la vida a causa de accidentes de tránsito en Arequipa, departamento que ocupa el segundo lugar en víctimas de ese tipo de siniestros. Para enfrentar esta realidad, el parlamentario andino Mario Zúñiga planteó la creación de una Autoridad de Transporte Urbano.

"Según estadísticas del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupa el primer lugar con 523 fallecidos por accidentes de tránsito, en segundo lugar Arequipa con 178, tercero Junín con 151, en cuarto y quinto lugar Cusco y La Libertad, con 145 y 130, respectivamente", precisó.

Ante ese panorama, incidió en la necesidad de crear una Autoridad de Transporte Urbano similar a la constituida en Lima. Según explicó, la institución estaría encargada de autorizar y fiscalizar las rutas, sancionar a los operadores y conductores, así como ordenar el transporte a través de un sistema integrado (buses, metro, entre otros).

El Pueblo

REGIONALES

Este año 178 murieron en accidentes de tránsito



Arequipa ocupa el segundo lugar a nivel de todos los departamentos por su mayor cantidad de personas fallecidas debido a accidentes de tránsito. En un primer semestre de 2019, la ciudad ha sufrido un total de 178 fallecidos.

En las estadísticas del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, donde se refleja que Lima ocupa el primer lugar con 523 fallecidos por accidentes de tránsito, le sigue Arequipa con 178, tercero Junín con 151, en cuarto y quinto lugar Cusco y La Libertad con 145 y 130, respectivamente.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó, con una preocupación que las autoridades competentes, dentro de los Ministerios de Transportes y de Gestión de Transportes, del Poder Judicial y de la Municipalidad de Arequipa, han tratado por lo menos por tener una gran problemática de transporte en la región.

Señaló que en Arequipa se vive un tráfico congestionado que influye a la hora de viajar y conlleva a pérdidas económicas en el transporte, por lo que plantea que se cree una autoridad de Transporte Urbano (ATU) para Arequipa, similar a la del Ministerio de Transportes, que brinde un servicio integral y eficiente, con un sistema de transporte que incluya el metro, entre otros, y que sea un sistema de transporte integral y eficiente.

Arequipa es la segunda ciudad con mayor número de accidentes de tránsito, tras Lima, con 523 fallecidos por accidentes de tránsito, en segundo lugar Arequipa con 178, tercero Junín con 151, en cuarto y quinto lugar Cusco y La Libertad, con 145 y 130, respectivamente.

El transporte público de Arequipa está en crisis, debido a la falta de inversión en la infraestructura de las líneas, rutas, entre otros, lo que genera un servicio de baja calidad y con altos costos para los usuarios. Por lo tanto, se plantea la creación de una autoridad de transporte que brinde un servicio integral y eficiente, con un sistema de transporte que incluya el metro, entre otros, y que sea un sistema de transporte integral y eficiente.

DATO

El sistema de transporte público de Arequipa está en crisis, debido a la falta de inversión en la infraestructura de las líneas, rutas, entre otros, lo que genera un servicio de baja calidad y con altos costos para los usuarios. Por lo tanto, se plantea la creación de una autoridad de transporte que brinde un servicio integral y eficiente, con un sistema de transporte que incluya el metro, entre otros, y que sea un sistema de transporte integral y eficiente.

12> DIARIOCORREO.PE
AREQUIPA / VIERNES 29 DE NOVIEMBRE/2019

REGIÓN/CORREO



Eventualidades dejaron fallecidos.

Arequipa es la segunda región con más muertes por accidentes en carretera

Arequipa ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más personas fallecidas por consecuencia de accidentes de tránsito en lo que va del año, así lo indicó el parlamentario andino Mario Zúñiga. Según estadísticas del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupa el primer lugar con 523 fallecidos por accidentes de tránsito. En segundo lugar está Arequipa con

178, tercero Junín con 151, en cuarto y quinto lugar Cusco y La Libertad con 145 y 130, respectivamente", dijo Zúñiga. Opinó que las autoridades competentes, llámese el Ministerio de Transportes y las gerencias de Transporte del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Arequipa, han hecho poco o nada por solucionar la grave problemática del transporte en la región.



3. PIDEN A PERUANOS EVITAR VIAJAR A MÉXICO. (07/11/2019)

2 Extra Jueves 7 de noviembre de 2019

POR DISCRIMINACIÓN SISTEMÁTICA **PIDEN A PERUANOS EVITAR VIAJAR A MÉXICO**

* El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez sugirió a los turistas peruanos evitar viajar a México porque desde hace algún tiempo atrás, de forma sistemática, agentes migratorios mexicanos viene cometiendo actos de discriminación en contra de nuestros ciudadanos que llegan a este país.

"Es inadmisible que a nuestros turistas por el hecho de ser peruanos, agentes migratorios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, les den un trato discriminatorio. Los tratan como delincuentes encerrándolos en repulsivas celdas y luego los deportan sin motivo justificado", dijo Zúñiga.

Pidió explicaciones al director del Instituto Nacional de Migración de México, Francisco Garduño, en cuanto a por qué se da esta política sistemática de maltrato en contra de nuestros connacionales: ■■■



«Mario Zúñiga rechaza el trato xenófobo.

México trata a peruanos peor que a delincuentes

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez sugirió a los turistas peruanos evitar viajar a México porque, de forma sistemática, agentes migratorios mexicanos discriminan a nuestros ciudadanos que llegan a este país principalmente por el

OJO LIMA
JUEVES 7/11/2019



aeropuerto Benito Juárez. Con una directriz, los tratan como delincuentes y expulsan al Perú, alertó.

"Nos gustaría saber qué ha hecho al respecto la embajada de nuestro país en México, al mando de Julio Hernán Cárro Gálvez", enfatizó Zúñiga.



4. PIDEN ELIMINAR RÉGIMEN 24X24 DE LOS EFECTIVOS POLICIALES. (16/11/2019)

20 Expreso Sábado 16 de noviembre de 2019

ANTE OLA CRIMINAL EN EL PERÚ

Piden eliminar régimen 24x24 de los efectivos policiales

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al gobierno del presidente Vizcarra la eliminación del actual régimen de horas de trabajo de los efectivos policiales peruanos, el conocido 24 x 24, que es un día de trabajo por un día de franco.

"Los peruanos no sentimos desprotegidos ante la delincuencia. Nos roban los celulares, las casas, los negocios y no una vez sino en reiteradas ocasiones. Se deben tomar decisiones firmes al respecto y una de ellas debe ser que se elimine el régimen del 24 x 24 que en la práctica es un engaño muchachos porque ningún policial en el país trabaja 24 horas de corrido", dijo Zúñiga.

Indicó que otra decisión a tomar es que ningún efectivo policial realice trabajo administrativo o de escritorio. "Para eso, se puede contratar personal civil, porque a la sociedad le urge que todos los policías estén en la calle resguardando a la población ya sea a bordo de vehículos o sino los hay, caminando", agregó.

Aseveró que en otras naciones de la región es inexistente el 24 x 24. "Por ejemplo,



en Chile los carabineros trabajan hasta más de 8 horas diarias y al otro día vuelven a laborar. Tienen franco un día a la semana. Si hay que subirle el sueldo a los policías peruanos para que funcione así, que se haga", propuso.

Expresó que la principal razón por la que las calles han sido tomadas por los delincuentes es por la falta de vigilancia policial, pues no hay policías en las calles, ya que la mayoría está dentro de las comisarías. "La impotencia de la población es tremenda. Los policías no salen a vigilar en el día, salvo unos cuantos patrulleros que recorren las calles", advirtió.

30 el Popular | SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019

ENCORTO



PIDEN ELIMINAR EL RÉGIMEN 24 X 24 POR OLA DE ROBOS

Ante la ola de robos, se debería eliminar el régimen 24 x 24 de la PNP que es un día de trabajo por un día de franco. Ese es el pedido del parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez al gobierno del presidente Martín Vizcarra para enfrentar a la delincuencia.

"Nos roban los celulares, las casas y los negocios. Se deben tomar decisiones firmes al respecto y una de ellas debe ser que se elimine el régimen del 24 x 24 que en la práctica es un engaño muchachos porque ningún policía en el país trabaja 24 horas de corrido", manifestó Zúñiga.

DIARIOCORREO.PE
AREQUIPA / DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE/2019

Propone eliminar 24x24



El parlamentario andino Mario Zúñiga pidió al gobierno del presidente Martín Vizcarra que elimine el actual régimen de horas de trabajo de los efectivos policiales peruanos, el conocido 24x24 que es un día de trabajo por un día de franco, a fin de reducir la delincuencia.

"Los peruanos nos sentimos desprotegidos ante los actos delictivos. Nos roban los celulares, las casas, los negocios y no una vez sino en reiteradas ocasiones. Se deben tomar decisiones firmes al respecto y una de ellas debe ser que se elimine el régimen del 24 x 24 porque ningún policial en el país trabaja 24 horas de corrido", dijo.

Agregó que otra decisión a tomar es que ningún efectivo realice trabajo administrativo o de escritorio, la labor debe ser en la calle.

DIARIOCORREO.PE
LIMA / SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE/2019



Plantean subirles sueldos

Piden eliminar el 24 x 24 en la Policía Nacional

El parlamentario andino Mario Zúñiga pidió al Gobierno la eliminación del régimen de trabajo policial de 24 x 24 horas y que ningún efectivo policial realice labor admi-

nistrativa o de escritorio, sino personal civil.

"Si hay que subirle el sueldo a los policías peruanos para que funcione así, que se haga", sentenció.

OJO | LIMA
SÁBADO 16/11/2019 **ojo**

RECOMIENDA ELIMINAR EL 24X24. La eliminación del régimen laboral del 24x24, así como que ningún efectivo policial realice trabajo administrativo o de escritorio, sino el personal civil, fueron los pedidos que realizó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez al presidente Martín Vizcarra para combatir el incremento del crimen.

DICIEMBRE

1. 559 SUICIDIOS EN LO QUE VA DEL AÑO EN EL PERÚ. (05/12/2019)

23
Expreso

ACTUALIDAD | Jueves 5 de diciembre de 2019

ALARMANTE. SOLO EN LIMA HUBO 132 CASOS

559 suicidios en lo que va del año en el Perú

Las principales causas son drogadicción, depresión, bipolaridad y esquizofrenia.

En el presente año ocurrieron 559 suicidios en el Perú, lo que indica que las autoridades competentes no vienen ejecutando una adecuada política pública de salud mental, sostuvo el parlamentario andino Mario Zúñiga.

De acuerdo a datos del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupa el primer lugar con 132 suicidios; en segundo lugar está Arequipa con 106, le siguen el Cusco con 43, cuarto Junín con 28 y quinto La Libertad con 25", precisó.

Refirió que los problemas de salud mental, llámense drogadicción, depresión, bipolaridad o esquizofrenia, son las principales causas que conllevan al suicidio.

El parlamentario andino manifestó que de acuerdo a datos oficiales, solo el 20% de los peruanos que padecen trastornos psíquicos, consiguen algún tipo de atención médica.

Puntualizó que hay una desidia por parte de nuestras autoridades en cuanto a la ejecución de políticas públicas que enfrenten esta delicada situación, que también es determinante de los feminicidios,



Advierten desidia de autoridades respecto a salud pública.

MÁS PRESUPUESTO

• Exhorto al Ministerio de Salud y a los gobiernos municipales y regionales a que destinen mayor presupuesto para contrarrestar las enfermedades mentales que nos afectan profundamente", señaló el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

agresiones sexuales y homicidios.

Al respecto, Zúñiga Martínez dijo a conocer que el Pleno del Parlamento Andino aprobó un proyecto de su autoría que establece en los países de Comunidad Andina, la articulación de políticas públicas comunitarias de salud mental, enfocadas en medidas de prevención y tratamiento de este flagelo.

La República
 Jueves,
 5 de diciembre del 2019

7

Ofidio

PARLAMENTARIO ANDINO HACE REVELACIÓN Cifra muy preocupante

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que en lo que va del año 2019 ocurrieron en el país 559 suicidios. "De acuerdo a datos del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupa el primer lugar con 132 suicidios; en segundo lugar, Arequipa con 106; tercero, Cusco con 43; cuarto, Junín con 28; y quinto, La Libertad con 25", aseguró.

El Pueblo
 Jueves 5 de diciembre del 2019

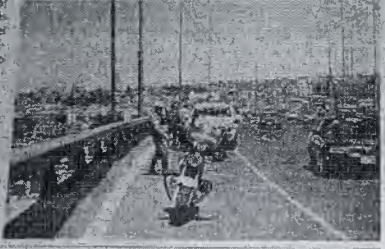
En lo que va del año hubo 106 suicidios en Arequipa

Arequipa ocupa el segundo lugar en el nivel departamental con la más alta tasa de suicidios en lo que va del año 2019, lo que indica que en la región las autoridades competentes no vienen aplicando una adecuada política pública de salud mental.

Los datos corresponden a los reportados al Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, donde se de cuente además que Lima ocupó el primer lugar con 132 suicidios. Le sigue Arequipa con 106, Cusco con 43, cuarto Junín con 28, La Libertad con 25.

Del estudio se desprende además que los problemas de salud mental, sobre todo la drogadicción, depresión, bipolaridad o esquizofrenia, son las principales causas que conllevan al suicidio.

Al respecto, el parlamentario andino Mario Zúñiga, autor de dicha iniciativa, exhortó al Ministerio de Salud, al gobierno municipal y regional de Arequipa, a que destinen mayor presupuesto para contrarrestar las enfermedades psíquicas.



SOMOS SEGUNDO LUGAR en suicidios a nivel nacional

ACTUALIDAD | Jueves 5 de diciembre de 2019
 Extra 3

MÁS DE 500 SUICIDIOS EN LO QUE VA DEL AÑO

En lo que va del año 2019 ocurrieron en el país 559 suicidios, lo que indica que las autoridades competentes no vienen ejecutando una adecuada política pública de salud mental.

De acuerdo a datos del Sistema Informático Nacional de Defunciones del Ministerio de Salud, Lima ocupa el primer lugar con 132 suicidios; en segundo lugar Arequipa con 106, tercero Cusco con 43, cuarto Junín con 28 y quinto La Libertad con 25", informó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Refirió que los problemas de salud mental, llámense drogadicción, depresión, bipolaridad o esquizofrenia, son las principales causas que conllevan al suicidio.



2. PIDEN CADENA PERPETUA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRUPTOS.
(11/12/2019)



El parlamentario andalés Mario Zúñiga Martínez quiere modificar el Código Penal para castigar a cualquiera perpetua a los funcionarios públicos: «Varios presidentes, ministros, congresistas, presidentes regionales, alcaldes, jueces, fiscales, entre otros, se beneficiaron por hechos de corrupción que acarrearon un pequeño terremoto para el Estado español; al modo refén de Sócrates».

En nuestro país los feminicidas, los secuestradores y los secos pueden ser condenados a cadena perpetua según considere el juez con ayuda de los fiscales. En la misma pena delinquirían los funcionarios públicos comprometidos en actos de corrupción con agravantes como el abuso y el uso de uniforme de alto rango para el delito, dijo Zúñiga.

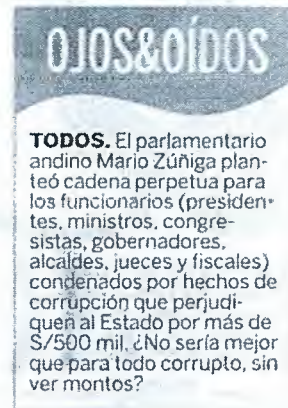
Reitero, por ejemplo, que si los funcionarios de San José como los antes mencionados, se eligen de la misma manera en subleales partidos se, para mí, media millón de salar, a los sus-
alidos otros ingresos presupuestos para la salud pública, educación e alimentación para los
cechos de la corte de la ciudad perpetua.

Unos que se acuerda a citar de la Contraseña tiene al de la República, el país, pierde más de 5 mil millones de dólares anuales por la corrupción, sumo que podría utilizarse en la creación de más colegios y hospitales, y mejor, en la seguridad ciudadana.

“En sus países se enfrenta la dualidad civil por falta de una equidad funcional: pueblos carentes de los servicios básicos de la administración pública. Este país en donde la corrupción es sistemática y criminal de las más altas esferas políticas del poder, se debe actuar con mano dura sino todo seguirá igual. Con sanciones de ley y ejemplares, los malos funcionarios antes de haber cometido los crímenes (delitos) de malfechorismo andino Mayo Zúñiga Martínez

Los resultados de INEEl, en enero 2017, a la luz de los reportes por corrupción de más del 71 % del total de autoridades pertenecientes a varios organismos, exhorta a los primeros ministros, padres, líderes locales y otros involucrados por hechos de corrupción.

OJO | LIMA
MIÉRCOLES 11/12/2019



DIARIOCORREO.PE
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE/2019



Propuesta

El parlamentario andino Mario Zúñiga planteó modificar el Código Penal para castigar con cadena perpetua a funcionarios públicos, llámese presidentes, ministros, congresistas y otros inmersos en corrupción.

196